

Universidad Nacional Autonoma de Mexico

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL GOBIERNO DEL D.F. EN EL AÑO 2000 UN MODELO ADMINISTRATIVO PARA LA METROPOLI

> TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION (ORGANIZACIONES) PRESENTA JUAN, RAMIREZ MARIN

> > CIUDAD UNIVERSITARIA, 1997

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



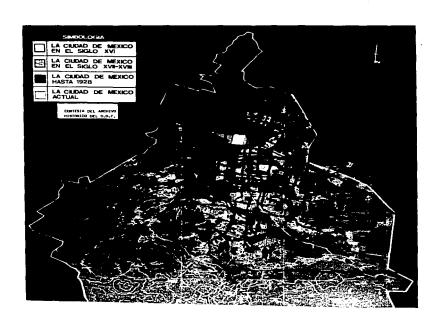


UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



DISTRITO FEDERAL ESTADO DE MEXICO ESTADO DE MEXICO XOCHIMILCO ESTADO DE MEXICO ESTADO DE MORELOS

UN MODELO ADMINISTRATIVO PARA LA METROPOLI

INDICE GENERAL.

		PAG.
INTRODUCCION		5
CAPITULO I	LA HISTORIA	8
CAPITULO II	LAS LEYES	71
PLANTEAMIENT	O DEL PROBLEMA	132
CAPITULO III	EL DIAGNOSTICO	135
CAPITULO IV	EL MODELO	258
CONCLUSIONES		341
BIBLIOGRAFIA		346

INDICE ANALITICO

	PAG.
INTRODUCCION.	5
CAPITULO I	8
EL ENTORNO NATURAL. LA REGION MAS TRANSPARENTE.	10
SE HACE CAMINO AL ANDAR.	11
UN AGUILA. UNA SERPIENTE	13
SE EQUIVOCO HUITZILOPOCHTLI?	14
UNA NUEVA CIUDAD.	15
UNA URBE EN EXPANSION.	16
UN AGUILA EN EL CENIT.	18
LA ADMINISTRACION TENOCHCA.	22
NO QUEDO PIEDRA SOBRE PIEDRA.	25
RENACIMIENTO ENTRE LAS RUINAS.	29
UN NUEVO ORDEN.	31
HERENCIA LATINA.	33
UN AYUNTAMIENTO NOVOHISPANO.	36
SIGLO DE CONTRASTES	40
SIGLO DE LAS LUCES	42
LA RÉBELION NOVOHISPANA.	45
LA AVENTURA MEXICANA: INDEPENDENCIA Y CAOS.	48
LA AVENTURA AUSTRIACA Y LA REPUBLICA RESTAURADA.	55
EL PORFIRIATO.	58
TIEMPO DE CAMBIO.	62
AYER.	68
CAPITULO U	71
ANALISIS JURIDICO.	73
LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL.	77
DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION.	78
ESTATUTO DE GOBIERNO DEL D. F.	118
ANALISIS JURIDICO - DESCRIPTIVO DE LAS DOS ÚLTIMAS LEYE	
ORGANICAS DEL D.D.F.	123
ANALISIS JURIDICO - DESCRIPTIVO DE LOS DOS ULTIMOS REGLAMENTO INTERIORES DEL D. D. F)5 126
ANALISIS NORMATIVO DEL NUMERO DE DEPENDENCIAS DEL D.D.F. COMENTARIO FINAL	129 130
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	132
CAPITULO III	135
PANORAMA ACTUAL DIAGNOSTICO.	137
FUERZAS Y DEBILIDADES.	137
A. FORTALEZAS DE LA CIUDAD.	137
A.I. POBLACION.	131
A.2. LIBERTAD.	143
A.3. CENTRO ECONOMICO Y FINANCIERO.	144
A.4. INFRAESTRUCTURA.	141
A.5. SU DIVERSIDAD CULTURAL Y POLITICA Y SU RIQUEZA HISTORICA.	
A.6. SU CONDICION DE CAPITAL DE LA REPUBLICA.	15
A.7. LA ZONA CONURBADA.	15

A.N LA VIABILIDAD DE LA CIUDAD.	PAG 163
D. FORTH ET. C. DELL . ADMINISTRACION	
B. FORTALEZAS DE LA ADMINISTRACION. B I, INTEGRACION DEMOCRATICA.	16
B.2 RECURSOS FINANCIEROS PERMANENTES	16: 16:
B.3. RECURSOS HUMANOS.	17
B 4. UN PASADO ADMINISTRATIVO.	17:
C. DEBILIDADES DE LA CIUDAD	17-
C.I. INSEGURIDAD PUBLICA E IMPUNIDAD	i 7:
C 2 DESEMPLEO Y SUBEMPLEO C 3 MARGINACION Y POBREZA	18-
C.4 CONTAMINACION AMBIENTAL.	186
C.5 TRANSPORTE.	189
C.6. VIVIENDA	191
C.T. MACROCEFALIA URBANA.	194
C.N. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEFICIENTES.	197
C 9 ORDENAMIENTO E IMAGEN URBANA.	199
D DEBILIDADES DE LA ADMINISTRACION.	201
D. I. CORRUPCION E IMPUNIDAD	201
D.2. EXCESO DE TRAMITES E INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA.	205
D.3. CRECIENTES MUESTRAS DE INGOBERNABILIDAD.	208
D.4. UN APARATO ADMINISTRATIVO DEMASIADO GRANDE.	210
D.5. INCREMENTO EN LA FALTA DE CREDIBILIDAD.	217
D.6. RECURSOS LIMITADOS E INSUFICIENTES.	220
D.7 CENTRALISMO.	227
D.B. INEQUITATIVAS CONDICIONES DE TRABAJO.	231
D.9. CARENCIA DE UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA.	235
AMENAZAS Y OPORTUNIDADES.	236
E. AMENAZAS PARA LA CIUDAD.	237
E.I. INESTABILIDAD POLITICA SOCIAL.	238
E.2. MAYOR VIOLENCIA E INSEGURIDAD.	238
E.3. INCREMENTO DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	239
E.4. INCREMENTO DE LA POBREZA Y LA MARGINACION.	239
E.S. INCONTROLABLE MACROCEFALIA. E.G. MAYOR CONTAMINACION	240
E.G. MAYOR CONTAMINACION. E.7. PERDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL.	242 242
E.R. CANCELACION DE SU VIABILIDAD.	242
·	
F. AMENAŽAS PARA LA ADMINISTRACION.	244
F.I. INGOBERNABILIDAD Y PERDIDA DE LEGITIMIDAD	244
F.2. CRECIENTE AUTORITARISMO. F.3. AUMENTO DE LA CORRUPCION.	245 245
F.4. DECRECIENTE CALIDAD DE SUS RECURSOS HUMANOS.	243 246
F.5. FALTA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS.	245
F.6. MAYOR ESCASEZ DE RECURSOS.	248
F.7. CRECIENTE PESO ADMINISTRATIVO SOBRE LA CIUDAD.	249
F.A. QUIEBRA DEL APARATO ADMINISTRATIVO.	250
G. OPORTUNIDADES PARA LA CIUDAD.	251
G. I. LOGRAR SEGURIDAD PUBLICA Y ORDEN.	251
G.1. COGRAR SECURIDAD PUBLICA Y ORDEN. G.2. CRECIENTE DEMOCRATIZACION.	252

	PAC
G.3 MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION	253
G.4. RESTABLECER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO.	254
G.5. CONSOLIDARSE COMO FOCO DE DESARROLLO.	254
G. PRESERVAR SU HISTORIA. TRADICIONES Y CULTURA.	254
G.7. E/E DE LA MEGALOPOLIS.	254
H. OPORTUNIDADES PARA SU ADMINISTRACION: H.I. LOGRAR CREDIBILIDAD Y CONFIANZA.	255 255
	255
H.2. LIDERAZGO. H.3. EXCELENCIA Y HONESTIDAD DE SUS RECURSOS HUMANOS.	256
H.4. CALIDAD TOTAL EN SUS SERVICIOS.	256
H.S. EQUILIBRIO FINANCIERO.	256
H.S. EQUILINGO FINANCIERO.	257
M. MODELEVIEACION	
CAPITULO IV	258
LA METODOLOGIA.	260
DISEÑO DE LA INVESTIGACION	264
EL TAMAÑO DE LA MUESTRA	267
ELABORACION DEL CUESTIONARIO.	269
EL PROTOTIPO.	271
LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA.	272
MEDICION DE RESULTADOS.	274
EL MODELO	277
PROPUESTAS.	278
PALABRAS INICIALES	278
Xi ADECUARSE A LA REFORMA POLÍTICA EN PROCESO.	280
a) PARTICIPACION CIUDADANA.	280
b) PLANEACION PARTICIPATIVA.	283
c) LIDERAZGO.	285
X: MODERNIZAR SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.	288
a) CULTURA ORGANIZACIONAL.	288
b) PARADIGMA, VISION, MISION Y VALORES.	290
c) REINGENIERIA Y MEJORAMIENTO CONTINUO.	294
d) REDUCIENDO EL EXCESO.	298
e) PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD.	301
XII- PROFUNDIZAR EN EL ESQUEMA DE DESCONCENTRACION.	306
a) DESCONCENTRACION.	306
X4. AVANZAR FIRMEMENTE EN LA DESREGULACION ADMINISTRATI	
a) DISMINUCION DE TRAMITES.	313
b) CAMBIO Y COMPETENCIA.	315
c) ALGUNAS MEDIDAS ADICIONALES.	316
X ₁ - CONTAR CON RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS Y HONESTOS.	
a) CAPACITACION.	322
b) HONESTIDAD.	324
c) UNA POLITICA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS.	327
d) UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA.	331
X CONTAR CON SUFICIENCIA DE RECURSOS.	333
a) ALIGERANDO CARGAS.	334
6) INCREMENTO DE LOS INGRESOS.	335
c) PRESUPUESTOS PARA EL FUTURO	338
CONCLUSIONES.	341
BIBLIOGRAFIA.	346

exet gassives in the contract of the contract

INTRODUCCION.

La ciudad de México es actualmente uno de los conglomerados humanos más grandes del planeta. Como cualquier otra ciudad en el mundo, como cualquier organización o empresa, requiere de para administración que le permuta mantenerse en operación, cumplir sus objetivos y alcanzar sus metas.

Company of the Co

Así fue desde su fundación , hace más de 600 años , cuando sus primeros pobladores se pusieron de acuerdo para realizar múltiples acciones indispensables para posibilitar la vida urbana. Así ha sido desde entonces.

Esas actividades requirieron cada vez mayor especialización, a medida que se tornaron más complejas. Pero aún así, se han realizado en forma ininterrumpida desde entonces, pese a las transformaciones que ha sufrido la ciudad y han estado a cargo de un grupo de administradores, más o menos profesionales, encargados de ejecutarlas.

Sin embargo, esa administración pasa desapercibida para la mayoria de quienes habitan en la metrópoli, utilizan su infinestructura y se sirven de los servicios públicos que brinde. Pocos citadinos cobran conciencia de todo lo que debe suceder para que funcione el grifo del agua, o se iluminen las calles al auardecer. De este modo, un enorme esfuerzo es ignorado cotidianamente, ses a que resulta impensable que la ciudad pudiese carecer de esos insumos, de esa coordinación y de esos administradores.

Por otra parte la administración, como todas las ciencias sociales, ha tenido un avance y un desarrollo crecientes, acordes con el progreso que han tenido otras disciplinas. Actualmente no puede concebirse una empresa moderna, sin una administración sólida y efficiente; basada en los principios metodologicos y en los avances de la teoría y la práctica administrativas.

Por ello salvo escasas excepciones, las organizaciones y las empresas dedican esfuerzos y recursos para mejorar permanentemente sus sistemas administrativos.

Adicionalmente, el desarrollo de las ciencias administrativas ha diluido la artificial frontera entre lo público y lo privado. La esencia es la misma en cualquier caso: la asignación oportuna de recursos siempre escasos, para el logro de una misión.

En una entidad burocrática, como en una de negocios, la determinación de prioridades, el logro de objetivos y metas. la calidad total y el servicio orientado al cliente constituyen su razón de ser. Ya os es factible pensar que una oficina pública, por el hecho de serlo, pueda estar ajena a esos enterios de productividad y excelencia, sino por el contrario, es dable suponer que esta posiblemen más obligado al observarlos, porque tiene a su cargo tarcas cuya importancia rebasa a veces a las de una empresa huerativa.

De tal suerte que así como resulta imprescindible para cualquier negocio contar con una administración vigorosa, también es vital para la ciudad, ya que de ello dependerá, en muchas ocasiones, la supervy encia de la propia urbe

A pesar de lo comentado, que en el nivel teórico y académico parece incuestionable, en la práctica no lo ha sido y la administración de la ciudad parece rezagada; a veces se le otorga menos relevancia y atención que a la de las grandes compañías nacionales y multinacionales. Como si nuestra propia suerte no estuviese en juego. Como si fuese mas importante vender refrescos embotelhados que, tener agua potable en todos los hogares. Como si la ciudad pudiese prescridir de los mejores administradores. Como si estos fueran amos y no servidores; como si así fuese facible encarar el futuro con éxito.

Por otro lado, en los dos o tres últimos años se ha hablado mucho de la Reforma Política del Distrito Federal, sin un correlato administrativo. Cabe preguntarnos si puede darse una sin la otra; si no son como vasos comunicantes; si lo que afecta a una no se reflejará, tarde o temprano en la otra. Si las grandes decisiones políticas pueden persistir sin un sustento administrativo que les de apoyo cotidiano en la praxis urbana.

and the second property of the second propert

Para intentar dilucidar lo anterior se planteó el presente trabajo, estructurado en cuatro capítulos.

Conocer y entender el pasado nos impedirá repetir viejos errores y nos permitirá adquirir experiencia. La historia es excelente maestra. El primer capítulo describe en forma suscinta, la historia de la ciudad y de su administración e incluye un atisbo al mítico inicio de México-Tenochtitlan.Un pasado del cual debemos sentirnos orgullosos.

Toda administración tiene sus reglas y sus procedimientos. En el caso de la administración pública mexicana y por ende en el de la capital, esas reglas son en primera instancia normas legales, expedidas por una autoridad diferente-el poder legislativo- que determinan la forma de ser y de hacer de la administración citadina. Entender esas normas es descifrar como se organiza y funciona la administración de la ciudad; cuales son sus alcances y cuales sus limites. A ésto esta dedicado el segundo capitulo.

En el tercer capitulo se abordan las debilidades y fortalezas de la urbe y de su administración, así como las amenazas y oportunidades que aguardan a ambas. Aún cuando en última instancia se entrecruzan y confunden, fueron separadas para efectos analíticos, ya que tanto la ciudad, como su administración, poseen su propia especificidad, sus virtudes y sus defectos.

Estos tres capítulos iniciales dan pauta para plantear las hipótesis que integran el eje propositivo de la tesis.

Ahora bien, la administración del Distrito Federal es tan grande y compleja, que podría ser materia de varnas tesis de grado. Por lo tanto, fue necesario acotar los alcances del análisis y de las correspondientes propuestas. No se trata obviamente de un análisis exhaustivo, sino de uno enfocado hacia aspectos especificos traducidos a variables desconcentración: medidas de desregulación simplificación administrativa; algunas perspectivas sobre recursos humanos y financieros y la vinculación de todos ellos con la citada Reforma Política. Todo ello se complementa con el análisis de algunos otros factores convergentes: planeación estratégica, liderazgo, misión y valores, entre otros

Las perspectivas histórica y jurídica, así como el diagnóstico de la situación actual, se complementan además con una encuesta de opinión a expertos-servidores públicos de mandos medios y superiores del Departamento del Distrito Federal. El resultado de dicha encuesta se confronta finalmente con los de otras, realizadas por diferentes agencias a población abierta en la propia ciudad.

A partir de todo ello se conformó un modelo para intentar dilucidar el peso específico de cada una de las variables determinadas, en el desempeño global de la administración citadina.

De este modo se plantean algunas propuestas viables que pudieran incrementar la eficiencia y la eficacia de la administración de la ciudad, a la luz de la Reforma Política en proceso.

Cabe mencionar que la ciudad de México forma parte hoy, no sólo de una conurbación con nunicipios del estado de México, sino que es el eje de una megalópolis en na región central del país y por lo tanto, su dinámica actual sólo puede explicarse integralmente desde esa óptica metropolitana. Sin embargo, también por razones metodológicas, la presente tesis se circunscribe exclusivamente al Distrito Federal.

Entre dichas razones, destaca que el planteamiento de propuestas para la megalópolis del centro del país implicaría reformas constitucionales, que escapan al tema y enfoque de este trabajo

Asimismo, porque antes de penear en transformaciones que afecten a toda la región central del país, habria que "poner orden en casa". En otras palabras, partir del centro a la persfora.

Posteriormente se presentan las conclusiones y la bibliografía, que por la actualidad de los semas que se abordan incluye artículos periodisticos y de revistas.

Nuestra metrógiali es un inosaíco de diversidad inacabado y complejo; privilegiado escenario de la modernidad con un rico pasado; crisió de conevivencia plural de una sociedad en permaiente movimiento. Desentradar los fenómenos de la vida urbana y de su administracción es estendernos a nosotros musmos un poco más. Por ello, claborar este trabajo ha sido muy cursquiscudor para el ausor. Ese rico legado y el antiro a la ciudad domine naci han valido ciertamiente el esfuezo realizado.

Ciudal Universitaria-Zócalo.

Verano/96-Verano/97.

CARGULA

LA MISTORIA

" En tanto que exista el mundo, no acabará la fama y la gloria de México-Tenochtitlán".

Chimatania Cuaultichuatria

EL ENTORNO NATURAL. LA REGIÓN MÁS TRANSPARENTE.

El Valle de Anahuac es propiamente una cuenca cerrada, situada a 2,270 miss sobre el nivel del mar, que retiene en sus conas bajas les aguas que escurren de las alturas circundatures, sobre a una cuenca endorreica, esto es, que sus arrastres fluyen por gravedad dentro de ella misma, lo que implica un delicado equitibino en su ecosistema.

Estas aguas, que descienden en arroyo y ríos (muchos de ellos hoy entubados), como el San Bientavientura. San Juan de Dios, Churubusco. La Piedad. Consulado, de Guadalupe. Magdalena, San Bernardino, Santa Monica, de los Reniedios, o brotan de manantiales por presion hidrostatica, como los de Xochimulto y Chaputegoe, carecian de salida natural, por lo que se formaron cincagos, mais o menos grandes y permanentes, cuyos nombres eran, de norte a sur. Zumpango (Tzompanco, donde se conservan los craneos de las vietimas). Xaltocan (lugar de las tusas), Texoco (en la pririla de los riscos). Xochimulco (campo florido) y Chalco (poseedores de bocas). De ellos, Zumpango era el mas alto. Y execos el mas bajo.

La cuenca tiene una superficie de 9,560 kms cuadrados y por sus coordenadas geográficas, se halla entre los 19°3 y 20° 11 de latitud norte y entre los 100° 40 y los 101° 40 de longitud oeste

Esta ubicada en un lugar central de la falla volcánica transmexicana, que atraviesa la Republica en dirección poniente-oriente (del Pacifico al Atlántico). Tiene características montañosas y parece como leyantada sobre el nivel del mar, a pesar de su relativo hundimiento.

Su desurrollo geológico ha sido marcado por sucesivas emisiones volcánicas, provenientes de clevaciones como el XIIIe, cuyos rastros visibles perduran en el Pedregal de San Angel y el Ajusco medio y que alcanza en algunos puntos 1,700 mts. por debajo de la actual superfície de la ciudad de México.

Las cumbres más elevadas del perímetro de la cuenca son el Ajusco (3,980 mts) y en lontananza 2 leyendas: Extaccibunti (5,280 mts) y Popocatépeti (5,438 mts).

Muchos otros monsticulos conforman el irregular relieve orográfico de la cuenca: baste recordar el Cerro de la Estrella, el Petido de los Baños, Chapultepec, el Chiquihute, el Cerro del Judio, el Tepçaco y el de Tiapacoya, de tan sólo unos 200 mis, de altura, que se levanta al norte de la llanura de Chalco, al borde de la actual antopasta a Puebla, unos 30 kms. distante de la ciudad.

El macroclima es tropical de montaña, con época de lluvias de mayo a septiembre. La precipitación pluvial anual media observada en los últimos 20 años va de 1,000 mm. en pachaca, suasque delse haber sido considerablemente mayor y las temperaturas promedio anuales occidan en los 19°C, (1).

La vegetación natural está formada por bosques de pino en la parte más alta (3,300-4,100 mts. sobre el nivel del mar), con tamperaturas promedio de 8°C y heladas invertales nocturass.

A continuación bungans de oyameles, escasos en el resto del país (2,700-3,200 mits) y temperaturas medias entre 10-14°C.

Más abajo asociaciones forestales de pináceas (2,700-2,800 mts.); bosques de embros (2,500-2,700 mts.); bosques mixtos de coniferas y latifoliadas y finalmente estratos arbustivos y harbáceos. (2)

Se trata de un clima dificil para las labores agrícolas, con heladas proceses y suquias frecuentes.

- (1) Ensayos sobre la Ciudad de México. Nuestros Origenes. Tomo 1. Pags. 20-21.
- (2) Ibid. Pág 29.
- (3) La Conquista de México. Pág.56.

Todo parcee indicar que hace unos 25 millones de años, en uno o varios sitios de Africa y quezi tambien de Asia, algunos individuos de una especie: los homandos, se irguieron sobre sus pies y caminaron erectos. Un lento proceso de evolucion desarrollo sus manos, sus voces y cerebros de que hace solo aproximadamente (Siu Lema jabo, empezaron a enseñorear el yviejo continento.

En aquella época sera cuaternaria, período paleolítico (edad de piedra)- se produjeron intensistimas y prolongadas ondas gelidas, que provocarion glaciaciones. El invel de los meres se abitio unos 100 mis Europa quedó unida a Africa, por el Mediterrario y Asia a America, a traves del estrecho de Behring, donde se formo un corredor de unos 80 kms. de longitud y casa 2,000 kms. de anchura, en dirección Norte-Sur. Las tribus que poblaban las penínsulas de Kamehatka y Chukotsky, caminaron a traves del helado corredor y alcanzarion Alaska, hace 65,000 anos.

Los nomadas asiáticos pronto avanzaron hacia el sur, a un ritmo de 1 km, anual, en busca de climas más benignos. Llegaron a los actuales Estados Unidos Anae 45,000 años y pisaron suelo mexicano luce 35,000 Su ingreso, a partir del río Yukon, fue por Sonora, Coahuila y Tamaulipas

Algunas tribus, una mañana cualquiera, alcanzaron la cuma de las cumbres que rodean la cuenca y jadeantes por el esfuerzo, adnuraron estupefactas el paisaje lacustre a sus pies.

En el Valle de México, el mas antiguo asentamiento localizado a la fecha, está en un paraje en la ladera sureste del cerro de Tiapacoya. (1)

Durante los siguientes 200 siglos, la industria lítica reino en el valle, en torno a los 5 lagos.

Hace no menos de 2,000 años, antes de las crupciones del Xitle que formaron el Pedregal de San Angel, ya habia asentamientos en Copilco, que utilizaban cacharros de barro cocido, un verdadero salto tecnológico.

Hacia el año cero de la era cristiana, dos incipientes desarrollos urbanos empezaron a crecer simultáneamente. Culcuillo y Touthuacan, separados por el lago de Texcoco. Pero los derrames basálticos del Xitle cascelaron pronto el porvenir de Culcuilco.

En Teoribuscan, deade sus micios se emprendió la construcción de sus 2 delebres pirámides, dedicadas al sol y a la luna. La ciudad alcanzó su esplendor fucia el año 600 D.C., pero antes del año 900 estaba en minas. Unas hordas semibarbaras, provenientes del norte, la invadieron y dominanon. Se denominaban a si mismos toltecas (artistas, creadores) y se decian portadores de la Era del Quinto Sol Su Dios: Quezzalcást. Su planta perfectu: el Mais;

Con este mito de los conquistadores toltecas, comienza la era histórica y también el caudillismo, pues los encabezaba Mixobati.

Se asentaron inicialmente en el Cerro de la Estrella (Izzapalapa) y se aducatron de una gran parte del Valle. El hijo de Mixcosal. Ce Acasi Toppilizan, se asgné el norribre de Quetzalcosal y decidió trastadar la capital a Tula, que desarrolló una magnifica excueta excultórica y arquitectóssica durante dos sistos. (2)

La ruissa de Tula sobrevino en 1200 D. C., a manos de otros invasores, norteños y hárbaros: toa Chichimecas, capitamentos per otro caudillo: Xóloti, que fundo Tensyuca.

Las huestes Chichimecas se aliaron, por motivos de prestigio, con los toltecas que aún germanecían en Culbuncia.

⁽¹⁾ Ensayos .Tomo 1. Pág. 35.

⁽²⁾ Ibid.Pag.39.

El linaje producto de los lazos marimoniales entre ellos, daria lugar a una dinastia que goberno ininterrimpidamente hasta la llegada de los españoles, un poderoto y refinado señorio. Texcoco cuyo más insigne soberano Peria el poeta Netzahualeco voll, en el siglo XV

A medida que arribaban otras tribus chichimecas, se iban asentando en las riberas de los lagos. Convivan mais o menos paseficamente con otras tribus: chalcas, tepanecas, vochimileas y acolhuas. Todos decian provenir del mismo mitico situo: Chicomoztoc.

Esi paz se interrumpio con el arribo, en el año de 1215, del ultimo de los grupos chichunecas, belicoso y sangunano, los mexicas. Afirmaban venir de otro sitio legendano, Azilan. Despues de peregrinar por una ruta imprecisable, se establecieron en las cercanias de las riunas de Tula, en el cerro de Coatepec, i hoy Malinalco), donde crearon el mito de Coyolxauhqui, diosa a la que mata su hermano Hunzilopochth

Cuando abandonaron Coatepec, donde encendieron su primer Fuego Nuevo (ciclo de 52 años) y se internaron en el Valle, fueron dejando -ahora si- huellas de su camino. Atalalquia, Tlamaço, Atotonilco. Apasco (2º Fuego Nuevo). Zumpango. Xaltocan, Tulpetlac, Tecpayocan (Certo del Cliquiliute, 3er Fuego Nuevo). Pantitlân, Popotla, Alecuhiavan (Tacubaya) y Chaputtepec (4 Fuego Nuevo). donde permanecieron 25 años (1300 a 1325 D C). (3)

Expulsados del Cerro del Chapulin por la Alianza de Culhuacan, Xaltocan y Azcapotzalco, literon aceptados a regafiadientes por los colhuas, que les permitieron instalarse en un inhospito paraje del Cerro de la Estrella: Tizaapan

Al constatur los culhuas el valtor y la determituación de los mexicas, decidieron utilizarlos como auxiliares en sus luchas contra pueblos vecinos y cuando se enfrentaron a los vochimiteas, les ofrecieron la libertad a cambio de la victoria. Los mexicas, alentados por la recompensa, hicteron tantos pristoneros que no pudieron conducirlos ante el Rey culhuacano. Entonces, en costales le presentaron las orejas y nartices de todos los caultvos.

Mexicas y cultinacanes se constitueron en aliados, pero los primeros ofendieron gravemente a los segundos, al sacrificar a la princesa que el rev cultinacano había ofrecido para sellar la alianza. Eucron expulsados nuevamente y condenados a vagar sin rumbo por los pantanos y tulares salobres de Texación.

Fue ahi, en algún lugar, según dijeron después, donde recibieron el Dictado Supremo de Huitzilipochtii.

UN AGUILA, UNA SERPIENTE.

Afirma la levenda que cuando los mexeos, en su largo évodo, llegaron a Malinaleo, surgieron disputas entre Hunrilopiochili y su hermana, ella quena quedarse y él que continuaran perginiando. La reverta crecio, el cruel Dios asesino a su hermana y fue asi como los mexioss alcazaron el Valle Ya en Chapultepec. Copil sobrino de Hunzilopochili, trató de vengar a su madre, ineitando a los señonos vecinos a atacar y destruir a los mexicass. Pero su too lo sorprendió y tumbien lo mato. Despues le arranco el conzigon y ordeno que los arrogaran entre los cadaverales.

El corazon de Copil cayo sobre una piedra -islote- en el cual nació un tunal, de tunas rojas, como la sangre del caido. Tenuch significa nopal de tuna colorada.

La voz Mexico tiene mas de 70 etimologias: de ellas 15 aluden a la luna -rostro de luna- centro de la luna, 4 al conejo el conejo de la luna y 7 al ombligo- centro del mundo.

El Sol, simbolo diurno, adquiere forma de Aguila, así desciende Dios por la Quinta Dirección del Universo -la vertical (la de Nicco)- la unica por donde es posible la comunicación con el mundo divino (la traves de los Trece Cielos)-para establecer un pacto secreto con su pueblo (1)

Se posa sobre el corazon humano convertido en Tunal de Rojos Frutos «Tuna de Dios». Lugar sacratismo, sitio de Tenich. (2).

El Aguila -Sol captura y devora a una serpiente- simbolo de la noche. La luz domina la oscuridad.

En ese Xicco (ombligo) de Meztli (lago Lunar): en ese Me-xicco, el Sol vencedor está arriba (Quinta Dirección Celestial) de la Luna sacrificada. Binomio mítico: Sol-Luna: Noche-Día, Sol-Sombra. (3)

Hay otro significado esoterico: el corazón de la funa está enterrado en el Xicco del Lago, el sitio del pueblo elegido

Corre el año Ome Calir o Dos Casas, correspondiente a 1325. Dice la crónica-leyenda que escondidos entre los tules y la maieza inhereta, cazadores mexicas, requemados por el sol, al acecho de caza o pesca con que muigar el hambre anicestral de la tribu, divisaron repentinamente, en un perion, sobre un funal, un aguida devorando una serpiente.

No importa que hubiera sido un mito sacerdotal, hoy es parte de nuestro pasado había nacido Me-vicco-Tenich-Hasi

responsibility to the first the first of the contract the

⁽¹⁾ Origen del Nombre y de la Fundación de México, Pág. 561.

⁽²⁾ Ibid. Pág. 563.

⁽³⁾ Ibid. Pag. 573.

: SE EQUIVOCÓ HUITZILOPOCHTLI ?

La mutica leyenda del pueblo menoamericano elegido tuvo sin embargo un punto debil el dictatum del Dios Supremo ignoro que México-Tenochtidan se iba a fundar en una cuenci cerrada, con 36 millones de años de una ininterrumpida sucesión de cataciamos generados por una iniensa e inconclusta actividad tectorica; y oleánica. Esa descomunai olla fise rellenandose paulatinamente con ese magma basaltico proveniente sobre todo de la era terciana, cuando hubo 13 mueroerupciones. Hubo ademas, innumerables depositos altuvales, sedimentarios, glaciales, interglaciales votro;

Despues como ya vintos, se acumularon las aguas en su parte mas baja, formando un gran lago. Con los cambios elimaticos disminiyeron las thuvias y el inmenso lago se fracciono en cinco, de los cuales el mayor fue Texcoco.

Sujeto a las veleidades climaticas, su nivel subia y bajaba en forma recurrente, inundando las riberas o dejando descubieros peñones o isletas. Los moradores de sus orillas sufrieron muchas veces esos flujos y reflujos y pridentemente buscaron asentarse en tierra firme.

Pero Hutzilopochti ordeno a los mexicas fundar su ciudad donde contemplaran al aguita posada en un tunal, devotando una serpiente y eso sucedio en un islote que soto sobresalia totalmente de las aguas en epoca de sequia

Los obedientes mexicas se asentaron en ese y otro islote vecino. Tenochtitlan y Tlateloleo.

La naturaleza sin embargo, poco obediente de la deidad azteca, siguió su curso y el ciclo de inundaciones se repitio Varias veces las aguas inundaron la capital mexica. Los aztecas que pronto se lucieron amos de un impeno de más de un millón de kilometros cuadrados, jamás imaginaron siquiera cambiar de sitio a su ciudad. (1)

Por si eso no fuese suficiente, la cuenca, por su misma condición geológica, es victima permanente de sismos, que la han castigado enelmente en varias ocasiones, como lo atestiguan los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985.

Paradojicamente los conquistadores españoles, después de arrasar Tenochtitlan, reconstruyeron la ciudad, en el mismo lugar.

El resto de la historia lo hemos sabido y vivido y toda ella no es sino una fraccion, un parpadeo, comparada con la edad geologica de la cuenca.

En esta inacabada saga , se habrà equivocado Huitzilopochtli ?

UNA NUEVA CIUDAD.

Aunque la Fundación de Mexico - Tenochtulan está envielta en la leyenda, como ya vimos, en realidad parece ser que el sitto elegado ofrecia al menos las siguientes ventajas: una riqueza de productos lacustres; la posibilidad de explosación agrícola, la facilidad de economia del transporte acuatico y su posición estrategica - defensiva (1)

Transfer for the second second

Pese a que la historia oficial mexicana se empeño en sostener que el islote elegido estaba deshabitado, hay evidencias arqueologicas que contradicen tal afirmacion. Al parecer existian (quiza habitat existido), asentamientos teoranecas.

Todo indica según Alfonso Caso, que el sitio exacto de la magica aparición fue la actual Plaza de San Pablo (2)

Los mexicas se dieron a la immediata tarea de engir el primer templo en honor de Huitzilopochtli, aunque con materiales muy pobres como carrizo, cañas y barro. Al mismo tiempo micraron la defificación de sus chozas.

La ciudad, ubicada en la parte mendionial del Lago de Texcoco, se trazo dividida en 4 grandes sectores: los Nauheampan, en los que se acomodaron de acierdo con la organización social que conservaban desde su partida de Azilán-los Calpullin (plural de Calpulli), que eran comunidades de varias familias. La toma de decisiones colectivas em hecha por representantes de toda ellas, aunque algunas ya teman cierta preeminencia. El grupo era encabezado por 4 sacerdotes, los teomamas, 3 hombres vina muier.

Los 7 Calpultin originales se distribuyeron en los 4 sectores de la siguiente manera; el Calpulti de Tilacineçpan ocupo lo que seria Atzacoaleo, al noroeste del islote; Chalman y Huzzahuac se establecieron hacia el sureste, en Teopan; Yopico y Cihuatecpan al suroeste, en Moyotlán; Izquitlán y Tilacochealeo, al noroeste, en Cuepopan; (3)

Los nombres de los 4 cuadrantes significaban: Atzacoalco (donde está la compuerta del agua). Teopan (strio del templo). Cuepopan (donde abren sus corolas las flores) y Moyotilan (lugar de moscos) y corresponden a los que posteriormente serian los barrios coloniales de San Sebastián. San Pablo, Santa Maria la Redonda y San Juan

Segun algunos historiadores, desde entonces existía ya una cierta especialización entre los calpultin, verbigracia; Tlaxeochcalco y Huitznahuac estaban orientados a la mulicia, el culto solar y los sacrificios humanos. Tlacatecepan y Cihuatecepan a la administración y autoridad política; Yopico y Coatlan al cultivo de maiz: Chalman a la horticultura, la caza y la pesca e Izquitlan a la producción del pulque. (4)

De esta sucrte, cuatro calpultin quedaron dedicados a actividades propias de los nobles (gobernantes y guerreros) y tres a actividades económicas populares (macehualtin).

Las tierras que ocupanos perenecian al señorio tepaneca de Azcapotzalco, lo que obligaba a los niexicas a convertirse en sus vasallos. Sin embargo, no acudieron a rendir pletiesia, sino esperaron a que les reclamaran obudiescia, tribusos y servicio militar.

Fue un periodo de arduos esfuerzos, para adecuar las condiciones naturales del islote y cumplir con las obligaciones tributarsas, cada vez más penosas, que les impuso Azcapotzalco.

⁽¹⁾ Ensayos. Tomol Pag. 67.

⁽²⁾ Historia de México. Pág. 767.

⁽³⁾ Ibid. Pag.71.

⁽⁴⁾ Ibid, Pag. 72.

Para ganar tierra a las agues, clavaban ramas y troncos en el fango y rellenaban esos espacios con sucesivas capas de lodo y vegetacion facustre, formando chinampas En cada una editaban un jacal, con un solar para cultivar hortalizas. De esta manera fueron creando nuevas superficies en la ciudad, dejundo canales de comunicación entre ellas Mexico - Tenochutlan empezó a crecer y a progresar.

Trece años después, una fracción de los mexicas, descontenta por la distribución de solares, decidió separarse y establecerse en otro islote vecino, al norceste de la capital: Tialtefolco

En 1169 muere Tenoch, viejo caudillo que encabezo la fundación de la ciudad. Los mexicas, sin suprimir su organización tribal, decidieron fortalecer su nueva estructura socio-política, a traves de un tlatoani, gobernante supremo, como sucedia en otros señonos vecinos. Eligieron vincularse al prestigioso linaje tolicca y por ello pidieron al señor de Culhuacan que les nombrara a su hijo Acuniapichiti como gobernante.

Acumapichili goberno 21 años y durante ese tiempo prosiguió el mejoramiento de la ciudad. Se constituo un nuevo templo a Hutzilopochiti, casas mas amplias y algunos palacios. Los mexicas avudaron a los tenanceas a conquistar Xochimilco. Mixquie y Cuanhabhuae (Cuernavaca)

En 1396 tavieron lugar por primera vez, los nitos funciarios de un tialonin. Al año siguiente fite elegido el lujo de Acanapichti. Hutizilihutti, como Huev Tialoam. Se desposo con una de las hijas del anciano Tezozomocth, señor de Azcapotzaleo, lo que significó la reducción de iribinos para los niexica. Tambien les permitio otra concessión de suma importancia para la ciudad; un pequeño acueducto de Chaputileppe a México-Tenochittilan, donde el agua dulce era escasa. Por primera vez, la ciudad conto con agua traida de fuera. Surgieron los telpochcalli, escuelas para niños plebejos y el calimecac, para los hijos de los nobles (Ppilitzin) Progreso el comercio y la ciudad siguió creciendo (5)

En 1417 murió Huitzilihuiti y fue elegido el principe Chimalpopoca, nieto de Tezozomoctli. Poco tiempo después murió también el sefor de Azcapotzalco y le sucedio Maxilaton, quien celoso de México-Tenochitilan, decidió acosurla

والمنافق وال

Chimalpopoca falleció en 1426, victima de Maxilaton, pero los mexicas, comandados por Tlacaclel y aliados con los texocanos, se alizaron contra los tepanecea y los derrotaron en 1431. Esto venecedores unidos con Tlacopan (Tacuba), formanon la Triple Alianza, Izcoati fue elegido Huey Tlatoani de los mexicas. La Triple Alianza extendió sus fronteras hastaYoguallan (Iguala) e Itzocan (Ericar). Leganti falleció en 1440.

THE COMPANY OF THE STATE OF THE

HNA URBE EN EXPANSION.

La primera etapa del desarrollo de México-Tenochtitlan terminó hacia 1431, con la victoria sobre los tepanecas. La Triple Alianza creo mecanismos efectivos de expansion y conquista, con los que embio para siempre la vida de los mexicas y sus aliados.

A partir de ese momento empezaron a recibir tributos de otros pueblos, tanto en especie, como en maino de obra, que utilizaron en la construcción de chinampias, ciques, canales y templos. Con Chalco y Nochimileo dominados, pudieron a arantizar el abasio de maiz y productos alimenticios. (1)

Los nobles consolidaron su poder y los campesinos empezaron a diversificar sus actividades Barrios enteros se dedicaban a labores artesanales, el comercio, el sacerdocio, las funciones castrenses y la administración publica.

En la época de Mocreama I.º Ilhuicamina", de 1440 a 1469, Tencehtulan adquirio si aspecto urbano. Se construyeron las esass reclaes y la Plaza Mayor jura el mercado, Se ampliaron las casta reclaes y la Plaza Mayor jura el mercado, Se ampliaron las castactas que comunicaban a la ciudad con tierra firme, entre las que destacaban. Tiacopan (Tacuba) al occidente y Tepesiae, al horites y se profundazione los canales existentes.

La ciudad seguia sufriendo problemas hidráulicos. Cuando las lluvias eran copiosas subia el caudid de los rios, especialmente el de Cuantifatia, que hacia crecer el nued del lago de Zumpango. Este verifa sus excedentes en el de Xaftocan y éste a su vez, en el de Texcoco. En 1469 ocurrio la peor intundación en la corta vida de la cuidad. Munto alrededor del 10% de la población y Mocrezuma llhuscamina tuvo que pedir ayada a Netzahusácoyoti, quien movilizó cerca de 20,000 hombres para construir el dique que poneriormente recibira su nombre: el albarradon de Netzahusácoyoti, que se extendiu 16 kms. desde Izrapulaga hasta Atzacoalco. Estaba construido de piedra y cada determinado trecho presentaba aberturas que permittin el paso de canios y el control de las aguas Cando subia el nivel del lago de Texcoco, en la epoca de lluvia, cerraban las compuertas: pero en la temporada de estias plans objetan, para delar paso a las aguas de Chalco y Xochimileo. (2).

Con relación al agua potable. Alutizotí, que gobernó de 1486 a 1502, ordenó la construcción de otro acueducto (el primero fue el de Chapullepee), para aprovechar el manantial de Amecuexcatí, cercino a Hutzialopocilo (Chapullepee).

En 1498 y 1499 hubo también fuertes inundaciones. Para tratar de evitarlas se construyo otro dique, el albarrados de San Lazarro y se decidió elevar el suelo de la ciudad un "extado" (la estatura aproximada de un hombre), lo que obligió a una recdificación de todo Tenochuttan.

Pocos años después, en 1502, ya en el reinado de Moctezuma II "Xocoyotzin", se produjeron nuevamente fuertes inundaciones, que dejaron prácticamente sumergida a la ciudad. Sin embargo. Tenochtitlan siguió creciendo y transformásdose en una hermosa ciudad.

⁽¹⁾ Ensayos. Tomo 1.Pág. 107.

⁽²⁾ Ibid. Pag. 85.

UN AGUILA EN EL CENIT.

En un solo siglo, los mexicas se convirtieron en el poder hegemónico mas grande en la historia mesoamericana y a mediados del siglo XV su capital alcanzo su máximo esplendor

Los mexicas integraron una sociedad de caracter estatista, claramente estratificada y con un alto grado de civilización. La tierra era propiedad del estado, quien determinaba su uso, aprovechamiento y destino, (1)

Los nobles o pipilizin, que lo eran por nacimiento o por meritos propios, integraban el grupo dominante. Entre ellos existia tambien una marcada jerarquización, que iba desde el soberano, hasta los funcionarios menores. Todos estaban sin embargo, exentos del pago de tributos.

Los macelmates formaban el grueso de la población. Tenían obligacion de tributar al estado, en especie o trabajo. Podian acceder a la nobleza por su valor en el campo de batalla, o por su inteligencia munificita en el Telpochcalli. Los comerciantes o pochtecas, aun siendo plebeyos, teman ciertos privilegas.

Los calpultur cassas grandes), constituan las celulas vitules de la sociedad mexica, tanto para la producción como para las cuestiones administrativas. Cada uno poseía tierras y sus nuembros tenan derechos colectivos sobre ellas, incluyendo el de una garcela propia.

Un calpulli era ma unidad fiscal con obligación de tributar al flatoam. Un consejo de ancianos al interior del calpulli, maxima autoridad, se encargaba de distribuir las tierras y el trabajo entre sus nuembros.

En terminos militares, también los calpultin acudían a las batallas como unidades, con sus propias insignias y gritos de guerra. (2).

Los diferentes gremios y oficios se organizaban asimismo en calpultin. Todos tenian una estructura comunal igualitaria, lo que constituyó una defensa contra el creciente poder de los tlatoanis.

Tenían sus propios dioses, sacerdotes y tradiciones. Juntos sus miembros, limpiaban las calles y asistian a los festivales. A través del calpulli, el pueblo se enteraba de las ordenes del Tiatoani

Existian quiza unos 80 calpultin en Tenochtitlan y parece que inicialmente elegian a sus líderes, aunque en el siglo XV ya eran cargos hereditarios y vitalicios. (3)

El calpulli mas poderoso era el de un suburbio llamado Cucopan, donde residian los pochiceas.

Esa organización social tenia un reflejo espacial en la distribución urbana de México-Tenochutlan.

Para fines del siglo XV las istillas de Mexueca, Tultenco, Zoquiapan, Temascaltitlan e Iliacae se habian unido a las mayores de Tenochitulan y Tiatelolco, formando un solo conjunto urbano, rodeado por las aiguas y unido a las riberas del lago por las calzadas, construidas con pilotes de madera, piedra y tierra. Los agrupamientos de casas (chinancalli), integrandos por sendos jacales y olares sobre chinampas, estaban rodeados por 2 ó 3 calles y uno o dos acalotes (canales poco profundos), la extensión de todos ellos era regular y estaban ordenados geometricamiente, en soluciones de cuadricula, con calles, acalotes y acequias (canales más anchos y profundos), alternando hortalizas y campos de cultivo con restidencias.

Senting programments to this is a sent on the contract of the

⁽¹⁾ Ensayos . Tomo I. Pag. 125

⁽²⁾ Ibid. Pág. 132.

⁽³⁾ La Conquista de México, Pág. 32.

El agrupamiento de varios chinancalli formaba un calpulli. Un agrupamiento de éstos integraba a cada uno de los cinco campanes. Tlatelolco (lugar del promontorio), al norte, que fue independente hasta que su señor Moquihux cayo derrotado por Axayacadi. Cuepopan (sobre la calzada), al norteste. Moyotta (lugar de moscos), al sureste Zoquiapan (sobre el lodo), al sureste y Atzacoalco (donde esta el dique), al norteste (4).

El conjunto urbano era irregular, con una entrada de agua notoria por el norte, en una zona denonunada Atezenpin (donde el ugua parece espejo) - La Lagunilla - que servia de embarcadero a mules de canoas

El perimetro de la ciudad abarcaba

Dirección	Limite	Limite actual
Norte	De Coyoacan hasta Xacopinea	De la giorieta de Peraivillo y Av Manuel Gonzalez
Oeste	De Xuuenco a Atlampa.	Av. Bucareli o catles de Abraham Gonzalez a Amparán o Ramos Arizpe y Aldama
Sur	Siguiendo la acequia de Xoloco (por Av. Chimalpopoca) y la margen izquierda da la Calz Lztapalapa, bajando hasta Tletamacoyan y Macuitlapilco	Calzada de Chabacano y calle de Rio Frio.
Este	De Atzolocan, Zoquiapan y Atlixeo a Zacatlan, Mecamalinco y Atenantitlán.	Calzada de Morazán y Ferrocarril de Cintura y Av. Del Trabajo.

Las grandes acequias corrian de sur a norte, a excepción de la de Zorrilla, La de La Viga. Canal Reul o Canal del Norte entraba por el sur (calle de Roldán), torcia a 1a derecha, formando cuatro acequias paralelas que desembocaban en Tetamazoleo (cerca de la Garita de San Lázaro) y luego a la izquierda (por Corregidora y 16 de Septiembre), hasta unirse a la de San Juay.

Otras acequias importantes eran. Xoloco o San Antonio Abad (Av. Chimalpopoca y calle Juan Cuamatzin).

Regina o la Merced (calle de Regina, luego al noroeste, rumbo a la Soledad, y Emiliano Zapata)

Monserrate o del Chapitel , de sur a norte desde Lucas Alamán hasta la de San Juan.

San Juan (San Juan de Letrán, Ruíz de Alarcón, Aquiles Serdán, Gabriel Leyva y Santa Maria la Redonda).

Del Carmen (Republica del Peru, Apartado, Plaza del Estudiante y Manuel de la Peña y Peña.)

And design a programment of the control of the cont

Tezontlali o Tezontlale, que era prolongación hacia la derecha, de la de San Juan (Mosqueta, Rayón, Organo y Héroe de Nacozari).

- (3) La Conquista de México, Pag. 32.
- (4) Imagen de la Gran Capital, Pág. 42

Santa Ana (Calzada Nonoalco, norte de la Plaza de los Angeles y Matamoros).

La de Tlatelolco, que corria por Manuel González, Nonoalco-Tlatelolco y Tequipencan.

Adicionalmente había muchos más canales, que se comunicaban con dichas acequias, formando vias acuaticas. (5)

Habia tambien un sistema de calzadas, calles de tierra y agua, con una especie de angosta banqueta de tierra apisonada, varias de las cuales entraban al centro de la ciudad:

La calzada del este (Guatemala y Gral. Miguel Negrete), que formaba en Tetamazolco, a orallas de la laguna, el embarcadero de Texcoco

Otras dos comunicaban, de sur a norte, al centro de la ciudad con el Gran Teocalli y el mercado de Tiarcioleo (Bolivia, Allende e Isabel la Catolica - República de Chile).

Una tercera partia de la Calzada de Tiacopan y liegaba a la acequia de Tezontiale.

Las catzadas de Tlacopan y del este, y la de Iztapalapa y su prolongación imaginaria (Republica de Argentina), delimitaban los campanes restantes

Las acequias cortaban las calzadas, fuera de la ciudad, estas teman aperturas para el paso de canoas. Gruesas vigas servian de puentes.

Recordemos que dos acueductos surtian de agua dutee a la ciudad, con caños aplanados y estucados

El centro ceremonial, recinto sagrado, era una plaza de 400 - 500 metros por lado, que correspondia a las actuales calles de San Ildefonso, Monte de Piedad, Plaza de la Construicion. La Moneda. Correo Mayor y el Carmen Estaba rodeado por un muro con almenas, adornado en su base por cabezas de serpientes de basilto policromadas (Coatepantii). Era el principal centro de reunion de la poblacion, (f)

Segun Fray Bernardino de Sahagún, albergaba setenta y ocho edificios (aunque es posible que fueran algunos menos), entre los que destacaban

El Templo Mayor. Tema 83 por 78 metros de planta y unos 40 - 45 metros de altura, con 4 o 5 cuerpos en tatud y una escalinata de 114 escalones, con 2 adoratorios en la cuspide; el de Tialoc al norie y el de Huttriopocitifi, al sur

El Templo de Elecari Quetzalcoati, de forma semicircular, con una boca de serpiente por entrada y de techo como: El de Tezcartipoca, el de Cibuacoati, el del Sol Tonatiuh y varios más.

El juego de pelota, gran patro en forma de T, limitado por altos muros de talud.

El Tzompanti, empatizada donde se ensartaban los crancos de los sacrificados.

La Casa de las Aguilas, al cuidado de la orden militar de los Caballeros Aguilas, con el basamento del Temiliàcial o piedra de los sacrificios y el Calmecae.

El recinto tenia al menos tres puertas, que lo comunicaban con las principales calzadas: Tepeyac, Tlacopan e Iztapalapa, por donde un día llegarian los españoles.

(5) Idem. Pag. 44

(6) Idem Pag 46

Al lado occidental de la Plaza (de Madero a 16 de Septiembro establin el Petlacatico (Alibóndiga), el Calipixcelli (casa de mayordomos); el Piciali (casa de los señores) y el Cuicalii (casa de Canto). Al sur, residencias de nobles (el actual edificio del Departamento del Distrito Federal) y al sureste la Plaza del Volador (Suprema Corte de Justicia).

Alrededor de ese núcleo central se extendía, como ya vimos, la ciudad. En los templos de los calpultin, los españoles levantaron después iglesias y capillas.

Había algunos otros Palacios, como el de Cuauhtémoc (próximo a la Plaza de Santo Domingo); el de Yalacolco (Real de Santiago), el de Aziahuatzin en Annaxac y el de Coyohuchuetzin en Atenatitián, así como los 2 grandes mercados; Moyolla y Taletolco.

Las construcciones de los nobles eran de piedra, las de artesanos y conterciantes de cal y canto y las de los campesinos de adobe y carrizo. Cada parcialidad tenía también su propio centro ceremonial. Habia garitas o puntos de control de paso en la calzadas.

La superficie total que ocupaba la ciudad se estima en unos trece kilometros cuadrados y los calculos mas condiables establecen su poblacion entre 150,000 - 200,000 habitantes, poco antes de la conquista. (7)

LA ADMINISTRACION TENOCHCA.

Fueron 9 los Tialoque (Tiatoani) que gobernaron Tenochtitlan en su corta vida. Por ser la máxima autoridad, encabezaban toda la jerarquia política y administrativa: el gobierno, la justicia, los rituales religiosos y la guerra.

Habia una segunda autoridad del reino, el Cibuaccial (serpiente o gemelo femenino), que siempre accompañaba y en su caso, sustituia al Tiaroani en sus funciones públicas. Parece ser incluso, que el Tiatoani estaba más dedicado a los aspecios externos del gobierno, en tanto el Cibuaccial se ocupaba de la dirección interna de los astuntos de estado, la organización y supervisión de sobras públicas, de las grandes festividades religiosas, del abastecimiento de los ejércitos en campaña, de las finanzas públicas y del reparto del botin de guerra, entre muchas oras funciones. (1)

Ambos tenian también un importante papel en la aplicación de la justicia, pues participaban en el Tribunal de Apelación, a donde se remitian todas las sentencias de muerte.

Inmediatamente por debajo de la autoridad de ellos estaba el Consejo de los Cuatro, integrado por otros tantos nobles, que fungia como organo consultivo.

La pareja suprema delegaba cada una de las ramas de la administración publica en especialistas, pero conservando siempre la decisión final de los asuntos. Varios de estos cargos subordinados eran innulen de anunciaza dual.

En materia religiosa habia dos sumos sacerdotes: Totec Tlamacazqui, dedicado a Hunzilopochti y Tlaioc Tlamacazqui, dedicado a Tláloc. Habia también dos líderes militares: Tlacatecatl, estratega y dirigente y el Tlacochcalcatl, responsable del aprovisionamiento y la logistica de los ejercitos

Habia gobernadores de provincias o ciudades, cuyas funciones debian ser en gran parte, civiles y administrativas. Muchas ciudades tenían dos gobernadores, como Uaxyacal (Oaxaca), donde uno de ellos ejercia el mando militar de la guarnición y otro se reservaba la administración.

En materia de Hactenda Pública estaban el Petlacalcati o administrador de los almacenes reales y el jefe de recaudadores o Hueycalpixqui.

El primero controlaba los egresos y se encargaba de almacenar y conservar los bienes del estado y de cuidar a los cautivos que serian sacrificados.

El segundo era el responsable de los ingresos del estado, tanto en especie, como en trabajo. Bajo mando estaban los culproque "Gnardias de Casa", encargados de la administración y de repartri los oficios, abrir caminos, construir edificios publicos y limpiar calles y acequias; hacer que se cultivaran las tierras destinadas al pago de impuestos, recibir los irbutos y hacerlos llegar hasta el Huey-Tlatoani. Debiam rendir al emperador miórnies periodicos sobre el estado de los cultivos y el comercio. Si se presentaba escusez, era su deber informarlo, así como ordenar, si era necesario, que se abrieran los graneros publicos y se distribuyeran yveres entre la población afectada.

Eran todos Pilli y residian en la capital de su provincia con su estado mayor, que incluía un buen número de escribanos que llevaban un riguroso registro de los tributos y los acontecimientos. (2)

En Tenochtidan habia ademas, cuatro responsables de cada uno de los Nauhcampan de la ciudad, bajo las ordenes directas de la suprema pareja.

- (1) Ensayos, Tomo I Pag. 163.
- (2) La Vida Cotidiana de los Aztecas. Pags. 62-63.

Los jueces eran designados por el soberano, entre los dignatarios experimentados y de edad. En Texcoco la mitad eran nobles y la otra mitad, plebeyos. Su función era respetada y gozaban de gran autoridad. Disponian de una suerre de policia que podía aprehender incluso a dignatarios. Había además en Tenochitifan una suerre de jueces "peregrini", consagrados a conocer litigios promovidos entre extranjeros, que aplicaban el derecho de donde eran originarias las partes del liugio. En los mercados había también tribunales especiales para dirimir controversias mercantiles entre pochiecas. Finalmente, en cada calpulli había funcionarios judiciales encargados de asuntos de menor cuantia, de naturaleza administrativa, judicial y de policia, conocidos como calpulles.

Non-marketing commence of the contract of the property of the second of the contract of the co

La vida en la ciudad era estable. En la practica, la administraba una red, un engranaje: el calpulli, que en grain medida se autogobernaba. Eso era en parte posible, porque los mexicas eran respetuosos de la ley, austeros, disciplinados y obedientes. Aún los monarcas y sus familias se sujetaban a las normas. No haba pordioseros, las casas siempre impecables y las calles tambien, ya que, cada madanal.000 personas se ocupaban de la limpieza con tanto esmero que "se podía caminar entre ellas sin temer por los pies, mas que por las manos". (3)

Por otro lado, es evidente que la división de la ciudad en cuatro sectores, atribuida al Dios Supremo, tenia unte todo un cariacter administrativo y gubernamental. Era otra red jerárquica, superpuesta a los calpultin y directamente dependiente, como ya vimos, del Tatoani, en tanto los calpultin elegian a sus jefes y posecian tierras propias y por ende, eterto grado da utonomia. Cada sección de la urbe tenta también su templo propio y su jefe militar, nombrado igualmente por el gobierno central.

La conservación de las calles y canales también estaba a cargo de las autoridades locales de cada barrio, bajo la vigilancia, como ya se menciono, del Huey Calpinqui.

El estado interiorna en la agricultura y nombraba inspectores, que aseguraban el cumplimiento de las disposiciones del gobierno central en esa materia.

Los servicios públicos eran eficientemente prestados, bajo el control absoluto y enérgico de los funcionarios gubernamentales.

Los trabajos públicos se ejecutaban además de con mano de obra tributaria, por el sistema de "teaustl", trabajo colectivo obligatorio, al cual estaba sometido todo el pueblo.

Poco antes de la conquista la ciudad tenía, según algunos autores, una superficie de 15 km2; otros calculan que alrededor de 1.000 hectareas (Roma en el interior de la muralla de Aureliano tuvo 1.386 has). (4)

El eje mayor de la ciudad, en sentido Norte - Sur (Juventino Rosas a Chimalpopoca), tenia una longitud de 3.7 kms. y de Este - Oeste. 2.9 kms. (Zarco a Morazán) y Cortés calculó 60,000 casas.

Los mexicas eran tolerantes con otros pueblos que convivían con ellos. La posición de las mujeres era al menos comparable a las de las europeas de su época. Podían poseer propiedades y recurrir a juicio sin consentimiento del marido Podían dedicarse al comercio y ser sacerdotisas. Pero la vida del labrador medio era tan dura como la de su homologo europeo.

El origen de la ciudad, a la vez maravilloso y humilde, se refleja en su traza y en su arquitectura. Relata Cortes: "y venamos agua dulce que venia de Chapultepec, de que se proveia la ciudad y aquellas 3 calzadas, las puentes que tenian hechas de trecho en trecho, por donde entraba y salia el agua de la laguna de una parte a otra; y venamos en aquella gran laguna tanta multitud de

⁽³⁾ Ibid. Pag. 49.

⁽⁴⁾ Ibid. Pág. 25.

canons unus que venium con bastanentos e otras que volvían con cargas y mercaderias.... y veiamos en aquellas ciudades cues y adoratorios a manera de torres y fortalezas, y todas blanqueando, que era cosa de admiración. y las casas de azoreas, y en las calzadas otras torrecillas, y adoratorios que eran como fortalezas. Y después de bien mirado y considerado todo lo que habíantos visto, tornamos a ver la Gran Plaza y la multitud de gente que en ella había, unos comprando y otros vendiendo, que solamente el rumor y el zumbido de las voces y las palabras que ahí había sonaba más que de una lengua, y entre nosotros hubo soldados que habían estado en muchas partes del mundo, en Constantinopla y en toda Italia y Roma, y dijeron que plaza tan bien compasada y con tanto concierto y tamaño y llena de tanta gente no la habia visto (5)

Bernal Diaz del Castillo per su parte, narra que los conquistadores "veian cosas jamás vistas, ni iamás soñadas" (6)

Torres altas que se elevan por todas partes por encima de las casas blancas terminadas por terrazas, una actividad ordenada de hornuguero, el ir y venir incesante de las canoas, tales son las impresiones que transmitieron todos los testimonios. La mayor parte de las casas, con sus fachadas sin ventanas, ocultando una vida intima orientada hacia los patios interiores, debieron recordarle a los españoles las ciudades arabes y los barrios monscos, pero alineadas a lo largo de calles derechas y canales rectilineos. (7)

Veamos una vez más la ciudad, escuchémosla: su actividad permanente y ordenada, La muchedumbre de rostros morenos y albas vestiduras, que se desparrama sin cesar a lo largo de las fachadas, cuvos portales exhalan el fresco aroma de los jardines. Se conversa poco, a media voz, entre el roce de sandalias y pies desculzos. Al levantar los ojos se destacan contra el cielo esplendoroso, las puntjagudas siluetas de incontables piramides. Mas allá, los 2 grandes volcanes yerquen por encima de espesos bosques sus paisajes de nieves eternas.

El aire es fresco, aún a mediodía y las noches son frias, pero al contrario de lo que sucedía en Europa en esa misma epoca, no cesa la actividad nocturna. El reflejo de las antorchas corona los portales e ilumina tenuemente los patios. Se devuelven visitas importantes, se celebran ritos religiosos, se efectuan banquetes. Vida intensa y compleja, como la de la propia sociedad que levantó la urbe de las aguas salobres, con el esfuerzo de sus manos, (8)

The first of the second of the

⁽⁵⁾ Ibid. Pags 28-29.

⁽⁶⁾ Ibid. Pag. 27.

⁽⁷⁾ Ibid. Pág. 30.

⁽⁸⁾ Ibid. Pag.51.

NO OUEDO PIEDRA SOBRE PIEDRA.

El Jueves Santo de 1519, las embarcaciones de la "Santa Compañía", como irónicamente llamo el Padre de Las Casas a la expodicción de Cortes, anclaron frente a la isla de San Juan de Ulua, a menos de una milla de tierra firme mexicana, cerca de la cudad totonaca de Chalchureyan. (1)

Habian salido de Santiago de Cuba a bordo de seis barco, con la encomienda de servir a Dios y descubrir el supuesto canal que rodeaba la "isla de Yucatan"

El sábado de Gloria llegó el primer emisario de Moctezuma con un coriejo de sintentes cargados de regalos, para intentar disuadir a Cortes de adentrarse en suelo azteca, ingenua practica que le dio resultados contrarios a su pusilidanten propósito.

Corrés asuntamente, expresó inicialmente que las órdenes de Velázquez eran encontrar a Grijalva y al canal y nada mass, aunque instigó a sus leales para que apoyaran la idea de fundar una colonia. Así, cuando convocó a Asamblea, se hizo rogar para fundar la Villa Rica de la Vera Cruz, conforme a la Ley Medieval Española de las 7 partidas de Alfonso X "El Sabio", que permitia al pueblo, reundo en Asamblea, formar un avuntamiento.

Don Hernán aparentó seguir las instrucciones de Velázquez y el 7 de junio partió hacia el sur, a Quihuiztlan. Sin embargo, cuando sintió que las lealtades de los castellanos empezaban a flaquear, decidio encallar sus buques, para empezar un camino sin retorno posible.

Hacia el 7 de agosto de 1519 emprendió el viaje a México - Tenochtitlan, con un ejército de 300 espuñoles, divididos en compañías de 50, capitaneadas por Alvarado (el más brutal de todos). Velázquez de Leon. Olid, Avila, Sandoval (el más joven e inexperio) y Cristóbal de Corral, el alferez. Los acompañaban unos 150 indios cubanos y 800 totonacas, encabezados por Mameri. Llevaban 3 piezas de artillería (2 falconetes de hierro forjado de poco mas de un metro de largo, que disparaban balas o piedras de 900-1200 gramos y una culebrina de bronce, que disparaba balas de 9-13 Kgs.), 16 caballos con arreos de mierra y numerouse mentines.

La tecnologia europea, los cañones , el nocro de las espadas y las armaduras, los cañallos y eventualmente los bergatines de vela que barrieron la laguna con andanadas de fuego y demolieron jucales de adobe, casas y murallas fueron ventajas decisivas sobre el armamento de madera y obsidiana, las armaduras de algodon de las tropas de infanteria mexica y las canoas.

El 18 de septiembre Cortés y su expedición entraron en Tlaxcala, donde descansaron 20 días y lograron fieles aliados.

Tres meses después, el 7 de noviembre, pernoctaban en Iztapalapa, que entonces tendran entre 12,000 y 15,000 habitane, a unos 8 knss. de México-Tenochitan. La mitad de sus casas estaban sobre pilotes y la otra mitad en tierra firme. Los aventueros descansaron en casas de dos plantas, "tan buenas como las de España", "etalaria Cordes, (2)

Al día argueste. 8 de noviembre. Corté inició la marcha por la principal calzada que conducia al corazón de Tenochtitlan, con los cabullos al frente y los aceros brillando al sol, para impresionar a los indigenas. Pero ellos tambiés marchaban asombrados, pues a su paso se extendía una ciudad tan grande como cualquiera que habiesen viso. inceleyando Nápoles y Constantinopla.

Aproximadamente a dos tims, de la entrada principal, en Acachinanco (donde abora esta la ermita de San Antonio Abado), sitio donde los mexicas acogian tradicionalmente a los héroes, se encontraron por fin Cortés y Moctez

The second secon

- (1) La conquista de México, Pág. 211.
- (2) Ibid. Pág. 315.
- (3) Ibid. Pág. 317.

Los conquistadores pataron los primeros dias paseando y conociendo la ciudad, acompañados de los sirvientes de Moctezunia. Pudieron observar una comunidad sólida, prospera i Impia y organizada. Los mexicas se lavaban a menudo con agua del acueducio o del lago, o en los baños publicos de vapor a base de piedras calientes. Tenían un ejercito de barrenderos y de hombres que limpañan los canales, que colocaban fogatas por las noches a intervalos regulares y recogian los excremos humanos para fertilizar las tierras, o currir el cuero Visitaron el lianguis de Tlatelolco, que era dos veces más amplio, segun digiero, que la Plaza Mavor de Salamanca. (4)

The state of the s

En pocos dias, valiendose de artimañas, que quizá sólo fueron exitosas por la concepción mitica mexicana del regreso de Quetzalicant, hicieron rehen a Moctezuma. Cabe recordar que los españoles violaron adenius todos los codigos de guerra indigenas:

Se introdujeron con discursos pacifistas y luego asesinaron a mansalva a los nobles (en Cholula y en México - Tenochtillan)

En abril de 1520, aparecto frente a las costas veracruzanas la expedición de Pánfilo Narváez, enviado por Velarquez para capturar a cortes, quen a principios de mayo salió a combatirio y pese a una notable diferencia en hombres, lo vencio en Cempoallan, la noche de 28 de mayo (5)

Entretanto Pedro de Alvarado - Tonatiuh, que habia quedado al mando en Tenochitifan, atemorizado y brutal, organizo una matanza en las celebraciones de Toxcatl. Sobreino la lucha y Mociezima munió de una pedrada. Los mexicas, bajo el mando de Cuilfahuae, sitiaron a los españoles. Cortes regreso apresuradamente, pero no pudo resistir el situo y decudio abandonar a la medianoche del 11 de julio de 1520 el Palacio de Asayacatl, cargando el oro que había atexorado por la llovizan noctuma, los mexicas infringieron la peor derrota hasta entonces a los inivasores. "600 españoles murreron o se perdieron y de 1080 taxcaltecas, no quedaron ciento" (6)

Cortes se refugio nuevamente en Tiaxcala donde surgió el primer brote de viruela, que se extendio hasta Tenochitulan en octubre y maio a Cutilábuac. Le sucedió su primo Cualubémoc, to de Abuizott. Cortés recibió refuerzos de Cuba y durante la última parte de ese año elaboró sus planes de staque, a los que simo probablemente 10,000 i taxcalicas. Ocupió sin luchar Texcoco, donde estableció su cuartel general y desde alti empezo a conquistar todos los pueblos ribereños y tomo Tacuba (el Tercer Miembro de la Trojbe Atlanza).

Los españoles recibieron mas tropas frescas de Cuba y tomaron Chaico. Chimalhuacia, Yautepec, Xintepec, Cuernavaca, Xochimileo, donde encontraron una enconada resistencia y Covoacan.

En abril botaron 12 bergantines en el Lago de Texcoco y en mayo la ciudad semejaba un taller de fabricación de armas y artefactos guerreros. (7)

Para entonces. Cortes contaba con un numeroso ejército de aliados tlaxcalacea y texcocanos y con casi 1,1000 espuñoles. Dividó sis fuerzas en cuntro cuerpos: 3 para luchar por tierra y avanzar por las calzadas principales. Alvando por Tacuba. Olid por Coyacán y Sandoval por Iztapalapa. El cuarto, baio las órdenes de Cortes, fue la murma.

El 22 de mayo Atvarado y Olid partieron de Texcoco para establecer cabezas de puente en las calzadas. Al día siguiente ocuparon Chapultepec y rempieron los caños del acueducto que surtia de agua a México - Tenochtitlan desde la epoca de Moctezuma I. El asedio final habia comenzado. (8)

⁽⁴⁾ Ibid. Pag. 337

⁽⁵⁾ Ibid. Pág 420

⁽⁶⁾ Ibid. Pag. 459.

⁽⁷⁾ Ibid Pág 541

⁽⁸⁾ Ibid, Pág. 540.

El 31 de mayo Sandoval emprendió el camino de Texcoco a Iztapalapa y el 1º de junio izaron velas los bergantines hispanios.

Trus 10 diais de sitio. Cortes ordeno un avance coordinado hacia el centro de la ciudad. Una de las columnas logre llegar histas el actual cruce de San Antonio Abad y Fray Servando, pero la valentia de los messeas repelho a sus enemigos (9).

El 15 de junio se lanzo otro fuerre ataque, pero los invasores tuvieron que replegarse nue amente. La evidente decision de los mexicas de fuchar hasta la mucrie, parece que convencio a Cortes de dos cosas: que recuperarian poco del oro perdido en la "Noche Trisic" y que no quedaba otra atternativa que destruir la ciudad. Despues labrian que destruir la ciudad. Despues labrian que destruir la ciudad Despues labria que destruir en el catina y pensaba que forma tema para atemorizarlos de manera que viniesen en conocimiento de su yerro y el daño que podana recubr". (19)

Como adverencia ordeno que los bergantines incendiaran el Palacio de Axayacati. Los numerosos aliados de Cholida. Tiaxeata y Huejotzingo fueron destinados a rellenar las brechas de las calizadas, para permitur el passo a los conquistadores.

Los thecenteens estaban jubilosos y probablemente todos los demás indígenas que no eran mexicas se regornaban con la idea de arrasar la ciudad.

El precio fue terrible. La ciudad fue destruida sistemáticamente, por una táctica deliberada aplicada meticulosamente, sin que los invasores se detuvieran a pensar, que destruian una obra maestra de diseño urbano.

Pronto se noto el cambio, el sonido del fuego que consumia los grandes edificios, el humo y el polyo, los lamentos de quienes sucumbian enterrados por las nunas. (11)

La bualila se transformo en una lucha casa por casa, cuerpo a cuerpo. Pero los españoles, en vez de intentar atrapar prisioneros (costumbre mexica para tener cautivos para sacrificarlos), mataban a sus opoientes

Por otro Isdo, quizzi los mexicas pensahan que si eran derrotados, quodarrian obligados al pago de inbutos, tal como ellos hacian con los pueblos que conquistaban, pero no imaginaron la subversión de toda si evidicación. La destrucción de sus dioses, de sua creencias, de sua templos y palacios, la aniquilación de sus inistituciones políticas, la marca del fuego de la esclavitud para los que sobrevivieran. Los españoles en cambios, bacteron una "juerra total", de extincción de una cultura.

A fines de junto parecia cercana la victoria, sin embargo, los mexicas ofreceron una tenaz resistencia. Cada moche volvian a cavar las zanjas en las enizadas y lograron adaptarse a la lucha contra una tecnologia diferente y mas mortifera. Cortes conducia sus ataques al amanocer, en la bruma de las primeiras horas y al viense, despues de combatir todo el día, se returniba. Cuando intento tomas Tlatelolco, los mexicas infrimeiron orir costosa derrota a los espuñoles, pero a mediandos de julio estos se resublecieron y remindarios sias ataques cotificianos.

Los mexicas ya no teman ni agua, ni alimentos sufficientes y peor aún, comenzaban a escacarlos soldados, por eso cida día empezó a llevar intervas victorias a los castellanos Por escacacontinuaban ficiliando con bravira y se negaban a negociar, hasta que las fuerzas los abandonaron por completo

The second secon

⁽⁹⁾ Ibid. Pag. 554

⁽¹⁰⁾ Ibid Pag 555

⁽¹¹⁾ Ibid. Pag. 550

La mantama del 13 de agosto, dia de San Hipólito (patrón de los caballos), cuando las fuerzas de Alvando entraron a Tiateloico, relato Corrés: "..., por darse prisa al salír, unos a otros se echaban al agua y se ahogaban entre aquella multitud de muentos, que según pareció, del agua salada que besían y del hambre y mal olor, habia dado tanta mortandad en ellos, mueiron más de cincuenta mil animas."

Los aliados indígenas, especialmente los tlaxcaltecas, no tuvieron piedad y aunque Cortes habia ordenado que no se matara a los civiles, dirla después: "no había entre nosotros ninguno cuyo corazón no sangrase al oir tanta matanza" (12)

Garcia Holguin, al mando de un bergantin, interceptó la canoa de Cuauhtémoc, lo apresó y lo licro ante Corrés. Por primera vez en meses, al care la noche quedaron las ruinas en coupleto silençio. Llovia a cantaros, tronaba el cielo. De Mexico - Tenochtitlan, maravilla del mundo mesoamericano, no habia quedado piedra sobre medra.

RENACIMIENTO ENTRE LAS RUINAS.

Para los derrotados, los días que siguieron a la caida de Tenochtitlan fueron atroces. Tiaxcaltecas y texoccanos mataban indiscriminadamente y la ciudad estaba llena de cadaveres insenultos. El hedor era insonorable. No había comida, ni agua potable.

Corres dejó a los pacos días su campamento en la calzada de Xoloc y se instaló en el Palacio del Tialoque de Coyoscán. Para la administración del imperio que aún no conocia, trató de mantener los viejos principios mexicas, gobernando a traves de los señores locales, pero pronto el control castellano se volvio directo y absoluto.

Pronto también comenzo una cierta reconstrucción de algunas zonas de Tenochtitlan. Se reparo el acueducto a Chapultepec y se removieron los escombros de calles y acequias.

Algunos mesicas retornaron a vivir a la ciudad en ruinas, especialmente en la zona norte, menos dañada que el resto. Se construyó un nuevo puerto provisional, en el lado este, frente a Texcoco Alvarido fine designados alcalde de los muelles (1)

Los españoles fundaron a fines de 1521, en Coyocau, el ayuntamiento de México, con base en el sistema municipal castellano. Sin embargo, inicialmente Cortes y sus capitanes supusieron que la ciudad se abandonirra paulatinamente. Fue a principio de 1522, antes de sahir para. Pánuco, cuando angretitemente Cortes tomo la decision de reconstruir la capital.

Más tarde explicaria al rey que lo hizo, en parte, por razones estratégicas, pues si los mexicas habian podido resistir tanto tiempo, ellos podrian eventualmente, hacerlo tambien. Hubo assimismo razones psicologicas y sociológicas, evitar que las ruinas quedaran como eterno monumento y recuerdo de la grandeza mexica, sobre todo porque en el centro de México, se respetaba y temia a México - Tenochitular Quiza, tambien porque Cortes, en su fuero interno, deseaba reconstruir la maravilla que se vio obligado a derruir. Pensaba que ninguna ciudad de la vieja Europa era tan bella como lo había sido la cantal mexica.

Aunque algunos de sus hombres, como Velázquez de Tapia, criticaron esa decisión. Cortes pidió a Alonso Gancia Bravo, un soldado de Ribera que llegó con Diego Camargo en 1520, que dibujara un plano. García Bravo no tenía más experiencia que haber ayudado a edificar la fortaleza de la Villa Ruca de la Vera Cruz y a constituir un palenque que sirviera de hospital a los españoles enfermos.

Pese a ello, en el verano de 1522, ayudado por Bernardino Vázquez de Tapia y 2 indigenas cuyos nombres se desconocen, realizó la traza, que tuvo inspiración romana

El trazado original siguió las calles y canales prehispánicos y respetó la distribución general de la villa. El centro de la cuidad se reservo para los españoles y las afueras para los naturales, con evidentes propositos defensivos. Se adscribieron lotes a distintas funciones: catedral, prisión, palacio de gobierno, mercados, monasterios, etc. Se estableccio la division urbana en manzanas, que ofrecieron a quienes pudieran financiar un edificio, para evitar lotes baldios. Dibujaron las fachadas de todos los edifícios e insisteron, impulsados por Cortés, en logras su uniformidad. (2)

El trazo de la nueva cuudad resultó un cuadrángulo ligeramente trapezoudal en su lado norte, que seguia el curso de las actuales calles de Peru y Peña y Peña. El límite oriental por Leona Vicario. la Santisima. la Alhóndiga y Roddán. El sur por San Pablo y San Jerónimo y al oeste por San Juan de Letrin, Juan Ruiz de Alarcón. Aquiles Serdán y Gobriel Leyxa.

The same of the country of the control of the contr

^{(1).} La Conquista de México. Pág. 598.

^{(2).} Ibid. Pág. 616.

El centro de la ciudad fue, en gran parte, el recinio del Templo Mayor. En esa plaza se empezo a levantar, en el lado norte, lo que seria la Catodral; al oriente se reedificaron las caso de Moetezura que se convirtieron en el Palacio de Cortés, hoy Palacio Nacional. En el márgen izquierdo de la Acequia Real se empezó al edificio del Ayuntamiento, que contendría la primera Caso de Moneda - esq. de Plaza de la Constitución y 20 de Noviembre. Melchor Casas inició el portal de Marcaderes, con el cual practicamente se cerró la explainada.

El primer edificio público fue las Atarazanas, construido para albergar los bergantines; se alzaba a orillas del lago, en San Lazaro

El agua no fue solo llevada al municipio, sino que se empezo a conducir hasta los edificios. lo que no se hacia en Castilla. La parimentación fue responsabilidad del dueño de cada casa, lo mismo que la conservación y limpicza de las calles. Se fijó en 14 varas la anchura de las avenidas y se profundizaron y ensuncharon alteunos causales.

Mucha gente participo en las obras. Ningun otro plan de construcción, en la Europa del siglo XVI, se acerco poi sus dimensiones, ambiendo y esplendor a esta empresa. Fue sorprendente la rapidez con la que los operarios menicanos se adaptaron a las tecnicas europeas. Todo lo nuevo les parecia atractivo: las poleas, los clavos, las carrenllas. (3)

La ciudad tendria cintones 18 calles en el sentido norte - sur, 7 en el oriente - poniente, 8 canales y 7 plazas. Contaria con 100-104 manzanas, en una superficie de 180-186 hectárens. Albergaba solo 30,000 habitantes, de los cuales escasamente llegaban a 2,000 los españoles,(4)

No parecia mucho, comparado con el esplendor de la capital mexica, pero la ciudad no murió, sino por el contrario, emergio de sus rumas, en el mismo lugar del islote sagrado.

⁽³⁾ Ibid. Pág. 618.

⁽⁴⁾ Imágen de la Gran Capital. Pág. 48.

UN NUEVO ORDEN.

Entretanto, al otro ladio del mundo, el emperador nombro a Cortés, el 11 de octubre de 1522. Adelantado, Repartidor de indios. Capitán General y Gobernador de Nueva España. Casi simultáneamente. Cortés habia designado a los permeros encomenderos, en abril de ese año.

Otra cedula real, del 15 de octubre, assgo 4 ayudantes laz Corres. Albornos de Estrada, como lesorero: Rodrigo de Albornos como contador; Gonzalo de Salazar como administrador y Pedro de Almendez como veedor Una cedula adicional, del 29 de octubre, fijó los sueldos del conquistador y su personal.

Al año siguiente. Carlos V le otorgo a Mexico el titulo de Muy Noble, Leal, Insigne, Imperial ciudad

En marzo de 1524 los miembros del ayuntamiento y la institución municipal musica se trasladaron de Coyoacán a la ciudad de México y sesionaron por primera vez en ella, en casa de Hernán Cortes

El ayuntamiento estaba formiado por un alcalde major (corregidor), dos alcaldes ordinanos siete regidores, un escribano), un mayordomo. Las funciones del corregidor eran políticas, administrativas y policiales. Los alcaldes tenúan a su cargo la administración de justicia en primera instancia.

El ayuntamiento (cabildo) principió desde luego a la reglamentación de la vida municipal, dictando disposiciones y acuerdos y repartiendo tierras para hueras, a las orillas de las calzadas de Tacuba y Chapultepec.

Por su parte, en su carácter de autoridad superior. Cortés dictó también numerosas disposiciones administrativas y fundó el Hospital de la Purisima Concepción.

En 1524 Corrés otorgó los primeros dos solares fuera de la traza urbana, a Andrés de Tapia (predios que hoy ocupa la iglesta de La Concepción, en la calle de Belisario Dominguez).

Hasta 1525 la unica capilla en uso era la de la casa de Cortés, por lo que se inició la construcción de la Iglesia Mayor y del convento de San Francisco. El clero regular inició los grandes conventos de Santiago Tateloleo y Santo Domungo

Poco a poco se pobió la ciudad y aparecaron molinos, mesones, escuelas y un masadero Sin embargo, en 1527 los conflictos entre Cortés y el ayuntamiento de la ciudad de México provocaron un juicio de residencia contra aquel. La corona determinó entonces fundar la Real Audiencia de Mexico, con caracteristicas de Ministerio de Gobierno, integrada por un presidente y cuatro roldores, y posteriormente un virreinato, que se inició en 1535, con el arribo del primer virrey. Antonio de Metrodoria

Como la población seguia creciendo y carecia de ejidos, en reunión de cabildo del 30 de abril de 1527 se establecieron tres colimbantes entre si, dende el rio Coynacín, hasta la calizada Nososalco, por el note: por el poniente limitaban con el cassino del puente de Coynacán y seguian la falda del cerro de Chapullepec, hasta Nosolacio; por el oriente los tímistes eran inciertos.

Una cédula real del 24 de octubre de 1530, le otorgó a la ciudad un radio de 15 leguas, concediéndole además juntateción civil y criminal en dicha área, exceptuando los pueblos donde hubiera corregidores y pueblos principales como Texcoco.

فلاختلافك ومؤلا كدورين ويراأي المورينيا والمواجع الماليات الماليات والماليات والمسام والارتباء

(1) La Conquista de México. Pág. 629.

Communication and appropriate and appropriate

A NOTE OF THE PROPERTY OF THE

En 1524 habian arribado los primeros doce franciscanos, los Padres de la Iglesia Mexicana. En 1526 llegarian los primeros doce domanicos. En 1530 fue designado el franciscano Fray Juan de Zumárraga como primer obispo y en 1546 fue consigrado como primer arzobiso.

En 1553 se fundó la Real y Pontificia Universidad de México.

Desde mediados del siglo XVI la corona empezó a crear un cuerpo de funcionarios colonales, para enfrentar el poder de los encomenderos. En un principio, los cargos más altos fueron conferidos a hombres destacados, pero con el tiempo fue necesario nombrar mas funcionarios de niveles intermedios que fueron escogidos, cada vez mas, como pago a favores o servicios Pero tiris partie. Felipe II inauguraria una práctica que resultó nefasta, la venta de cargos públicos, que se convirtió en monopolio de la corona, como un medio para enfrentar la bancarrota.

En 1570 se terminaron las encomiendas. La ciudad tenia entonces alfrededor de 80,000 habitantes, de los cuales 18,000 eran de origen europeo, otro tanto africanos, 10,000 mestizos y el resto indígenas (2).

En 1575 se inicio la construcción de la crinita Guadalupana, en el cerro del Tepeyac (3)

En 1580 se claboraron los proyecto para abrir un cañon entre el cerro del Sincoque y la Loma de Nochistongo, cerca de Huchuetoca, para desviar el Rio Cuautitán, principal afluente del Lago de Zumpango, pero sería hasta 1607 cuando el Virrey Marqués de Salinas encomendo la obra al Ing Enrico Martinez.

En 1585 el Virrey Pedro Moya de Contreras ordenó a quienes tenían baldios dentro de la traza citadina, fincar en un termino de 6 meses, so peligro de perderlos, lo que provoco un "boom" de la construcción. (4)

El primer ensanchamiento de la traza urbana fue hacia el norte, por donde llegaban las embarcaciones que abastecian la ciudad. Ahi se pobló un barrio: Lecumbern (lugar bueno y nuevo), fundado nor vascos.

A fines del siglo comenzó la desecación del lago y una progresiva deforestación, ya que la madera se utilizaba para la construcción: sin embargo, más de 100 canoas diarias entraban todava a la cuidad (5)

En 1600 se registro el segundo ensanche de la ciudad, por el oriente, hasta lo que hoy es Anillo Circumvalincion: hacia el norte, a Tatteloteo, cuyo eje era la calle Real de Santa Ana (Perabvillo) y sus extrernos las actuales calles de Aztecas, al este y La Parcialidad, al oeste (que desaparecio con la ampliación del Passo de la Reforma). Esta expansión se detuvo en la Calzada de los Misterios, via procesional prehispànica hacia el Santuario de Tonantzin, Madre de los Dioses, en el cerro del Tepeyac. (6)

Poco a poco se fue implantando en la reconstruida ciudad un nuevo orden

⁽²⁾ Ensayos sobre la Ciudad de México. Tomo I. Pág. 72.

⁽³⁾ Nueva Grandeza Mexicana. Pág. 92.

⁽⁴⁾ Atlas de la Ciudad de Mexico, Fasciculo I. Pág. 54.

⁽⁵⁾ Historia de la Navegación. Pág. 28.

⁽⁶⁾ Imagen de la gran Capital. Pág. 51.

HERENCIA LATINA.

El regimen municipal se inicio en la ciudad de Roma, que al convertirse en un imperio, lo implanto en sus domanos, al otorgar la municipalidad a ciertas ciudades conquistadas, que conservaban su autonomia mas o menos amplia, las "municipia"

A CONTROL OF THE CONT

Tambien hisbo "municipia federata", ciudades libres que se adherian a Roma, en virtud de un tritado y conservaban su organización política y administrativa. Los "municipia coerita" o ciudades estipendiarias, que conservaban su derecho propo y sus tierras, a cambio de un tributo "estipendium". Al lado de todas estas, el imperio fundo otras ciudades, que organizó bajo el modelo de su capital teolomas;

La organización y administración del municipio romano estuvo a cargo de la curia, del comicio o asamble: del pueblo y de funcionarios públicos municipales

La curia - senado o"ardo decurionum" era un cuerpo político, durante largo tiempo electivo, formado generalmente por 100 miembros - decuriones (curiales). El comicio o asamblea del pueblo, en la que participaban los cives municipales, elegia a los magistrados y voldad las leves locales. (1)

Los funcionarios públicos que desempeñaban magistraturas y oficios superiores - honores - erim los dinorin um dicundo", quienes presidian la curia y Jas asambleas populares, cuadaban la regularidad de las efecciones, imparian justicia y en general, dirigian la administración municipal.

Los" duovirs aediles", que tenían a su cargo a la policia, el orden en las calles, las plazas y edificios públicos

Los "quaestores", encargados de la hacienda local.

Los censores, que integraban y actualizaban el censo.

El curador, designado por el emperador para vigilar la hacienda local.

El defensor "civitatis" o defensor "plebis", en algunos casos electo y en otros designado por el prefecto, cuvas funciones eran defender a los ciudadanos, en especial a los plebeyos, contra abusos de los funcionarios.

Todos ellos reciblan grandes honores, pero respondian de las cargas y daños que causaran durante su gestión, para lo cual otorgaban fianza o hipoteca. Entregaban además una aportación al tesoro para los edificios y espectaculos públicos.

Habia también funcionarios menores, a los cuales se les concedía "munera" (remuneraciones), que eran responsables de ciertos servicios públicos, como los " curatores viarum", "balneorum", "aquaedinctus", etc.

El municipio tenja sus propias tierras, no siempre circunscritas únicamente a la superfície amurallada y sus propios dioses

Cuando los romanos invadieron la peninsulas ibérica fundaron diversos municipos. La mayor parte de las ciudades peninsulares faceron estipendiarias, algunas confederatas y otras pocas colonias. El imperio romano se fue tornando cada vez más en una entidad centralizada, quitando a los municipos us autonomía política y gran parare de la judicial. Desaparecieron las asambleas de vectinos y sus atribuciones pasaron a las curias, que fueron reducidas a oligarquias locales. Las funciones municipales se despressivaron y hubro que obligara a los ciudadanos a eiercerlas. (2)

⁽¹⁾ El Municipio. Pág. 12.

⁽²⁾ El Municipio, Pags. 12-13.

A la caida det imperto romano, los godos invadieron España, pero el municipio conservó la organización y la sombra de autonomía que gozaba en los últimos estertores del imperio.

Los godos tenian también instituciones de origen germanico, relacionadas con la vida municipal, como el "conventus publicum vicinorum" o asamblea de todos los hombres libres de cada población, que resolvin administrativamente cuestiones de deslinde, amojonamiento, intervenia en las figas de los sernos y presenciaba la ejecución de las penas.

Durante la Edad Media persistió el municipio europeo, como derivación romano - visigotica

En la Reconquista Española comenzaron de nuevo a florecer las libertades municipales, en especial en los pueblos que fundaron los reyes con objeto de frenar los ataques de los árabes, concediendo a sus moradores franqueias y privilegios, los llamados "fueros de frontera".

Otros fueron los "fueros breves", que ordenaban la administración municipal y fijaban la relación de muchas cuidades con el monarca. Los "fueros extensos" regulaban la organización y funcionamiento de las instituciones municipales y eran además, verdaderas codificaciones civiles, penales y procesales

A las ciudades recién fundadas, se les otorgaban " Cartas Pueblo", en las que se establecian los privilegios que se les concedían Algunos representaban fueros tipo, los cuales fueron adoptados por otras ciudades

Los fueros caracterizaron una organización casuística medieval y una solución empírica del regimen municipal (3)

También en esa época fue básica la asamblea judicial - concilium' - formada por los hombres libres, hereuca del "conventus publicus vicinorum". En localidades pequeñas funcionaban como consejo abierto dominical, que se congregaba a son de campana. Poco a poco fue sustituido por el consejo cerrado o ayuntamiento, integrado por personas electas por el vecindario, lo que implicó un principio de democracia representativa.

Los municipios se agruparon en Hermandades, para defender sus fueros y privilegios. Tenian también representación ante las Cortes, por medio de procuradores.

Los municipios estaban organizados democraticamente: los vecinos gozaban de inviolabilidad de domicifio y tenían igualdad ante la ley. El carácter de vecino era superior a todas la distinciones sociales. Tenían garantizado el derecho a tomar parte de los negocios públicos y había absoluto respeto a las elecciones municipales y a sur sesultados, a tal grado que ni anu el rey podía intervenir en cilas. Los cargos inunicipales eran muy honrosos, pero quienes los aceptaban quedaban obligados a compensar los daños que (legaren a causar en su ejercicio. (4)

Con el descubrimiento de América, los monarcas españoles autorizaron, mediante capitulaciones, que los capitanes que dirigían las exploraciones y conquistas del Nuevo Mundo, eligieran los lugares mas apropiados para fundar ciudades a la manera española. La institucion que se utilizó para el gobierno de estas villas fue el avontammento o cabildo, integrado a la usanza castellana.

La primera fundación en tierras americanas fue el Fuerte Navidad, en el primer viaje de Colón, pero no tuvo el carácter de villa. En su segundo viaje Colón fundó, el 27 de noviembre de 1493, la primera ciudad en tierras americanas: La [sabela, en la isla La Española. En 1496 fundó en la misma isla, la ciudad de Santisso de los Caballeros. (5)

⁽³⁾ Ibid. Pag. 18.

⁽⁴⁾ Ibid. Pag. 18-20.

⁽⁵⁾ Ensayos. Tomo II. Pags. 88-89.

Fue precisamente en las islas de La Española y Cuba, donde los españoles experimentarion la fundación y manejo de consejos o sujuntamientos para el gobierno y administración de las ciudades amencanas Estos primeros ayuntamiento tuvieron mayor jibertad de decisión, que sus contrapartes en la metropoli.

Puede afirmarse que despues de Roma. fue España durante su expansion americana, el imperio que fundo el mayor numero de ciudades en la historia, giese a que la epoca del florecimiento municipal español fue muy breve. El 23 de abril de 1521. las tropas de Carlos V derrotaron a los comuneros de Castilla, en la celebre Bastalla de Villalar, incicandose así la depoca del régimen absolución de los reves. Eso sucedia apenas dos años despues de la fundación del primer nyuntamiento mexicano la Villa Rica de la Vera Cruz y solo 4 meses antes de que Cortes conquistarar Tenochitulan. (6)

Es decir, cuando en España ya estaba prácticamente anulado el municipio como institución de gobierno, se estableció y cobro fuerza en America. Recibimos con retraso nuestra herencia latina

UN AYUNTAMIENTO NOVOHISPANO.

La fundación del primer ayuntamiento mexicano Veracruz, obdecio a la necesidad de Cortes de legitimar sus micrisones al interior ya que habia salido de Cuba sin autorización de poblar nuevas tierras por lo que apeto ai derecho del puebro llano para que le facultase a explorar y poblar el nuevo territorio.

La fundación del ayuntamiento de México obedeció en cambio, a la necesidad de gobernar a la ciudad reconstruida entre la rumas de Tenochtitlan y dar asiento al noder de los conquistadores

Los cabildos americanos, incluido el de México, a semiganza de los de Castilla, asumieron dos functiones trascendentes la impartición de justicia, a cargo de los alcaldes y la administración de la villa, responsabilidad de los regidores. La cerena se reservo el derecho de nombrar a los regidores aunque permitiça a los cabildos designar a los internos, en tanto el revo torgaba los nombramiento definitivos.

En el cabildo de la cindid de Mevico se elegian dos alcaldes anualmente entre los vecinos letrados y de reconocido prestigo e El primer dia del año recebian la Varia de la Justicia y quedaban comprometidos a velar por el cumplimiento de las disposiciones reales y las del cabildo, referentes al gobierno de la ciudad.

Conociam en primera instancia, de las causas civiles y criminales. El alcalde más antiguo presida el cabildo en ausencia del corregidor y el otro fombab el lugar del primero en las sesiones del cabildo. Cuando los alcaldes concluian su gestión, se les nombraba alcaldes de Mesta, encargados del fomento de la ganaderia.

A los regidores les correspondian las actividades administrativas y de policia. Su numero variaba segin la calidad de la ciudad En las metropolitanas, como la de México, podían ser hasta 12. Para 1529 el rei ya habia designado a todos los regidores de México, pero su numero se incremento con el tiempo y un siglo unas tarde ya eran 20 (1).

En la segunda mutad del siglo XVII se creó la figura de diputados del común, para intervenir con alcaldes y regidores cen todos los asuntos del gobierno, administración, recaudación y del de caudales públicos. En cumplimiento de cilo, el cabildo de la ciudad de México fue el primero en Nueva España que incorporo a partir de 1770, seis diputados con título de regidores honorarios, entre los ciades se nombró uno como sindico del común y defensor de las causas públicas. Poco tiempo despues, en 1778, el cabildo obtuo o del ree, la facultad de proponer candidatos a regidores honorarios.

Las autoridades representantes del roy, gobernadores y alcaldes intervenian en las deliberaciones y elecciones de los cabildos Precisamente Felipe II instituyo en 1573 el cargo de Corregidor, para que en su nombre presidiera y supervisara al ayuntamiento. El primer Corregidor de la ciudad de Mesico fue Rodrigo Sanchez de Obregon, quien presento su real provision el 21 de octubre de 1574 (2).

Como ya vimos, Felipe II, a fines del siglo XVI, establecio la inflausta costumbre de vender los principales oficios publicos, con el proposito de superar la bancarrota de la Hacienda Real, motivada entre otras cosas, por el dispendio de la monarquia española y sus fuchas religiosas. Así por ejemplo, el cargo de regidor a perpetudad se subsistaba al mejor postor. Su adquirente podía renunciar a él y herodarlo en favor de sus descendientes o de la persona que deseara. La venta de oficios favoreció el acceso de la oligarquia a dichos cargos y la corrupción, de manera tal que durante los 300 años de virretinto, esa oligarquia enquistada en el ayuntamiento de la ciudad de México procuro siempre la defensa de sus intereses particulares (3).

- (1) Ensavos. Tomo II. Pag. 90
- (2) Ibid. Pag. 97
- (3) Ibid Pag. 98

El cabildo de México fue ademas en realidad, la cabeza del virrennato y como tal, representaba ante el rey a todas las ciudades nonohaspanas y era el modelo para el funcionamiento de todos los cabildos del país Contaba desde 152n con procuradores generales, con voz y voto en la Corte de Castilla, donde defendan los intereses provibiramento.

De conformidad con sus propias ordenanzas, los miembros del ayuntamiento de la ciudad de Mexico se reunam inicialmente dos veces por semana. A partir del 16 de mayo de 15% o determino que fuese los dias lunes y vernes, y en cuaresma, lunes y jueves. Habia también sesiones extraordinarias para deliberra sobre asuntos urgentes y sesiones secretas. El escribano foramaba nota punhanal de todos los asuntos tratados y de los acuerdos tomados y redactaba um acta cuyo contenudo aprobaban los regidores con su firma.

En el cabildo se trataban todos los aspectos del gobierno y administración de la ciudad, así como múltiples asuntos que afectaban a todos los vecinos de la Nueva España.

El 2 de enero se reunian los regidores para distribuir las comisiones y oficios, que variaron mucho a lo largo de los tres siglos virreinales.

Asi por ejemplo, las Ordenanzas de Gobierno del 11 de diciembre de 1662, modificadas el 3 de junio de 1720, indiciaban como debia reunirse el cabildo, la manera de votar, la preeminencia entre sus nifembros y orias cuestiones relativas.

El ayuntamiento estaba presidido por el Corregidor, tenía dos alcaldes y un número variable de regidores Adicionalmente contaba con un Alferez Real, un Procurador General, un Alguacil Mayor y un Sindico

Habit diversos cargos dependientes del ayuntamiento, cuyos tinulares eran designados por el Cabildo, entre cilos el Opuntado de Pobres, que anendia a los menesterosos de la cárcel; los Diputados de Propros, para vigilar las financias del ayuntamiento: el Obreto Mayor, que tenta a su cargo las obras publicas; los Diputados de Pietas, los Diputados de Oblicia, los Diputados de Athondiga Posito, que sena encargaban del abastecimiento regular de subsistencias y fljaban los precios razonabes de las mismas; un contador. Majordomo de Proprio y Rentas; dos Fieles Ejecutores, que visitaban estelecimientos e imponian penas por las infracciones que detectaban, un Fiel para revisar pesas y medidas, y un Voedor de Maladere.

El ayuntamiento espodia disposiciones y acuerdos de observancia general para regular diversos aspectos de la vida urbana, entre ellos las mencionadas Ordenanzas, cuerpo normativo de polícia y buen gobierno; prestación de servicios póbicos; condición y precio de diferentes productos; requisitos para realizar determinadas aecuridades; condiciones para las finanzas; organización de gremos; distancias entre establecimientos (Ordenanzas de panaderias), limpieza de calles y plazas; para evitar que "echaran agua" por las ventanas, que no se dejaran animales mientos en calles y acquais; que se cercaran los solares; que los perros estivicien aguarados, que no hubiera vacas en la ciudad, ni se metieran a pastar a la Alamenda; prohibicion de portación de armas, etc. (4) Alamenda; prohibicion de portación de armas, etc. (4)

Como osta muestra de sus actividades puede tomante el acta correspondiente a la sesión del 21 de agosto de 1821, en la que a solicitud del virrey, se describen las comusiones y sus funciones: Alférez Real, seleccionisdo amualmente entre los regidores, encargado de pascar el Rendón Real el 13 de agosto, en conniemoracion de la caida de Tenochittan. El Procurador General, representante del Cabido ante otros organismos y susoridades y encargado de los reos. El Comisionisdo de la Cárco y el Jiazz de Escuelas, que velaba por la educación elemental, examinaba a los maestros y observaba el trato de los educandos.

(4) Codificación del D.D.F. Pags. 19-22.

Habia un Alcalde de la Alameda y Juez de pascos: el Juez de rios, calzadas y caminos: el Diputado de Coches, el Juez de Aguas, el Juez del ministrador del Fiel Contrasse: el Comisionado de Milicias, el asistente de la Real Lotería, un archivero y un secretario de actas y consultas. (5)

The second secon

Entre las principales tureas del cabildo estaban el ordenarmiento arbano y la distribución de solares entre los vecinos. Tena también la función de administrar sus propios arbitnos, a traves del juez superintendente y conservador de proprios, el tesoreto y el contador. Los proprios eran bienes rústicos y urbanos que la ciudad ofrecia en arrendamiento o en venta. Los arbitrios eran impuestos y contribuciones que la ciudad imponia a sus vecinos.

Al cabildo le correspondia la regulación de los proctos de productos básicos, para lo cual, a partir del 22 de mayo de 1582 se determinó el nombramiento anual de entre los regulores, de administradores y mayordomos del maiz, trigo y hannas. En sesson de cabildo se aprobaba el remate al mejor postor del abisito de carne y mediante los veedores y fictes de las carnicerias, se supervisaban los precios, las pesas y las medidas.

Al avuntamiento tocaba el registro de los vecinos, el reconocimiento de su nobleza e tidalguía, sus distinctiones como familiares del Santo Officio, como caballeros de las ordenes de Santiago Calatrava o Alcantara o como recipiendarios de la Cruz de Carlos III, para garantizar la preeminencia de todos ellos en los actos públicos (to)

El gobierno local era responsible de la policia, a traves de un regidor, quien también cuidab el oden público, la limpieza, empedrado e ilumnación de las cadles. Cuando la complejidad de estos asuntos lo requirio, se creo un Juna de Policia, en la que llegó a haber hasta 4 regidores. Fue precisamente a estos funcionarios a quienes correspondie, en la última década del siglo XVIII, implantar múltiples reformas urbanas ilustradas, como el citado empedrado de las calles, el alumbrado con aceite de nabo, la traza y aderezo de plazas públicas y otras que sin duda contribuyeron a que el Barón de Humboldi, a su paso por ella, la calificaria como el a Ciudad de los Patacios?

Una de las mas complejas tareas fue el abasto de agua dulce y la extracción de aguas negras. Se traia de los manutiales de Chapultepec y las Lounas de Santa Fe, para lo que se construor 2 magnas obras hidráulteas, los acuedictos de Chapultepec y Tacuba, que surtian las fuentes de Salto del Agua y la Marriscala, a las qua acuedian los aguadores, ya que micialmente solo los vecinos principales, conventos y edificios públicos tenian parantizado el abasto a traves de cañerias. Todas esas obras requerian constante mantenimiento a cargo del obrero mayor del agua y sus ayudantes: el maestro mayor, el veedor, los mayordomos de las obras de agua y los alarifes.

Como subemos, la edificación de la ciudad sobre un islote provocó que las calles bajas se inundaran frecuentemente y hubo ocasiones, como la provocada por la inundación de 1629, en que parte de la ciudad permaneció con el agua a más de un metro sobre el myel del piso durante varios años. El ayuntamiento, a lo largo de su historia, tuvo que realizar múltiples trabajos para atender esta problemática.

El cabildo daba especial atención a los paseos públicos recreativos que inició el 2º Virrey. Luis de Velasco, en 1502, con la construcción de la Atameda, que el marques de Croix, en 1769, amplió y remodeló conforme a la moda francesa y la dotó de atumbrado público. Estaban también los paseos de Bucareli e Iztacalco, en los que se organizaban verbenas y saraos. Los atendian el Alcalde de la Alameda y el fuez de Pascos, (7)

⁽⁵⁾ Ibid. Pág. 100.

⁽⁶⁾ Ibid. Pág.101.

⁽⁷⁾ Ensayos, Tomo II. Pag. 103

La sehe suveixiageme conteña con un asspilo calendario de festividades tanto religiosas, como civiles. Cuando arribanha un essevo virrey, el cabildo nombraba a dos regidores para recivino en Puebla o ordenaba al arquitacto de la civada la coustracción de un Arco del Triusfo, adornado con poemas, que su colocaba ferente a la estranda posiseme de la Casodral. Entre las celebraciones religiosas medio sostosas para el cabolido estaba la de Corpus Christy. También fueron responsabilidad del ayuntamiento los santuarios marianos: el de la Virsea Emmedola de los Remedolas de los Remedolas de Casodrana (8)

El cabildo entaña al tanso de la salud de sus habitantes, aseguraba el abasto de provisiones para pobres y menenteronas y en caso de espidensia, procuraba auxilio a los vecinos: dictaba las medidas sugeridas por los medicos de la ciudad; aplicaba remedios, como la inoculación contra la viruela utilizada por primera vez en 1778, organizaba hospitales de emergencia y ordenaba rogativas, procesiones y novemenios. Era compromiso del cabildo también assegurar los carmosantos.

Fue competencia del gobierno local, como ya vimos, la educación de la niñez, y por lo tanto a su cargo quedo la administracion de los colegos de jesuntas, despues de su expulsión. Tambien se ocupaba de la investigación científica, como cuando en sesión del 8 de mayo de 1769, encomendo a los sacerdotes lose Antonio Alzate y lose Antonio Barrolache, la observación del paso de Venus por el disco del sol

Con frecuencia el cabildo organizaba certámenes poéticos y costeaba ediciones como la del libro "Escudo de Armas de México", de Cayetano de Cabrera y Quintero, en 1746, (9)

El 13 de agosto de 1821 el cabildo celebró por última vez el Pasco del Pendón, sin saber que dias más tarde, en as session del 1º de septiembre, el Sindico Segundo habria de informar sobre la capitulación del Virrey Juan O'Donojú ante Inarbide, en Cordoba, Esa noticia provoco múltiples sesiones extraordinarsa del Cabildo. En ellas se preparó la entrada triundal del Ejército Trigante, el 27 de septiembre y la entrega a Iturbade, en la Portada de San Francisco, de las llaves de la ciudad. Ese fue el ultimo acto publico del Ayuguanaisento virreinal, (10)

⁽⁸⁾ Ensayos, Town II. Pág. 104.

⁽⁹⁾ foid. Pag. 106.

⁽¹⁰⁾ Ibid. Pág. 107.

En la ciudad del siglo XVII se percibia ya la institucionalización de la vida colonial. La sociedad civil era escucialmente estamental: aunque las autoridades coloniales dictaron la obligación de terminar los repartimientos en 1601. las clases sociales estaban claramente divididas. (1)

En 1600 se autorizó el 2º, ensanchamiento de la traza urbana y conforme la ciudad crecía, las casas se fueron extendiendo a los barrios indigenas, en los que pese a la estratificación social, se mezcalaban indigenas, encreyo y blancos en una intensa convivencia que fue el crisol de mestizaje.

La ciudad sufrió por las inundaciones, que fueron especialmente fuertes en 1604, 1607 y 1629.

Después de la de 1604, el Virrey de Montesclaros tuvo que rehacer nuevamente el albarradón de San Lázarro e intento restaurar el sistema de diques prehispánicos, reacondicionando las calzadas de San Antonio Abad (Izupahapa), Guadalupe (Tepeyae) y San Cristóbal, que corria entre los lagos de Zumpango y Texcoco Pero como las torrenciales lluvias acarreaban gran cantidad esedimentos de Lago de Texcoco, el nivel del fondo aumentaba cada año y los diques ya no dieron resultado; entonces se rensó en un sistema de dereuse.

Enrico Martinez presentó dos proyectos de desagúe: uno era el túnel para extraer agua de los lagos de Zumpango. Texcoco y San Cristóbal y otro sólo de Zumpango, que fue a la postre el elegido, por ser el mas barato. Su construcción se inició el 28 de noviembre de 1607 y concluyó 11 meses después, pero quiza para economizar, la obra no fue lo sufficientemente ancha. (2)

En 1629 nuevamente hubo lluvias muy abundantes y la mañana del 20 de septiembre la ciudad amaneto i nundada, hastu un metro de altura. Enrico Martinez fue encarcelado cuado declaró que el había cerrado el canal de Huchuetoca, dejando que la urbe se anegara, al percatarse de que el caudal, por su fuerza y magnitud, destrutura la lobra de desangue.

La ciudad permaneció inundada por cinco años y el peligro permaneció latente, hasta que en 1637 se decidió tirur la bóveda de Huchuetoca, dejando un canal a cielo abierto, cuyas obras terminaron casi un siglo después, en 1789.

Con el dique de San Cristóbal se impidió que el agua de Zumpango entara al Lago de Texcocó, causando el descenso del nivel de éste. lo que volvió obsoleto el edificio de las Atarzanas, ya que los bergantines no podian flotar. la navegación casi se suspendió y empezó a haber polvaredas, sobre todo en la ésocia de sentia. Atun así, de 70 a 150 canous diarias entraban a la ciudad. (3)

En 1620 se manguro el nuevo acueducto de Santa Fe y la ciudad siguió creciendo: mientras en 1621 habia 7.700 casas, para mediados del siglio eran ya casi 30.000 y habia en operación 20 imprentas, una docena de panaderias, mimerosis tiendas de ropa y tabernas, varios expendios de alimentos (chocolaterias, almuercerías, pulperías o tiendas de abarrotes), libreria, una tienda de anteojos, múltiples talleres de guanteros, combrereros, pintores, orrébres, sastes, doradores, etc. (4)

En esos años se rehizo también el edificio del Avuntamiento, (5)

Hubo épocas de severa carestía y hambre, que provocaron rebeliones indígenas en 1624 y 1692, con la quema de edificios publicos. Para paliar la miseria, la iglesia y el gobierno crearon hospitales, orfanatos y alhondigas.

الزرق أنا والراب والمتعلق والمناطق والمتعلق والم

- (1) Atlas de la Ciudad de México, Fascículo 3, Pág. 54.
- (2) Ibid. Pág. 54
- (3) Historia de la Navegación, Pag. 28.
- (4) Ensayos. Tomo II. Pag. 80.
- (5) Ensayos, Tomo II, Pag. 34.

A fines de siglo surgieron 3 nuevas calzadas: hacia el sur la de la Piodad; al poniente la de San Diego (hoy parte del Pasco de la Raforma) y la que iba a Chapultepoc.

La ciudad seguia creciendo y se calcula que para 1680 habia ya más de 50,000 habitantes, lo que provocaria que en 1692, el Virrey Cosde de Galve autorizara una nueva modificación a la traza urbana.

También el virrey y el cabildo disponian cuando se lidiarian los toros, se jugarian las cañas, se celebrarian las procesiones o se quemarian fuegos de artificio. (6)

Fue el siglo de Sor Juana Ines de la Cruz y a la vez el de la mediocridad en el gobierno novoluspano y en el de la ciudad. Combro vigor el mestazgie, pero crecieron las cristas de expandió el comercio y la minería, pero la iglesia se enriquecio con herencias y legados. Fue en suma, un siglo de contrastes.

and the second second and the second and the second second

SIGLO DE LAS LUCES.

Así como el siglo XVII estavo lleno de contrastes, el XVIII fue de intensa luz en Nueva España. En los primieros años de la contanta la dinastía de los Borbones sustituyó a los Habsburgo en el trono español y comenzó el Despotismo llustrado.

En 1700 hubo un nuevo ensanche de la taza urbana, por el oeste hasta Santa Maria Cuepopan (La Ribera) y San Hipolito (con proyección a lo largo de Balderas)

Parn la Nueva España fue un siglo de excelentes virreyes. En el aspecto estamental, se dio la consolidación cnolla. En el aspecto arquitectonico domestico, las casas cambiaron sus techos de tejamanti y madera por terrados con amplisa azoteas. Paradójicamente, las vecindades tuvieron su origen a principios de siglo, rentadas por los conventos de monjas, que eran sus propietarios.

En la Plaza Mayor se construyo, en 1703, el Parata, un nuevo mercado. El Ayuntamiento tenia su sede en las casas del Cabildo y la Diputación, ubicadas al costado sur de la cutada plaza. Ah vivan el Corregidor y los 12 regidores; también estaba la Alhondiga, donde se almacenaba todo el maiz, trigo y harma que entraba a la urbe

Por otra parte, la residencia del virrey era el Palacio Real, que albergaba tambien la Secretaria del virremato, la Real Audiencia, el Real Juzgado de Bienes de Difuntos, la Sala del Crimen, los Juzgados de Provincia, el Tribunal y la Audiencia de Cuentas, el Tribunal de los Reales Azogues, el Tribunal y Juzgado Privativo de la Santa Cruzada, la Real Hacienda, el Tribunal del Consulado, las Contadurias de Tributos y Alcabalas y la Casa de Moneda. Había ya entoneco una pesada derocracia. (1)

La ciudad estaba en ficbre constructiva; se cancluyo el convento de Santa Teresa la Nueva. Los franciscanos estrenaron un nuevo y grandicos templo en 1716. Cuatro años después los jesutas concluyeron el templo de La Profesa. Los domanicos terminaron su tujoso templo en 1736. Ese año el virrey Juan Antonio Vizarrón y Eguiarte autorizó otro cambio de traza. La Compañía de Jesús inauguro en 1740 el Colegio de San Ildefonso.

En ese tiempo se desató una fuerte epidemua de Matiazáhuati y murieron cuando menos 30,000 nersonas.

La traza urbana dejó de existir, rebasada por la mancha urbana y antes de mediados del siglo, la ciudad podía compararse con algunas de las capitales más importantes de Europa, con sus 210 Has, de extensión, (2)

En 1747 hubo amenaza de una nueva inundación, por lo que el ayuntamiento reparo los diques de Zumpango y Mexicalizzingo. En la Plaza Principal hubo explosion de ambulantaje, mendigos y "léperos".

En 1750 por razones de seguridad, la Sala del Crimen remitió al Virrey Francisco Güemes 5 Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, un plano dividiendo a la ciudad en cuarteles. (3)

Para mediados del siglo ya se tenian noticias de escasez de agua potable. Subsistía la circulación acuatica en Xochimillo y Chalco. El canal de la Viga entraba hasta el embarcadero de Roldan y se comunicaba con la Acequia Real, lo que permita la introducción de diversos productos hasta los mercados del Volador y la Plaza Mayor. (4)

- (1) Atlas de la Ciudad de México, Fascículo 3, Pág.57,
- (2) Ensayos, Tomo II, Págs. 34-35.
- (3) Imágen de la Gran Capital. Pág. 53.
- (4) Atlas de la Ciudad de México, Fasciculo 3, Pág.58.

Los servicios de empodrado y limpieza en la ciudad eran deficientes; para mejorar la segunda, el virrey impuso la costumbre, que perdura hasta hoy, de que al sonar la campana que anunciaba el arribo de los recolectores de la hajuara, los vecinos salieran a entregarseta.

En 1752 surgió el prumer colegio laico, Las Vizcainas, La población de la ciudad era del orden de 100,000 habitantes. (5)

En la década de los 60's la ciudad volvió a quedar aislada por las inundaciones.

El virro, Marqués de Cazafuerte ordenó la edificación da la Casa de la Moneda y la Aduana En 1764 se terminó el templo de Santa Cruz o Soledad de Nuestra Señora y 3 años más tarde, en 1767 se ordenó la expulsión de los jesuitas.

En la decada de los 70's se edificó un nuevo acueducto de Chapultepec a Salto del Agua, con extension de 3,900 mis. En 1775 el Conde Romero de Terreros abrió las puertas del Monte de Piedad y a fines de esc año se inauguró el Paseo de Bucaretti, (6)

Concluyo la ampliación de la Alameda, el recorrerse hacia la zona destinada por la Inquisición a la quema de judiazantes.

En Nueva España comeazaron cambios significativos con la llegada de José de Gálvez, primero como visitador general (1765-1771) y después como ministro de Indias (1776-1787).

En unión con el virrey Croix padió la abolición de los Alcaldes Mayores, que tenían su principal ingreso en el control del comercio indígena. En 1776 se decretó que sólo un tercio de los puestos en audiencias y cabildos catedrálicios podian ser ocupados por criollos. (7)

En 1776 el virrey autorizó que el ayuntamiento otorgara puestos de vigilancia en la Junta de Policia a 5 vecinos de la ciudad, a los que denominó también regidores.

En 1780 se creo el puesto de Alcalde de Barrio para vigitar y levantar registro de vagos y de ladrones. La Junta de Policia estaba formada por los alcaldes, que dependian del Diputado de Policia del ayuntamiento y del Corregador.

En 1782, Siendo el virrey Martín de Mayorga, se dividió la ciudad en ocho cuarteles mayores y 32 menores, por razones de vigitancia y segundad.

En 1786 se introdujo la figura de intendente corregidor y ese mismo año se concluyeron los trabajos del Canal de Hueluntona y el Tajo de Nochintongo.

Dos años después quedaros abolidos en Nueva España los monopolios comerciales.

En 1790 se bajó el sevel de la Plaza Mayor y en sus esquinas se colocaron fuentes para abastecer de agua a los vecinos.

Carlos III designó virrey al segundo conde de Revillagigedo (1791-1794), que fue el urbanizador y constructor suás grande hasta entonces. Quitó puestos y vendimas de la Plaza Mayor. Mando pouer placeas con el monsibre de las calles y azulejos con el mimero de las casas. Reorganizó el servicio de lumpia, arresilo La Alamenda, y proveyó carros para recar los nascos. (8)

⁽⁵⁾ Ibid Pág 59

⁽⁶⁾ Ensayos. Tomo II. Pág. 37.

⁽⁷⁾ Ensayos. Tomo III. Pág. 22

⁽⁸⁾ Atlas de la ciudad de México. Fascículo 3. Pág. 60.

Inauguró el primer alumbrado público, con 1128 faroles de vidrio y hojalata, a base de aceite de nabo y organizo un cuerpo de guardafaroles. Repuso el empedrado en 23 kms, de calles y 3 kms, de banquetas (9)

El arq. Manuel Toisa impulsó el estilo neoclásico a fines de siglo. Se inauguraron la Academia de San Cartos, el Palacio de Minería y las obras que el propio Toisa desarrolló en la Catedral (el Cupulin, la Balaustrada y la Cupulin).

Siguieron cerrándose acequias secas, como la de Santo Domingo y surgieron los primeros coches de alquiler.

En 1792 se fundo el Colegio de Mineria. En 1794 el arq. Ignacio Castera, por orden del virrey intentó dirigir el crecimiento de la ciudad, pero dejo el cargo el mismo año que el virrey y el proyecto desifortunadamente se abandono, pues a partir de ese inomento la ciudad creció anarquicamente

Para fines de siglo el elero y la nobleza poseían 2100 propiedades urbanas, frente a 1200 de los plebeyos.(10)

Hubo un nuevo ensanche: por el oriente hasta los márgenes de la laguna, poco más allá del Anillo de Circunvalación y del mercado de La Merced; al sur traspuso Chimalpopoca; al oeste hasta Niños Héroes y Dr. Navarro, la calzada de Chapultepec, rodeando la Ciudadela, seguia por el Paseo Nuevo de Bucareli. Manuel Mana Contreras, Ribera de San Cosme. Ermita de San Antonio el Pobre, torcia hacia una linea imaginaria entre la Unidad de Tlateloleo y la col. Ex-Hipódromo de Peraivillo. Topacio y calzada de La Viga. (11)

La novedad del siglo XVIII fueron los Paseos, como el Bucareli, que data de 1782 y el de La Viga, cuya construcción fue ordenada por el virrey Revillagigedo en 1792.

La ciudad creció y se embelleció.

⁽⁹⁾ Ibid. Pág. 71.

⁽¹⁰⁾ Ensayos, Tomo II. Pág. 39.

⁽¹¹⁾ Imagen de la Gran Capital, Pág. 52.

Las novedosas medidas que habian tomado los Borbones a mediados del siglo XVIII, tardaron casi una centuria en consolidarse, por la resistencia que opusieron la herencia de corrupción y el agotamiento del sistema de los Habsburgo.

En Nueva España, con el comienzo del siglo XIX, la ciudad tuvo que vender sus ejidos para allegarse recursos. Había un relajamiento general de los funcionarios, un sistema ineficiente de policia, escasez en el abasto, monopolio de la carne, descuido en los mercados; el alumbado y el empedrado en mal estado, exceso de vendedores ambulantes y problemas de navegación en el Canal de Chalco. (1)

Así cuando el barón alemán Alexander von Humboldt visitó la ciudad, la encontró llena de contrastes. En algunos aspectos deslumbrante. Según sus propias palabras podía competir, e incluso superar a las capitales europeas. Por otro lado, lo que más le impresionó además de sus palacios, el orden y la regularidad de sus calles y la unidad del conjunto, fue la tremenda desigualdad en la distribución de la riqueza.

Quizá el problema más grave de la época era el desmedido crecimiento de la "plebe" en las ciudades, debido a la creciente desocupación en el campo. Humboldt hablaba de por lo menos 30,000 desocupados harapientos que vagaban sin rumbo por la ciudad de México. (2)

Quizá el 70% de la población de la ciudad pertenecía a esos grupos marginados y de población flotante, que ofrecia de casa en casa petates, tierra para las macetas, chichicuilotes, etc.

Otro viajero, el francés August Genin señalaría también que pocas ciudades en el mundo estaban tan infestadas de vendedores ambulantes, como la ciudad de México. (3)

En 1804 la Corona ordenó la venta de propiedades de la iglesia en todo el reino. Ese año la ciudad de México fue víctima de un epidemia de viruela, la primera de varias que azotarian a la ciudad, sobre todo en la primera mitad del siglo: en 1813 flebre y ya en la época independiente: sarampión en 1825, viruela en 1830, cólera en 1833, en 1850 y 1854, y flebre amarilla en 1860.

En 1807 se inauguró la fábrica de cigarros de la ciudad, conocida como la Ciudadela, que ocupaba 7,000 obreros. San Lázaro seguia siendo Puerto Lacustre, así como garita, donde se descarezaban mercaderias de Texococo y Chalco. (4)

Los criollos, tanto los pudientes, como los de las exiguas clases medias, tenían la obsesión de la Independencia, por la discriminación de que eran objeto por parte de los penínsulares. Encontraron una covuntura en 1803, cuando Napoleón invadió España.

El Ayuntamiento intentó por medios pacíficos la emancipación política de la Nueva España, declarando que mientras los monarcas españoles no regresaran al trono y España no fuese abandonada por el ejercito, el virrey debía seguir encargado del gobierno de México, sin entregarlo ni aún a la misma España. Esto se fundaba en la tesis de que faltando el monarca español. la soberania radicaba en el reino de la Nueva España, propuesta flue redactada por el regidor Juan Francisco Azedrate.

El virrey lturrigaray estuvo de acuerdo y decidió convocar a una junta, que se reunió el 9 de agosto.

⁽¹⁾ Ensayos. Tomo III. Págs. 22-23.

⁽²⁾ Ibid. Pag. 25.

⁽³⁾ Ibid. Pag. 57.

⁽⁴⁾ Imágen de la Gran Capital. Pág. 56.

The second party or agreement age, where the

Ante los asistentes habló el síndico Francisco Primo de Verdad y Ramos, acordándose reconocer al depuesto Fernando VII, no obedecer las órdenes de Napoleón, ni de sus lugarrenientes y considerar al virrey como representante legal del rey en Nueva España.

Apoyado por el ayuntamiento, el virrey se dispuso a convocar a un Congreso Nacional, pero los penínsulares, dirigidos por Gabriel de Yermo, acaudalado terratemente, tramaron un complot, depusieron y aprehendieron al virrey el 15 de septiembre de ce año.

Las inquietudes y conspiraciones no cesaron, basta que en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, se levanto en armas el cura Miguel Hidalgo, enarbolando un pendon guadalupano, en la zona de mayor desarrollo económico del virtenato: obrajes en Queretaro, minera en Guanajunto y agricultura en el Bajio. Salto de su parroquia con sólo 600 seguidores, pero a los pocos dias retino a miles de indios, mestizos y desheredados.

Hidalgo fue vencido y murió el 30 de julio de 1811, mientras un nuevo gobierno penunsular, nacido de la lucha contra Napotéon, propuso a todo reino designar diputados para un Congreso que se reunina en Cádiz, ese mismo año.

Acudieron 17 diputados de Nueva España, que exigieron igualdad jurídica y que se aceptara que la soberania radicaba en el pueblo. Algunas de esas exigencias eriolias quedaron plasmadas en la Constitución de Cádaz de 1812

El virrey Venegas la promuigó en México en septiembre de 1813, puso en práctica la libertad de imprenta e hizo elegir democráticamente Avuntamientos, pero dicha Constitución sólo estuvo vigente un año, ya que el virrey Calleja, sucesor de Venegas, la abolio en agosto de 1814. También abolió los grennos, lo que provocó que muchos artesanos fueran expulsados de sus viviendas - taller. Los comerciantes más prósperos desplazaron a los mas débites y surgeron monopolios.

Despues del 2º Conde de Revillagigedo las obras públicas prácticamente habían quedado detenidas. Durante la guerra de Independencia se adoptó la costumbre de que a gran parte de los prisioneros insurgentes que no cran fusilados, se les condenaba a tribajos forzados en la única obra publica realizada en esos infos: la zanja cuadrada, especie de fosa que iba de la garita de Nonoalco a la de la Visa, para contiener las aguas de Texcoco en ésoca de lluvias. (5)

Esa costumbre persistiria en la década de los 20°s, cuando el ayuntamiento se vio obligado a cubrir las necesidades urbanas con un raquitico presupuesto, ya que tenia que asignar el 22% de sus recursos al sostenimiento de cárceles (50.6%) y hospitales (41.4%). Incluso hasta 1840 las tareas de barrer las calles estaban a cargo de las comisarias de policia, que organizaban el servicio con cuadrillas de reclusos.

El 22 de diciembre de 1815, muy cerca de la ciudad de México, en San Cristóbal Ecatepec, fue fusilado Morelos. Prosiguió la insurrección, pero en forma desorganizada y cuando todo parecia perdido, surgió una nueva covuntura.

En 1820 una revolución liberal en España obligo a Fernando VII a restablecer la Constitución de Cadiz, pero en Nueva España el virrey Apodaca se opuso y se uniú al Plan de La Profesa. Apoyado por el alto clero y los militares, fiurbide pactó con Guerrero el Plan de Iguala o de las Tres Garantias, que proclamo religión unica, unión e independencia. En cinco meses la victoría fue de los. El nuevo virrey Juan O'Donoju firmó el 24 de agosto de 1821 el Trutado de Cérdoba, que ratificó el Plan de Iguala (a).

⁽⁵⁾ Atlas de la ciudad de México, Fascículo 3, Págs, 71-72,

⁽⁶⁾ Historia Minima de México. Págs. 88-90,

El 27 de septiembre el Ejército Trigarante, compuesto por unos 20 000 hombres, entró truntánte a La ciudad de Mexico Después de un Te Deum en la Catedral, el ayuntamiento les oficció un banquete en Palacio Nacional. Al día siguiente, en la Sala de Acuerdos del propio Palacio, se dió lectura al Triatado de Córdoba y al Plan de Iguala y en seguida se levantó el Acta de Independenta. (7)

Sólo hasta entonces la capital fixe independiente, ya que durante los once años de guerra estuvo siempre en poder de las fuerzas realistas. Pese a la contienda y a las epidemias. la población citadama continuó creciendo, pues mientras el Censo Virreinal de 1793 señaló 130 602 hábitantes; Humboldt estamó en 1803 que eran 137 000 y el Padrón del Juzgado de Policia de 1811 indico 168 846

La ciudad era ya independiente y sin embargo muchas de las instituciones y formas de vida novohispanas persistieron hasia más allá de mediados de siglo.

and the second s

La consumación de la independencia produjo gran regocip popular. Sin embargo, el Plan de Iguala dejo subsistente: "con calidad de por ahora", todos los ramos del estado y empleados publicos que existian en el virreinato, así como la Constitución de Cádiz de 1812. En ese sentido, poco cambio en esos primeros meses de alborozo independentista.

Pero apenas en posesion de la capital las fuerzas del Ejercito Trigarante, las nuevas autoridades empezaron a dietar diversas disposiciones encaminadas a organizar el gobierno y los servicios municipales de la ciudad, entre ellos el de policias.

El o de fébrero de 1822 se expidio el Reglamento de Jucces Auxiliares, que establecia que para cada uno de los 32 regidores de los cuarreles menores de la cuidad, habria dos auxiliares, que unenes tenian ficultades para nombrar o vecinos horizados, que los acompanharan en las rondas Debian Hevar un libro donde asentar el numero, nombre, domicilio y oficio de todos los vecinos, los comercios, talleres y almacenes que hubiera, las mudanzas, los chentes de los hoteles; que no hubiera vagos o juegos prohibidos, na casas de prostutucino y velar porque los padres envirarna a los pequeños a la escuela, (1)

En 1823, el encargatid de negocios de su Majestad Británica en Mexico dejo estas imagenes de su primera vistar a la ciundi de Mexico. "las calles son anchas y airosas y trazadas en ángulo recto. Las casas son espaciosas, pero bajas y pocas exceden de un piso. Los techos son planos y como a veces se comunicar unos con otros durante tramos constitos desde una elevación agranta terrazas inmensas, ya que se pierden en la distancia los parapetos que las separan. Pocos edificios publicos alcanzan la altura que estamos acostumbrados a ver en los europos. Esto se dobe na parte, a la difficultad de poner un buen cimiento en el Valle, donde se halla agua uniformemente a muy pocos pies de la superficie y en parte, a la frecencia de los terremotos

En cuanto a la pureza de la atmosfera, nunea vi que se produjera dicho efecto en grado tan extraordinario como en Mexico

El aspecto general de la ciudad en la época que llegamos era aburrido, excepto a temprana hora de la mañana, cuando las grandes culles se animaban vivamente." (2)

"Con mucho, la parte mas desagradable de México, era su población de "lépros" (Lazzaroni), que convertural los suburbios en una escerta contunua de miseria y suciedad, 20,000 de ellos inferataban las calles, que carecian de alumbrado El payimento estaba destruido en muchos sitios, en tanto la apariencia general de la poblacion era señal de pobreza y desgracia "(3)

Una de las facultades del Congreso Constituyente fue elegir el sitto que servirla de residencia a los Supremos Poderes de la naciente Federación. Hubo enconados debates entre Fray Servando Teresa de Mier, que propuso que fuera la ciudad de Mexico y otros que apoyaban a la ciudad de Queréario. La encendida orationa del padre Mier inclino la balanza a su favor y el Congreso explide i Decreto correspondiente, estableciendo que la ciudad de México sería capital de la Republica y sede de los Poderes Federales Quedária dentro de un espacio jundico - administrativo llamado Distrito Federal, (4)

El centro de la ciudad seria la Plaza Mayor y su área la comprendida en un radio no mayor de 2 leguas (8,800 m. aproximadamente). Como capital del Estado de México se designó a San Agustín de las Cuevas (hoy Tlatgun). Días después, el 13 de octubre, el Gobierno Federal prohibió en todo el territorio nacional, el comiercio de esclavos.

⁽¹⁾ Codificación Págs. 34-35

⁽²⁾ México en 1827, Pág. 55.

⁽³⁾ Ibid. Pág. 65.

⁽⁴⁾ Ensayos Tomo III Pág 86

A pesar de que la Constitución no determinó la estructura de un Ayuntamiento en la capital, siguió funcionando el que ya existia, con suevos integrantes: Alcalde primero. Francisco Far-gar; Alcalde segundo, Lic. Juan de Arce y Echegaray; Alcalde tercero, José Ignacio Oropeza; Alcalde cuarto. Venura Priero. Alcalde outano. Anuel Martinez y Alcalde sexto. Juan Cevallos y Padilla.

and the second s

En lugar del Jefe Político, a quienes las últimas autoridades virreinales encargaban el ejercicio de la autoridad de la capital, el multicitado decreto dispuso que habria un Gobernador a cargo del Distrito Federal, nombrado directamente por el Goberno General.

El 24 de noviembre, siendo Gobernador del Distrito Federal José Maria Mendivil, fue electo Presidente Municipal de México Francisco Fagoaga.

El Distrito Federal quedó incualmente dividido en 12 municipatidades: México. Guadalupe. Tacubaya, Azcapotzalco, Tacuba. Izucacico, Mixocac, Izrapalapa, Popoda, la Ladrillera, Nativius y Mexicalcingo. Estas municipalidades comprendían dos ciudades, 2 villas, 29 pueblos, 89 barrios, 16 haciendas, 22 ranchos, 8 huertas, 2 molinos y el fuerte de Chapultepec. (5)

Sus limites fueron: por el norte, la porción septentrional de la entonces Villa de Guadalupe Hidalgo, terrenos de la Hacienda de Santa Ana Aragón, pueblo de Peñón de los Baños y Ticoman

Por el oriente, la bacienda del Peñón de los Baños, terrenos de la hacienda de los Reyes, pueblo de Santa Martha Acatitla y parte poniente de Izzapalana.

Al sur Churubuaco, parte norte de Coyocán, pueblo de Axotla y terrenos de la hacienda de San Borja.

Al poniente Santa Maria Nonoalco, zona del actual San Pedro de los Pinos, poniente de Tacubaya, Chapultepec y Tacuba.

El área urbana total era de 390 Km2 y la población ascendía a 169,000 habitantes.

La historia del Ayuntamiento de la ciudad de México siguió así su ruta paralela con la de la urbe misma, ambos intimamente ligados también con la política de cada gobierno, para otorgar poder y autonomia al municipio.

Así como a lo largo de los tres siglos de virreinato el Ayuntamiento mantuvo su primacia como la institución encargada de regir y administrar a los pueblos y ciudades novohispanas, tambien en el curso del siglo XIX iba a conservar esa tradición de constituir el principal órgano político y administrativo local y base de la división territorial de la ciudad de México.

Como en su ya larga historia, el Ayuntamiento de la capital concentraria en la época independiente, mayor o menor autonomía, según fuese su relación con el Poder Ejecutivo. Como sede, casi permanente, de los poderes nacionales, ya fueran coloniales, republicanos, conservadores o monárquecos: como capital de un Distrito Federal, de un Departamento, de una República o de un Imperio, en todo caso la ciudad nunca perdió su tradición y rango y fue pieza clave, como escenario privilegiado de la lucha por el poder.

Es por ello que la historia del Ayuntamiento de la ciudad de México fue inseparable de su condición de capital del país y de la dolorosa formación del estado mexicano.

Al inicuarse la época independiente, todos los funcionarios del Ayuntamiento, con excepción de su Presidente (el Gobernador), eran electos popularmente por un período de un año.

(5). Ensayos Tomo III. Pág. 87.

El Gobernador encargo al Ayuntamiento de la ciudad de México la administración de las 12 municipalidades. El Ayuntamiento se integró por el propio Gobernador, que lo presidia, 20 regidores, 2 síndicos procuradores, un administrador, un contador y un secretario.

El 25 de febrero de 1825 se expidió un nuevo Bando de Policía, que sancionaba a quien arrojara basura o agua a las calles: a quien fijara anuncios sin permiso, o con faltas de ortografía: a quien lavara ropa, trastos o caballos en caños, fuentes y calles; a jinietes y cocheros que excediesen la velocidad; a quienes tronaran cohetes: estorbaran con sus labores de carga y descarga y a los dueños de panaderías y otros expendios de básicos que violaran los precios establecidos. (6)

Una de las funciones primordiales del Gobernador era la seguridad de todos los habitantes, responsabilidad que a su vez, delegaba en el Ayuntamiento. Otra de las funciones principales del Ayuntamiento era velar por la salud publica. Así por ejemplo, en la epidemia de viruela de 1830, las autoridades municipales organizaron a los medicos y estudiantes de medicina para repartir las vacunas.

En 1829 el Ayuntamiento publicó la división territorial de la ciudad en 8 cuarteles mayores y 32 menores, que conservaba la de 1810.

En 1835 hubo un enfrentamiento entre liberales y conservadores, que desemboco en el triunfo de éstos y la abrogación de la Constitución de 1824, que dio paso a las Siete Leyes, publicadas el 30 de diciembre de 1836.

La Sexta Ley estableció una nueva división territorial: en lugar de estados federales, integrados por municipios, se crearon Departamentos, compuestos de Distritos y éstos de Partidos.

Desapareció el Distrito Federal y la capital del Departamento de México fue la ciudad de México, que finigió ambien como cabecera del Distrito de México, formado por los partidos de Coyoacan y Tialnepantia.

El Departamento de México se subdividió en 13 Distritos. Un año después el territorio de Tlaxcala se incorporo también al Departamento de México, que quedo en manos de un Gobernador nombrado por el Presidente de la Republica para un período de 5 años.

Por otro lado, desde fines de los años 30's algunos empresarios como Antonio Garay, Lorenzo Carrera, Felipe Neri del Barrio, los hermanos Martinez del Río, Cayetano Rubio y Juan Antonio Beistegui empezaron a incursionar en la industria textil, iniciándose así el desarrollo de una incipiente industria manufacturera en la capital del país. (7)

Hacia 1840 surgio la primera colonia, que fue la Francesa (Nuevo México), ubicada entre Av. Juarez. San Juan de Letran, Bucareli e Izazaga.

En el periodo de 1840-46 el Distrito Federal continuó dividido en 3 partidos (ciudad de México. Coyocán y Tlalnepantia), cada uno a su vez seccionado en municipalidades, ya que en 1843 las Bases de Organización Política de la Republica Mexicana confirmaron la organización centralista del país.

Ese año, una vez derrindo el Parián. Santa Anna ordenó la construcción de un zócalo en la Plaza de la Constitución, para albergar un monumento a la independencia, (8),

En abril del 45 se expidio un decreto que especificaba las condiciones para la fundación de un ayuntamiento (en poblaciones con un minimo de 200 habitantes) y las funciones de éstos. A la municipalidad de México correspondia la limpieza y cuidado de las calles, plazas, hospitales, cárceles y casas de beneficiencia; velar por la calidad de alimentos y bebidas; cuidar los cementerios; recabar del

- (6) Codificación, Págs. 35-37
- (7) Ensavos. Tomo III Pag. 63.
- (8) Ensavos, Tomo III. Pag. 89

parroco la información menental sobre nacimientos, matrimonios y defunciones; la seguridad pública y la bigiene urbana. Hibba dispuniciones que prohibian arrojar basura a las calles o agua desde los balcones; colgar jaulas, macetas o tianjas que representaran peligro para los transcimes; la reventa de boletos de circo, manonetas y espectacialos públicos; no llevar sujetas y a velocidad moderada a las mulas de carga En caso de infracción, los mínicias debians levantar la boleta respectiva.

La municipalidad de México quedo formada por el Fuere de Chapultepec, el Molino de Polvora, la Hacienda de la Teja, algunos barrios como Candelaria, San Ciprián y San Jerónimo y los pueblos del Peñon de los Baños, la Ascencion y la Romita, entre otros (9)

Despues de casi 10 ados de gobiernos centralistas. las relaciones con Estados Unidos estaban mus tensas por las provocaciones norteamencianas en la frontera. Finalimente el gobierno de Polik declaro la guerra a Mexaco en marzo de 1846. Simultaneamente, se instaló un nuevo Congreso Constituiente, que restableccio la Constituiente de 1824, por lo que surgio nuevamente el Distrito Federal.

En Padierna, Churubusco, Chapultepec y Molino del Rey, la capital fue escenario de la lucha contra los invasores. Finalmente los capitalinos, acongojados y humilitados, vieron ondear la bandera vanqui en el Palacio Nacionali.

La guerra duro escasos tres años (1846-1848), pero fue una terrible derrota para México, que perdio mas de la mitad de su territorio.

En medio del caos provocado por la intervención extranjera, Manuel de la Peña y Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y encargado del Poder Ejecutivo, nombró en marzo de 1848 a un gobernador del Distrito Federal.

En el año de 1849 el historiador y político conservador Lucas Alamán presidió el ayuntamiento de la ciudad de México e implantó un gobierno paternal y ordenado. Alamán, como el tiberal Mora, abogaba por la libertad de los syuntamientos y en sólo 5 meses niveló las finanzas organizó el sistema fiscal, introdujo una madguna meseva para la limpieza de las atarjeas, conocida como La Rosca de Arquimodes"; planoó la sistrolacción de tibertas subterráneas para sustituir el sistema de acueductos; organizo una empresa para resouvar el viejo alumbrado público por 450 lámparas de trenentina, que en 1855 se incrementaron a 1,000; reorganizo los juzgados; reparo las cárceles; inejoró calles, hospitales y mercados; reformó la instrucción pública, organizo cal archivo municipal e impulsó el teatro. (10)

Poco después un mievo pronunciamiento de Santa Anna lo restauró en el poder y se adoptó, de nueva cuenta, el régimen cestralista Entre tanto, en 1851, el Ayuntamiento republó de árboles la Alameda.

Antonio López de Santa Anna, en su enfermizo afán de concentrar el poder, emitió una Ordenanza el 2 de mayo de 1853, que disponia que los ayuntamientos no podrían tener ingerencia en asuntos políticos del país, para reducir al de la ciudad de México a ser un mero ejecutor de disposiciones administratoras. (11)

Otro decreto, de fecha 16 de febrero de 1854, ordenó una nueva división territorial en el país se amplió el área de lo que era el Distrito Foderal y se creó nuevamente el Distrito de México, con los siguientes limites: al norte, con el puebbo de San Cristóbal Ecatepec; por el noreste, Thalnepantia; por el poniente. Los Remedios, San Baretolo y Santa Fé: al surceste Husquilucan. Mixonac, San Angel y Covocan; por el sur Thalapan; al surceste Tepepan, Xochimilto e Izzapaliga y por el oriente el Peñón Viejo. La capital del Distrito de México fue la propia ciudad de México, al frente de la cual se nombró un Gobernador.

- (9). Ibid. Pag 90.
- (10) Siglo de Caudillos. Págs, 181-182,
- (11) Ensayos. Tomo III. Pag. 91.

En esa década de 1850-60 surgió la colonia de los Arquitectos, que después se integraria a la de San Rafael

La municipatidad de México abarcaba aproximadamente deade la Lagunilla hasta Sallo del Agua y de San Lazaro hasta la Alisanteda La planta urbana era irregular y media de norte a sur algo así como 3.6.27 m y de este a oeste 3.640 m, por lo que abarcaba mas o menos 30 km2 y tenía unos 200.000 habitantes (12).

La ciudad tenia seis garitas de acceso: Peralvillo, San Lázaro, la Viga, la Candelaria, Belén y San Cosme. Era el centro político del país y la plaza comercial más importante. Contaba ya con una reducida planta industrial y era el centro de la vida cultural.

Destacaban sus sociedades científicas, como la de Geografía y Estadistica y la Lancasteriana (que impulsaba ese sistema educativo). Entre sus principales bibliotecas estaban las de la Catedral Metropolitana, la del a Universidad y la del Colegno de San Idéfenso, (1).

Entre los periodicos más influyentes estaban el "Siglo XIX", iniciado en 1841 y el "Monutor Republicano", apraccido en 1842, ambos de tendencia liberal. Entre los teatros se contabin al Nacional, comparable a cualquiera de Europa y el Principal, construido antes de la Independencia, (14)

Manuel Orozco y Berra describe como las aguas de la laguna se habian retirado, secando todos los canales, salvo el de Chalco. Se empezaban a suprimur los grandes patios interiores en las casas y los edificios comenzaban a elevarse a dos o tres niveles. La zona de la Ribera de San Cosme y San Juan erecia de prisa (15)

La ultima administración Santannista se caracterizo por el despotismo, el lujo y la pompa, rotos finalmente por el Pian de Ayutia, encabezado por el grafi. Juan Alvarez, quen ya en el poder decreté en octubre de 1855, la derogación de toda la legislación de Santa Anna, incluyendo la relativa al Avuntamiento de la capital.

En ese mismo mes se publico un reglamento para dicho Ayuntamiento, en el que se especificaron, entre otras cuestiones, el número, categoria y sueldo de los appleados municipales: un secretario, 3,000 pesos: un Oficial Mayor, 2,000 pesos: un archivista, 1,000 pesos: cuatro escribientes, 2,400 pesos, un escribano de diligencia, 300 pesos y un portero, 400 pesos El Oficial Mayor era el funcionario más importante, ya que estaba encargado de los asuntos hacendarios, la administración de los immebiles municipales, la comissión de los corres de cara y los presuluestos mensuales (16).

En febrero de 1856 se reunió un nuevo Congreso Constituyente. Mientras tanto la capital fue nuevamente dividida en ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores, división que se mantivo basta 1860. Cada cuarrel mayor quedó a cargo de un regidor, los menores al de un inspector; las mazanas al de un subspector y las aceras al de un avigate de polícia. Ese año se iniciaron los primeros ensanchamientos de calles, con el de La Primera de 16 de Septiembre Para entonces el clero regular y secular ena intressamente ricos en propiedades unbanas.

En 1857 se implantó el libre comercio, como consecuencia del triunfo del liberalismo mexicano. El Distrito Federal se dividió de nueva cuenta en prefecturas centrales y exteriores, en la jurisdicción de los antíguos cuarteles.

The second and the se

⁽¹²⁾ Ibid. Pág. 92.

⁽¹³⁾ Ibid. Pág. 93

⁽¹⁴⁾ Ibid. Pag.94.

⁽¹⁵⁾ Ibid. Pags. 27-29.

⁽¹⁶⁾ Ibid. Pág. 95.

El 5 de febrero de ese año se promulgó una nueva Constitución, que retornó al sistema federal y a la división de la Republica en estados. Segun su artículo 46, se formaria un estado del Valle de Mexico en el territorio del Distrito Federal, solo si los supremos Poderes Federales se trasladaran a otro lugar.

Se celebraron elecciones, en las que Comonfort resultó electo Presidente de la República, en diciembre de 1857; pero su política conciliadora propició el pronunciamiento del general conservador Félix Zuloaga, quien disolvió el Cabildo liberal que gobernaba la ciudad de Mexico y lanzó el Plan de Tacubaya, que desconocia la nueva Constitución. Benito Juárez fue perseguido y encarcelado En 1858 Zuloaga derroto a Comonfort e inicio un nuevo retirene conservador en la ciudad de Mexico.

En julio de care año se expidio un decreto que otorgaba a la capital el carácter de Distrito de México. Ese año se inicio la Guerra de Reforma (1858-1860), que suspendió todo proyecto en la ciudad.

En plena guerra, con la ley del 13 de julio de 1859, se procedió al avalúo y fraccionamiento de los conventos capitalinos. (17)

Benito Juárez promulgó deade Veracruz las Leyes de Reforma. En la segunda mitad de 1860 se registraron cruentos combates entre liberales y conservadores. Para noviembre éstos últimos solo conservadan las ciudades de Puebla y Mexico.

En diciembre el general conservador Miguel Miranión fue derrotado en Calpulalpan Regretó a México y entrego el goberno al Ayuntamiento de la capital. Los liberales, al mando del graf. Felipe Bernozábal entraron triusfastes a la ciudad y convocaron al Ayuntamiento (liberal), que había sido diseito en 1837. (18)

Apenas terminada la contienda se fraccionó la col. Santa Maria la Ribera (1861). Para entonces, el segundo lugar en establecimientos fabriles correspondía a la industria tabacalera.

Benito Juárez fue confirmado como Presidente y en mayo de ese año dio a conocer una nueva división política del Distrito Federal: municipalidad de México y cuatro partidos: Guadalupe Hidalgo, Xochimileo, Tialpan y Tacubaya.

La autoridad local de la municipalidad quedaba a cargo de un Gobernador y en cada partido se delegaba en un Prefecto. La tarea más importante del Gobernador era la elaboración de los presupuestos de cada partido, con base en los impuestos. Además de los ayuntamientos, se eligieron jueces de lo erminial, de lo civil y magistrados del tribunal, (19).

El decreto respectivo estableció que el Gobernador del Distrito Federal, Miguel Blanco, señalaria las villas, poblaciones y barrios que corresponderian a cada demarcación, oyendo la opinión de los avuntamientos

Por ello, a partir del 5 de marzo de 1862, la división territorial habria de quedar de la siguiente manera: municipalidad de México. Partido de Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco.

Partido de Xochimileo, con las municipalidades de Xochimileo, Tulyehualco, Tláhuac, San Pedro Atocpan, Milpa Alta y Hastahuacán.

Partido de Tlalpan, con las municipalidades de Tlalpan, San Angel, Coyoscán, Iztapalapa e Iztacalco

والتناقية والتنا

⁽¹⁷⁾ Ibid. Pág. 116.

⁽¹⁸⁾ Ibid. Pags. 96-97.

⁽¹⁹⁾ Ibid. Pág. 98.

Partido de Tacubaya, con las municipalidades de Tacubaya, Tacuba. Santa Fé y Mixcoac. (20)

Esos primeros 40 años de vida independiente fueron una experiencia traumatica y dolorosa y un
caos político y administrativo.

LA AVENTURA AUSTRIACA Y LA REPUBLICA RESTAURADA.

En julio de 1861 Juarez se vio obligado, debido a las dificultades financieras del gobierno liberal, a suspender el pango de intereses y del principal de la decida externa mexicana, linglaterra. España y Francia, en la Convencion de Londres, celebrada en el mes de octubre, acordaron intervenir en Mexico. La pareja imperial francesa. Napoleón III y Eugenia, se compromienteron con los conservadores a implantar una monarquia en México que sirviera, entre otros propositos, como dique al expansionismo norteamericano.

Las primeras tropas intervencionistas desembarcaron en Veracruz, entre diciembre y enero de 1802. El gobierno liberal firmo los Tratados de La Soledad, con lo cual españoles y británicos se returaron (1).

En el mes de abril las tropas francesas ucantonadas en el puerto iniciaron la invasion. Para garantizar el orden publico. Juarzo decerto en junio el establecimiento del cargo de Inspector General de Policia, dependiente directamente del Gobernador del Distrito Federal, Por otro lado, con fines militares se agregarion tres distritos al tiencionado Distrito Federal Chalco. Texcoco y Orumba. (2)

Juárez ordeno que todo hombre trabajam, al menos un día a la semana, para auxiliar en los trabajos de fortificación de la capital. Pese a todos los esflerzos, los franceses entraron trumfantes a la ciudad de México el 10 de junio de 1863 y celebraron un Te Deum, Juárez huyó a San Luis Potosi y en la capital se instalo un gobierno provisional conservador, encabezado por una Regencia.

- El 20 de enero de 1864, el Prefecto Político del Departamento del Valle de México expidió un Bando, ordenando que se blanqueram y printaran todas las casas de la ciudad. Estableció sanciones para quenes malfrataran o emacueran las paredes, o anunciaran en cllas sin autorización.
- El 25 de febrero se generalizo la prohibición de realizar juegos de azar. El 29 de marzo el Secretarno de Gobernacion de la Regencia previno al Prefecto Político del Departamento de Mucico, que todos los cementerios debias consideranse públicos, para evitar que algunos parrocos siguieran negándose a inhumar a quesenes habieran muerto sin auxilio espiritual de la Iglesia. Unos días antes . el 26, se explidó un Decreto para la organización de la poticía preventiva.
 - El 2 de abril la Regencia fijó los horarios para la apertura y el cierre de expendios de licores. (3)
- El 13 de mayo se expidió el Reglamento Interior de las cárceles de la ciudad capital, que establecia va la prisión preventiva y creaba una Junta de Cárceles.

Entretanto en Eusropa los conservadores y Napoleón ofrecieron la corona mexicana al archiduque Maximiliano de Habéburgo, quien al aceptar firmó los Tratados de Mitramar , comprometréndose a pagar los contos de la intervención en la enorme suma de 260 milliones de francos. A bordo del buque Novara armitó a playas mexicanas el 26 de mayo.

- El 29 de octubre el ayuntamiento de México informó a la población que el emperador Maximiliano y su esposa Carlota estrarian a la capital a las 10 de la mañana del día siguiente, 30 de octubre (4)
- El 10 de abril de 1865 se publicó el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, que dividió al país en 50 Departamentos, estate los cuales estaba el del Valle de México, cuya capital era la ciudad de México. Cada Departamenao estaba integrado por Distritos y éstos por municipalidades.

بماني المناوف المصاف فللعار والطالوا ومصورون والمواصلان وهوالموضي فوالعور ووارد وروايا المراكر الأرامان

- (1) Historia Minima de México, Pág. 112.
- (2) Ensayos. Tomo III. Pag. 98.
- (3) Codificación, Pags, 57-58.
- (4) Historia Minima de México. Pág. 113.

Los Departamentos cran aobernados por prefectos y los distritos por subprefectos. En cada población habria una administración municipal. Cada prefecto tenía un secretario. El alcalde de la capital era nombrado por el emperador y los demás por los prefectos de cada Departamento.

Los avuntamientos eran elegidos popularmente y se renovaban por mutad. Sólo tenían facultades deliberativas, pero podian nombrar a sus empleados, elaborar proyectos de ordenanzas y arbitrios. formar presupuestos y nombrar comisiones de entre sus concejales, para vigitar los diversos ramos de la administración municipal.

Los alcaldes y comisarios eran designados por el gobierno y tenian facultades ejecutivas. Los primeros podían auxiliarse de tenientes y asesores letrados, debian cumplir los reglamentos de policia. llevar el registro civil; aprehender a los delincuentes; prestar el servicio de agua; atender las obras públicas, alumbrado, alineamiento, timpieza, parques, jardines, mercados, camposantos, etc

El 1º, de noviembre, el Emperador promulgó la Ley sobre Policia General del Imperio, que contenia disposiciones especiales para la ciudad de México. Creó un cuerpo especial de Guardia Municipal, que tenía a su cargo la comodidad y seguridad del transito; la limpia, riego e iluminación de calles y plazas, el drenaie; el cuidado de los transcuntes; conocia las faltas a la tranquilidad publica, a la decencia y a la honestidad; cuidaba la conservación del orden y la fidelidad en el despacho de mercancias, la nomenclatura de las calles; reprimia la mendicidad y la vagancia; vigilaba el horano de funcionamiento de establecimientos públicos: inspeccionaba hospederias y reglamentaba las actividades de cargadores, cocheros y billeteros, entre otras

La cuidad de México quedo dividida en ocho cuarteles mayores de policia, a cargo de otros tantos comisarios, subdivididos en cuarteles menores y estos en manzanas, (5)

El Avuntamiento capitalino recibió el apovo del Emperador para el mejoramiento de calles y alumbrado. Ese año se trazó e inauguró el Paseo del Emperador, ordenado por Maximiliano al ingeniero austriaco Allois Bollan Kuhmacki. Lerdo de Tejada le agregaria posteriormente las calles laterales y Porfirio Diaz le cambiaria el nombre a Paseo de la Reforma. (6).

El Emperador, de ideología tiberal, apoyó las actividades culturales, particularmente el Gran Teatro Imperial; subsidió una orquesta de ópera y fundó una Academia de Medicina. Creó el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de México y reforzó las medidas conducentes para mejorar la salud publica.(7).

Al terminar la Guerra de Secesión, los Estados Unidos pidieron la salida de los franceses de México. Napoleón ordenó el regreso de sus tropas además, para defenderse de los prusianos y Maximiliano, sin apoyo extraniero, fue incapaz de resistir el acoso liberal.

A mediados de 1866 los republicanos fueron recuperando ciudades importantes, hasta que sólo quedaron en manos de los imperiales Querétaro, Puebla y la ciudad de México. El gobierno juarista recibió el reconocimiento de los norteamericanos. Mariano Escobedo derrotó a Márquez y tomó Oucrétaro, Maximiliano se randió y fue fusitado, con Miramon y Mejía, el 19 de junio de 1867, en el cerro de Las Campanas.(8).

En su cuarrel de Tacubaya, Porfirio Díaz dispuso que los avuntamientos del Distrito Federal se integraran con un Presidente y el número de regidores correspondiente a su población, electos todos por el voto popular. El 21 de junio Díaz entró triunfante a la ciudad de México, a la cabeza del ejército republicano.

A CONTROL OF THE CONT

- (5) Codificación, Págs, 59-63.
- (6) Imágen de la Gran Capital, Pág. 55. (7) Ensavos, Tomo III. Pág. 99.
- (8) Historia Minima de México, Pág. 114.

Con la restauración de la República y la entrada de Benito Juárez a la capital, el 15 de julio de 1867, se retorno la division territorná de 15 de marzo de 1862, que habria de permateres in cambios hasta el 31 de dicembre de 1899. El país estaba en bancarrota, no obstante. Cabino Barreda fundo en 1868 la Escuela Nacional Preparatoria y un ado despues se incico en la capital el alumbrado de gas.

Entre 1870-1890 surgieron las colonias Santa Maria y Guerrero. La población capitalina sobrenisaba los 230 000 habitantes

En la capa de la Republica restaurada el Avuntamiento llego a tener en funciones basta 40 comistones, entre las que destacaban las de Rentas Municipales, Aguas, Esposiciones, Festavidides Civiles, Fiel Contraste, Hacienda, Hospicios, Hospitales, Jurados, Limpia, Loterias, Mercados, Obras Publicas, Paesos, Panteones, Podicia, Rastro, Relogies, Rios y Acquias, Tesoceran y Vacunas.

El presidente luarez exuera que cada ramo en lo particular, rindiera informes de sus gastos.

A partir de 1871 los asilos fueron asignados al gobierno capitalino, con la finición primordial de auxiliar a las personas de escasos recursos, especialmente a mujeres marginadas.

Las carceles eran las de Belen y la Nacional, en las cuales existian talleres de panaderia y costura (9)

Entre los teatros sobresalian el Principal, el de la Sociedad Filarmónica, el Hidalgo, el Nacional y el Iturbide.

La comision de Hospitales tenia a su cargo, entre otros, los de San Juan de Dios, San Andrés, Mujeres y Hombres Dementes

La comision de Instruccion Publica se ocupaba de las excuelas municipales El ayuntamiento se encargaba de aspectos académicos (programas de estudio, exámenes, premios, etc.) y de abrir escuelas Dados los problemas financieros se cancelaron varias escuelas municipales y en abril de 1872 se inauguro la Escuela Central Municipal. que pronto resultó insuficiente, por lo que a fines de ese mismo año se decidio la reapertura de las 16 escuelas municipales que el ayuntamiento habito ecrrado (10)

En el año de 1871 se había reclegado Bensto Juárez, pero murió 7 meses después de iniciar su nuevo persodo presidencial. Lo sustituyo Sebastián Lerdo de Tejada.

Fueron sin duda los ferrocarriles, los que contribuyeron decisivamente a acelerar la recuperación y expansión de la economía mexicana, con la inauguración del servicio México-Veracruz, en 1873, (11)

En 1874 Ponciano Armaga creó la Procuraduría de Obras. Un año después se exputio el Reglamento de Colonias de la Ciudad de Mexico y en 1876 Lerdo de Tejada pretendió a su vez recelegirise. En ese año se formó la Compañía de Tranvias, que en pocoa años cubriria grain parte de las calles de la cuidad. (12)

Porfirio Diaz, enarbolando la bandera de la "No Reelección", fraguó el Plan de Tuxtepec, para derrocar a Lerdo de Tejada.

⁽⁹⁾ Ensavos. Tomo III. Pág.32.

⁽¹⁰⁾ Ibid. Pags. 101-102.

⁽¹¹⁾ Ibid. Pág., 79

⁽¹²⁾ Ibid. Pag. 34.

EL POSPISIATO.

El ado de 1877 marcó el inicio de un largo período dictatorial, que paradójicamente habia comenzado por reclamos sobre la No Reelecciono Presidencial de Lerdo de Tejada, contrar quen se levantó en armas Porfirio Díaz. Se celebraron elecciones el 5 de mayo y Díaz iriunito, convirtiendos en Presidence Constitucional, legitimando así su ascensión al poder Se drago el canal de Chalco y al año siguiente se inauguró el canal del Peñón Viejo y el ferrocarril urbano de multias, que se sustitivo casi inmediatamente por el de vapor. Las primeras líneas fueron a Tacubaya y a la Villa. El país tenia entonces una única via férrirea interurbana, de 460 kms. de longitud. Al terminar el porfiriato habria de tener una red ferroviaria de 19,000 km.

En 1878 entro tambien en operación el servicio telefónico, con 2 sistemas iniciales, uno comunicaba al Palacio Nacional con el Castillo de Chaputtepec y otro instalado por la Westinia ad Cocentre la Secretaria de Gobernación, la Inspección de Policía y las Comisarias de la Capital. Las obras de diretaje de la ciudad fueron encomendadas al Ministerio de Fomento, que propuso la reconstrucción total del sistema de atarreas.

La industria recibio estimulos y sobre todo. Se atrajo al capital extratjero, por lo que empezaron a crecer sectores como el textil, cuyas mas importantes factorias se ubicaban en las atueras de la capital. La Migdalena en Contreras: la de Miraflores en Chalco; la de Tizapan en San Angel y la Aboja en Tlainepantia. En el sector papelero estaban la Presa del Rey en Contreras. Peta Pobre en Tlaipan y Molino de Belein en Tacubaya. (1)

Una revolución tecnológica se trúció en 1879, cuando se importó el primer generador eléctrico, que se instaló en la ciudad de México. En el mes de marzo se reglamentó la ubicación de los establos en la Capital. En esa epoca la seguridad pública empezo a requerir erogaciones ciada vez mas elevadas, debido en parie a la erceiente podarisación del ingreso y al desconiento popular cada vez mas elevadas. Así, el gasto de Policia paso entre 1876-1879, de 202,000 a 919,000 pesos; es decir que en sólo 4 años se intermento más del 350%.

En 1880 se formó la Col. Guerrero y en 1881 la de San Rafael. El alumbrado público de gas se empezo a sustitur por luz electrica, con 40 lamparas del sistema Brush (Arco Voltaico), que introdujo la compaña de Samuel Kinght.

En Nonoalco, la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica construyó un planta de vapor para generar 2,240 Kw. (2)

El último período de urbanismo del siglo XIX correspondió a la época posterior a la primera reelección de Díaz.

En 1882 se colocaron los primeros postes telefónicos. En 1883 se integró la Mexican Gas and Electric Co Ltd. y la empresa alemana Siemens y Halske realizó en algunas de las principales culles de la ciudad el tendido de cables eléctricos. Dos años después la novedad fueron los primeros 30 focos de luz eléctrica. Se demolieron los portales que existían sobre la Av 16 de Septiembre y se termino la ampliación de la Av 5 de Mayo. (3)

En 1886 nació la Col. Morelos y se reunió finalmente el capital necesario para dar impulso a los trabajos del Gran Canal. Se creó la Junta Directiva del desagie para hacerse cargo de sobras, que constaron de tres partes: el canal, el tunel y el tajo de desemboque. La extensión de esa obra, desde San Lazaro lasta la unión con el Rio Teculasquiac, fue de 60 kms. (2)

The control of the first of the process of the control of the cont

- (1) Ensavos. Tomo III. Pág.64.
- (2) Atlas de la Ciudad de México. Fascículo III. Pág. 74.
- (3) Ensayos. Tomo III. Pág.35.
- (4) Atlas de la Ciudad de México, Fasciculo III, Pág.74.

Dos años despues y dude la leestitud en el avance de dichas obras, se contrato a las compañías extrangeras Nescam Prospectuag and Finance Co. Lúl s. P. earson and Son y Read and Campbell, que utilizaron maquanara inglesa moderna y 3000 trabajadores. Las obras se habrian de maugurar en 1900 Tambien en 1888, el avunamanento acordó la reconstrucción del sistema de alazirjaca que haba propuesto el Ministerio de Fomento, casa un decenio atras. El constructor designado fue el ling. Roberto Gayol, oucei empogranta la obra hasta el 23 de enero de 1897.

En 1889 surgio la Col Peralvillo y un año después dejo de utilizarse aceite de nabo en el alumbrado publico, sustitudo totalmente por la energia eléctrica. El Ayuntariamento del taudad, a cargo de Guillermo Landa y Escanadon, empresano y consejero de varias compañías extranjeras, promovio los estudios para dotar a la cuestad de un "moderno" sistema de agua potable. La capital y a tena entoneca 300 focos electricos, 500 mecheros de gas y 1,130 fuces de tremetina y la red urbana de tranvias tena 188 kinsi de extensión (5).

Hacia ese año de 1890, la ciudad habia crecido aproximadamente un 100%. La aristocracia empezo a engir sus mansiones en la Col. Juarez, El mercado de las Atarazanas se transformo en el de La Merced

El año siguiente se autorizo otro ensanche de la ciudad, hasta Cerrada San Sabino, San Simon, Col Ex Hipodromo de Perafivillo, Juventino Rosas, Diagonal 20 de Noviembre, Niño Perdido, Dr Marquez, Av. Cuaubtemoc, Av. Chapultepec, Versalles, Gral, Prim, Sullivan, Meletor Ocampo y Santa Maria la Ribera Se passimentaron las primeras calles con una lamina de afalto (6)

La Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica inició el servicio del alumbrado doméstico. Para 1894 habia en el Distrito Fogleral 468 escuelas, con 45,584 alumnos, así como 36 hoteles, de los cuales el más luyoso en el l'urbable. (7)

En 1896 se empezaron a estilizar los tranvias eléctricos sobre las antiguas vias y 4 años después aparecerian las primeras linease eléctricas nuevas. Una tarde de ese año de 1990, en entresselo de una droguería de Plateros (buy Mastero), se dió la primera función del cinematógrafo Empezaba una epoca.

Un poco antes, en 1898, se habian establecido lo límites vigentes del Distrito Federal, con su perimetro en forma de gota, la Ciudad de México como centro y una superficie de 1483 Km2, que actualmente conserva. Se elaboró el Plano de Linares" que lo delineaba

Casi para finalizzar el siglo XIX. la ciudad de México contaba aproximadamente en 300,000 habitantes. Limitaba al sones, con las calles de Carpio y la Plaza de Santiago Tialelolco; al sur con el barrio de la Romita y las Plazas de San Lucas y Santo Tomás; al oriente con el barrio de la Candelaria y la estación de San Lazaro y al poniente con el monumento a Cuauhtemoc y la calle de Industria (hoy Serado Rendon) (8).

Entre la princapales edificaciones del período entre siglos, estan el Monumento a Colón (1877), el de Cusunhiémoc (1877), el Cestro Mercastid (1893), la Penistenciana de Lecumberri (1900), el Palacio de Hierro (1901), el Puerio de Veraciruz (1904), el Hospital General (1905), el Toreo (1906), el Palacio de Correos (1907) y en 1910 el manicomio general, en lo que fue la hacienda de la Castañeda, en Mixeose: la Columna de la Indemendencia y el Hemiciclo a Judrez.

The second secon

A partir del 1º, de enero de 1900, la división política del Distrito Federal quedó como sigue:

- I. Municipalidad de México.
- Distrito de Azcapotzalco, con la municipalidades de Azcapotzalco y Tacuba.
- (5) Historia Sumaria de la Ciudad de México. Pág. 189.
- (6) Imagen de la Gran Capital. Pág. 52.
- (7) Geografia e Historia del D.F. Págs. 72 y 83.
- (8) Ensavos. Tomo III. Pág. 102,

- III Distrito de Covoacan, integrado por las municipalidades de Covoacan y San Angel.
- IV Distrito de Guadalupe Hidalgo, con las municipalidades de Guadalupe Hidalgo e Iztacalco.
- V. Distrito de Tacubaya, que contenia las municipalidades de Tacubaya. Mixcoac, Cuajimalpa y Santa
- VI. Distrito de Tlaipan, con las municipalidades de Tlaipan e Iztapalapa.
- VII. Distruo de Xochimulco, que incluia las municipalidades de Xochimulco, Milpa Alta, Tlaltenco, Astahuacan, Tulvehualco, Osteotepec, Mixquic, Actopan y Tlahuac.

Como el tendido de cables electricos y las obras de agua y drenuje habian destruido grandes areas de par intento, se contrato a las compantias Barber Asphali Paving Co y Newchatel Asphali Co. Ltd. que entre los años (891-1900) payamentaron 146 kms de calles centricas y nuevas avenidas. A principio de siglo la Col. Hidalgo y a estaba en construcción, a sus lados se trazaban la Obrera y la Roma (al oeste) que alcanzarna su esplendor en 1917. Comenzaban tambien a fincarse las colonias Cuauhtemoc y San Rafael En 1902 tacerna la Condesa (9).

En tos primeros años del siglo, el Ayuntamiento realizo grandes mejoras en los mercados, los paseos, los jardines, la lumpieza de la ciudad y el ordenamiento de la nomenciatura de las calles.

- El 26 de marzo de 1903, Diaz expidio la Ley de Organización Politica y Municipal del Distrito Federal, que quedo dividido en 13 municipalidades México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacuba, a. Miscose, Cuajimalpa, San Angel, Coyocan, Tialpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iziapalapa.
- El Distrito Federal perdió su autonomía y quedó sujeto en lo administrativo, lo político y lo municipal al Ejecutivo de la Union, por conducto de la Secretaria de Gobernación.
- El presidente ejercia el gobierno del Distrito Federal a traves de 3 funcionarios: el Gobernador, el Presidente de Consejo Superior de Salubridad y Director de Obras Publicas. Los ayuntamientos conservaron sus funciones políticas y en lo concerniente a la administración, ternan voz consultiva y derechos de vigilancia, funciativa y yeto, pero se suprimió su personalidad jurídica, haciéndose cargo de todos sus bienes, derechos, acciones y obligaciones el Gobierno Foderal
- El Gobernador tenia a su cargo la policia: la imposición de penas administrativas; los establecimientos penales; las festividades civicas; las diversiones poblicas, los juegos, el Registro Civil; la inspección de pesas y medidas; la vigilancia de expendios y bebidas embriagantes, fondas, figones, carros v ocches, entre otras, (10)

Ese mismo año se iniciaron las obras para extraor agua de los manantiales de Xochimileo, que comenzarian a surtir la la ciudad en 1908.

El 15 de enero de 1904 se manguró el nuevo tranvía México-Tacubaya y se empezó a consolidar la colonia Cusuhiemoc En 1906 surgio la col Del Valle; en 1907 la Romero Rubio, en 1909 la Escandón; en 1910 la del Chopo y en 1913 Balbuena.

Durante el porfiriato, especialmente en sus últimos años, los servicios públicos se manejaron como nespocio, por lo que el Ayuntamiento perdió su autonomía frente a la inversión privada La ciudad crecio al ampirio de una política de fraccionamientos. En la capital, como en el resto del pais, el progreso solo beneficio a unos pecos. Los servicios públicos se concentraron en el centro y en los nuevos elegantes fraccionamientos y colonias, mientras en el resto de la metrópoli se deterioraban o de plano, se carrecia de ellos.

The second secon

El proyecto urbano capitalino que ampulso Don Porfirio fue el de una ciudad con un sector manoritario moderno, a manera de las urbes curopeas, cuyo objetivo era satisfacer las necesidades y caprichos de la oliganquia local y garantuzar adenás, con su imagen de "orden y progreso". La llegada de capital forânso, a traves de obras de ornato y de construcciones lujosas en las zonas privilegiadas. (11)

Esa polandad en la distribución del ingreso, sumada a la falta de libertad y de justicia, serian a la postre el detonador de la explosion armada que en 1910 sacudió la paz porfinana y termino abruptamente con 34 años de liberalismo tiranico.

TIEMPO DE CAMBIO.

Deade I 944 había surgido la interrogante de quien potrá eventualmente sustituir al ancuano dictador. En I 908, en la famosa entrevista con el periodista norteamentano James Creelman, en la placidez de la terrazza del Castillo de Chapultepec. Diaz afirmó que el pueblo mexicano estaba apto para la democracia.

Para entonces la centralidad de la ciudad de México era irrefutable, pero no definitiva. Por su número de habitantes, guardaba cierto equilibrio con Guadalajara, Puebla y Guanajuato. (1)

Alentado por la entrevista Díaz - Creelman, Francisco I. Madero publicó su libro "La sucesión Presidencial en Mexico", organizo el partido Antirreleccionista e inició una innovadora y desusada campaña política, que por su audacia to llevo a la carcel, en julio de 1910.

Pese a todas sus promesas, el viejo tirano, de 80 años de edad se hizo reelegir por sexia ocasion consecutiva. El Congreso lo declaro formalmente Presidente el 4 de octubre, despues de unas fraudulentas elecciones. Al día siguiente Madero, va libre, eruzó la frontera con los Estados Unidos, lancó el Pian de San Luis Potosi, con la proclama "sufragio Efectivo, No Reeleccion" e lucio il lamado a las armais, para el 20 de noviembre. En esos dias el Distrito Federal contaba con poco mas de 400,000 habitantes. La mitad de los cuales se concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de seguiente de la concentraba en la Ciudad de México. 20 de seguiente de seguiente

Después de 6 meses de lucha. Díaz renunció y abandonó el país rumbo a Francia, donde moriria en el exitio. Madero ocupó la presidencia y legitumó su triunfo en unas nuevas elecciones en 1911. Sin embargo, la crudad de México continuo gobernándose con la misma legislación porfitrista de 1903 (3)

Poco después, durante la Decena Trágica. Victoriano Huerta derrocó y asesinó a Madero y al Vicepresidente José Maria Pino Suárez. Su traicción unió a todas las fracciones revolucionarias en su contra, encabezadas por Venustiano Carranza. Huerta abandono el poder en julio de 1914. Los habitantes de la capital fueron de nuevo cuenta testigos de la entrada de otro ejército, esta vez el Constitucionalista, cuyos soldados fueron peyorativamente bautizados como ríos pelados.

Las fuerzas carrancistas se retiraron de la capital en noviembre de ese año, mientras villistas y zapatistas fraguaban una endeble alianza.

La noche del día 24, después de que los ultimos carrancistas evacuaron la ciudad de México, los primeros contingentes sureños entraron, casi avergonzadimente a la capital. No saquearon, in practicaron el pitlaje, como infos perdidos vagaron por las calles, tocando las puertas y pidendo conida. El propio Zapata no se sentin imas tranquilo Arribó a la ciudad el 26 de noviembro el ocumbro de la propio capata no se sentin esta transito de ferrocarril de Cuantia, en contraste con los jefes carrancistas que lo habian precedido, que se alogiaron en las mejores casas de los "centificos" en el exitio. Fue invitado a ceremonias en Palacio Nacional, pero no asistió y cuando los villistas ocuparon los suburbios de lonte, el 28 de noviembro, se regreso a Morelos.

Finalmente se reunió con Villa en Xochumilco, el 4 de diciembre Dos días mais tarde, la Division del Norte y el Ejército Libertador del Sur ocuparon formal y festivamente la capital. Una fotografia tomada en Palacio Nacional muestra a Villa eufòrico, sentado sonnendo en la silla presidencial, con un hosco Zapata a su izquierda. El día 9 Zapata abandonó muevamente la ciudad, (5)

- (1) Ensavos Tomo IV. Pág. 53.
- (2) Ibid. Tomo III. Pág. 104.
- (3) Historia Minima de México. Págs. 135-139.
- (4) Ensayos Tomo III. Págs. 104-105.
- (5) Zapata v la Revolución Mexicana. Págs, 215-218.

Durante el período armando, la ciudad de México recibió muchos inmigrantes, ya que estuvo casi siempre al margen de las luchas. La división territorial del Distrito Federal no varió en los años revolucionarios.

Con el triunfo, Carranza convocó a un Congreso Constituyente en Querétaro, que aprobo y promulgo, en 5 de febrero de 1917, una mueva Constitución.

En su artículo 44 estableció que el Distrito Federal se integraria con el territorio que hasta entonces habit tenudo y se divolutria en un Departamento Central y 13 Delegaciones, que fueron las susmas que en 1903: Guadalupe Hidalgo, Azespozalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoscan, San Angel, Magadiena Contrefas, Cuajimalpa, Tialpana, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Titahuac.

El Departamento Central a su vez, quedó conformado con las municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixeoac.

En lo tocante al Gobierno interior del Distrito Federal, la Ley de Organización del 13 de abril de esc año, limitó la actividad de los ayuntamientos, al supetarlos en lo conómico al Poder Ejecutavo y en lo político - administrativo al control de un Gobernador. De hecho, ninguno de los servicios municipales tipicos quedo a cargo exclusivo de los ayuntamientos.

En su artículo 7º, la citada Ley establecio unidades administrativas dependientes del Gobarno del Distrito Federal, Fesorera General, Inspection General de Policia, Dirección General de la Penicienciaria, Dirección General de Instrucción Militar. Dirección General y Junta de Besseficiencia y la Oficina de Obras Públicas y Cassangos, (6)

El artículo 45 connegrata al municipio libre como base de la división territorial del Distrito Foderal. Las municipalidades quandaron a cargo de un Ayuntamiento, compuesto de macantro electos popularmente y renovables assualmente. Al frente de cada Ayuntamiento estaba un presidente, cuyas funciones eran hacer cumplir las leyes; encargarse de los establecimientos de detención: de las festividades civicas y las diversiones públicas; de los juegos permitidos y los expedicos de bebidas alcoholicas; de las fiondes; del Registro Civil y de la Inspección de Pesas y Modidas, entre otras coans. (7)

Para entonces, el área urbana abarcaba 62.6 km2, y la población citadina era del orden de 906,603 habitantes.

Posteriormiente, por iniciativa del propio Carranza, el 3 de octubre de 1918 se suprimo el Ayuntamiento de la missicipatidad de México y en su lugar se estableció un Consejo designado por el Presidente de la República, en tasso se expedía una nueva legislación. Esta decisión se justificó por las busnas entre el Ayuntamiento, procériva o Obreson y el Esecutivo, (8)

En 1919, al pretender roelegarse, Carranza fue obligado a huir de la capital y asesinado en Tlaxeslaltongo.

Para 1920, transcurtida la lucha armada, parectó que el país iniciaba una época de paz. Alvaro Obregón ocupó la presidencia y comenzó un ciclo de recuperación económica, (9)

De hocho, entre 1920-40 la inversión pública aumentó un 8% anual en promedio y la privada, en un 3.6% en la capital del pris. La provincentación se volvió una obsessión y activada de provincendo. El movimiento residencial se tornó centripota. (10)

(8) Ibid. Tomo IV. Pág. 94.

⁽⁶⁾ Provecto de creación de un Organo Directivo, Pág. 10.

⁽⁷⁾ Ensayos, Tomo III, Pags 105-106,

⁽⁹⁾ Historia Minima de México. Págs. 140, 144.

⁽¹⁰⁾ Ensayos. Tomo IV. Pág. 60,

En 1921 Obregón expidió un nuevo Ducreto para reglamentar las elecciones municipales en el Distrito y Territorios Federales y se restablecieros los derechos políticos a la municipalidad de México.

Para 1922 la colonia Roma adquirió su máximo esplendor y un año después se empezó a poblar el fraccionamiento Chanultenec Heights (Las Lornas).

Plutarco Elias Calles fue electo Presidente en 1924. Durante su régimen surgieron, en 1927, las colonias Hipódrono Condeas y San José Insurgentes, ésta última en los terrenos del antiguo rancho La Esperanza, ai prolongarse la Av. Insurgentes hacas el sur de la Gioreta Chilpaneingo. (12)

En 1928 Alvaro Obregon consideró que el regimen municipal en el Distrito Federal, con su dinalmica vida partidista y su relativa autonomia administrativa y financiera, representaba un escollo a su imencion de reelegirse. Por eso, ya como candidato presidencial, promovió ante el Congreso de la Unión un proyecto de Iniciativa Constitucional para suprimir el régimen municipal en el Distrito Federal, argumentando que obstaculzaba la modernización administrativa que exigian los nuevos tiempos. Meses despues, ya como presidente electo, promovió otra funciativa, solicitando al Congreso la facultad para que el Electutivo legislara en lo relativo al Distrito Federal. (3)

Obregón fue detenido por un asesino solitario que le disparó a quemarropa durante un banquete en el parque la Bombilla, en San Angel, pero su proyecto siguio adelante y un mes después de su asesinato, el 28 de agosto, se reformó la fracción IV del artículo 73 Constitucional, suprimiendose el régimen municipal en el Distrito Federal y encomendando al Presidente de la República su gobierno. (14)

A su vez, el Presidente podía delegar esa facultad en el nuevo Departamento Central y en 13 Delegaciones, que sustituyeron a las municipalidades. El Departamento Central se constituyo con el Centro Historico (México, Tacubaya, Tacuba y Murcoac).

El 31 de diciembre, Emilio Portes Gil expidió la Ley Orgánica del Departamento Central, que determinó que las facultades ejecutivas y decisorias quedaban a cargo de un Jefe del Departamento, designado libremente por el Ejecutivo Federal. Se reconocia así al Presidente de la República como Jefe nato del Distrito Federal.

Se creó un Consejo Consultivo con funciones de asesoria. El Jefe del Departamento disponia del personal burocrático que schaltar el presupuesto de egresos respectivo y quedó encargado de todas las funciones que habian sido facultad del extinto Gobierno del Distrito y de los Ayuntamientos y Presidentes Municipales que desapercierono. (15)

Las dependencias del órgano de Gobierno fueron: Dirección de Obras Públicas: Oficina de Hacienda; Oficina de Gobernación: Oficina de Acción Cívica, de Reforma Recrentiva y Social: Jefatura de Policia y Seguridad: Tesorera General: Oficina del Catastro, Oficina Consultiva: Oficina de Tráfico: Oficina Administrativa; Oficina Central de Correspondencia: Oficina Central de Archivos. Beneficencia Pública: Beneficencia Privada: Registro Público de la Propiedad: Consejo de Notarias: Arivo General de Notarias; Comisión Local Agraria: Junta Central de Conciliación y Arbitraje: Procuraduria General de Justica: Tribunal de Justicia: Oficina de Prensa; Oficina de Ouesa y Delegaciones Forias. (16)

Las 13 municipalidades fueron transformadas en delegaciones.

- (11) Ibid. Pág. 94.
- (12) Imágen de la Gran Capital. Pág. 86.
- (13) Ensayos. Tomo IV. Pág. 96.
- (14) Ibid. Tomo III. Pág. 107.
- (15) Codificación, Págs. 79-80.
- (16) Proyecto de Creación, Págs. 79-80.

En resumen, prácticamente de un plumazo, por ambición política, fueron abolidos casi 400 años de vida municipal en la capital del país.

Hacia 1929 se desarrollaron las colonias La Piedad, Mixcoac, Popotla, Santa Julia, Tlalpan, Tacuba y Tacubaya, (17)

Fue el inicio de la explosión urbana. Entre 1929-1935 surgieron las colonias Federal. Moctezuma. Jardin Balbuena, hacia el este. Por el norte. Ticomán. Ampliación Gabriel Hernández. Zacutenco e Isabel Tola y algunas zonas en Azcapotzalco. Al occidente se prolongaron las Lortas de Chapultepec hasta los limites con el estado de México. Fue la época también del florecimiento de la radio, una novedad tecnológica. (18)

Transcurrida la guerra cristera, el fervor popular hizo que las reparaciones a la Basilica de Guadalupe dieran motivo a grandes festejos, el 12 de diciembre de 1931. (19)

Lázaro Cárdenas inició su campaña política en 1933, proponiendo el primer Plan Sexenal. (20)

Un año después se inauguró finalmente el Palacio de Bellas Artes, obra iniciada en el porfiriato.

Fue en el periodo 1935-40 cuando se fincaron los cimientos del macrovértigo citadino, provocado parcialmente por la corriente continua de la población hacia las grandes ciudades en el país. Para 1940, la ciudad de México aportaba ya el 30.6% del PIB Nacional. A partir de entonces, la explosión urbana se acelero; hubo un descenso claro de la mortalidad en todo el país y en la capital especificamente, descendió en el periodo 1940-70, de 19.5 a 7.4 defunciones por cada 1000 habitantes, en tanto la natalidad permanecia prácticamente inalterada. (22)

Para 1941 el área urbana abarcaba ya 92.2 Km2 y la ciudad tenia 1,760,000 habitantes. El 31 de diciembre de ese año se expidió la nueva Ley Orgánica, que creaba el Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la Base Primera. Fracción VI, del artículo 73 Constitucional, que abrogaba la de 1928.

Dicha ley fijó las normas a que se sujetaría la organización y funcionamiento de esc nuevo organo que sustituyó al Departamento Central. Estableció en el artículo octavo, que el Distrito Federal se dividía en la ciudad de México y 12 Delegaciones (desapareció General Anaya, que se anexó a la ciudad de México). Asimismo cambió el nombre de San Angel por Villa Alvaro Obregón. El Departamento quedó integrado por la siguientes dependencias:

Ramo I.- Oficinas Superiores: Ramo II.- Gobernación:

reducing a region of the section of

Jefatura; Secretaria Particular; Secretaria General; Oficialia Mayor; Consejo Consultivo y Auditoria.

Dirección: Oficinas de Gobierno. Colonias, Licencias, Inspección y Central Calificadora de Infracciones: Pentrenciaria.

Ramo III.- Trabajo y Previsión

Social: Ramo IV • Obras Públicas: Dirección y Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Dirección: Subdirección: Oficinas de Control Técnico y Adminis-

trat

trativo: Planeación: Vía Pública: Construcciones Privadas e Inspección: Pavimentos: Edificios y Monumentos: Parques y Jardines y Alumbrado.

- (17) Ensavos, Tomo IV. Págs. 13- 15.
- (18) Ibid. Pág. 72.
- (19) Ibid. Pág. 132.
- (20) Historia Minima de México. Pág. 150.
- (21) Nueva Grandeza Mexicana, Pág. 45.
- (22) El Dilema del Desarrollo Económico de México. Pág. 95.

Ramo V.- Aguas y Saneamiento Dirección. Oficinas de Control Administrativo, Servicio de Aguas;
Servicio de Saneamiento: Conocciones y medidores; Talleres, Trans-

portes y Fundición.

Ramo VI. - Tesorería Dirección: Subdirección, Oficinas del Impuesto Predial: Tecnica Fiscal: Impuestos sobre Empresas Mercantiles e Industriales.

Impuestos Especiales: Impuestos sobre Alcoholes y bebidas alcoholicas; Impuesto de Plusvalia y aobre Capitales y Loteria, de Cooperacion; de Mercados; Recaudación; Giro de Boletas; Control de

Cuentas. Contabilidad y Ejecutiva Fiscal

Ramo VII.- Egresos. Dirección: Oficinas de Presupuesto y Ordenes de Pago. Partidas Globales del Departamento.

Ramo VIII. Servicios Legales: Dirección: Oficinas Juridicas; del Registro Civil. Registro Público

de la Propiedad y del Comercio.

Ramo IX - Accion Social. Direccion: Oficinas de Servicios Médicos; Educación Fisica: Acción

Civica y Turismo.

Ramo X - Servicios

Administrativos. Dirección. Oficinas de Personal: Administrativa: Compras. Alma-

cenes Generales; Central de Archivos y Correspondencia.

Ramo XI.- Servicios Generales: Dirección del Catastro; Levantamiento y Topografía; Cálculo y Dibuio; Conservación; Tramite y Administración; Oficinas

de Avaluos Transitorios y Avaluos Definitivos: Junta Catastral.

Ramo XII. - Tránsito: Dirección, Cuerno de Circulación.

Ramo XIII.- Policía. Jefatura; Subjefatura, Servicios Especiales de Administración;

Detall; Laboratorio de Criminalistica e Identificación: Servicio Secreto. Escuela de Policia. Pagaduría General. Policia de Linea.

Ramo XIV.- Delegaciones Políticas.

Ramo XV - Servicios de Justicia: Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales;

Procuraduria General de Justicia del Distrito y Territorios Federales; Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Jurado de Revi-

والمرابع والأخراء والمرابع والمرابع والمستعلق والمستعدد والمستعد والمستعدد والمستعد والمستعدد والمستعد والمستعدد والمستعدد والمستعدد والمستعدد والمستعدد والمستعدد وال

sign, (23)

Esta Ley Organica sufró modificaciones en agosto de 1945, cuando se cambiaron los nombres de Departamento, por el de Gobierno del Distrito Federal, así como el de Jefe, por el de Gobierno del Distrito Federal, se como el desperador del Distrito Federal, como parte de las medidas que tomo el país a fines de la Segunda Guerra Mundial Postenormente, orra reforma del 31 de diciembre de 1940 les regreso su denominación original.

En el período que abarca hasta los años 30°s surgieron las colonias Anzures y Chapultepec Morales (Polanco), de alto nivel y las populosas 20 de Novembre. Bondojito. Gertudis Sánchez y Petrolera. Se empezo a desarrollar Jardines del Pedregal de San Angel, cuyo púano de conjunto realizó el Arq. Luis Barragán. En total ascieron 591 neuvas colonias (24).

⁽²³⁾ Proyecto de Creación de un Organo. Págs. 17-20.

⁽²⁴⁾ Imágen de la Gran Capital. Pág. 56.

Hacia el medio siglo el Distrito Federal producia ya el 45,2% del PIB nacional. Ese fue el punto culminante del proceso de concentración, en lo que a generación de riqueza se reflere. Eran las postrimerías del sexenio iniciado en 1946, durante el cual el país entró en un franco proceso de crecimiento: "el milagro alemanista". Las grandes obras públicas modernizaron la imágen urbana. El Arq. Carlos Lazo dirigió la construcción de Ciudad Universitaria, en los pedregales volcánicos del sur de la ciudad (1950-53). La mancha urbana se desbordó hacia el Estado de México. Sears Roebuck inició la incursión del capital norteamericano en el negocio de los almacenes departamentales en la ciudad de México. (25)

El Arq. Lazo dirigió también otras importantes obras en la capital: el Centro SCOP y el Viaducto Rio de la Piedad (hoy Miguel Alemán), primera via rápida urbana, con pasos a desnivel. (26)

⁽²⁵⁾ Atlas. Fasciculo 5. Pág. 134.

⁽²⁶⁾ Imágen de la Gran Capital. Pág. 56.

AYER

Aunque al principio casi imperceptiblemente, el modelo de desarrollo mexicano empezó a mostrar signos de agotamiento a fines de la década de los 60.

Procisamente en 1960 el Distrito Foderal habita aportado el 42,5 % del PIB nacional, es decir, casa la mistad de la riqueza total del país. A partir de entonece, el crecimiento poblacional se torno explosivo. Se consinuaron las grandes obras publicas: el Anillo Peniférico y las unidades habitacionales de Nonosloco-Tiateloloco e Independencia.

En 1964 se inició un nuevo sexenio. Tambien en esa década el Arq. Podro Ramírez Vázquez construyo el Auditorio Nacional, los museos de Arte Moderno y de Antropología e Historia y el estadio Azieca.

Pero la crisis del modelo condujo el 2 de octubre de 1968 a la matanza de Tiateloleo, que significo un autentico parteaguas para el sistema político. Dias después se celebraron los Juegos de la XIX Olimpiada.

Para 1970 el Distrito Federal había disminuido su participación en el PIB nacional al 18.7 % Se celebro el Campeonato Mundial de Futbol en México. En septiembre se insuguro el Metro y el día 27 se promutgó la tercera Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

En su artículo 10 estableció la división territorial en 16 Delegaciones: Alvaro Obrejón. Azcapotzácio, Benito Justez, Coyonecán Cuajimalpa, Cusulhémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tiáhuac, Tialpan, Venustiano Carranza V Xochimulco.

Por primera vez se utilizaron como sinónimos los términos Distrito Federal y Ciudad de México

El artículo 41 estableció las dependencias del Departamento del Distrito Federal: Jefatura; Secretarias Generales A. B y C. Oficialla Mayor; Consejo Conosidivo: Tenometria; Gobernación: Servicios Legales: Trabajo y Previsios Social; Servicios Médicos: Promoción de la Habitacion Popular: Abasto y Mercados. Acción Cultural y Social; Acción Deportiva: Planesición; Obras Públicas; Obras Hidrátulicas; Aguas y Saneamiento; Servicios Generales; Policia y Trânsito; Instalaciones Otimpicas; Servicios Administrativos y Relaciones Públicas (1)

Esta Ley Orgánica fue reformada el 31 de diciembre de 1971 y el 28 de diciembre de 1972, cuando se creó la Procuraduria de Colonias Populares, entre otros cambios.

Para 1975 la zona metropolitana de la ciudad de México estata ya entre las diez más pobladas del mundo, con 11.9 millones de habitantes (en 1950 había sido la 14°., con 2 millones de habitantes).

A partir del último tercio del suglo empezaron a decreoer las tanas de crecimiento poblacional del Distrio Federal: 1970-80 al 3.9 % anual en promedio: 1980-90 al 2.0 %. En cambio crecció la zona conarbada, que mientras en 1970 abarcaba 11 municipios del estado de México, para 1980 ocuparia 21 y 27 en 1990.

La mencionada Lev Orgánica sufrió nuevas reformas en 1976.

Repentinamente emergió parte del pasado olvidado:

En la madrugada del 21 de fébrero de 1978, en la caquina de Guatemala y Argentian, obreros de la Compañía de Luz y Fierza del Centro, al remaizar excavaciones de reparación, descubrieron a la Coyolxanqua. El 20 de marzo disron unicio las obras del Templo Mayor, que habrian de durar cinco años.(2)

El 29 de diciembre de ene año se publicó la 4º Ley Organica del Departamento, que abrogó a la de 1970. Dicha Ley creo el Consejo Consulvo Interna de Admunistración y Programación. Determinó que las oficinas superiores del Gobierno de la ciudad sertan: la Jefatura, 3 Secretarias Generales, Oficialia Mayor. Contraloria General, Tesoreria y las Direcciones Generales de : Acción Social y Cultural: Construcción y Operación Hidráulica. Información : Análisis Estadistico. Programación y Estudios Admunistrativos; Jurídica y de Gobierno: Obras Públicas: Planeación: Polícia y Tránsito. Promoción Económica, Protección Social y Servico Voluntano. Reclusorios y Centros de Readapsación Social: Registro Público de la Propiedas; Relaciones Públicas: Registro Civil. Servicios Administrativos: Servicios Médicos: Trabajo y Previsión Social y Tursmo.

Como órganos desconcentrados incorporó a las 16 Delegaciones, los Almacenes de los Trabajadores del Departamento, la Comisión de Desarrollo Urbano. Boletrónico y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agroquecuanio, (3)

Para reglamentar dicha ley se expidió, el 6 de febrero de 1979, el primer Reglamento Interior del Departamento del Distrito Foderal.

Para 1980, la ciudad de México babla disminudo su participación en el PIB nacional al 35.2% y contaba con el 22% de la PEA del país. (4)

En el año de 1983, com un muevo gobierno federal y la 2º crists económica sexenal a cuestas, se reformo la Ley Orgánica y se publicó un nuevo Reglamento Interior del Departamento, el 17 de enero de 1984.

Para cenosos la erganización interna del Deparamento incluia 6 Secretarias Generales: de Gobierno: de Pianesción y Evaluación; de Obras; de Desarrollo Urbano y Ecología; de Desarrollo Social y de Prosección y Vialidad. Oficialia Mayor: Teorería. Contraloria General y 16 Delegaciones. (5)

Se crearon adomás 3 Coordinaciones Generales: Jurídica: de Abasto y Distribución y Transporte: A la tercera se incorporaron COVITUR, el STC Metro, el Servicio de Transportes Electricos y R-100. (c)

Los sismos del 19 y 20 de aspticantivo de 1985 causaros, mgina ciliras oficiales, approximadamente 4,500 maseros y 14,000 heridos. La ciuded persión el 30% de no capacidad hospitalaria, más de 100,000 vivisandas fisaros afectadas y se destroyeros totalamente 412 isamenthas. Pero casacido de la transalla, la aceidandada de la malición constituyo de hito en la historia de la ciuded. (7)

Un ado después se optabro, por segundo ocasión, un Campronato Mundial de Futbol en el puis.

Durante el sexenio 1982-88 se constriveron los Eies Viales.

En 1987 se propuso la iniciativa para cruar la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), reformando la fracción VI del artículo 73 constitucional.

- (2) Ensayos. Tomo VI. Pág. 39,
- (3) Ensayos, Tomo VI. Pag. 39.
- (4) Atlas. Fasciculo 4 Pág. %. (5) Provecto de Cresción. Pág. 28.
- (6) Ibid. Pág. 30.

Andreas of the control of the contro

(7) Atlas, Fasciculo 6. Pág. 158.

El 25 de noviembre de 1993, con las reformas a los artículos 73 y 122 constitucionales quadó establecida, por primero vez desde la fundación de México - Tenochistlan, la elección directa, libre y accesso del Coherandor del Distans.

El 30 de diciembre de 1994 se publico la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal vigente y el actual Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Foderal fue publicado el 15 de septiembre de 1995

Finalmente el 22 de agosto de 1996 se publicaron las nuevas reformas constitucionales, en relación con el proceso electoral/ 1997 en el Distrito Federal

CAPITULO II

LAS LEYES.

Los Ateniennes han inventado dos conns: El cultivo del trigo y byse excelente: la única diferencia entre estes productas es que ellos comes el trigo, pero no unan las levas...

Ariettesles

ANALISIS JURIDICO.

El sistema jurídico mexicano es formal (escrito), federalista y constitucionalista, con origenes en los derechos estado) y frances, es decir, de tradición latino - romanista.

Esto significa que a diferencia del sistema oral anglosajón, la costumbre por si misma, no crea derecho (el "Common Law"), sino que este forma un cuerpo juridico integral, con su genesia particular y reglas propias, que se sistemazion a partir del "Corpus Iuris Civilis" de Justiniano, Emperador de Bizancio, en el sielo V D.

Ese cuerpo jurídico puede concebirne, tal como lo hizo el filósofo y jurista alerdan Hans Kelsen, como una priminde normativa, cuyo o értice está ocupado por la Constitución, que es la norma suprema de más alto rango - de la Federación denominada Estados Unidos Mexicanos - nombre oficial de México- unegrada por 31 Emidades Federativas y un Distrito Federal

Al respecto por cierto, cabria destacar que nuestra Caria Magna tiene influencia de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, en lo que toca a su concepción federalista. Mexico, que tivo siempre un regimen entralista, adoptó el federalismo al lograr su independencia, siguiendo el inudelo de la Constitución Norteamericana, que fice la primera en su tipo en el mundo.

Asi surgio el Distrito Federal, como asiento de los Poderes Federales. Su Gobierno y Administración se encargaron al Presidente de la Republica, para entar conflictos de intereses entre los dos poderes (el Local y el Federal). Pero después, el Distrito Federal y la ciudad de México se confunderon y el crecimiento de esta la convirtió en la más grande del país y una de las mayores del mundo. Una enorme cantidad de ciudadanos quedó privada de ejercer sus derechos políticos a nivel local. La presión político y social finalmente logró un consenso para modificar la Constitución y permitir la elección directa, libre y secreta del Jefe del Gobierno y de la Administración de contrations. (1)

La trasceadencia política y paridica de esta reforma aún no se advierte en plenitud: por primera ve_ℓ en más de 600 años de vida la ciudad eligió a su gobernante y al Jefe de su Administración.

Como se comentaba, a partir de la Constitución - Ley Suprema situada en la cúapide de la pirámide normativa, se desperaden las Leyes Reglamentarias - aquellas que puntualizar precisan los alcances de los artículos de la propia Constitución y los Tratados Internacionales que suscriba el Ejecutivo Pederal y sanctione el Senado.

A continuación. las Leyes Federales que emanan del Congreso de la Unión y legislan sobre cuestiones que atañen a todo el país.

La piramide continua esanchándose hacia la base, con mayor número de niveles normativos (de menor jerarquia cada vez), que regulan diversas situaciones específicas. Cada nivel resulta así, dependiente del iamedidan superior.

Una pirámide similar puede planteario para la legislación específica que ring al Departamento del Distrito Foderal, como entidad Político - Administrativa. Esta pirámide legal propia e abablece para el Distrito Foderal dende las reformas a la Constitución General de la República ya mancionadas láneas arriba.

Por ello se analizar<u>án</u> detalladamente más adelante, ya que constituyen el andamiaje, la base juridica en la cual se sostiene la administración estadina.

Posteriormente se analizará el Estatuto de Gobierno, que "grosso modo" podría equipararse con una Constitución local (como la que tienen cada uno de los 31 estados de la República).

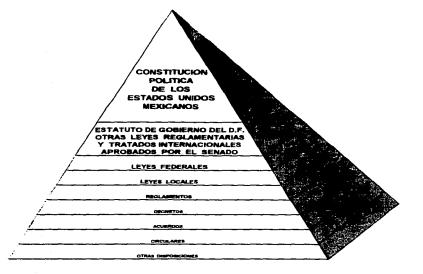
(1) La Jornada. 20 de julio de 1996.

En seguida se compararan las dos ultimas Loyes Organicas del Departamento del Distrito Federal, que particularizan lo dispuesto por la Constitución y el Estartuo y finalmente tos dos mas recientes Reglamentos Interiores del Departamento, que específican las dependencias y atribuciones de la administración capitalina

Como puede observarse, la administración de la ciudad, a diferencia de la de cualquier entidad privada, es mucho mas rigida y esta puntualmente detallada en una serie de normas ordenadas intratuucamente.

Esto le otorga certidumbre, pero le resta agilidad y le impide muchas voces ajustarse con prontitud a los cambios de la urbe. Pero esa rigidaz no es en modo alguno un obstaculo insalvable Hay un procedimiento establecido para reformar la administración capitalina. Por ello concluye esta parte introductoria con este ultimo comentarno: es posible cambiar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PIRAMIDE NORMATIVA



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL PIRAMIDE NORMATIVA

CIRCULARES Y OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

CONSTITUCION
POLITICA DE
LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

ESTATUTO DE GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS

LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL.

Como ya comentamos, desde 1968 el sistema político mexicano mostro sintomas de agotamiento que dieron origen, en los siguientes 20 años, a graduales reformas en esta materia.

El resultado de las elecciones federales de 1988 modifico sustancialmente el escenario político y puso de manifesto una aprinción social includible para fortalecer el pluralismo democratico. Jograr un sistema competitivo de partidos políticos, y alcanzar la legalidad y transpurencia de los procesos electorales:

Para intentar atender dichos reclamos se produjeron otros tres procesos de reformas a la legislación electoral, incluido el de "ciudadanización" de los organos electorales para los comicios presidenciales del 21 de agosto de 1994, en los que participó el 72,7 % de los ciudadanos insentos en el Padron Electoral, lo que significo la rutificación popular para sa anzar en la democratización.

Por ello, en su discurso de Toma de Posesión, el 1º de diciembre de dicho año, el actual Presidente de la Republica se pronunció por una reforma electorial definitiva, lo que ratifico en su Primer Informe de Gobiermo, el 1º, de septiembre de 1995, comprometiendose a trabajar en la construcción de un nuevo sistema electorial para los comiscios de 1997, a partir de un Acuerdo Político Nacional que se había suscerito meses atras, el 17 de enero, estre el propio Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaria de Gobernación y los cuatro partidos políticos nacionales con representación en el actual Congreso de la Union (PRL PAN, PRD y PT)

Como consecuencia de dicho Acuerdo. la Cámara de Diputados del Congreso habia iniciado desde el mismo 30 de citero, un intenso y prolongado proceso de análisis y discusson, en la Mesa de Negociacion instalada con ces proposito.

En la sesson del 27 de noviembre de 1995, la Mesa acordó constituir diez grupos de trabajo específicos. Fue entonces cuando tonto mayor vigor una ya antigua demando de diversos ecctores sociales: la democratización del Distrito Federal, por lo que uno de esos grupos se encargo de analizarla.

Por otro lado, durante el proceso de consulta pública para la claboración del Plan Nacional de Desarrollo 1993-2000, que se desarrollo en 97 foros diversos, en los que se recibieros 12 mil ponencias, se ratifico la vojuntad por emprender una Reforma Política definitiva.

Además, entre mayo de 1995 y enero de 1996 se habia llevado a cabo el Seminano del Castillo de Chapultepec, auspiciado por los Consejeros Ciudadanos del Instituto Federal Electoral (IFE), que dió como resultado un documento con 60 pantos propositivos para dicha Reforma.

Finalmente el propio Consejo General del IFE convocó a un Foro Nacional para discutir la Agenda de la Reforma Política, que se celebró en ciaco sedes, en julio de 1996.

El día 25 de ese mes, los lideres de los custro partidos mencionados y el Gobierno Federal suscribieron un documento que contenia los Acuerdos alcanzados en materia político- electoral, mismo que ya como Iniciativa de Reformas Constitucionales fue remutido al Congreso de la Union. Al día siguiente, la Comisión Permasente convocó a un período extraordinario de sesiones del cistado Congreso, cuya apertura fue el 30 de julio. La Iniciativa se analizó, discutió y aprobó, por lo que el 22 de agosto se publicó el Decreto que reformo 18 Artículos Constitucionales, entre ellos los que asafen a la forma de embierno y administración del Distrito Foderal, que a continuación se analizan. (1)

DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO UNICO. SE REFORMAN la fracción III del artículo 35, la fracción III del artículo 36, el artículo 41, de su parrafo segundo en adelante; el artículo 45, de su fracción III en ademica el artículo 56, los parrafos segundo en adelante; el artículo 56, los parrafos segundo y tercero del artículo 60; la fracción II del artículo 74; el segundo del artículo 91 el artículo 91; los parrafos primero y segundo del artículo 101; el encabezado y el parrafo tercero, que se recorre con el mismo texto para quedar como parrafo quinto de la fracción II del artículo 105; el primer parrafo del artículo 105; el primer parrafo del artículo 108; el primer parrafo del artículo 110; el primer parrafo del artículo 111; el tercer parrafo de la fracción II del artículo 110; el primer parrafo del

NOTA: Para este análisis sólo se consideraron las modificaciones que aluden al Distrito Federal.

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
ARTICULO 35 No contiene disposiciones relativas al D.F.	ART. 35	Cabe recordar que el artículo 43 ennumera a los 31 estados y al Distrito Federal
ARTICULO 36 - No contiene disposiciones relativas al D.F	ART. 36	El articulo 44 establece que "la ciudad de México es el Distrito Federal, sede de los poderes de la
ARTICULO 41 No contiene disposiciones relativas al D.F.	ART. 41	Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos. Se compondrá del territorio que
ARTICULO 54 - No contiene disposiciones relativiis al D.F	ART. 54	actualmente tiene y en el caso de que los Poderes Foderales se trasladen a otro lugar, se erigirá en el estado del Valle de Mexico, con los limites y extensión que le asigne el Coagreso General."
ARTICULO 56. Para integrar la Câmara de Senadores, en cada Estado y en el Distrito Federal se legraria cuatro senadores, de los cuales tres serán electos, según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será signado a la primera minoria. Para cada entidad oderativa, los partidos coliticos deberan registrar usa ista con tres fórmulas de aradidatos. La senaduria de primera minoria le sera asignada a la formula de candidatos que inaciabec la lista del partido político que, por si mismo, haya ocupado el segundo ugar en número de votos en a entidad de que se trate. La Camara de Senadores se renovará en su totalidad, en elección directa, cada seis ultos.	ART. 56 La Cárnara de Senandores se integrará por 128 senadores, de los cuales, en cada Estado y en el Bioterio Federal, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno arrà asignado a la primiera manoria. Para estos efectos, tos particlos políticos deberála registrar una lista con dos formulas de camididatos. La senaduría de primera manoria le será asignada a la formula de camididatos que encabece la lista del partido político que, gor si massuo, haya ocupado el segundo lagar en numero de votos ca la entidad de que se trate. Los treinta y dos senadores restantes aerán elegidos aegún el principio de representación proporcional, mandiande el sistema de listas votadas en una sola circumacipición plurianominal macional. La ley establecerá las reglas y fórmulas para	La Constitución de 1824 estableció un Congreso con 2 Cámuras: Diputados y Senadores. La Constitución de 1857 eliminó a la de Senadores. Por considerarla ansistorática Leráo de Tejada restableció el Senado en 1874. En 1986 se cambio el sistema de renovación socienal total, por el de la renovación socienal total, por el de la renovación por mitad, trasmal. A partir de 1993 el Senado quadó integrado por custro senadores por entidad federativa, en lugar de dos y se regresó a la renovación total cada seis años.(1)
	estos efectos. La Cámara de Senadores se renovará en su totalidad cada	(1) Mexicano: Esta es tu Constitución. Págs. 186-187.

scis años.



TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
Art. 60	
L. a V	Se le otorga mayor autonomia relativa al Distrito Federal, ya que antes su Estatuto debia expedirse por el Congreso de la Union
VII. a XXX	
ART. 74	
ART. 94	
ART. 98	
ART. 99	
ART. 101	
ART. 105	A partir de la reforma de 1994 este procepio tiene tres fracciones fundamentales:
	ART. 73 L. a V

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
De las controversias constitucionales que, con excepción de las que se refieran a la materia electoral, se susciten entre.	L	La primera es la relativa a las controversias constitucionales; la segunda corresponde a las acciones de inconstitucionalidad y la tercera a la facultad de
 a) La Federación y un Estado o el Distrito Federal; 		atracción de las apelaciones en juicios donde la Federación sea
 b) La Federación y un municipio; 		parte. El Distrito Federal se contempla
c) El Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión: aquel y cualquiera de las Camaras de éste o, en su caso. la Comisión Permanente, sean como órganos federales o del Distrito Federal.		en la primera fracción, como si fuera parte integrante de la Federación. La reforma de 1996 incluyo como facultad de la Suprema Corre, en materia de acciones de inconstitucionalidad, las que se interpongan contra la legislación
d) Un estado y otro:	}	electoral. (2)
e) Un estado y el Distrito Federal:		
f) El Distrito Federal y un municipio:	1	
g) Dos municipios de diversos estados:	1	4
h) Dos poderes de un mismo estado. Sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales: i) Un Estado y uno de sus municipios, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales: j) Un Estado y un municipio de otro Estado, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales, y k) Dos organos del gobierno del Distrito Federal, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales. y		(2) Ibid. Págs. 280-281.
		(2) 1010. 1 ags. 200-201.

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
Siempre que las controversias versen sobre disposiciones generales de los Estados o de los municipios impugnadas por la Federación, de los municipios impugnadas por los Estados, o en los casos que se refieren los incisos c), h) y k) anteriores, y la resolución de la Suprema Corte de Justicia las declare invalidas, dicha resolución tendrá efectos generales cuando hubiera sido aprobada por una mayoria de por lo menos ocho votos. En los demás casos, las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia tendrán efectos únicamente respecto de las partes en la controversia. II. De las acciones de Inconstitucionalidad que tengan por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de caracter general y esta Constitución.con excepción de las que se refieran a la materia electoral. Las acciones de Inconstitución de la morma, por a) El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en contra de leyes federales o del Distrito Federal expedidas por el Congreso de la Unión:	IIDe las acciones de Inconstitucionalidad que tengan por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y esta Constitución.	En la reforma de 1996 se incluyó a la legislación electoral como materia sujeta también al análisis de la Suprema Corte, respecto de si esta o no dentro del cauce que señala la Constitución. De este modo se corrigió un grave defecto que aquejaba a las leyes electorales: la carencia de un mecanismo de control constitucional, contraviniendo la máxima juridica de que ningún ordenamiento puede estar por encima de la Carta Magna.

	TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
c) d) l	El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes del Senado, en contra de leyes federales o del Distrito Federal expedidas por el Congreso de la Unión o de Tratados Internacionales celebrados por el Estado Mexicano. El Procurador General de la República, en contra de leyes de carracter federal, estatal y del Distrito Federal, así como de Tratados Internacionales celebrados por el Estado Mexicano; El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de alguno de los órganos legislativos, estatales, en contra de leyes expedidas por el propio organo. El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en contra de las leyes expedidas por la propia de Representantes del Distrito Federal, en contra de las leyes expedidas por la propia Asamblea.	c); y D. Los partidos políticos con registro ante el Instituto Federal Electoral., por conducto de sus dirigencias nacionales, en contra de leves electorales federales o locales: y los partidos políticos con registro estatal, a traves de sus dirigencias, exclusivamente en contra de leves electorales expedidas por el órgano legislativo del Estado que les otorgó el registro. La única via para plantear lo no conformidad de las leyes electorales a la Constitución es la prevista en este artículo.	Este inciso otorga también un medio de defensa legal a los Partidos Políticos. Por otro lado, el último parrafo establece plazos mínimos para promulgar leyes electorales previamente a una elección, con objeto de otorgar certidumbre y definitividad a los procesos electorales.

A STATE OF THE PROPERTY OF THE

TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
Las leves electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que se inicio el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podra haber modificaciones legales fundamentales.	
ш	
	Las leves electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que se inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse. y durante el mismo no podra haber modificaciones legales fundamentales.

Street, and the State of the Parket

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE	COMENTARIOS.
En caso de incumplimiento de las resoluciones a que se refieren las fracciones 1 y 11 de este artículo se aplicarán, en lo conducense los procedimientos establecidos en los dos primeros patrafos de la fraccion XVI del artículo 107 de esta Constitución.		
ARTICULO 188 Para los efecto de las responsabilidades a que alude este titulo se reputaran como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los mientoros de los poderes Judical Federal, y Judical del Distito Federal, a los funcionarios y empleados, y en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en administración pública federal o en el Distrito Federal, quienes seran responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.	ART: 108- Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputaran como servidores públicos a los representantes de elección popular. a los miembros del Poder Judicial Foderal y del Poder Judicial del Bisterite Federal, a los funcionarios y empleados, y en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Administración Pública Federal así como a los servidores del Instituto Federal Electoral, quierres serán responsables por los actos u omissones en que incurran en el desempeño de lus respectivas funciones.	En esta última reformu se incluyeron a los funcionanos y empleados del Instituto Federal Electoral (IFE).
El Presidente de la Rapública, durante el tiompo de su		
encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la potria y delitos graves del orden comán.		
Los Gobernadores de los estados, los Diputados las Legislaturas locales, los Ministros de los Tribunales Superiores de Justicia Locales y, en su caso, los miembros de los Cousejos de las		

Judicaturas Locales, seran responsables por violaciones a esta Constitución y a las leyes federales, así como el manejo indebido de fondos y recursos federales.

Las Constituciones de los estados de la Republica precisirán, en los mismos terminos del primer parrafo de este amenio y para los efectos de este amenio y para los efectos de este amenio y para los efectos de este publicos de quienes desempeten empleo, cargo o comisión en los fatulos y en los Municipios.

Articulo 110 - Podrán ser suscios de juicio político los Senadores y Diputados del Congreso de la Union, los Ministros de la Suprema Justicia de la Nación, los Consejeros de la Judicatura Federal, los Secretarios de Despacho, los Jefes de Departamento Administrativo. los Representantes de la Asambles del Distrito Federal. el titular del órgano u órganos de gobierno y del Distrito Federal, el Procurador General de la República, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal. los Magistrados y Jueces del Fuero Común del Distrito Federal, los Magistrados de Circuito y Juoces de Distrito. Conseieros de la los Distrito Judicatura del Federal los Directores Generales o sus equivalentes las CONTRACTOR descentralizados, empresas de participación estatai mayoritaria. sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideiconusos públicos.

serudores y diputados al Congreso de la Unión, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Consejeros de la Judicatura Federal, los Secretarios de Despacho, los Selles de Departamento Administrativo.lee Digutados a la Asamblea det Distries Federal, et Jefe de Gabierno del Distrito Federal, el Procurador General de la República, el Procurador General de Distrito Justicia Federal, los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. los Magistrados y Junces del Fuero Común del Distrito Federal, los Conscieros de in Judicatura del Distrito consciero ei

Presidense, los Conscieros

Electorales, y el Secretario

del

Magistrados del Tribunal

Electoral.

Instituto

Ejecutivo

Foderal

Articulo 110. Podrán ser

suietos de juicio político los

A partir de 1994 se melusó a los miembros de los Consejos de la Judicatura Federal, del Distrito Federal y de los estados, entre los funcionarios que pueden ser sujetos de juicio político.

Con esta reforma se incluye ahora al lefe de Gobierno del Distrito Federal.

Se contemplan las bases del Juicio Político en contra de servidores públicos, por fattas u omissones en perjuicio de los interines públicos y el adecuado despacho de sus funciones (esta relacionado con el art. 76, frace. VII de la missias Constitución).

Establece las sanciones aplicables y fija los procedimientos: el inculpado tiene derecho a ser oido y a defenderse de las acusaciones bechas en su coutra, ante cada una de las Caenaras, en ejercicio de sus garantas individuales (arts. 14 y 16 constitucionales), (3)

(3) Ibid. Pag. 305.

Cámara de Senadores.

TEXTO ANTERIOR.

TEXTO VIGENTE. COMENTARIOS

Electoral, los Directores Generales y sats equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y spociaciones quiblicos satas y fideicomisos públicos estas y fideicomisos públicos.

común.

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
su cargo, pues la misma no prejuzga los fundamentos de la imputación. Si la Cámara declara que ha lugar a proceder, el sujeto quedará a disposición de las autoridades competentes para que actúen con arreglo a la ley.		Las declaraciones de improcedencia de cualquiera de las Cámaras no pueden ser impugnadas, ni mediante el Juicio de Amparo, son definitivas. El efecto del desafuero es que el inculpado queda separado de su cargo y a disposición de las autoridades para ser juzgado.
Por lo que toca al Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal apticable		En materia civil no existe la inmunidad y cualquier servidor público puede ser demandado por esa via. (4)
Para poder proceder penalmente por delitos federales contra Gobernadores de los Estados, Diputados Locales, Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados y, en su caso, los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales, se seguirá el mismo procedimiento establecido en este artículo, pero en este supuesto, la declaración de procedencia será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas Locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda.		
Las declaraciones y la resoluciones de las Cámaras de Diputados o Senadores son inatacables.		-
En efecto de la declaración de que ha lugar a proceder contra el inculpado será separarlo de su encargo en tanto esté sujeto a proceso penal.		(4) Ibid. Págs. 307-309.

TEXTO ANTERIOR.

Si éste culmina en sentencia sheshusoria el inculpado podrá resumento en funciono. Si la sestescia fuese condenatoria y se trata de un delito cometido durante el ejercicio de su encargo, no se concedera al reo la gracia del indulto. En destandas del orden civil que se entablen contra cualquier servidor público no se requerirá declaración de procedencia.

Las sanciones penales se aplicarán de acuerdo con lo dispuesto en la legislación penal y tratándose de delitos por cuva comisión el autor obtenga un beneficio económico o cause daños o periuicios patrimoniales. deberán graduarse de acuerdo con el lucro obtenido y con la necesidad de satisfacer los daños y perjuicios causados por su conducta ilicita.

Las sanciones económicas no podrán exceder de tres tantos de los beneficios obtenidos o de los daños o perjuicios causados.

Artículo 116.- No contiene disposiciones relativas al D.F.

Artículo 122.- El Gobierno del Distrito Federal està a cargo de los Poderes de la Unión. los cuales lo ejercerán por si a través de los órganos de gobierno del Distrito Federal representativos y democráticos, que establece esta Constunción.

 Corresponde al Congreso de la Unión expedir el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en el que se determinarán: TEXTO VIGENTE.

the figure with the contract of the contract o

COMENTARIOS.

Art. 116.

Artículo 122, Definida por el art. 44 de este ordenamiento la naturaleza juridica del Distrito Federal. gobierno está a cargo de los Poderes Federales v de los organos Ejecutivos. Legislativo y Judicial de carácter local. en los términos de este artículo. Son autoridades locales del Distrito Federal. Asamblea Legislativa, el Jefe del Gobierno del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia.

Este precepto constitucional fue integramente transformado por la Reforma de octubre de 1993, con objeto de "establecer una nueva estructura institucional que garantice la seguridad y la soberania de los Poderes de la Unión y a la vez. la existencia de órganos de gobierno del D.F. representativos y democráticos". según se señaló en la exposición de motivos de la Iniciativa correspondiente. (5)

(5)Ibid. Pág. 345.

TEXTO ANTERIOR.

a) La distribucioni de atribuciones de los Poderes de la Unión en maternas del Distrito Federal. y de los forganos de gobierno del Distrito Federal, según lo que dispone esta Constitución b) Las bases para lo organización y facultades de los organos locales gobierno del Distrito Federal, que seran l. La Asamblea de

Representantes 2 - El lele del Distrito

Federal, y 3.- El Tribunal Superior de

Justicia.
c) Los derechos y obligaciones de caracter publico de los habitantes del Distrito

Federal

Das bases para la
organización de la
Administración Publica
del Distrib Federal y la
distribución artibucións entre
organos centrales
desconcentrados así como

paraestatales, y

ciudadanos

la creación de entidades

e) Las bases para integracion, por medio de eleccion directa en cada demarcación territorial, de un consejo de ciudadanos para su intervencion en la gestion. supervision, evaluación y, en su caso. consulta o aprobación. de aquellos de programas administración publica del Distrito Federal que para las demarcaciones determinen las leves correspondientes. La Levestablecerá la participación de los partidos políticos con registro nacional en el proceso de integración de los consejos

TEXTO VIGENTE.

La Asamblea Legislativa del Disartio Federal se integrarà con el munero de diputados electos segun los principios de mayoria relativa y de representación proporcional, mediante el sistema de listas outadas en una circumscripción plurinominal, en los terminos que señalen esta. Constitución y el Estatunio de Gobierno, y el Estatunio de Gobierno.

El Jete de Gobierno del Distrito Federal tendra a su cargo el Ejecutivo y la administración pública en la entidad y reciera en una sola persona, elegida por votación universal, libre, directa y secreta

El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judiciatura, con los demas órganos que establezca el Estatuio de Gobierno, ejerceran la función judicial del fuero común en el Distrito Federal.

La distribución de competencias entre los Poderes de la Unión y las autoridades locales del Distrito Federal se sujetará a las siguientes disposiciones A Corresponde al Congreso

- de la Union

 1. Legislar en los relativo al

 Distrito Federal, con
 excepción de las materias
 expresamente conferidas
 a la Asamblea
- Legislativa; 11 Expedir el Estatuto de Gobierno del **Distrito Federal**.
- 111 Legislar en materia de deuda pública del Distrito Federal;

Dictar las disposiciones generales que aseguren el debido, oportuno y eficaz funcionamiento de los Poderes de la Unión; y

COMENTARIOS.

Ahora con esta reforma, establece los tres poderes locales; Legislativo (ARDF), Ejecutivo (Jefe de Gobierno) y Judicial (Tribunal Superior de Justicia.)

Este cs cl fundamento constitucional In Administración Pública D.F., hov Departamento del Distrito Federal. La Constitución norma elección de su titular. SID especificar las características de dicha administración.

La Assamblea del D.F. solo puede legislar en lo que la Constitución expresamente determina a diferencia del resto de las entidades federativas, cuyos Congresos pueden legislar en todo aquello que la propuia Constitución no establece expresamente al Congreso de la Unión.

También a diferencia de los Estados, el Congreto de la Unión está facultado para expedir el Estadus de Gobierno del Bi.F. (que pudiera ser equivalente a una Constitución Local) Asimismo a legislar en materia de deuda pública, en congruencia con lo señalado por el artículo 73. fracción VIII de la propia Constitución.

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
Il Corresponde al Presidente	V. Las demas atribuciones que le señala esta Constitución B Corresponde al Presidente	Esta facultad no la tiene el
de los Estados Unidos Mexicanos:	de los Estados Unidos Mexicanos:	Ejecutivo en lo referente a los Estados de la Federación.
Nombrar el Jefe del Distrito Federal en los terminos que dispone esta Constitución.	Imciar leyes ante el Congreso de la Umón en lo relativo al Distrito Federal.	
b) Aprobar el nombramiento o remocion, en su caso, que haga el Jefe del Distrito Federal del Procurador General de Justicia;	Promover al Senado a quien deba sustitur, en caso de remoción, al Jefe del Gobierno del Distrito Federal:	Esta facultad tampoco la tiene el Ejecutivo en el caso de los Estados.
c) El mando de la Fuerza Pública en el Distrito Federal y la designación del servidor publico que la tenga a su cargo. El Ejecutivo Federal podrá delegar en el Jefe del Distrito Federal tas funciones de dirección en materia de seguridad pública:		
d) Enviar anualmente ai Congreso de la Unión, la propuesta de los montos de endeudamiento necesarios para el financiamiento del presupuesto de egresos del Distrito Federal. Para tal efecto, el Jefe del Distrito Federal in propuesta correspondiente en los terminos que disponga la ley. e) Iniciar leyes y decretos ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. f) Las demas aribuciones que de le sefialen esta Constitución, el Estatuto y las leyes.	III. Enviar anualmente al Congreso de la Unión, la propuesta de los montos de endeudamento necesarios para el financiamiento del presupuesto de egresos del Distrito Federal. Para tal efecto, el Jefe del Cobierno del Distrito Federal someterà a la consideración del Presidente de la República la propuesta correspondiente, en los terminos que disponga la Leover en la esfera administrativa a la exacta observancia de las leyes que expida el Congreso de la Unión respecto del Distrito Federal; y II. Las demás atribuciones que le señale esta Constitución, el Estatuto Estatuto de le Estatuto Constitución, el Estatuto con constitución, el Estatuto del constitución, el Estatuto con con constitución, el Estatuto con constitución, el Estatuto con con constitución, el Estatuto con constitución, el Estatuto con con constitución del Estatuto con con constitución del Estatuto con con con con constitución del Estatuto con con con con con con con con con co	Esta atribución la tiene a nivel nacional, pero sólo con respecto a leyes federatea. En l caso del D.F. no se especifica si son federales y/o locales.
III. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se integrará por 40	de Gobierno y las leyes.	

The second secon

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
a la Asambiea del D:F., debera acreditar que participa con candidatos por mayoría relativa en todos los distritos unnonunales del Distrito Federal:	para la celebración de 2 periodos de assiones ordenarias al año y la integración y las atribuciones del organo interno de gobierno que actuará durante los recesos. La convocatora a sesiones extraordinarias será facultad de dicho órgano interno a petición de la mayoría de sus miembros o del Jefe del Gebierno del D.F.;	
b) Todo partido político que alcanec por lo menos el uno y inedio per cento del total de la votacion emitida, tendra derecho a que le sean atribuidos representantes según el principio de representación proporcional: y		
c) Al partido político que cumpla con lo dispuesto por los dos incisos anteriores. le serán asignados representantes por el principio de representación proporcional. La ley establecerá la fórmula para su asignación. Además al hacer ésta, se seguirá el orden que		
tuviesen los candidatos en la lista correspondiente. En todo caso, para el otorgamiento de fas constancias de asignación, se observarán las siguientes reglas:		
a) Ningun partido político podrá contar con más del sesenta por ciento del total de representantes electos mediante ambos principios; y		

TEXTO ANTERIOR. TEXTO VIGENTE. COMENTARIOS. b) Al partido politico que obtenga por si mismo ci mayor numero constancias de mayoria y por lo menos el tresata por ciento de la votacion en el Distrito Federal, le sera otorgada la constancia de asignacion por el número suficiente фc representantes nara alcanzar la mavoria absoluta de la Asamblea. En lo relativo organización de elecciones, declaración de validez de las mismas. otorgamiento de constancia de mavoria, asi como para el contencioso electoral de los representantes a la Asambica del Distrito Federal, se estará a los dispuesto por los art. 41 v 60 de esta Constitución La Asamblea se reunira a partir del 17 de septiembre de cada año, para celebrar un primer período de sesiones ordinarias, que podrá prolongarse hasta el 31 de diciembre del mismo año. El segundo periodo de sessones ordinarias se iniciará a nartir del 20 de marzo de cada año y podrá prolongame hasta el 30 de abril del musmo allo. Durante sus recesos, la Asamblea celebrarà sesiones extraordinarias para atender los asuntos urgentes pera los cuales sea convocada, a petición de la mayona de los integrantes de su Comisión de Gobierno, del Presidente de la República o del Jefe del Distrito Federal

TEXTO ANTERIOR	TEXTO VIGENTE,	COMENTARIOS.
Los representantes a la Asamblea son inviolables por las opiniones que manifesten en el desempeño de su cargo. Su Presidente velara por el respeto al fuero constitucional de sus miembros, así como por la inviolabilidad del recinto donde se renum a assionar. En materia de responsabilidades, sera aplicable a los representantes de la Asamblea la les federal que regula las responsabilidades, de los servidores publicos. IV. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal que regular así estructura y funcionamiento internos, la que sera enviada al Jefe del Distrito Federal y al Presidente de la Republica para su sola publicaciona. Di Examinar, discutir y aprobar anualimente el prestipuesto de egresos del Distrito Federal, analizando printero has contribuciones que a su juncio deban decretarse para cubrirlos. La Asamblea de Representantes, formulara su proyecto de presupuesto y lo enviará oportunamiente al Jefe del D.F. para que esta ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.	La Asamblea Legislativa, en los terminos del Estatulo de Gobierno, tendrá las siguientes facultides: a) Expedir su ley orgánica, la que sera enviada al Jefe del Gobierno del Distrito Federal para el solo efecto de que ordene su publicación: b) Evaminar, discutir y aprobar anualmente el presupuesto de egresos y la ley del ingresos del Distrito Federal, aprobando primero las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto. Dentro de la ley de ingresos, no podrán incorporarse incontro de endeudamiento superiores a los que haya autorizado previamente el Congreso de la Unión para el financiamiento del presupuesto de egresos del Distrito Federal.	En la práctica . las facultades de la Asamblea son casi las masmas que las de cualquer etro Peder Legalativo local. Sólo que no participa en el Constituyente Permanente (el mecanismo de consulta para cambiar la Constitución, establecido en el art. 135 de la propia Carta Magna). Tampoco puede expedir o modificar el Estatuto de Gobierno. En este rubro, como ya vimos, la Asamblea esta limitada a lo que disponga el Congreso de la Unión.

promotive and the second of th

TEXTO ANTERIOR

Las leves federales limitaran la facultad del Distrito Federal para establecer contribuciones propiedad sobre inmobiliaria. de fraccionamiento. division. consolidacion, traslacion y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. incluvendo tasas adicionales. ni sobre los servicios publicos su cargo Tanagoco considerarán a personas como no sujetos de contribuciones ni establecerán exenciones. subsidios o regimenes fiscales especiales en favor de personas físicas y morales ni de instituciones oficiales o privadas en relación con dichas contribuciones. Las leves del Distrito Federal no establecerán exenciones o subsidios respecto a les mencionadas contribuciones en favor de personas fiscales o morales ni de instituciones oficiales o privadas.

Sólo los bienes del dominio público de la Federación y del Distrito Federal están exentos delas contribuciones señaladas

TEXTO VIGENTE

La facultad de iniciativa respecto de la ley de ingresos y el presupuesto de ogresos corresponde exclusivamente al Jefe del Gobierno dei D.F. El plazo para su presentación concluye el 30 de noviembre. Con excepción de los años en que ocurra la elección ordinaria del Jefe de Gobierno del D.F. en cuyo caso la fecha limite será el 20 de diciembre.

La Asamblea Legislativa formulara anualmente su proyecto de presupuesto y lo enviara oportunamente del Gobierno del Biarrito Federal para que éste lo incluya en su inscintiva.

Serán aplicables a la hacienda pública del Distrito Pederal, en lo que no sea monamente y un regimen orgánico de gobierno. Ins diaposiciones contenidas en el 2º. Párrio del inciso o) de la frace. IV del art. 115 de esta Consiliución:

COMENTARIOS.

Las prohibiciones (initiaciones que esta Constitución establece para los estados se aplicaran para el Distrito Federal.

c) Revisar la cuenta pública del ano anterior La tendra como revision finalidad comprobar si los programas contenidos en el presupuesto se han cumplido conforme a lo autorizado segun lac normas criterios aplicables. CORNO conocer de manera general los resultados financieros de la gestion del gobierno del D.F. En caso de que de la revision que efectúe la Asamblea Representantes. 50 manifestaran desviaciones en la realización de los programas incumplinuento disposiciones administrativas o legales aplicables. determunaran las responsabilidades a que hava lugar de acuerdo con

la lev de la materia. La cuenta pública del año anterior, deberá ser enviada a Asamblea Representantes dentro de los diez prinieros dias del mes de iunio. Solo se podra ampliar el plazo de presentación de las iniciativas de leves de ingresos y del proyecto de presupuesto de egresos, asi como de la cuenta pública. cuando medie solicitud del lefe del Distrito Federal suficientemente justificada a juicio de la Asamblea de Representantes.

 d) Expedir la ley orgânica de los tribunales de justicia del Distrito Federal; c) Revisar la cuenta pública del año anterior, por conducto de la Contaduria Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa. conforme a los criterios establecidos en la fracc IV del art 74, en lo que sean aplicables.

La cuenta publica del año anterior debera ser enviada a Asamblea Legislativa dentro de los 10 primeros dias del mes de junio Este plazo. 251 como los establecidos рага la presentación de las iniciativas de la lev de ingresos y del proyecto del presupuesto de egresos. solamente podrán ser ampliados cuando se formule una solicitud del Eiecutivo del Distrito Federal suficientemente justificada a juicio de la Asamblea:

d)Nombrar a quien deba sustituir en caso de falta absoluta, al Jefe de Gobierso del D.F;

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
e)Expedir la Ley Organica del Tribunal de lo Contencioso Admunistrativo, que se encargaria de la fisacion jurisdiccional en el orden administrativo, que contará con plena autonomia para dictar sus fallos a efecto de dirinur las contros ersias que se susciten entre la Administracion Publica del DF y los particulares.	e) Expedir las disposiciones legales para organizar la hacienda publica: la Contaduria Mayor y el presupuesto. la contabilidad y el gasto publico del D.F;	
n Presentar iniciativas de leyes o decretos en materias relativas al D.F. ante el Congreso de la Union. g) Legislar en el ámbito local, en lo relativo al D.F. en los términos del Estatuto de Gobierno en materias de administración publica local, su regimen interno y de procedimientos administración publica local, su regimen interno y de procedimientos administración publico, local de presupuesto, contabilidad y gasto publico, regulación de de procedimientos del del cominio del D.F. justicia del dominio del D.F. justicia explotación del concesión con la concesión del cominio del D.F. justicia civica sobre faltas de polícia y bauen gobierno, participación ciudadana: organismo protector de los derechos bumanos; civil: penal; defensoria de oficio: notariado; protección civil:		Compete a la Asamblea (ARDF) la facultad de emitir las normas juridicas conforme a las cuales se organizará la Administración organizará la Administración organizará la Administración el perio de la posibilidad de proponer a la ARDF insiciativas respecto de la administración citadina. En los siguentes inciaos se subdividen todas las masterias que estaban inciudas en el anterior inciso g) adicionándose otras cuantas, como la de regular los servicios de empresas de seguridad privadas y lo relativo a las responsabilidades de los funcionarios del poder judicial local.

TEXTO ANTERIOR TEXTO VIGENTE COMENTABIOS Prevencion y readeptacion social: clansacion desarrollo, desarrollo urbano y uso del suelo, establecimiento de reservas terrotoriales: del preservacion medio ambiente \ protección ecolómica: protección de animales, construcciones v edificaciones. vias publicas, transporte urbano y transito. estreionamientos. SCFV (CIO público de limpia, fornento económico y protección del empleo: establecumientos mercantiles. espectaculos públicos. desarrollo agropecuario: vivienda, salud y asistencia social, turismo y servicios de alojamiento, prevision social: fomento cultural, cívico y deportivo, mercados, rastros y abasto; cementerios; y función social educativa en los terminos de la fraccion VIII del art. 3º de esta Constitucion, 5 h) Legislar en las maierias h) Las demas civil y penal: normar el expresamente le otorga organismo protector de los derechos humanos. esta Constitución. participación ciudadana. defensoria de oficio. notanado y registro público de la propiedad y de comercio: i) Normar la protección civil; justicia cívica sobre faltas de policia y buen gobierno; los servicios de segundad prestados por empresas privadas; la prevención v readaptación social; la salud y asistencia social: v la previsión social; i) Legislar en materia de planeación del desarrollo; en desarrollo urbano. particularmente en uso del suelo; preservación del medio ambiente y protección ecológica; vivienda;

construcciones

COMENTARIOS. TEXTO VIGENTE. TEXTO ANTERIOR. y edificaciones; vias públicas, tránsito y estacionamientos: adquisiciones y obra pública: y mobre exploración, uno y aprovectamiento de los bienes del patrimonio del D.F; k) Regular la prestacion y la concesión de los servicios múblicos: legislar sobre los servicios de transporte urbano, de limpia, turismo y servicios de alojamiento, mercados. rastros y abasto. y cementerios. 1) Expedir normas sobre fomento económico y protección al empleo: desarrollo agropecuario: entablecimientos mercantiles; protección de espectáculos naumales: públicos: fomento cultural. civico y deportivo: y función ancial educativa en los términos de la fracc. VII del art. 3°, de esta Constitución; m) Expedir la Ley Orgânica Tribunales los encargados de la función pudicial del fuero común en el D.F. que incluirà lo relativo a tas remonsabilidades de los servidores públicos de dichos organos; n) Expedir la Ley Organica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para ci D.F: n) Presentar iniciativas de leves o decretos en materias relativas al D.F. ante el Congreso de la Unión: y o) Las demás que se le confieran expresamente en cata Constitución.

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
V. La facultad de insciar leves		
y decretos ante la		i e
Asamblea corresponde a		ľ
sus miembros, al		
Presidente de la República		
v al Jefe del D.F. Será		
facultad exclusiva del Jefe		
del D.F. la formulación de		1
iniciativas de lev de		l .
ingresos y decreto de		
presupuesto de egresos; las que remitira a la Asamblea		1
a más tardar el 30 de		
		i
noviembre, o hasta el 20 de diciembre, cuando		1
inicie su encargo en dicho		
mes.		1
Los proyectos de leyes o		i
decretos que expida la Asamblea de Representantes		
se remitirán para su		l .
promulgación al Presidente de		į.
la República, quien podrá		1
bacer observaciones v		1
devolverios en un lapso de		
diez dias hábiles, a no ser que		1
transcurrido dicho término. la		ł
Asamblea hubiese cerrado o		1
suspendido sus sesiones, en		1
cuyo caso, la devolución		İ
deberá hacerse el primer dia		
hábil en que la Asamblea se		i
reune. De no ser devuelto en		
ese piazo, se entendera		
aceptado y se procederá a su		
promulgación. El provecto		
devuelto con observaciones		
deberá ser discutido		i ·
nuevamente por la Asamblea.		§
Si se aceptasen las		1
observaciones o si fuese		i
confirmado por las dos		
terceras partes del número		
total de votos de los		
representantes presentes en la		i .
sesión, el provecto será ley o		1
decreto y se enviara en los		
términos aprobados, para su		i
promulgación.		l
El Jefe del D.F. refrendará los		l
decretos promulgatorios del		}
Presidente de la República		l
respecto de las leyes o		l

Legislativa

periodo constitucional del

Presidente de la República;

c).- En caso de faita temporal del Jefe del D.F. o descapte el periodo de ratificación del nombramiento de Jefe del D.F. quedará encargado del dessecho el servidor público que dissonga el estatuto de Gobserno. En caso de falta absoluta, o con motivo de su remoción, el presidente de la Republica procederá a nombrar, austandose a lo dispuesto en el inciso a) de esta fracción, un sustituto que concluiră cl periodo respectivo.

d). En caso de que la Asambiea de Representantes del D.F. no estraviera en período de sesones, ci Presidente de la República presentaria a ratificación el nombramiento de Jefe del D.F. a la Comusión de Cobierno de la ARDF. la que en el siguiente pariodio ordinario, lo nometerá al pleno de la Asamblea para su aprobación definitiva:

aprobación definitiva; e). El Jefe del D.F., solicitará licencia para separarse de su encargo de representante popular previo a la fecha en que rinda protesta ante la ARDF, o en su caso, ante el Senado:

f). - El ciudadano que ocupe el cargo de Jefe del D.F. con cualquier carácter, en ningún caso podrá volver a ocupario. g) El Jefe del D.F. ejecutarà las leyes o decretos que expida la ARDF, proveyendo en ta esfera administrativa a su exacts observancia. Asimismo. expediră los reglamentos gubermativos que corresponden al D.F. También ejecutará las leves o decretos que expida el Congreso de la Unión respecto del D.F. designará un sastituto que termine el encargo. La remuncia del Jefe de Gableran del D.F. ablo podrá acoptarse por causas graves. Las licencias al cargo se regularán en el propio Estabalo;

- El Jefe de Gobierno del D.F. tendrà las facultades y obligaciones siguientes.
- a) Cumplir y ejecutar las leyes relativas al B.F. que expida el Congreso de la Unión, en la esfera de competencia del órgano ejecutivo a su cargo o de sus dispundencias;
- b) Promulgar, publicar y esecutar las leves que expida la Asambles Legistativa. proveyendo la. esfera administrativa a su exacta observancia, mediante la exmedición de reglamentos, decretos y acuerdos. Asimismo. podrá hacer observaciones a las leves que la Asamblea Legislativa le cnvie pera \$11 promulgación, en piazo no mayor de 10 dias hábites. Si el proyecto obscrvado fuesc confirmado por mayoría calificada de dos tercios de ins diputados presentes. deberá scr promulgado por el Jefe de Gabierno del D.F. c) Presentar iniciativas de
- leyes o decretos ante la Asamblea Legislativa:
 Nombrar y remover libremente a los aervidores públicos dependientes del degano ejecutivo local, onya

Aquí se determinan las facultades del Jefe de Gobierno, adicionales a las de encabezar la administracion de la cuadad.

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
cuando así lo determinen estas Todos los reglamentos o décretos que espida el Jefe del Distrito Federal deberán ser	designación o destitución no cutes previstas de manera distinta por esta Constitución o las loyas correspondientes.	
refrendados por el servidor publico que senale el Estatuso de Gobierno. In El Jefe del D.F. será responsable ante el Congreso de la Union de acuerdo con el Titulo Cuario de casa Constitución, por las violaciones a las leyes del D.F. así como por el manejo indebido de fonetos y recursos publicos locales.	e) Ejercer las funciones de dirección de los servicios de segundad publica de conformidad con el Estatuto de Gobierno; y f) Las destasa que le confiera esta Constitucion, el Estatuto de Gobierno y las leyes.	Esta facultad esta restringida por lo que establece el Estatuto de lo doberno, doude se previene que el Presidente de la Republica designa al Secretano de Seguridad Pública y al Procurador del D F
i) El Jefe del D.F. poderà sev- removido de sa cargo par el Senado, en sas recuestos, por la Comisione, por la Comisione provincia de la Comisione provincia del Comisione productiones con los Poderas de la Unidio o al ordan prilateo en el D.F. La solicitad de remoción deberá ser presentada par la missal de los mesentres de la Camarra de Senadores o de la Comisión		
Permanente, en su cato	a la organización de la	El Jefe de Geblerno es el titular de la Administración de la capital.
		Se refiere a las Delegaciones.

TEXTO ANTERIOR. TEXTO VIGENTE. COMENTARIOS. Asimismo fijara los criterios para efectuar la división territorial del D.F. la competencia de los organos politico-administrativos correspondientes, la forma de integrarios. funcionamiento, así como las relaciones de dichos organos con el Jule de Gobierno del D. S. Los titulares de los organos Este precepto establece elección democrática de los político-administrativos de inc demarcaciones actuales Delegados territoriales seran elegidos en forma universal, libre, secreta v darecta, segun lo determine la lev. VII. La función judicial se BASE CUARTA - Researcio Aqui se reglamenta el Poder ejercerá por el Tribunal al Tribunal Superior de Judicial del Distrito Federal. Superior de Justicia, el cual se Justicia v los demás organos integrarà por el número de judiciales del fuero comun: magistrados que señale la lev organica correspondiente, así Para ser magistrado del como por los jueces de tribunal Superior se FEMALE primera instancia y demás deberán los órganos que la propus ley mismos requisitos que señale. Para ser magistrado se esta Constitución exige deberán reusir los requisitos para los ministros de la one establacen las fracciones I Supreme Corte a V del art. 95 de esta Justicia: se romenira. Constitución. No podrán ser además, heberse Manstrados las personas que dustamendo en el esercicio hayan ocupado el cargo de profesional o en el ramo Jefe del D.F. Secretario rudicial. preferentements en el B.F. El Tribunal General Procurador General de Justicia, o Representante a Superior de Justicia se la Asambias del D.F. durante integrará con el numero el año previo al dia de la de magistrados que señale designación. la ley orgânica respectiva. Los nombramientos de los Para cubrir las vacantes de magistrados se herán por el megistrados del Tribunal Jefe del D.F. en los términos Sepanor de Justicus, el Jefe previstos por el Estatuto de de Gabierno del D.F. Gobierno y la Ley Orgánica emeterá la propuesta remoctive. respectiva a la decisión de la Assembles Legislativa. Los Magistrados ejercerán el cargo durante 6 años v pedrán ser ratificados por la Asamblea; y si lo

establezca la ley. A los Magistrados y Jucces del Tribunal Superior de Justicia y a los Consejeros

TEXTO ANTERIOR. TEXTO VIGENTE. COMENTARIOS. de la Judicatura del D.F. les aplicables secan los impedimentos y las sanciones previstos en el art. 101 de esta Constitución. Para estos efectos. los impedimentos para actuar como patronos. abogados o representantes en cualquier proceso estarán referidos a los órganos judiciales del DF y los de ocupar cargos, a los señalados en el primer párrafo de esta fraccion El Pieno y las Salas del Tribunal Superior, así como los Jucces de Primera Instancia y demas organos judiciales que con cualquier otra denominación se croca. nombrarán v removerán a sus funcionarios y empleados conforme a lo que establezca la les en materia de carrera judicial El Consejo de la Judicatura Constjo del D.F. elaborarà el Judicatura elaborará el presupuesto del Tribunal premunuento de los Superior de Justicia, de los tribunales de justicia en la Juzgados y demás órganos entided y lo remitira al iudiciales y lo remitiră para me Jafe de Gabierno del inclusion en el provecto de D.F. para su inclusión en presupuesto de egresos. el proyecto de egresos que presente a la aprobación de Asambica Legislativa. BASE OUINTA - Existing un Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que tendrá plena autonomia pera diremir las controversias entre los marticulares y las autoridades de la Administración Pública tocal del D.F. Se determinarán las normas mara su integración v atribuciones, quismas que serán desarrolladas por su ley orgánica.

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
VIII. El Ministerio Público en el D.F. estara a cargo de un Procurador General de Justicia: y	D El Ministerio Público en el B.F. será presidido por un Procurador General de Justicia, que será mombrado en los términos que señale el Estatuto de Gobierno: esse ordenamiento y la ley organica respectiva determinarán su organización. competencia y normas de funcionamiento. E. En el D.F. será aplicable respecto al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, lo dispuesto en la frace VII del art. 115 de esta Constitución. La designación y remoción del servidor público que tenga a su cargo el mando directo de la fuerza pública se hará en los rérminos que señale el Estatuto de Gobierno.	En el caso del nombramiento del Procurador y del Jefe de Seguridad (actualmente Secretario de Seguridad Pública), también existen diferencias entre el DF y los estados de la república En estos el gobernador designa a ambos funcionarios libremente En el DF los designa el Presidente de la Republica.
	F. La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, o en sus rocesos. la Comissión Permanente. podrá remover al Jefe de Geblerus del D.F. por causas graves que afecten las relaciones con los Poderes de la Unión o el orden público en el D.F. La solicitud de remoción deberá ser presentada por la mitad de los miembros de la Cámara de Senadores o de la Cámara de Senadores o de la Unión presentada por la mitad de los miembros de la Cámara de Senadores o de la Cámara de Senadores de la Cámara de Senadores o de la Cámara de Senadores de	La Cámara de Senadores tiene una facultad discrecional muy amplia para remover al Jefe de Gobierno del D.F. Esto debiera cambiar ahora que es electo por el voto directo de los ciudadamos del D.F.
IX. Para la eficaz coordinación de las distintas juriadicciones tocales y municipales entre si y de estas coa la Federación y el D.F. en la planeación y	Comissión Permanente, en su caso. Para la eficaz coordinación de las distintas jurisdicciones locales y municipales entre si, y de éstas con la Foderación y el D.F. en la planeación y el çécución de acciones en las zonas	Este inciso establece la possibilidad de crear Comusiones Metropolitanas. Sin emburgo, este mocanismo seria insuficiente para ordenar la megalopolis del centro del país. Pienso que en un futuro cercano debiera

participen con apego a sus leyes.

Las comisiones serán constituidas por acuerdo conjunto de los participantes. En el instrumento de creación se determinará la forma de integración, estructura y integración, estructura y

A traves de las comisiones ne establecerán

functiones.

a) Las bases Dera celebración de convenios. en el seno de las communes, conforme a las cuales se acuerden los ámbitos territoriales y de funciones ressecto a la ejecución y operación de obras. prestacion de servicios publicos restización de acciones en las materias indicadas on el primer párrafo de esta fracción:

Las bases para establecer.

coordinadamente por las partes integrantes de las comisiones las finaciones específicas en las materias, así como para la aportación comun de recursos materiales, humanos o offinancieros secesarios para su operación; por la constitución de la constitu

TEXTO VIGENTE.

conurbadas limitrofes con el D.F., de acuerdo con el art. 115, fracc. VI de esta Constitucion, en materias de accretamentos humanos: proteccion al ambiente: preservación y restauración del equitibrio ecologico. transporte, agua potable > drenaic. recolección. tratamiento y disposicion de desection solidos y segundad pública. Sus respectivos gobiernos podrán suscribir convenios para la creacion de comisiones metropolitanas en las que concurran y participen con apego a sus

leves.

Las comisiones serán constituídas por acuerdo conjunto de los participantes. En el instrumento de creacion se determinará la forma de integración, estructura y funciones.

A través de las comisiones se establecerán:

a) Las bases para la celebración de convenios, en el seno de las consistención de convenios, en el seno de las consistences, conforme a las cuades se acuerden los ámbitos territoriales y de funciones respecto a targecista de respecto de obras, prestación de acrivicios públicos o realización de acciones en las materias indicadas en of printer párrafo de este apartado;

b) Las bases para establecer, coordinandamente por las partes integrantes de las comusiones, las funciones especificas en las manerias referidas, así como para la aportación común de recursos maneriales, humanos y financieros accesarios COMENTARIOS.

legislarse con profundidad al respecto.

TEXTO ANTERIOR.	TEXTO VIGENTE.	COMENTARIOS.
c) Las demés reglas para la regulación conjunts y coordinada del desarrollo de las zonas courbades, prestación de servicios y realización de acciones que acuerden los integrantes de las comisiones.	para su operación: y c) Las demás reglas para la regulación conjunta y coordinada del desarrollo de las zonas consurbadas, prestación de servicios y realización de acciones que acuerden los integrantes de las comusiones. H. Las prohibiciones y limitaciones que esta Constitución establece para los Estados se aplicaran para las autoriandes del Distritan Federal.	A continuación se presentan los artículos transitorios de esta Reforma, que como veremos acotan algunas de sus disposiciones, en algunos casos hasta el año 2000-

ARTICULOS TRANSITORIOS

TEXTO VIGENTE.

COMENTARIOS.

PRIMERO.- El presente Decreto entrara en vigor al dia siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo previsto en los siguientes artículos:

SEGUNDO.- Las adiciones contenidas en la fracción II del artículo 105 del presente Decreto, unicamente por lo que se refiere a las legislaciones electorales de los Estados, que por los calendarios vigentes de sus procesos la jornada electoral deba celebrarse antes del primero de abril de 1997, extrarán en vigor a partir del 1º. de enero de 1007

Para las legislaciones electorales federal y locales que se expidan antes del 1° de abril de 1997 con motivo de las reformas contenidas en el presente Decreto, por única ocasión, no se aplicara el plazo setaledo en el párrafo cuarto de la fracción II del articulo 105.

Las acciones de isconstitucionalidad que tengas por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general electoral y la Constitución, que se ejerciam en los terminos previstos por el artículo 105, fracción II de la misma y este Decreto, antes del 1º. de abril de 1997, se suietaran a las siguientes regular.

- a) El plazo a que se refiere el segundo párrafo de la fracción II del artículo mencionado, para el ejercicio de la acción, será de quince días naturales.
- b) La Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá resolver la acción ejercida en un plazo no mayor a

Es decir, las Reformas Constitucionales entraron en vigor el 23 de agosto de 1996, salvo lo dispuesto en estos articulos transitorios.

Esta disposición quedó asi establecida, para ser congruente con el mencionado artículo, que en esa fracción establece que la legislación electoral de cualquier entidad federativa, debe publicarse cuando menos 90 días antes del proceso electoral em el que yava a aplicarse.

Por única vez se preve que el plazo será de quince dias y no de treinta, dada la inmediatez del proceso electoral del 6 de julio de 1997.

TEXTO VIGENTE.

COMENTARIOS.

quince dias hábites, contados a partir de la presentación del escrito inicial. Las reformas al artículo 116 contenidas en el presente Decreto no se aplicarán a las disposiciones constitucionales y legales de los Estados que deban celebrar procesos electorales cuyo inicio haya ocurrido u ocurra antes del 1º. de enero de 1997. En estos casos, dispondran de un plazo de un año contado a partir de la conclusión de los procesos electorales respectivos, para adecuar su marco constitucional y legal al precento cirado.

Todos los demás Estados, que no se encuentren comprendidos en la excepción del parrafo anterior, deberán adecuar su marco constitucional y legal a lo dispuesto por el artículo 116 modificado por el presente Decreto, en un plazo que no excederá de seis meses contados a partir de su entrada en vistos.

TERCERO.- A más tardar el 31 de octubre de 1996 deberán estar nombrados el Consejero Presidente y el Secretano Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral. asi como los ocho nuevos consejeros electorales v sus aunientes, que sustituirán a los actuales Conseieros Ciudadanos, quienes no podrán ser reelectos. En tanto se bacen los nombranientos o se reforma la lev en la materia, el Consejo General del Instituto Federal Electoral seguirà ejerciendo las competencias y funciones que actualmente le señala el Código Federal de Instituciones Procedimientos Electorales

CUARTO.- En la elección federal de 1997 se elegirán, a la Quincuagésima Cabe recordar que este plazo se determinó en fianción del proceso electoral, que comienza en el mes de noviembre del año anterior a la elección, con diversos preparatorios, entre ellos algunos relativos al Padrón Electoral.

Se eligió uno por estado y uno por el Distrito Federal, para integrarse al Senado, que estará conformado por 128 Senadores

TEXTO VIGENTE.

COMENTARIOS.

Septima Legislatura, treinta y dos senadores según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional, y durarán en funciones del 1º, de noviembre de 1997 a la fecha en que concluva la señalada legislatura. La asignación se hara mediante una formula que tome en cuenta el cociente natural y el resto mayor; y se hará en orden decreciente de las listas respectivas. Se deroga el segundo parrafo del Artículo Tercero de los Artículos Transitorios del Decreto de fecha 2 de septiembre de 1993. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 del mismo mes v año. por el que se reformaron los Articulos 41,54,56,60,63,74 y 100 de esta Constitución

QUINTO.- Los nuevos Magistrados Electorales deberán designarse a más tardar el 31 de octubre de 1996 y, por esta ocasión, requesirán para su elección del voto de las tres cuartas partes de los miembros presentes de la Cámara de Sessadores.

SEXTO.- En tanto se expiden o reforman las leyes correspondientes, el Tribunal Federal Electoral seguirà ejerciendo las competencias y funciones que actualmente le actala el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

SEPTIMO. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal se elegirà en el año de 1997 y ejercerà su mandato, por esta única vez, hasta el día 4 de diciembre del año 2000.

OCTAVO.- La norma que determina la facultad para expedir las disposiciones Por esta sola ocazión el Jefe de Gobierno del D.F. durará en su cargo 3 años. A partir del são 2000 tendrá un mandato sexenal.

Se establece que para las elecciones de 1997 se estará a lo dispuesto por la que rijan las elecciones locales en el Distrite Federal señalada en el Inciso f) de la fraccion V del apartado C del articulo 122 de este Decreto, entrará en vigor el 1º de enero de 1998. Para la elección de 1997 del Jefe de Gobierno y los diputados a la Asamblea del Distrito Federal, se aplicara el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

NOVENO.- El requisito a que se refiere el parrafo segundo de la fracción I de la Base Segunda, del apartado C del articulo 122, que prohibe acceder a Jefe de Gobierno si se hubiese desempeñado tal cargo con cualquier caracter, debe entenderse aplicable a todo ciudadano que haya sido titular de organo. aunque io hava dicho desempeñado baio distinta denominación

DECIMO.- Lo dispuesto en la fracción II de la Base Tercera, del apartado C del artículo 122, que se refiere a la elección de los titulares de los órganos politico-administrativos en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. entrara en vigor el 1º de enero del año 2000, en 1997, se elegiran en forma indirecta, en los terminos que señala la ley.

DECIMOPRIMERO.— La norma que establece la facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para legislar en materias civil y penal para el Distrito Federal entrara en vigor el 1°. de enero de 1999.

DECIMOSEGUNDO - Continuarán bajo jurisdicción federal los inmuebles sitos en el Distrito Federal, que esten destinados al servicio que prestan los Poderes Federales, así como cualquier otro bien afecto al uso de dichos poderes.

legislacion federal electoral, en tanto se promulgan las leyes electorales locales del Distrito Federal.

Se establece la No Reelección absoluta para el cargo de Jefe de Gobierno del Bistrito Federal, en congruencia con los demás cargos electivos de titulares de los poderes ejecutivos federal y locales en nuestro pais

Los actuales Delegados serán electos democráticamente a partir del año 1999, para que inicien su mandato en el año 2000

Entretanto seguirán vigentes los actuales Códigos Civil y Penal

La Federación conserva los inmuebles sede de sus distintas dependencias, bajo su jurisdicción.

DECIMOTERCERO.— Todos los ordenamientos que regulan hasta la fecha a los organos locales del Distrito Federal seguiran vigentes en tanto no se expidan por los organos competentes aquellos que deban sustituirlos conforme a las disposiciones y las bases señaladas en este Decreto

Como no pueden existir lagunas legales, todas las normas relativas al Distrito Federal quedan vigentes, hasta en tanto no sean sustituidas por otras expedidas conforme a esta Constitución(si así fuese necesario)

En sintesis, los artículos transitorios tienen como propósito fundamental permitir la transición hacia una nueva realidad jundico-política en materia electoral y en lo que al Distrito Federal se refiere.

ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DESCRIPCION JURIDICO - ANALITICA-

GENERALIDADES:

Antecedente legislativo: Fecha de publicacion: Ninguno. 1º. de agosto de 1994.

Fecha de entrada en vigor:

2 de agosto de 1994 (en lo general).

No. de titulos: No. de articulos:

132 16

No. de artículos transitorios: Total de artículos: 16

CONTENIDO. DESCRIPCION. Título I Disposiciones Generales -15 artículos. Sede de los poderes de la Union y capital de la Republica. Entidad federativa con personalidad patrimonio propios. Delimitación territorial. Clasificación de noblación: originatios. babitantes. vecinos ciudadanos. Organos Locales de Gobierno: Asamblea Representantes (ARDF). Jefe de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia. Tribunal Contencioso Administrativo (TCA). Ministerio Público(MP). Procuraduria General de lusticia. Principios Estratégicos para la organización politica administrativa. Relaciones del gobierno con 2112 trabajadores. Responsabilidad de los servidores públicos.

ASPECTOS MAS RELEVANTES.

Distrito Federal Son originarios de las personas nacidas en su territorio. Son habitantes los que residen en él. Son vecinos quienes residan más de 6 meses. Ciudadanos, los mavores de 18 años. Al MP corresponde la persecucion de los delitos representacion de los intereses de la sociedad. Estará a cargo de un Procurador General, cuyo nombramiento y remoción hará el Jefe del D.F., con aprobación del Presidente de la República. relaciones con SHE trabaiadores se rigen por el Apartado B del art. 123 Constitucional.

DESCRIPCION.	CONTENIDO.	ASPECTOS MAS RELEVANTES.
Titulo II 2 capitulos. 8 articulos	Derechos y obligaciones de los habitantes y ciudadanos.	Todos gozan de las garantias individuales Los habitantes tienen derecho a la prestación de los servicios públicos y a utilizar los bienes de uso común Los ciudadanos tienen ademas derecho a votar y ser votados. lo que también es su obligacion.
Titulo III 3 capitulos 12 articulos	Atribuciones de los Poderes de la Unión (Congreso y Suprema Corte de Justicia) para el gobierno del B.F. Atribuciones del Presidente de la Republica con respecto al Distrito Federal.	Al Congreso corresponde legislar en todo aquello que la Constitucion no establece expresamente a la ARDF, aprobar el monto del endeudamiento anual del D.F. El Jefe de Gobierno podra ser removido por causas graves por el Senado. Corresponde al Presidente nombrar al Jefe del D.F. (ésto ya quedó superado por las reformas constitucionales comentadas), aprobar el nombramiento del Procurador y acordar con el Iniciar leyes y decretos ante el Congreso y la ARDF. Tiene el mando de la fuerza pública y designa al responsable de ella en el D.F.
Titulo IV 3 capitulos. 6 secciones. 50 articulos	Bases de organización y facultades de los órganos locales de gobierno: ARDF lniciativa y formación de las leyes. Comisión de Gobierno de la ARDF. Jefe del D.F. Remoción y nombramiento. Facultades y obligaciones. Coordinación	Corresponde a la ARDF la función legislativa en lo que le confiere expresamente la Constitución de la República. Sus resoluciones tienen el carácter de ley o decreto. Ratifica el nombramiento del Jefe del D.F

DESCRIPCION.	CONTENIDO.	ASPECTOS MAS RELEVANTES.
	metropolitana Tribunal	Magistrados del Tribunal
	Superior de Justicia.	Superior de Justicia , del TCA y de los Delegados El Jefe del D.F. no podra reelegirse Le corresponde iniciar leyes, formular el Programa de Desarrollo del D.F. Es titular de la Administracion Pública local Administra la hacienda pública. Dirige la planeacion y el desarrollo urbano del D.F. La función judicial la ejerce el Tribunal Superior de Justicia.
Titulo V 3 capitulos 34 artículos.	Bases para la organización de la Administración Pública del D.F. y la distribucion de atribuciones entre sus organos. Organización. Delegaciones. Distribución de atribuciones entre órganos centrales y desconcentrados.	La Administración Pública tendra a su cargo los servicios publicos. Se sujetará a principios de coordinación, oportunidad, eficiencia, profesionalización, especialización, especialización, especialización, especialización, simplificación transparencia y expeditez. Las Delegaciones tienen autonomia funcional y asignaciones presupuestales. A los órganos centrales compete la planeación del desarrollo, formulación y conduccion de políticas generales, administrar la hacienda pública, prestar los servicios publicos de cobertura general, dirección y coordinación. A las Delegaciones: prestar los servicios públicos locales.

DESCRIPCION	CONTENIDO.	ASPECTOS MAS RELEVANTES.
Título VI. 2 capítulos. 13 artículos.	De los Consejos Ciudadanos. Integración e instalación. Funciones.	En cada Delegación habrá un Consejo, integrado por Consejeros electos por el voto directo de los ciudadanos vecinos. Habrá cuando menos 15 Consejeros en cada Delegación. Se renovarán cada 3 años. El Consejo aprueba el Programa Operativo Anual de la Delegación. Actuan como gestores de la comunidad. Cabe mencionar que los Consejos Ciudadanos dejaron de existir el tercer sábado del mes de agosto. de conformidad con el art. 11º transitorio de la Ley que los creó y las reformas al presente Estatuto, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de aoviembre de 1996, que derogaron todos los artículos del propio
ló artículos transitorios.	Estrada on vigor. Disposiciones de transición para el período 1994-1997.	Estatuto referidos a los Consejos Ciudadanos y determinaron que la Asamblea Legislativa deberá expedir las nuevas disposiciones relativas a la participación ciudadana en el IB.F. Se derogan todas las disposiciones que contravengan este Estatuto. Se establece un período de transición 94-97. A raíz de las Reformas Constitucionales del 22 de agosto de 1996, habría que modificar prácticamente todo el Estatuto, por lo cual

DESCRIPCION.	CONTENIDO.	ASPECTOS MAS RELEVANTES.
		pareciera más logico que se expida uno nuevo que abrogue el vigente

ANALISIS.	JURIDICO.	DESCRIPTIVO.
LEY ORGANICA DEL D.D.F:	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F.	COMENTARIOS.
Generalidades: Fecha de publicación: 29 / diciembre/1978. Publicación de Reformas: 16 /diciembre/1983.	31 /diciembre /1994.	
Total de títulos: Total de capitulos: 6	3 10	1
Total de artículos: 59	67	
Total de artículos transitorios 3	12	
DESCRIPCIÓN		
Capitulo I. 15 articulos. Del gobierno y territorio del D.F.		Esto lo reglamenta ahora El Estatuto de Gobierno y el capítulo II de la Ley vigente.
De la organización del D.D.F:		Esta Ley sigue la estructura básica de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en lo correspondiente a la Administración Pública del D.F.

LEY ORGANICA DEL. D.D.F:	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F.	COMENTARIOS.
Capitulo III. 10 articulos De la prestacion de los servicios públicos		
	Título II Capitulo I 10 articulos De la Administración Pública centralizada	
Capitulo IV 12 articulos Del patrimonio del D D F	Capitulo II 10 articulos. Atribuciones de las Secretarias, la Oficialia Mayor y la Contraloria General.	Se definen las facultades de las dependencias superiores del nivel central de la administración de la ciudad.
Capitulo V 8 articulos. De los organos de colaboracion vecinal y ciudadana		Se creó la Ley de Participación Ciudadana, con nuevos organos de representación vecinal
Capitulo VI 8 artículos De la participación política de los ciudadanos del D F		Se establecen ahora en el Estatuto de Gobierno del D.F.
	Titulo III. Capitulo I. 8 articulos De la administración pública paraestatal Atribuciones	Se definen genéricamente.

LEY ORGANICA DEL D.D.F:	LEY OBGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F.	COMENTARIOS.
	Capitulo II 7 articulos. Organismos descentralizados Constitución, organización y funcionamiento	STC metro; LOCATEL, Consejo del Centro Historico, R-100. STE, Junta de Asistencia Privada, Comisión de Aguas; CORENA. Instituto de la Vivienda, Procuraduria Social.
	Capitulo III. 6 articulos. De las empresas de participacion estatal mayoritaria.	COMISA, Planta de Asfalto, SERVIMET
	Capitulo IV 6 articulos. De los fideicomisos públicos	FICAPRO, FIDERE, FIVIDESU, Fideicomiso Alamada, Fideicomiso Centro Històrico, Fideicomiso Central de
	Capitulo V. 8 articulos. De la operación y control de tas entidades paraestatales.	AU230
		Así como será necesaria la reforma al actual Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica vigente debera adecuarse a dicha modificación del Estatuto.

JURIDICO.	DESCRIPTIVO.
REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F.	COMENTARIOS
15 / septiembre / 1995. 4 11 84	
Título I. Capítulo I. 3 artículos. Ambito de competencia y organización de la Administración Pública del D.F.	No existen variacione sustanciales entre ambo reglamentos.
Capítulo II. 2 artículos. Facultades del Jefe del D.F.	Establece sus facultade políticas y administrativas en concordancia con le dispuesto por el inciso II de la Base Segunda del art 67 del Estatuto di
	REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F. 15 / septiembre / 1995. 4 11 84 8 Titulo I. Capitulo I. 3 articulos. Ambito de competencia y organización de la Administración Pública del D.F. Capítulo II. 2 articulos. Facultades del Jefe del

REGLAMENTO INTERIOR DEL D.D:F.	REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F.	COMENTARIOS.
Capitulo III I articulo Define las atribuciones de los Secretarios Generales	Titulo II Capitulo I 1 articulo Facultades de los Secretarios.	No existen variaciones sustanciales entre ambos El Reglamento actual define las arribuciones, de conformidad con el capitulo II de la Ley Organica de la Administración Pública del D.F.
Capitulo IV 1 articulo. Define las atribuciones del Oficial Mayor	Capitulo II. I articulo. Define las facultades del Oficial Mayor Capitulo III. I articulo. Facultades del Contralor Interno.	No hay cambios sustantivos entre ellos.
l articulo. Definición de atribuciones	Capitulo V. I articulo. Atribuciones de la l'esoreria.	No hay cambios sustanciales entre ellos.
Capitulo VI. I articulo Define las atribuciones de la Contraloria Interna.		Ahora se definen en el espitulo III, del Titulo II.
Capitulo VII 3 articulos Atribuciones de las Coordinaciones Generales.	16	Estos cargos lesaparecieron del Regismento vigente
	}	

REGLAMENTO INTERIOR DEL D.D.F.	REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F.	COMENTARIOS.	
Capítulo VIII. 30 artículos. Atribuciones de las Direcciones Generales, Subtesorerías y Subcoordinaciones.	Capítulo VI. 63 artículos. Atribuciones de las Direcciones Generales, Subtesorerías y Procuraduria Fiscal.	Varian porque se incrementaron las Direcciones Generales y se creó la Procuraduria Fiscal. Detalla dichas atribuciones.	
Capnulo IX. I artículo. De la desconcentración administrativa.	Titulo III. Capitulo I. I articulo. De las Delegaciones y la desconcentración administrativa.	Las detalla conforme a lo establecido en el capitulo III de la Ley Organica de la Administración Pública del	
Capítulo X. 7 artículos. De las atribuciones de los organos desconcentrados. Capítulo XI.	Capítulo II. 5 articulos. Atribuciones de los órganos desconcentrados.	D.F. Desapareció del actual Reglamento porque se creó la Ley de Participación Ciudadana.	
4 artículos. De los órganos de colaboración vecima!			
Capitulo XII. 3 artículos. De la suplencia de los funcionarios del D.D.F.	Título IV. Capitulo I. 3 articulos. De las suplencias.	El Reglamento Interior vigente también deberá ser modificado, al reformarse tanto la Ley Orgánica, como el Estatuto de Gobierno.	

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. ANALISIS NORMATIVO DEL NUMERO DE DEPENDENCIAS.

	Lay Constants				
	- 1941.*	-1770	- Trist	1206	1
1) Jefatura	1	1	1	1	1
2) Secreta- rias.		3	3	5	9
3) Oficialia Mayor.	1	1	1	1	1
4) Contralo- ría General.	l	1	I	1	1
 Subsecretarias. 					2
6) Coordina- ciones Grales				3	
7) Direccio- nes Grales.	13 ~	18^^	18~	29^^	55^^
8) Delegaci <u>o</u> nes.	12	16	16	16	16
9) Otros órga nos descon- centrados.	s,d.	1+	5	4+	8
Testales consti		200 270 275		See See	98 / 34 / 34

Notas: s.d.

- No existian Direcciones Generales; solo Direcciones, de las que de pendian Subdirecciones y Oficinas.
- Surgen las Direcciones Generales.
- Incluve la Tesoreria.
- Procuraduria de Colonias.
- Almacenes de los Trabajadores del D.D.F; CODEUR; COVITUR; Boletrónico y COCODER.
- Almacenes de los Trabajadores del D.D.F; COVITUR; LOCATEL y
- COCODER.
- CORENA; Comisión de Aguas: Junta de Asistencia Privada; LOCATEL: Planta de Asfaito: Instituto de Formación Policial: Instituto de Vivienda; Procuraduria Social.
 - Estas cifras sólo incluyen a las dependencias contempladas en los ordenamientos mencionados.

COMENTARIO FINAL.

La Constitución General de la República, siguiendo la teoría clásica de John Locke, divide el ejercicio del poder público en una trilogia: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Este esquema tripartita se repite el todas las entidades federativas y en el Distrito Federal.

En la capital, el Legislativo esta a cargo de la Asamblea de Representantes (ARDF); el Judicial del Tribunal Superior de Justicia (TSJDF) y el Ejecutivo bajo la autoridad del Jefe de Gobierno, que cumple dos funciones básicas: es líder político y titular administrativo.

Para ejercer estas atribuciones se apoya en un aparato burocrático - en su acepción weberiana de jerarquizado- que es la administración de la ciudad.

Este aparato esta normado, como ya vimos, por diversos Artículos Constitucionales, por el Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica de la Administración Pública local, el Reglamento Interior de la misma y otras Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos, Circulares, etc.

"Latu sensu", sus límites son aquellos de toda autoridad: sólo puede hacer aquello para lo que la ley le faculta expresamente; a "contrario sensu" de cualquier individuo, que puede hacer todo aquello que la ley no le prohibe especificamente.

Esencialmente, la administración de la capital es equiparable, funcionalmente, a la autoridad de cualquier municipio del país.

Sus funciones son básicamente las de atender y prestar los servicios públicos, que posibilitan a la urbe su vida cotidiana. Es por ello, la autoridad más cercana a los capitalinos.

Si bien es cierto, recordemos, que esta sujeta a normas legales que delimitan claramente su quehacer y que esta organizada jerárquicamente, esta relativa rigidez no ha impedido su continua transformación.

Tan es así, que en su ya septuagenaria existencia, el Departamento del Distrito Federal ha sufrido, como quedó de manifiesto en las páginas precedentes, múltiples cambios y reformas.

Actualmente tanto el Jefe de Gobierno, en su calidad de titular de esa administración, como la Asamblea de Representantes, comparten la facultad de iniciar (proponer) en cualquier momento, reformas a la estructura y funciones de esa organización administrativa.

El Jefe de Gobierno también puede emitir Acuerdos, Circulares y otras disposiciones juridico- administrativas para modificar diversos aspectos de la administración capitalina, así como ejercer acciones concretas para ajustarla.

En resumen, en el proceso de cambio jurídico - político que ha sufrido el Distrito Federal, ha estado involucrada, de uno u otro modo, la administración capitalina. Las normas legales que regulan la forma de ser y de hacer de esa administración pueden modificarse (desde las más elevadas, hasta las menos trascendentes) y debieran serlo, para normar y propiciar su modernización.

Esto permite ratificar lo mencionado en la frase final de la introducción de este capítulo: Es factible cambiar.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Para no estar condenados a repetirla por ignorancia, hemos dado un rapido vistazo a la ya larga historia de la urbe y de su administración. Quizá lo que afirmaban las bisabuelas sobre aquello de que no hay nada nuevo bajo el sol sea una exageración, pero escudiñando el pasado podemos encontrar muchas respuestas a nuestras inquietudes presentes.

La ciudad ha sufrido inundaciones desde que se fundo y ha estado sedienta de agua duice, pues Texcoco era salobre. Siempre ha habido comercio ambulante y el primer tianguis surgio en Tlatelolco.

Fueron unos bárbaros quienes empezaron a depredar el ecosistema de la cuenca, iniciando la desecación de los lagos. Ellos destruyeron también el modelo de desarrollo urbano que se amoldaba a las condiciones lacustres de la región.

Fue un monarca español el que inicio la corrupción que hoy nos agobia, al vender los cargos públicos al mejor postor, para sufragar sus lujos y sus guerras santas interminables.

Hemos destruido varias veces la ciudad y no aprendemos todavia a respetar los vestigios del pasado. Hoy nos asfixia el aire que hemos vuelto irrespirable en una megalópolis que estalló a partir del periodo posrevolucionario, siguiendo modelos económicos que no han podido poner a nuestro alcance el paraiso prometido.

El recuento no debe ser para inspirar odios, ni rencores, sino para evitar viejos errores, pero no hemos tenido el temple de aceptar el pasado tal como fue y aprovechar sus dolorosas experiencias

Después hemos analizado brevemente las últimas leyes y reformas legales que rigen a la ciudad y a su administración. Parece a veces como si la ley fuese un fetiche para nosotros. Para cada problema hacemos una y luego la olvidamos en algún rincon. Muchas hay, que en la práctica ignoramos, al estilo novohispano: "obedezcase, pero no se cumpla." Constituyen sin embargo el marco de actuación de la autoridad y de los ciudadanos y es obligación de todos acatarlas.

Con estas dos coordenadas: la historia y la ley - que hay que decir- tienen un sustrato económico, es factible construir un marco de referencia para intentar enfrentar los complejos problemas que hoy aquejan a la ciudad de México.

Por ello es necesario, entre otras muchas cosas, que su administración - como la de cualquier organización- sea capaz de responder a los retos que la realidad le presenta.

Asi surge el planteamiento del problema central de este trabajo, cuyos objetivos son:

Determinar los ajustes que requerirá la administración citadina para adaptarse a los cambios de la Reforma Política y a la dinámica de la urbe, así como las grandes

decisiones necesarias para transformarla; proponer medidas de moderaización concretas y factibles para la administración de la ciudad y la prestación de los servicios públicos a corto, mediano y largo plazo.

Partimos de la hipótesis de que la administración de la ciudad ha quedado rezagada en muchos aspectos, de las modernas prácticas administrativas, lo que incide negativamente en el desarrollo de la urbe.

El adecuado funcionamiento de la administración de la ciudad (variable dependiente), es función, entre otras, de las siguientes acciones (variables independientes), mismas que pudieran estar vinculadas entre si y cuya definición debe estar acorde con la situación actual y la perspectiva futura:

i)	Adecuarse a la Reforma Política en proceso;	(X1)
ii)	Modernizar su estructura administrativa;	(X2)
iii)	Profundizar en el esquema de desconcentración;	(X3)
iv)	Avanzar firmemente en la desregulación administrativa;	(X4)
V)	Contar con recursos humanos calificados y honestos;	(X5)
vi)	Tener suficiencia de recursos (financieros);	(X6)

A partir de las variables descritas: dependiente (y) e independientes (X1,X2,X3,....Xn), es factible plantear un :

MODELO

y = F (X1, X2, X3, X4, X5, X6,Xn)

Para efectos de este trabajo, se tomarán sólo en cuenta las 6 variables municionadas. Cabe añadir que del plantesmiento miemo del análisis podrían desprenderse otros factores de difícil cuantificación, que sin embargo pudieran incorporarse como tales, a los resultados y propuestas.

Como tercer elemento, después de los análisis histórico y legal, se presenta a continuación un diagnóstico de la situación actual de la ciudad y de su administración.

CARPTILO

EL DIAGNOSTICO.

Antonio Dinz Soto y Geme.

DIAGNOSTICO.

La ciudad de México y su administración están intimamente vinculadas y en algunos aspectos, prácticamente son indisolubles. Fuerzas y Debilidades; Oportunidades y Amenazas para ambas se interrelacionan e influyen mutuamente. Analizarlas separadamente nos ayudará a entenderlas y a desentrañar esos vínculos, que en ocasiones están imbricados bajo la superficie de los fenómenos urbanos.

FUERZAS Y DEBILIDADES.

Tanto la ciudad, como su administración, poseen Fuerzas y Debilidades. En una primera aproximación sin embargo, se advierten más fortalezas en la propia capital, que en su gobierno:

and the second s	CASCOCIO METARE DE ACTUA
A) BETACHBAR	(CON) DE SUI ADMINOSTRACION: AND
1 Su población.	1 La integración democrática de sus autoridades superiores.
2 La libertad que se vive en ella.	2 Recursos financieros permanentes.
3 Es un centro económico y financiero.	Cuenta con un buen número de recursos humanos capacitados y con experiencia.
4 La infraestructura que tiene.	4 Una larga historia en la administración de la ciudad.
 Su diversidad política, cultural y su ri- queza histórica. 	
6 Su condición de capital de la República.	
7 La conurbación, si se logra encauzar adecuadamente.	
8 Su viabilidad como ciudad.	

DIAGNOSTICO.

La ciudad de México y su administración están intimamente vinculadas y en algunos aspectos, prácticamente son indisolubles. Fuerzas y Debilidades; Oportunidades y Amenazas para ambas se interrelacionan e influyen mutuamente. Analizarlas separadamente nos ayudará a entenderlas y a desentrañar esos vinculos, que en ocasiones están imbricados bajo la superficie de los fenómenos urbanos.

FUERZAS Y DEBILIDADES.

Tanto la ciudad, como su administración, poseen Fuerzas y Debilidades. En una primera aproximación sin embargo, se advierten más fortalezas en la propia capital, que en su gobierno:

are the second second second second	EPALIS CARACTER SEASON OF THE
A) DELA CRIBAD	B) DE FUADMENTHACION
1 Su población.	1 La integración democrática de sus au- toridades superiores.
2 La libertad que se vive en ella.	2 Recursos financieros permanentes.
3 Es un centro económico y financiero.	Cuenta con un buen número de recursos humanos capacitados y con experiencia.
4 La infraestructura que tiene.	4 Una larga historia en la administración de la ciudad.
 Su diversidad politica, cultural y su ri- queza histórica. 	
6 Su condición de capital de la República.	
7 La conurbación, si se logra encauzar adecuadamente.	
8 Su viabilidad como ciudad.	

FORTALEZAS DE LA CIUDAD

A.I.- POBLACION.

No cabe duda de que la fuerza más vital y poderosa de la urbe, son las mujeres y hombres que la habitan. Paradójicamente, la explosión demográfica, sobre todo a partir de la etapa del desarrollo estabilizador, fue una pesada carga para la ciudad y para todo el país y dio origen a la actual megalópolis.

En los primetos 40 años del siglo, pasó de 541,516 habitantes (segun datos del 2°.Censo), a 1.645 millones en 1940, con una tasa de crecimiento del 3.0 % entre 1900-21 y del 5 % en los siguientes 19 años.

A partir del término del conflicto armado, en 1921, la capital, que entonces tema 903, 063 habitantes, se consolidó como el principal polo de atracción demográfica.

Adicionalmente, entre mediados de los años 30 y fines de los 50, el país se transformó de rural a predominantemente urbano. La emigración hacia las ciudades seruejaba un caudal inagotable. Así, en tanto la población nacional crecio durante 1910-40 un 30 %, la de las áreas urbanas aumentó 56 % y la de la ciudad de México casi se triplicó.

Paralelamente la tasa de mortalidad se redujo, en tanto el nivel de fecundidad se mantenia en alrededor de 7 hijos por mujer y la esperanza de vida se elevaba a 57 años. Todo ésto significo que en sólo 40 años (1930-70), la población nacional se triplicara, a un ritmo del 3.4 % anual de crecimiento en promedio. En la zona meropolitana creció aún más, ya que entre 1940-80, pasó de 1.64 millones a 12.81 millones de pobladores.

No obstante lo señalado, hacia 1970 se inició una fase de desaceleración, al principio moderada, que se acentuó a partir de los 80, si bien la población capitalina continuo creciendo en números absolutos. La tasa de crecimiento disminuyó del máximo histórico del 6.7 % anual en los años 40, al 3.7 % en la década de los 70.

A partir de entonces y por primera vez en el siglo, la tasa de crecimiento poblacional en a ciudad de México fue menor que la del rego del país, acentuandose dicha tendencia en la segunda mitad de los 80.

Por otro lado, la fecundidad y la mortalidad habían sido más bajas en el Distrito Federal que en el resto del país, lo que también se acentuó a partir de los 70.

Todo ello sucedia simultáneamente con la disminución de la emigración, que entre 1930-80 contribuyó con el 35 % del crecimiento medio anual de la ciudad (el 50 % del crecimiento natural). Así, los nucvos ismigrantes, que habian pasado de 625 mil en 1965-70, a casi un millón en 75-80, disminuyeron a 559 mil para el periodo 85-90. Por su parte, la emigración pasó de 381 mil a 087 mil y a un millón en los periodos mencionados.

La esperanza de vida al nacer aumentó de 68.6 años en el quinquenio de 1980-85, a 73.2 en 90-95, frente a un promedio nacional de 67.4 y 72.2 años respectivamente. La

vida media en el Distrito Federal pasó de 69.2 años en 1980-85, a 73.7 en 90-95, también mayor que en el resto del país.

En resumen, el comportamiento poblacional se desarrolló:

ANALYS CONTRACT	1990-1960	#1969-1970	1970-1900.	1900-1990.	1990-1992.
Tasa de creci miento D.F.	4.77	3.64	2.45	-0.71	0.20
Nacional	3.07	3.40	3.20	2.02	2.00
Densidad de población D.F. Hab/ km2	2,035	3,249	4,586	5,891	5,494
Nacional	13	16	25	34	41
Esperanza de vida D.F.	62.27	62.63	69.01	73.18	73.70
Nacional	58.97	62.0	64.94	69.69	70.30

Por otro lado, en tanto entre 1950-80 la población casi se cuadruplicaba, el área urbana se multiplicó por 3.4 veces, al pasar de 26 mil a 89 mil hectáreas y se desbordó hacia el estado de México; las industrias manufactureras se triplicaron (de 12,700 a 38,500) y el personal ocupado se multiplicó por siete (de 157 mil a 1.06 millones).

Todo ello provoco el crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), que para 1995 abarcaba 30 municipios mexiquenses y contaba con 17.1 millones de habitantes, de los cuales se asentaban en el Distrito Federal 8 483,623, con densidad de 5,600 hab. / km 2. Es decir, prácticamente uno de cada diez mexicanos vivía en la capital, de los cuales el 52 % eran mujeres y el 48 % hombres. (1)

Ese crecimiento metropolitano obedeció parcialmente a la expulsión poblacional. en los últimos 20 años, de las cuatro delegaciones centrales (Benito Juarez. Cuaultémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza), que perdieron el 20 % de sus moradores, al pasar de 2.657 a 1.930 millones entre 1960-90, con un descenso en la densidad de 307.4 hab./ ha. a 294 hab./ ha. Adicionalmente, entre 1990-95 también perderían población Izzacalco, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

La ZMCM ha pasado además a formar parte de la megalópolis del centro del país, formada por el Distrito Federal y 189 municipios de los estados de Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y Puebla, que para 1990 contaba ya con 20.8 millones de habitantes, equivalentes al 25.6 % del total nacional. Ese porcentaje se ha mantenido estable desde 1970, lo que indica la persistente tendencia hacia la centralización. (2)

⁽¹⁾ D.F. Conteo de Población 1995. INEGI.

⁽²⁾ Programa Gral. de Desarrollo Urbano del D.F. /96. Pág. 21.

Ahora bien, por lo que a la ciudad de México se refiere, se prevé que para el faturo immediato continúe disminuyendo la fecundidad. Se estima incluso que la población del Distrito Federal alcaszó ya su nivel de reemplazo (aquel en el que cada mujer tiene una hija y un proemedio de 2.1 hijos; entonces la población ya no crece), y que la ZMCM la alcanzará en el 2005.

Esa disminución ha obedecido, entre otros factores, al mayor nivel educativo de las mujeres capitalinas y a su mayor participación en la vida productiva. Así el promedio de hijos por mujer bajó de 5.48 en el período 1970-75, a 2.69 en 1985-90 y a 2.48 en 1990-95; frente a una media nacional de 6.25, 3.68 y 2.99 respectivamente.

Adicionalmente, el 56.53 % de las mujeres fértiles de esta ciudad ya utilizaba en 1992 algún método anticonceptivo, frente al 52.53 % a nivel nacional.

Por otro lado, para el período 2005-2010 se proyecta para la ZMCM una esperanza de vida de 76.9 años y de 77.5 para el Distrito Federal en particular, donde además la mortalidad infiastil seguirá disminuyendo de 19 a 14 por cada 1000 nacimientos y la tasa de inmigración se estabilizará en 0.8 % anual, en el segundo lustro del proximo milenio.

Bajo estos supuestos, la población de la ZMCM aumentaria de 16.8 millones en 1995, a 18.2 en el año 2000 y a 20.4 millones en 2010, manteniendose constante la concentración demográfica en el Valle de México, en el orden del 18.3 % del total nacional. Pero el Distrito Federal disminuirá su participación, ya que sólo tendrá 8.6 y 8.7 millones de pobladores en 2000 y 2010, frente a 10.7 y 11.7 millones en 11 a zona conurbada, con lo cual su participación relativa en la ZMCM pasará del 50 % al 42.6 %.

Paralelamente, la edad media de la población citadina, que aumentó de 22.5 años en 1970, a 26.7 en 1995, será de 31.8 años en 2010.

En suma, pese al crecimiento de la megalópolis, las tendencias demográficas de la capital se mantendria al menos durante los próximos 15 años: bajo crecimiento poblacional: envejecimiento relativo; bajas tasas de fecundidad y mortalidad; creciente especialización en el sector servicios.

Estas tendencias están sustentadas, parcialmente, en el hecho de que en el Distrito Federal se otorga la mayor cobertura educativa del país: el 95 % de los niños entre 6 y 14 años asistiam en 1990 a la excuela, frente a un 86.7 % a nivol nacional. La tasa de reprobación se radujo en el ciclo escolar 1995-96, de 10.0 a 7.8 % y la de deserción, del 5.3 % al 3.4 %; en tasto la matricula preescolar crecía un 3.8 %; la de primaria 1 % y la de secundaria 3.5 %.

Para 1991, el 41.91 % de la población mayor de 16 años tenía educación media superior y el 19.38 % de los mayores de 18 años, educación superior. En la capital se concentraba tambiés el mayor mismero de egretados de posgrado y postáctorado en el país. El promedio de escolaridad era ya de 9 años, frente a 7 en el resto de la República.

En cuanto a la participación femenina a la que se aludia lineas atras, la escolaridad promedio de las capitalinas es de 8.3 años, frente a 4.8 nacional. El 36.6 % de las mujeres en la ciudad forman parte de la PEA, en contraste con el 28.5 % nacional y el 22 % de los hogares los encabezan ellas, en tanto en la República es de un 17 %. (3)

La tasa de analfabetismo en el año mencionado era de 4.1 % para el Distrito Federal, frente a un 12.4 % en el país.

Más aún, entre 1988-92, pese a la desaceleración demográfica, la ciudad logró mantener estable su participación en el PIB y lo más notable: la actividad económica se expandió al mismo ritmo que la del resto del país, a pesar de que la poblacion capitalina se redujo en términos absolutos.

En materia de infraestructura educativa existian en el ciclo escolar 1995-96 casi 7,400 planteles, de los cuales 2,572 eran privados, con una matricula de I 18 % del total. (4)

	THE PARTY OF	
Preescolar (escuelas)	2,359	1,123
Primaria (escuelas)	3,222	2,422
Secundaria (escuelas)	1,235	884
Educ. Especial (escuelas)	332	327
Maestros preescolar	11,186	8,117
Maestros primaria	39,205	35,736
Maestros secundaria	33,321	27.146
Maestros educ. Especial	2,475	2,475
Universidades y Centros de educación superior	136	
Poblacion escolar, nivel basico	2 300,000	

En suma, atendiendo a los indices de alfabetismo, escolaridad y asistencia a la escuela, el Distrito Federal es la entidad que registra el mayor nivel educativo del país; una mano de obra calificada y abundante, dedicada en un 68.3 % al sector servicios, en un 27 % al industrial y en el restante 0.7 % al sector primario. (5)

La capital posee entonces, además de una buena base en términos de infraestructura educativa, la mejor red de comunicaciones del país; grandes atractivos uturisticos y culturales, una ciudadania educada, informada y politizada, con un gran potencial de solidaridad, que conforma también un mercado amplio y diversificado. (6)

⁽³⁾ Programa para el Desarrollo del D.F. Págs. 26-27.

⁽⁴⁾ Monografia del D.F. Pág. 18.

⁽⁵⁾ Programa de Población del D.F. Pág. 62.

⁽⁶⁾ Ibid. Pág. 7.

Si bien es cierto que no hay duda de que parte de lo anterior es consecuencia de un desequilibrado proceso de crecimiento y una excesiva concentración, que ha tenido consecuencias negativas para todo el país; tampoco podemos soslayar la realidad o negar las ventajas comparativas con las que cuenta hoy en día, la capital. Ello equivaldria a cancelar su futuro, lo que perjudicaria al país, sin ninguna ventaja a cambio.

Por todo ello, sin desconocer los enormes retos que plantea este conglomerado urbano, la ciudad tiene en su población un potencial de trabajo conjunto y una reserva de mano de obra y talento, que puede convertirse en la energia que transforme a la urbe.

	THE RESTAURANT	
	T	
Alvaro Obregón	676,440	7.97
Azcapotzalco	455,042	5.36
Benito Juarez	369.848	4.36
Coyoacán	653,407	7.70
Cuajimalpa	136,643	1.61
Cuauhtémoc	539,482	6.36
Gustavo A. Madero	1 225,003	14.79
Iztacalco	418,825	4.94
Iztapalapa	1 696,418	20.00
Magdalena Contreras	211,771	2.50
Miguel Hidalgo	363,800	4,29
Milpa Alta	81,078	0.96
Tláhuac	255.890	3.02
Tlaipan	552.273	6.51
Venustiano Carranza	485,481	5.72
Xochimilco	332,222	3.92

A.2.- LEBERTAD.

Podnamos definir la tibertad como la opción de elegir entre varias alternativas, sin pretender entrar al campo de las discusiones filosoficas e ideológicas que rodean el significado de la misma.

Desde una perspectiva pragmatica y aun concediendo la relatividad del concepto libertad, esta constituye ciertamente el clima en el que se desenvuelve la vida cotidiana en la ciudad.

Bajo el punto de vista normativo, la Constitución General de la Republica, en sus articulos sobre las garantias individuales, consagra entre otras, la libertad de pensamiento, de creencias, de expresion, y de manifestación de las ideas, de transito, de trabajo, de afiliación política y de acción, entendida como la capacidad de todos los particulares de hacer todo aquello que las leyes no les prohiben expresamente.

De estos derechos humanos gozamos todos los mexicanos y todas estas libertades se ejercen efectivamente, en mayor o menor grado, en la ciudad capital

Desde otra perspectiva, que apuntala lo dicho, el "Atlas sobre el estado del Mundo", publicación que cataloga a los países de acuerdo a estándares de los miembros de la OCDE, situo a México (y por ende a su capital), entre las naciones que tienen, entre otras, libertad de sufragio y política, donde no existe discriminación religiosa o racial, por sexo o contra otro tipo de minonas; con tolerancia - libertad religiosa y sin censura legal (oficial) (1)

Por otro lado, una encuesta realizada a nivel nacional, incluyendo el Distrito Federal, dejo en claro que ante la disyuntiva de elegir entre el binomio libertad-igualdad, el 58 ºá de los mexicanos considera a la primera como la más importante

Asimismo que la mayoria de los mexicanos opinan que a pesar de todas las limitaciones personales y de aquellas derivadas de su contexto social, el hombre es el unico ser que puede decidir su destino. Consecuente con esta opinión, el 30 9 % considero que tiene "muchisima" libertad y otro 42.5 % que tiene "hastante", lo que sumó un 73 4 %. El 19.5 % respondió que "alguna", libertad y solo el 7 1 % que tenas "poca" o "ninguna". Sobre este particular, la población del Distrito Federal sobrepaso la media nacional, ya que el 76.2 % de los encuestados manifestó estar en los dos primeros supuestos. (2)

Cierto es que la libertad puede conducir al libertinaje y que ese exceso puede afectar seriamente la vida comunitaria. Pero ese es un nesgo inherente a la libertad. Ninguna sociedad tiene asegurado el fisturo, pero solo en un ambiente libertario pueden desarrollarse las potencialidades individuales y colectivas, propiciando el avance social en ese entido. La libertad es fortraleza.

⁽¹⁾ The new State of the World. Págs. 60-79.

⁽²⁾ Como somos los mexicanos Págs. 26, 50, 51 y 101.

A.3.- CENTRO ECONOMICO Y FINANCIERO.

En los últimos 30 años, el Distrito Federal ha mantenido prácticamente constante su participación en el PIB nacional, en alrededor del 25 %. En una superficie equivalente a la milesima parte del territorio nacional, concentra el 17 % de la planta industrial y generó 531 mil 212 millones de pesos en 1996 (24.1 % del PIB del país), canticad similar a la que produjeron las siguientes 18 entidades federativas (equivalentes al 56.25 % del total de elfas):

DAY NOT A STANDARD TO A SECOND	
1 Guerrero	2.0
2 Chiapas	1.8
3 - San Luis Potosi	1.8
4 Oaxaca	1.7
5 - Campeche	1.6
6 Hidalgo	1.6
7 Morelos	1.6
8 Tabasco	1.5
9 - Queretaro	1.4
10 Quintana Roo	1.3
II Yucatan	1.3
12 Durango	1.2
13 - Aguascalientes	0.9
14 - Zacatecas	0.8
15 Nayarit	0.7
16 Colima	0.6
17 - Tlaxcala	0.5
18 - Baja California Sur	0.4
A CONTRACTOR OF THE SECOND	

En otras palabras, de cada peso generado el año pasado por la economia mexicana, 25 centavos fueron aportados por el Distrito Federal.

En su conjunto, el tamaño económico de la ZMCM (incluyendo al Distrito Federal), es mayor que el de 170 países en el mundo, o que el de la economia conjunta de Centroamérica.

La economia capitalina es la primera del país, seguida por el estado de México, con un 10.5 % del PIB nacional; Jalisco, con el 6.6 %; Nuevo León, con el 6.5 % y Veracruz, con el 4.9 %.

A todo ello debe agregarse que el Distrito Federal realiza el 10 % de las exportaciones y el 15 % de las importaciones nacionales, y capta el 60 % de la inversión extraniera directa e indirecta, que llega al país.

La ciudad concentra el 25 % de las unidades manufactureras nacionales, el 18 % de los establecimientos de servicios y el 19 % de los comerciales. Ello implica que existen 304 mil empresas medianas y pequeñas y 17 mil consorcios, que suman un total de más de 321 mil entidades productivas. De ellas hay 32,456 industrias manufactureras, 108,054 de servicios, 166,885 comercios, 152 tiendas de autoservicio y otras 13,547 grandes empresas.

El sector agropecuario del Distrito Federal, aunque con una mínima participación en PIB de la Entidad, contaba en el ciclo 1994 - 95 con 19,448 unidades de producción rurales y una superficie sembrada de 26,643 hectáreas, con un valor de 419,635.35 miles de pesos.

Las actividades agropecuarias se realizan todavía en 11 Delegaciones. De ellas es marginal en cuatro:

- Alvaro Obregón
- iztapalapa
- Coyoacán
- Gustavo A.- Madero.

Tienen en cambio, un peso representativo en Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlahpan y Xochimilco.

Los principales cultivos son avena forrajera, maiz, haba, frijol, alfalfa, verduras y legumbres, nopal, fruta (pera, capulin y tejocote) y rosales.

La Entidad cuenta con un hato ganadero reducido: (1)

	ALCE THE SEC
17,300	Bovino
22.592	Porcino
19,309	Ovino
797	Caprino
571,200	Aves

Tiene el aeropuerto más grande del país, al que arribaron en 1995 cerca de 8 millones de pasajeros, de los cuales 2.4 millones fueron extranjeros.

En los últimos ocho años, pese a la crisis, la dinámica económica hizo que la planta industrial citadina aumentara en 10 mil establecimientos manufactureros y 13 mil de servicios, si bien disminuveron 8 mil comercios.

Por otro lado, la ZMCM cuenta con el 42 % de los empleados bancarios y con el 53 % de la capitación bancaria nacional. Es sede de la Bolsa Mexicana de Valores y es el principal mercado financiero del país.

La PEA del Distrito Federal es del orden de 3.8 millones de trabajadores, de los cuales están en el sector formal de la economia 1.373 millones, que representan el 21 % del total nacional, con una productividad de 3.7 veces mayor que la del resto del país; de ellos 499,791 laboran en la industria manufacturera; 434,862 en el comercio y 438,097 en los servicios, que representan respectivamente el 36.4 %, 31.7 % y 31.7 % v 31.9 %.

Del total de la PEA capitalina, el 22.45 % de los trabajadores son profesionistas y técnicos. En materia de ingresos, para 1990 el 39.9 % de los hogares capitalinos tenia ingresos menores a 2.5 salarios minimos, en tanto el porcentaje en el vecino estado de México era del 45.7 % y a nivel nacional ascendia al 49.8 %.Las Delegaciones con el mayor porcentaje de población que recibe más de 10 salarios minimos son:

TEST STATE OF THE	
Benito Juárez	8.5%
Miguel Hidalgo	7.0%
Coyoacán	5,6%
Tialpan	5.3%
Magdalena Contreras	5.0%
Alvaro Obregón	5.0%
Cuajimalpa	4.5%

El PIB y el PIB per capita en la ciudad de México han tenido la siguiente evolución.(1)

Allo	Contract of the second			
1986	79.2	16.6	1.1	2.1
1990	686.4	140.0	8.5	17.0
1992	1012.2	219.1	11.9	26,3
1994	1423.4	342.5	15.9	40,6
1996 *	2336.6	562.2	25.7	66.2

Estimado a septiembre.

** Pesos.

Comparativamente con el PIB per capita de algunas ciudades norteamericanas, el del Distrito Federal se ubicaría:

Altered Document Comment of the Comm	
West Palm Beach	33,518
New York	29,021
San Francisco	28,322
Washington	26,919
Boston	26,093
Chicago	25,257
Dallas	23,450
Houston	22,651
Miami	21,918
Los Angeles	21,542
San Antonio	18,466
D.F.	7,267 •

^{* 1996}

Los datos anteriores permiten vislumbrar la importancia y el peso específico de la economia capitalina, con respecto al total nacional, así como el empuje y productividad de su fuerza de trabajo.

(1) Informe de Avance presupuestal /96. Pág. 289.

A. 4.- INFRAESTRUCTURA .

: Cada mañana, al despertar la ciudad, para que todos los capitalino realicen sus abluciones matinales, es necesario que todo lo que a continuación se menciona funcione:

PERSONAL PURNITES	DE ABASTECEMBERTO D	EAGUA.
Pozos del Valle de México		19 0 m3/seg
Manantiales	2%	0.7 m3/seg
Lerma	14%	5.0 m3/seg
Cutzamala	30%	10.3 m3/seg
Totales > 7	ACT 100% (100%)	32,0 m3/mg.

La immensa mayoría de los citadinos, solo tiene que abrir una llave, para que corra agua.

Chernanic Comment of Comment with	INSIDESTRO
Caudal Total	35 m3/seg
Tomas domiciliarias	98.0 %
Con carros tanque	2.0 %

El uso del vital líquido se distribuye en la ciudad de la siguiente manera:

DOMESTICO	67.0 %
INDUSTRIAL	17.0%
SERVICIOS	16.0 %

A traves de las siguientes instalaciones: (1)

Red Primaria	870 km	
Red Secundaria	10600 km.	1000
Tanques	287 km	
Capacidad de almacenamiento	1.7 millones m3	Harris County Con-
Plantas de bombeo	231	 46 (1) 4 5 5 6 (1);
Capacidad de bombeo	24 m3/seg	the state of the s
Lineas de conducción v acueductos	514 km	a seediga endele envi
Pozos	847	ertseles in the contract
Manantiales	47	er ersek time, til 40 er
Estaciones medidoras de presión.	53	A REPORT OF A

(1) Importancia de la Infraestructura. Pág. 6

Adicionalmente se construye el acuaférico, que es la obra hidráulica más importante en los últimos 10 años, cuya longitud total será de 45 kms., con un diámetro de 4 m, de los cuales ya están operando 22 kms, que trasladan el agua que previamente ha sido elevada por bombeo más de 1,000 m. Operan además 17 plantas potabilizadoras, con 356 dispositivos de desinfección

Después, cuando algún habitante acciona la palanca del inodoro, su funcionamiento presupone un sistema de drenaje, con las siguientes características: (2)

Red primaria	1,356 km.
Red secundaria	9,900 km.
Colectores marginales	64 km.
Plantas de bombeo urbanas	84
Capacidad instalada	670 m. cúbicos / seg.
Plantas de bombeo en pasos a desnivel	93
Capacidad instalada	14.3 m. cúbicos / seg.
Presas	17
Capacidad de almacenamiento	3.1 millones de m. cúbicos
Lagunas de regulación	10
Capacidad de retención	8,1 millones de m. cúbicos.
Drenaje Profundo	153 km
Cauces entubados	57 km
Nivel de servicios	94 %

ACTUATEST	ADA TO THE TOTAL STATE OF THE S
Red de distribución	626.5 km
Plantas de tratamiento	21
Capacidad instalada	6.25 m. cúbicos / seg.
Plantas de rebombeo de aguas residuales	18
tratadas	

Cuando salen de casa, los capitalinos, ya sea que utilicen su propio vehículo, o el transporte público, circularán por:

And the second second	K. Taren Haking	RED VIAL	and the second second	
Concepto	- 9 vies repides			
Longitud (km)	164	336	102	602
Superficie pavimen- tada (m2 x 10)	7,670	6,547	3,783	18,000
Pasos peatonales	274	142	63	479
Pasos vehiculares	127	39	21	187
Unidades de soporte multiple	119	12,500	45	12,664
Malla ciclónica (m2)	92.282	1.718	10,000	104,000
Protecciones	9,002	1.825	122	10,949
Distribuidores viales	26		1	27

Se desviarán después por alguno de los más de 8,000 km de la red secundaria y seguramente harán alto frente a uno de los 20,130 semáforos o deberán extremar precauciones en cualquiera de los 2,546 cruceros conflictivos.

Aquellos que utilizan el transporte público podrán abordar; además de autobuses, microbuses o taxis concesionados:

To Madie	Estaciones	Longitud		Market A
Tren ligero	18	12.5 km	2	126 mil
Trolebuses		378.5 km	13	400 mil
Metro	154	178 km	10	4.6 millones

El metro ocupa el tercer lugar entre 87 que funcionan en el mundo, por el número de usuarios y el sexto por su extensión, después de los de Londres, Nueva York, Paris, Moscú y Sidney.

Muchas amas de casa asistirán a uno de los 318 mercados públicos, que en su mayoría se abastecen en la más grande Central de Abasto del mundo, la de Eztapalapa, donde cada madrugada se canalizan 23 mil toneladas de frutas y legumbres (el 40% de la cosecha nacional) y se comercializan 4 mil toneladas de alimentos procesados. Cuenta con 2 mil bodegas, una capacidad de almacenamiento de 155 mil toneladas y recibe 235 mil visitantes cortidinamente. Podrán asistir a los multiples comercios de la ciudad, a

cualquiera de las tiendas de autoservicio o a una de las 24 plazas comerciales de exambulantes.

Para realizar movimientos financieros, los capitalinos cuentan con 1,127 sucursales bancarias, casas de bolsa y de cambio.

Durante todo el día ininterrumpidamente, se intercambiarán mensajes sobre asuntos muy importantes y quizá otros muy triviales, a través de una red de más de 2.7 millones de teléfonos (26 por cada 100 habitantes, frente a un promedio nacional de 9 líneas por cada 100 habitantes).

Si algún citadino se exferma, puede acudir a alguno de los 277 hospitales públicos y privados existentes en la urbe. 25 de los cuales administra directamente el gobierno de la ciudad (7 generales, 7 materno - infantiles y 11 pediátricos). A estos últimos ingresa un paciente cada minuto y atendieron 3.8 millones de personas en 1996.

Cuando algún manejador descuidado arroja displicentemente un kleenex de su auto, seguramente desconoce que en la ciudad se generan más de 11 mil toneladas diarias de basura. lo que equivale a 1.25 kg/habitante y que para recogería se requieren:

1,750	vehículos recolectores
14	estaciones de transferencia
193	tractocatniones
2	sitios de disposición final
2	plantas de selección y aprovechamiento (San Juan de Aragón y Bordo
1	Poniente.

Generalmente may temprano, o al caer la tarde y los fines de semana, más de 750 mil citadinos practican actividades deportivas en 9 macroinstalaciones del gobierno de la ciudad y en 720 módulos delegacionales o en clubes privados.

Hay tres estadios de fiatbol profesional, uno de los cuales es de los mayores del mundo, una plaza de toros, un estadio de beisbol e instalaciones olímpicas como Pista de Remo y Canotaje en Cuemanco, Velódromo, Sala de Armas, etc.

Hay dos zoológicos: Chapukepec y San Juan de Aragón y por las tardes , los citadinos pueden asistir a uno de los 387 cines y teatros.

En el Distrito Federal también existem 9 estaciones de ferrocarril: 4 terminales de autobuses forâneos; 30 erminales de autobuses urbanos; 2 centrales camioneras de carga; 3.415 oficianas de corroos, 287 centrales telefònicas y 97 oficianas telegráficas.

Entre las instalaciones de seguridad hay siete Centros de Reclusión, que en febrero de 1997 contaban con 11,496 internos

En el curso del día, muchos automovilistas se detendrán en alguna de las 233 gasolinerias y al atardecer se activaran 400,337 luminarias, que ayudarán a los rezagados a encontrar el camino de regreso al hogar.

Para el descanso final de sus moradores, la ciudad cuenta con 115 camposantos (100 civiles y 15 concesionados).

En apretada sintesis hemos descrito parcialmente la infraestructura que sostiene la vitalidad de la urbe. Gran parte de ella es responsabilidad directa de la administracion de la ciudad. Aqui ciudad y gobierno se encuentran estrechamente entrelazados, en una red de complejas relaciones, que escapa muchas veces de la percepción inmediata de los citadinos.

A.S.- SU DIVERSIDAD CULTURAL Y POLÍTICA Y SU RIQUEZA HISTORICA.

Desde la Atenas clásica, la vida citadina representó para sus moradores mayores oportunidades de convivencia social y enriquecimiento cultural. Hoy, las luces de la ciudad encandilan a los hombres con promesas de aventuras urbanas, en un espacio en permanente movimiento.

La ciudad de México además, fue el crisol del mestizaje nacional, aún hoy inconcluso, como lo muestra la diversidad de las etuias que transitan por sus calles: Hay 112 mil personas mayores de 5 años, cuya lengua materna es indigena, fundamentalmente náhuatl, otomi, zapoteco, mixteco y mazahua. Por eso, cuando en un "alto" escuchamos a una "Marna" dirigirse a sus tijos en una suave lengua indescidrable, debiéramos sentimos orgullosos de la vitalidad de nuestras culturas ancestrales y de la diversidad que atin conserva la metropoli.

En materia de infraestructura cultural, el Distrito Federal concentra la cuarta parte del total nacional: 118 teatros; más de 230 cines: 28 salas de arte; 96 museos: 101 galerías: 51 foros; 1,135 bibliotecas, entre ellas algunas de las más grandes del país, como la de la UNAM; el Archivo General de la Nación; la Hemeroteca Nacional; ocho salas de conciertos y más de 50 Casas de Cultura. (1)

En este último aspecto sólo en trece entidades federativas cuentan con mayor número de Casas de Cultura que la Delegación Benito Juárez, que es la que encabeza este rubro en el Distrito Federal: Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidago, Jalisco, México, Michoacán. Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, Por su parte, tan sólo en la Delegación Cuaputémoc se concentran 72 cines y teators.

En resumen, existen del orden de 700 recintos culturales, públicos y privados, en la capital.

La ciudad de México es por otra parte, sede de 501 bachilleratos, 35 Normales, 146 Universidades y Escuelas Superiores de Danza, Teatro, Cine, Música, Pintura y Escultura.

Es asiento de los cuerpos de ballet nacionales, tanto clásicos, como contemporáneos y folcióricos; de ensambles, orquestas de Cámara y nacionales, entre

(1) La Jomada, 12 / Marzo/ 1997.

las que destacan la Sinfónica Nacional, la Filarmónica de la UNAM y la de la ciudad de México; de grupos corales y de compañías teatrales.

Es sede de las dos cadenas de televisión con cobertura nacional: de estudios cinematográficos; de prácticamente todas las cadenas radiofônicas nacionales y de todos los diarios y revistas de circulación nacional.

La mayoria de las editoriales del país se concentran también en la ciudad, que cuenta asimismo con el mayor número de librerías.

La población citadina, por otra parre, esta informada e interesada en los fenomenos políticos. Una encuesta relativa, puso de manifiesto que sólo el 991 % de los mayores de 18 años respondieron no estar interesados en absoluto en política, frente a un 20.34 % en las ciudades de Guadalajara y Monterrey: un 21.53 % en ciudades medias; un 21.54 % en ciudades pequeñas y un 26.68 % en areas turales. (2)

En el otro extremo, un 19.48 % de los capitalinos declaró participar activamente en política y un 45.68 % respondió estar interesado en ella.

En materia electoral, en 1991 votó el 76 % de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores y en 1994 lo hizo el 80 %

Otra encuesta a nivel nacional, descubrió que la mayoría de los participantes activos en política son hombres jóvenes, que viven en la ciudad de México. (3)

La diversidad política se refleja también en las distintas preferencias partidistas que otra encuesta reciente desentraño: 17.8 % al PAN; 30.9 % al PRI y 12.8 % al PRD, lo que sumaba una mayoria del 61.5 % del total. (4)

La ciudad es sede además de los cinco partidos políticos nacionales con registro actualmente (PAN, PRI, PRD, PT y PVEM), de otros tantos que luchan por él (PPCRN, PPS, PARM, y PDM) y de múltiples asociaciones políticas.

En otro orden de ideas, existen en la ciudad 2,070 organismos no gubernamentales (ONG), con 57,504 empleados, 172,854 voluntarios y más de 19.95

⁽²⁾ Como Somos los Mexicanos, Pág. 97.

⁽³⁾ Ibid. Pag. 96.

⁽⁴⁾ El Universal, 17 / Junio / 1996.

millones de afiliados. El 55 % de ellos tiene cobertura nacional; más de la mitad se formaron después de los sismos de 1985 y el 86.5 % tienen algún tipo de registro legal.

Sobre la riqueza histórica de la ciudad se ha hablado ya suficiente. Baste señalar que en 1987 la UNESCO declaró como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad al Centro Histórico y a Xochimilco.

Esa diversidad cultural, sociopolítica e histórica contribuyen a la fortaleza de la capital y de sus pobladores. La administración de la ciudad tiene a su cargo buena parte del mantenimiento de la misma, así como el desarrollo de múltiples actividades relativas.

La ciudad de México nacio hace más de medio milenio, como capital de una nación y ha mantenido esa condición durante toda su historia, pese a los avatares que ha padecido Conquistada - y lo ha sido varias veces por españoles, franceses y norteamericanos- e incluso saqueada y arrasada hasta sus cimientos, como lo fue por Cortes, se sostuvo obstinada y estoicamente como centro de un imperio agonizante y como tal se conservo en el orden colonial que se levanto sobre sus ruinas

Habra quien afirme que precisamente eso ha provocado el centralismo que sufrimos, que ha conducido a la degradación del Valle y al desmedido crecimiento urbano Quiza, pero aun asi podriamos contestar que por contraparte, le ha representado ventajas comparativas, aun cuando su edificación no haya sido producto, como Brasilia, de un proceso de ordenamiento y planeación urbana

Como centro neuralgico nacional, aqui se asientan, precisamente en el Centro Historico y en la vecina delegación Venustiano Carranza, los tres Poderes de la Unión el Ejecutivo en Palacio Nacional, otrora morada de Moctezuma, aún cuando desde el sexenio cardenista la residencia presidencial está en "Los Pinos", delegación Miguel Hidalgo La Suprema Corte de Justicia en los terrenos de lo que fue la Plaza del Volador (a un costado de Palacio) y el Congreso de la Unión en San Lazaro

Desperdigadas por toda la ciudad, lo que dicho sea de paso, ameritaria un análisis de uso del suelo, espacios y edificios publicos, se localizan mas de un millar de immuebles de las 18 secretarias de estado, los organismos descentralizados y las ya escasas empresas de participación estatal mayoritaria, tales como el ISSSTE, el IMSS CFE, CONASUPO, PEMEX, Compañía de Luz, FFCC, Loteria Nacional, PGR, Tribunal Federal Electoral, IFE y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otros.

En las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo se encuentran practicamente todas las sedes y residencias oficiales de las embajadas y consulados de los países con los que el nuestro mantiene relaciones diplomáticas. Asimismo las representaciones de organismos internacionales como la ONU, OEA, FMI, Banco Mundial, OCDE y otros.

Aqui se encuentran también las oficinas de las corresponsalías de los noticieros, agencias y diarios más importantes del planeta.

La ciudad es una especie de caja de resonancia a nivel nacional e internacional, es sumbolo de la nación - incluso sus nombres se confunden- y ocupa, con lo que ello representa de riesgo y compromiso, una posición de liderazgo indiscutido entre todas las demas ciudades de la República.

William the control with the second of the s

A.7.- LA ZONA CONURBADA.

Hoy vivimos en una aldea global y bajo esa perspectiva es factible analizar la conurbación de la ciudad de Mexico.

COLOR DE COLOR DE LA CARTA DE LA CARTA DE COLOR DE CONTRA DE COLOR
Si bien es cierto que la ciudad, desde su fundación y salvo momentos muy definidos, no ha dejado nunca de crecer, hasta los años 90, el incremento de esa tendencia se dió fundamentalmente entre 1800- 1890, cuando su población creció 151 % y su extension 152 %.

Este proceso se acentuo durante el presente siglo, en el cual pueden distinguirse cuatro etapas principales: la del desarrollo intraurbano, entre 1900-30; la del surgimiento de la industrialización, entre 1930-50; la de la plena industrialización y metropolización, entre 1950-80 y la de la tendencia megalopolitana, a partir de la década pasada. Esa megalopolis incluye 189 municipios, de los cuales 91 corresponden al Edomex, 16 a Morelos, 29 a Puebla, 37 a Tlaxcala y 16 a Hidalgo (1)

El concepto ciudad- región o corona regional de ciudades, no supone necesariamente, cabe decirlo, una continuidad física ininterrumpida, sino un complejo sistema de interrelaciones

Ahora bien, el PIB de la región central se ha incrementado en una proporción ligeramente superior al resto del país entre 1970-88, al representar un 115.3 % del total, frente a un 99 % nacional. Esta región genera el 40 % de la riqueza nacional, con un decremento de la PEA en el sector primario del 19.5 % en los años 80, al 12 08 % en los 90 (equivalente a una disminución del 3.16 %, versus una del 0.73 % a nivel nacional). Asimismo hubo una baja en el sector manufacturero, al pasar del 31.83 % en 1980 al 29.51 % en 1990, en tanto el crecimiento de esa PEA se ha dado en el sector terciario, al pasar del 57.2 % en 1980, al 70.5 % en 1991. (2)

En materia de poblacion, la megalópolis paso de 12 millones de habitantes en 1970, a 23.3 millones en 1995 y se prevee, en un escenario positivo, que seran 35.8 millones para 2020. (3)

La región central del país, independientemente de su problemática demográfica, ambiental y de otros ordenes, ofrece ventajas comparativas por su cercania a mercados, tanto de materias primas, como de productos terminados y de consumidores; así como por la existencia de una infraestructura básica para los procesos económicos.

- (1) Programa Gral. de Desarrollo Urbano del D.F./ 96. Págs. 19-22.
- (2) Ibid. Pags. 23-24.
- (3) Ibid. Pág. 35.

Bajo esta óptica, el Distrito Federal se constituye en el nodo de un sistema regional y ocupa un lugar estratégico como enlace comercial, no sólo regional, sino hemisférico, entre Norte y Sudamérica, sobre todo a raiz de la firma del TLC. El PIB del Distrito Federal esta compuesto ya por un 70.4 % de servicios, lo que confirma esta tendencia.

Esto se reflejó también en los tres años previos a la crisis de 1994, con el "boom" del mercado immobiliario y la construcción de espacios para oficinas, comercios, hoteles y restaurantes. Ain en 1997, se estima que el área metropolitana de la ciudad de México cuenta con casi 90 millones de metros cuadrados de espacio industrial, que representan casi el 50 % del inventario nacional. (4)

Esta regionalización implicará buscar para el Distrito Federal el arraigo de su población (sobre todo en las Delegaciones centrales) y el reciclamiento de la base material de la ciudad. Asimismo alojar otros 4.7millones de pobladores en el Valle de México e incrementar la proporción de habitamies en la corona de ciudades externas al Valle, de modo que alojen al doble de lo que actualmente tienen (de 6.2 millones a 12.0 millones) en los proximos 23 años, enlazando esa megalopolis con sistemas de trenes radiales y suburbanos y vialidades regionales eficientes y modernas. El planteamiento de como alcanzar este ordenamiento territorial escapa obviamente a los alcances de este trabajo.

Sin embargo, para coadyuvar a ello, habrà que reordenar el desarrollo urbano de la capital, a partir de zonas de reciclamiento, en aprox. 13 mil has: 4,000 has. de zonas con potencial de desarrollo; 5 mil con potencial de rescate urbano; 4 mil de conservación patrimonial: 7,000 de rescate ecológico; 50 mil de preservación y 28 mil has. de producción agropecuria: (5)

Como se comentó inicialmente, el actual proceso de globalización planetaria - signo de nuestro tiempo- no podría concebirse sin considerar el papel que juegan las grandes ciudades, entre ellas la de México, cuya zona metropolitana se consideraba en 1991, la segunda entre las doce más pobladas del orbe: (6)

⁽⁴⁾ El Financiero. 25 / Marzo/ 1997.

⁽⁵⁾ Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. Pags. 55-65.

⁽⁶⁾ The new State of the World. Pag. 46.

CIUDAD?	
I - Tokio- Yokohama	18.8
2 - Mexico	17.0
3 - Sao Paolo	15.8
4 - Nueva York	15.6
5 - Shangai	12.0
6 - Calcuta	11.0
7 - Buenos Aires	11.0
8 - Rio de Janeiro	10.5
9 Londres	10.5
10 - Seúl	10.2
11 - Bombay	10.0
12 - Los Angeles	10.0

Afortunadamente datos más recientes consideran ya a la zona metropolitana la cuarta en el mundo: (7)

ZOVA METHOROGRAÇÃO	
I - Tokio - Yokohama	26,518
2 Nueva York	16,271
3 - Sao Paolo	16,110
4 - Mexico	15, 525

Por su parte y de conformidad con esta misma fuente, el Distrito Federal, sin incluir la zona metropolitana, ocupa el vigésimo situo entre las ciudades más grandes del mundo, con sus aproximadamente 8.6 millones de habitantes.

Ahora bien la globalización es un proceso de integración y complementación creciente entre economias y sociedades nacionales para construir espacios de intercambio cada vez mayores. Sin embargo, para que dichas redes mundiales funcionen, requieren de espacios locales que cuenten con suficiente y adecuado equipamiento urbano y servicios, un sistema jurídico- administrativo operante, una fuerza laboral especializada y condiciones de vida relativamente equivalentes a los estándares internacionales: es decir, ciudades globales o internacionales. Tres de ellas cumplen ya un papel estratégico a escala mundial: Nueva York, Tokio y Londres.

(7)Urban Agglomerations 1994. ONU.

Esta tendencia se afirma por el hecho de que el mundo de fin de milenio, para bien o para mal, tiene un perfil esencialmente urbano. A principio del siglo XXI. más de la mitad de la población mundial habitará en ciudades. Adicionalmente, crecerá el número de megaciudades, que afbergarán más de 10 millones de habitantes cada una, que eran cinco en 1980 y serán 26 en 2010, de las cuales 21 estarán en los países en desarrollo. Es el futuro que va nos alcanzó y al que hay que adecuarnos.

El nacimiento de esas grandes metrópolis representa una auténtica revolución en la manera de vivir, actuar y pensar de miliones de seres humanos y exige cambios, a veces radicales, en la manera de administrar las ciudades, gobernar a sus pobladores y diseñar el futuro. (8)

Por otro lado, el Distrito Federal es la expresión más acabada del proceso de urbanización del país, de la industrialización de su economía y de la creciente complejidad de sus relaciones socio-políticas. (9)

Por lo tanto, una mejor inserción internacional de la capital significará necesariamente una mejor integración del país a los circuitos mundiales. Como ejemplo de ésto podriamos sebalar que en el bienio 1994-95 el Distrito Federal capitó del orden de 9.9 mil millones de dólares de inversión extranjera directa, que representaron casi la mitad de los 20.8 mil millones acumulados en el periodo 1989-95.

El gobierno citadino, en un esfuerzo de internacionalización, ha suscrito, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Acuerdo de cooperación en materia de protección del medio ambiente y equilibrio ecológico con la provincia de Quebec, Canadá.
- Protocolo de cooperación con la Oficina Internacional del Agua de Francia.
- Convenio de cooperación técnica con la municipalidad de Santiago de Chile.
- Convenios de bermandad con las ciudades de:
 - Nagova, Japón.- Cultura y desarrollo económico, 16/02/78.
 - -Los Ángeles, EUA.- Cultura, turismo, intercambio universitario y apoyo en caso de desastres. 1979.
 - El Salvador, San Salvador, Cultura y desarrollo económico, 14/09/79.
- (8) La ciudad de México ante los retos de la globalización. Págs. 1-5.
- (9) Programa para el Deserrollo del D.F. 1995-2000, Pág. 20.

- Madrid, España.- Cultura, tecnología y ciencia. 17/11/83.
- Cusco, Perú.- Cultura, arte y educación. 07/07/87.
- Seúl, Corea.- Desarrollo urbano, educación, cultura, deporte, turismo y organización político-administrativa. 10/10/92.
- Berlín, Alemania. Gestión municipal, desarrollo urbano, transporte, medio ambiente cultura, arte y turismo. 30/08/93.
- Hermanamiento colectivo de las capitales Iberoamericanas.
- Convenio de Ciudad Amiga con Chicago. (10)

Asípues, la inevitable inserción del país en la aldea global del próximo milenio, puede tener como pivote a la megalópolis del centro del país, cuyo punto nodal sería la ciudad de México.

(10) La ciudad de México ante los retos de la globalización, Págs. 11-14.

A. A.- LA VIABILIDAD DE LA CIUDAD.

Si bien resulta evidente que nadie puede asegurar el futuro, en términos generales podriamos suponer que la viabilidad de la urbe depende minimamente de dos aspectos cruciales: mantener operando la infraestructura existente en las mejores condiciones posibles para seguir ofreciendo los servicios que hoy se prestan y construir la nueva, que permita hacer frente a las necesidades que en el finuro inmediato y mediato demandará la ciudad (1)

Ahora bien, estas condiciones munimas necesarias no serian sin embargo suficientes para sostener la diversidad y la riqueza de la vida urbana. Se requeriria, según el actual esquema de planeacion, alcanzar seis objetivos fundamentales:

- Fortalecer la vida democratica
- Avanzar hacia una ciudad segura para todos.
- Potenciar el desarrollo económico, manteniendo el equilibrio demográfico.
- Mejorar el entorno urbano y preservar el medio ambiente, como base del desarrollo
 económico y la elevación de la calidad de vida.
- Impulsar el desarrollo social para igualar oportunidades y reducir inequidades
- Preservar la viabilidad financiera del Distrito Federal. (2)

Es decir, no solamente se necesita que en lo básico la ciudad funcione, sino que existan condiciones que permitan su crecimiento y desarrollo, lo que implica elevar el nivel de vida de sus habitantes.

Históricamente la ciudad ha podido brindar, en mayor o menor medida, esas posibilidades y es dable suponer que pueda mantener esa potencialidad.

Hoy, como ayer y con certeza mañana, se barrieron temprano casi todas las calles, se recogieron 11,400 toneladas de basura; 2.0 millones de niños asistieron a la escuela y el metro transporto 4.6 millones de pasajeros.

Para el futuro habrá que consolidar lo avanzado y encontrar soluciones novedosas para nuestros rezagos. Utilizar nuevas tecnologias, como el tren elevado y vehículos electricos, hallar posibilidades de desarrollo económico inéditas que mitiguen notoriamente la pobreza.

Esto no significa ausencia de problemas o de riesgos, sino que es menester enfrentar pelígros y amenazas para mantener la viabilidad de la ciudad.

- (1) Seminario "La viabilidad urbana". Páu. 6.
- (2) Programa de Desarrollo del D.F. 1995-2000. Págs. V-VI.

B.-FORTALEZAS DE LA ADMINISTRACION.

B. I.- INTEGRACION DEMOCRATICA.

Aún cuando todavía en forma parcial y muy reciente, la fuerza que han impreso la Reforma Politica y el proceso electoral al gobierno capitalino, los colocas, por su trascendencia, en un lugar preminente entre las fuerzas de la administración citadina.

Si partimos del hecho - universalmente aceptado - de que la democracia, en el sentido que nos fue legada por la Atenas de Pericles, el "Bill of Righta" británico, los grandes teóricos políticos: Bodino, Locke, Montesquieu, Rousseau y las revoluciones Francesa y Norteamericana, es hasta hoy la mejor forma de gobierno o la menos mala (ya que en ocasiones también los pueblos se equivocan), tendremos que aerograr que la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por primera vez en más de seis siglos de vida urbana, marco un hito en la historia de la ciudad de México y consolidó a la autoridad política y a la administración que encabeza.

Como sabemos, la elección del Jefe de Gobierno se complementará, a partir de 1999, con la de los Delegados, lo cual no sucedia desde 1929, cuando Obregón, en su afán reelecionista, suprimió a los ayuntamientos de la capital.

Todo esto se logró además mediante un acuerdo de amplio consenso entre todas las fuerzas políticas del país, tras una ardua negociación de 19 meses. (1)

En otras palabras, el destino político de la ciudad de México atañe a toda la nación

El padrón electoral del Distrito Federal, que en febrero pasado alcanzó un total de 5'911,645 ciudadanos, es el segundo en todo el país, sólo superado por el Estado de México (6'692,823 electores) y representa el 11.25% del padrón nacional, de 52'542.495 ciudadanos.

En cuanto a la participación política de la ciudadanía del Distrito Federal, tenemos los siguientes antecedentes electorales:

(1) La Jornada, 26/Julio/ 1996.

	Register 1	KIND OF SERVICE	4. 12. 12. 12. 14.	37.14Y	1000	100	San Carlotte	4.00	100
ANO	PAN	* 1	200	*	340	72.0	Podria		Abet %
1979	443	17	1232	47	517	_ 20	4587	2638	43
1982	922	27	1634	48	515	15	4779	3380	30
1985	613	22	1193	43	491	18	5074	2799	45
1988	674	23	762	26	1272	43	5095	2950	42
1991	644	19	1499	44	776	23	4852	3396	30
1994	1176	27	1748	40	1008	23	5531	4426	20

Por lo que se refiere a la Campaña Electoral 1997, se autorizó un gasto de 360 millones de pesos, que representaron 336,448.6 pesos para cada uno de los 107 días de duración de la misma. (2)

Como todos sabernos, el pasado 6 de julio, en una elección histórica, la oposición ganó la primera gubernatura electa del Distrito Federal, con una amplia mayoria. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD, obtuvo el 47.11 % de los sufragios; una proporción de casi dos a uno respecto al candidato del PRI y tres a uno frente al del PAN. (3)

Todo lo anterior permite concluir que la importancia de los fenómenos políticos y la participación popular se han incrementado, lo que efectivamente sustenta la Reforma Política y su impacto en la administración de la ciudad. "(A partir del) día de la elección el ciudadano popularmente electo contará no con el apoyo de un sólo hombre, sino de la mayoria de la población, que permanentemente lo estará vigilando. (4)

En esa mayoria ciudadana seguramente encontrará la administración de la ciudad una fortaleza que le permita emprender acciones para mejorar su desempeño y simultáneamente estará sujeta a una evaluación permanente que le indique cuales son sus fallas y errores, a los ojos de quienes debe servir.

⁽²⁾ Reforma, 30 / Noviembre / 1996.

⁽³⁾ La Jornada. 12/Julio/1997.

⁽⁴⁾ Rabasa Emilio. El Financiero. 19/Mayo/1997.

B.2.- RECURSOS FINANCIEROS PERMANENTES.

En un mundo como el nuestro, regido por la escasez, cualquier individuo u organización que cuente con recursos para hacer fronte a sus necesidades permanentemente, tiene ventajas competitivas y comparativas indiscutibles.

Desde su fundación, México - Tenochtitlan tuvo a su disposición trabajo, recursos y poco después tributos. En la época virreinal y en la etapa independiente, salvo algunas excepciones, aún cuando muchas veces con graves penurias, la ciudad pudo contar con los recursos para hacer frante a sus gastos.

Por su parte, el Departamento del Distrito Federal, desde su creación, ha contado anualmente con ingresos seguros, aunque siempre insuficientes, que le han permitido ejercer un presupuesto de egresos para cubrir tanto su gasto corriente, como el de inversión.

Tradicionalmente, los ingresos del Departamento del Distrito Federal provienen de tres fuentes principales:

- Propios, que comprenden impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; así como ingresos de sus organismos y empresas.
- ii) Participaciones que le otorga el Gobierno Federal.
- iii) Deuda pública.

En el pasado decenio, estos ingresos han tenido el siguiente comportamiento: (1)

(1) Informe de Avance Programático-Presupuestal, Pág. 293.

	72.6570.788	ING!	ESOS	3.77.52	
AÑO	L Propins	Participationes	1. Organismos	Transferencias One Brand	TOTAL
1986	165.3	392.2	73.9	334.1	966.5
1987	413.8	1,029 4	238.5	737.0	2,418 7
1988	1,305.3	2,677.4	740 1	898.3	5,621.1
1989	2,267.0	2,808.8	718.2	886.1	6,680.1
1990	3,684.5	3,912.5	1,123 8	627.5	9,348.3
1991	4,676.0	4,819.9	1,204.5	312.5	11,012.9
1992	6,337.1	5,500.3	1.662.4	341.9	13,841.7
1993	7.123 4	6,263 7	1,687.6	167.2	15,241.9
1994	8,387.8	6,267.7	2,117.2	261.8	17,034.5
1995	9,311.3	7,591.1	2,231.4	73.1	19,206.9
1996 •	11.693.0	9,978.3	3,237.0	85.1	30,635
1997°	15,914.0	11,202.0	3.489.0	0	31,105.4

* Incluye 5,100 millones de endeudamiento neto y otros.

* Estimado (incluye ADEFAS por 500 millones).

La composición de estos ingresos propios representaban alrededor del 25% del total, frente al 75% de los provenientes del Gobierno Federal. Eran los tiempos en que el resto del pais subsidiaba a la capital. A partir de esto sin embargo, el Distrito Federal ha efectuado la mayor transferencias de recursos de una entidad hacia el resto, en la historia del pais: en sólo 7 años las transferencias federales disminuyeron del 23 al 13% y los subsidios se abatieron del 35 al 0%, de suerte tal que en 1995, de los ingresos totales de la administración capitalina, el 60% fueron propios y el 40% provinieron del Gobierno Federal.

Esto fue factible, entre otras razones, por el aumento de los contribuyentes del impuesto predial, que pasaron de 1.1 millones en 1990, a 1.7 millones en 1996. Igualmente, las cuentas de agua se incrementaron en ese periodo de 1.2 millones a 1.7 millones y los contribuyentes el impuesto sobre nóminas pasaron de 70 mil a 90 mil. (2)

(2) Seminario " La Viabilidad Urbana". Intervención del Srio, de Finanzas, Pág. 2.

En suma, en 1997 el 51 % de los recursos provienen de las recaudaciones fiscales. Por su parte, las participaciones federales tuvieron la siguiente evolución:

District Control	Electric Contraction		almanda kant	entre Association (e.g.
ACLE SERVICE	THE RESERVE TO SERVE STATE OF	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	and said group of	100H 64 1500
Proporción del PIB nacional	2.1	2.6	2.8	2.2
Tasa quinquenal de crecimiento real		- 0.3	1.5	- 0.5

Sec. Co.	w.#10189./			710000000000000	ALL REPORTS
Charles of	Service A	2.7%。Part Artis	- All Control of the	S. 11-14-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-	1000
En	nuevos	474	532	482	456
pesos/1	990		L		
precios	corrientes	s.d.	s.d.	749.60	757.80
-	}				

Por otro lado, la deuda pública del Departamento del Distrito Federal en 1997 alcanzó 13,500 miliones de pesos, equivalente al 2.5 % del PIB del Distrito Federal, que fue del orden de 500,000 miliones el año anterior.

Con estos ingresos, la administración de la ciudad hace frente a sus erogaciones, que históricamente desde la creación del Departamento del Distrito Federal (DDF) y hasta la segunda posguerra mundial, se comportaron de la siguiente manera:

AND THE PROPERTY OF THE PARTY O		
A THE COST OF A SHARE WAY DISEASE.		A STATE OF THE STA
1929	35 000 000.00	
1930	35 547 306.00	1.56
1931	31 866 607.25	-10 35
1932	32 000 000.00	0.41
1933	34 536 860.58	7.89
1934	37 888 724.19	7.31
1935	40 538 724.00	9.73
1936	42 976 131.78	6.99
1937	49 792 782.90	6.01
1938	54 790 641.10	15.86
1939	58 478 079.83	10.03
1940	63 603 396.48	6.73
1941	67 204 865.96	8,76
1942	90 103 268.00	34.07
1943	96 145 000.00	6.70
1944	112 105 993.24	16.60
1945	130 000 000.00	15,96
1946	153 450 000.00	18.03

El gasto por habitante, conforme a los datos del 5°. Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en 1930, que arrojó un total de 1 229,576 citadinos, equivalió a 28.91 pesos per cápita anuales. Un decenio después, en 1940, el 6°. Censo determinó 1 757,530 habitantes, lo que representó un gasto anual per cápita de 36.18 pesos; es decir, en 10 años se incrementó 25.14 %

Ahora bien, en el último decenio, el comportamiento del presupuesto de la administración pública de la ciudad de México ha sido:

	Surenantalogo: 500	and the second second
COLUMN AS	Gaste telal	Veriación %
1986	1,082	
1987	2,551	135.76
1988	5,295	107.76
1989	6,240	17.84
1990	9,050	45.00
1991	10,990	21.43
1992	13,930	26.75
1993	15.576	11.38
1994	17.511	12.42
1995	20,021	14.33
1996	30,421 *	51.94

· Datos estimados.

En los años 1987, 1988 y 1989, el gasto del Departamento tuvo fuertes incrementos. En este último ejercicio, parte de dicho incremento fue para gasto de capital, que se elevó un 51 % en términos reales y fue el más alto en los últimos diez años. (3)

Para 1997 el presupuesto del Departamento será equivalente al 6 % del PIB del Distrito Federal, con un monto original de 31 105,426,000 pesos, que representan un gasto diario de diez pesos por habitante, con la siguiente distribución programática y en terminos porcentuales:

Afe I		Street Control of the
Seguridad Pública	18 %	8 %
Bienestar social	16 %	12 %
Transporte	20 %	25 %
Infraestructura	28 %	35 %

(3) Comparecencia ante la ARDF. Secretario de Finanzas.

Por otra parte, el presupuesto de las Delegaciones pasó de menos del 15 %, a más del 20 % en el ultimo decenio.

Esto significa que en los últimos 68 años, desde que se creó el Departamento del Distrito Federal, la administracion de la ciudad de México ha contado con recursos en forma permanente y que además se han elevado de un gasto diario de 0.079 a 10 pesos por habitante.

Esta seguridad de tener recursos anualmente, así como su casi permanente incremento, otorga a la administración citadina una perspectiva muy diferente a la de otras organizaciones, incluso del mundo desarrollado, que no cuentan con esa certeza y constituye, sin lugar a dudas, una fuerza que la respalda.

B.3.- RECURSOS HUMANOS.

El hombre, con el trabajo, modifica a la naturaleza y crea riqueza. Por ello, una de las mayores fortalezas de cualquier organización, incluida la Administración de la ciudad, es su fuerza de trabajo.

Esa fuerza laboral, sia la cual no podria operar la Administración, está integrada en buena medida, por técnicos, profesionales y personal que tiene tiempo y experiencia en el desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, el gobierno citadino cuenta con un buen número de egresados de educación superior, que tienen a su cargo tarcas especializadas, verbigracia los 2,578 médicos y 3,291 enfermeras que atienden los servicios de salud; (1) o los más de 300 abogados que fungen como agentes del Ministerio Público del orden común.

Por otro lado, la Administración capitalina realiza esfuerzos de capacitación permanentes. Así, durante 1995, a través de los 43 Subcomités Mixtos de Capacitación, integrados por representantes de la autoridad, sindicales y de los trabajadores, se efectuaron 1,100 cursos genéricos y 200 especificos. En el programa de Enseñanza Abierra participaron ademais 2,700 empleados. (2)

Durante 1996 se incrementaron a 58 los mencionados Subcomités. Se impartieron 435 cursos de capacitación genéricos, 101 dirigidos y 970 técnico operativos, que sumaron 1.506. En ellos participaron respectivamente 7.478; 924 y 14.304 trabajadores; es decir, un total de 22,706 recibieron algún tipo de capacitación.

En Enseñanza Abierta operaron 347 circulos de estudio, en 25 unidades administrativas y 16 delegaciones, en los que participaron un total de 4.904 empleados, distribuidos de la siguiente manera: 239 en alfabetización. 601 en primaria, 2,171 en secundaria y 1,973 en bachillerato. Finalmente, en las Delegaciones se impartieron 1,121 cursos de capacitación. (3)

Por otra parte, el Instituto Técnico de Formación Policial capacitó a 2,104 alumnos que se incorporaron a las filas de la policía capitalina.

⁽¹⁾ Anuario Estadístico del D.F. Págs. 124-125.

⁽²⁾ Informe del Estado que guarda la Administración del D.F. / 95. Págs. 108-109.

⁽³⁾ Ibid. /96. Pág. 90.

Todo lo anterior implica un esfuerzo permanente, compartido por la autoridad y los propios trabajadores, por mejorar su desempeño.

En ese sentido, la admunistración descansa en sus trabajadores y funcionarios. Sin etlos y sin su capacidad laboral, no seria factible el funcionamiento de la administración. Constituyen su fuerza laboral

B.4.- UN PASADO ADMINISTRATIVO.

Durante la época precortesiana México - Tenochtitlan, como toda ciudad en la historia, tuvo su Administración propia.

Con la fundación, a fines de 1521, del Ayuntamiento de la Ciudad de México, se inició el orden municipal novohispano, cuya influencia perdura hasta hoy, en algunos aspectos.

El Ayuntamiento de la capital aesionó durante varios meses en Coyoscán, donde lo había fundado Cortés, hasta que en 1524 se trasladó a la ciudad de México. Este Ayuntamiento estuvo formado por el Alcalde Mayor, Francisco de las Casas; los Alcaldes Ordinarios Bachiller Juan de Ortega y Bernardino Vázquez de Tapia: 7 Regidores; Gonzalo de Ocampo, Rodrigo de Paz, Juan de Himojosa, Diego de Soto, Alonso de Jaramillo, Cristóbal Flores y Alonso de Mendoza; el escribano Francisco de Orduña y el mayordomo Fernando López. El resto es historia ya suficientemente comentada en el capitulo primero.

Desde entonces han coexistido la ciudad y su Administración. No puede concebirse la una sin la otra. En el futuro, como lo fue en el pasado, la ciudad, requerirá de una Administración propia.

Esto proporciona una certidumbre de la que carecen otro tipo de organizaciones y le otorga por ello, una fuerza considerable a la de la ciudad de México.

DEBILIDADES.

A" contrario sensu" de lo que acontece con las fuerzas que tanto la ciudad, como su administración poseen, la primera parece tener debilidades de menor peso específico que la segunda, a saber:

CIDE LA CIGADO	DYDE SUADMINUTE ACTOR		
1 Inseguridad pública e impunidad	1Corrupción e impunidad.		
Desempleo y subempleo (ambulantaje y prostitución)	2 Exceso de tramites e ineficiencia administrativa		
3 Marginación y pobreza	3 - Crecientes muestras de ingobernabilidad.		
4 -Contaminación ambiental; agotamiento de recursos naturales y factores físicos.	4 Un aparato administrativo y una burocracia demasiado grandes y pesados.		
5 - Problemas de transporte	5 - Incremento en la falta de credibilidad		
o - Falta de vivienda	6Recursos (financieros) limitados e insuficientes		
7 - Macrocefalia urbana	7 Centralismo		
deficientes	8 Inequitativas condiciones de trabajo.		
9 - Falta de reordenamiento e imagen urbana heterogenea	9 Carencia de un servicios civil de carrera.		

C.1.- INSEGURIDAD PUBLICA E IMPUNIDAD.

La inseguridad pública es hoy el principal problema y la debilidad más acentuada de la ciudad. Este clima de violencia e impunidad atenta contra los valores sociales fundamentales y corroe la convivencia y la paz citadinas. Desafortunadamente este problema ha ido en aumento, como lo demuestra el siguiente: (1)

After 1		And And	Indice x 100 mil
1930	18,700		1.521
1940	25,730	3.24	1,464
1950	36,537	3.57	1,198
1960	58,635	6.05	1,204
1970	83,342	4.21	1,212
1980	109,114	3.04	1,213
1990	133,352	2.21	1,701
1991	136,927	2.68	1,802
1992	140,226	2.40	1,935
1993	133,717	-4.64	2,035
1994	161,496	20.77	2,388
1995	218.599	35.36	2.576
1996	248,000	13.44	2,923

Como puede observarse, la inseguridad se ha agravado en la década de los 90; especialmente en los últimos tres años, cuando el promedio diario de ilicitos pasó de 442.46 en 1994, a 598.90 en 1995 y a 850 en 1996.

Por Delegación, las más peligrosas en 1996 fueron: Iztapalapa, Cuauhtémoc Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, en tanto las más seguras fueron Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras. Por tipo de delito, hubo más homicidios y violaciones en Iztapalapa que en cualquier otra Delegación y Cuauhtémoc tuvo el mayor número de robos a casa habitación. (2)

- (1) Programa de Procuración de Justicia del D.F. 1995-2000, Pág. 12.
- (2) Reforma. 16/Septiembre/ 1996.

El delito de mayor incidencia es el robo con o sin violencia, en sus diferentes modalidades: de vehículo, a camión repartidor, a transeunte, a negocio y a casa habitación.

Por ejemplo, en 1994 se robaron 29 mil automóviles, de los cuales sólo se recupero el 24 %, para 1995 fueron 57 mil, de los cuales el 33 % se encontro

Tan sólo de junio a octubre de 1996, la policia atendió 205,898 llamadas de emergencia (06 y 08), 17.494 servicios de bomberos y 19,765 servicios de ambulancia y rescate (ERUM). La policia remitió en ese período a 10,595 presuntos delincuentes al Ministerio Público y a 43,094 infractores a los Juzgados Cívicos.

Aunque el indice delictivo pudiera considerarse relativamente favorable, comparandolo con el de Londres, que registró 4,505 delitos por cada 100 mil habitantes en 1995; o muy por debajo de la mas peligrosa ciudad occidental. Pans, que en ese año tuvo 14,040 delitos por cada 100 mil parisinos, estos números esconden dos fenómenos En Mexico hay una cifra "negra" de delitos no denunciados, que en algunos casos, como la violación, se calcula en 90 %, es decir, ese indice de 850 delitos en 1996 podria elevarse sustancialmente. Encuestas recientes señalan que o de cada 10 entrevistados manifestaron que en el último año han asaltado a algún pariente o amigo y la mayorna no denuncia esos atracos. (3)

Adicionalmente, si tomamos en cuenta sólo los delitos denunciados, por ejemplo en 1995, de los 218,589 que conoció el Ministerio Público capitalino, solo consignó a los tribunales competentes a 5,479 presuntos responsables, equivalentes al 2.5 %. Es decir, en el 97,5 % de los ilícitos penales hubo absoluta impunidad. (4)

En otras palabras, de cada 1,000 delitos, sólo se resolvieron 25. Históricamente el indice promedio de las 6 décadas entre 1930-1990 fue de 9.29 % (solo se resolvieron 93 de cada 1,000); ese promedio bajó al 3.8 % en el sexunio 1990-1995 y volvió a bajar hasta ese 2.5 % en el último año del periodo mencionado.

Desde otra perspectiva, por cada 100 delitos resueltos en el Distrito Federal en 1994, se resolvieron 1216 en Londres; poco más de 1,000 en Roma; 900 en Madrid; 713 en Nueva York y 618 en Rio de Janeiro.

Asi, frente a nuestro 2.5 % de eficacia, Rio de Janeiro tiene un 15.96 % y Londres un 31.40 %.(5)

- (3) El Universal. 26/Marzo/ 1997.
- (4) Ibid.
- (5) Ibid.

Parece ser que entre las múltiples razones que podrian explicar lo anterior hay dos por demás elocuentes: en tanto la delincuencia registrada tuvo un incremento constante en el periodo 1950-80, el número de agentes del Ministerio Público creció sólo el 0.38 % en esos 30 años, al pasar de 617 a 691 agentes. Eso significó que mientras en 1950 cada agente atenda 59 delitos anualmente, en 1980 debió atender 138.

Aunque para 1990 los agentes eran ya 774, aún así la carga de trabajo aumentó a 172 delitos/ año y se incrementó a 219 para 1995. (6)

Por otro lado, la Policia Judicial cumple sólo con el 68 % de las órdenes de aprehensión y presentación.

Es decir, ha habido un abandono de la función de Procuración de Justicia.

Por otra parte, en 1994 la fuerza policiaca londinense era de 18,000 hombres, equivalente a 25 por cada 10 mil habitantes; en Washington eran 37; en Rio de Janeiro 40; en el Distrito Federal 41; en Madrid 44; en Roma 53 y en Paris 51. Estamos pues en el promedio.

Pero también desde otra óptica, la policía preventiva cuenta con 141 agentes por cada 1000 delitos conocidos; en tanto en promedio en las 8 ciudades mencionadas es de 51; es decir, tenemos casi 3 veces más policías, con un indice de impunidad ya mencionado, del 97.5%.

Asi mientras en 1994, para atrapar 100 delincuentes anualmente eran necesarios 14 policias en Washington; 15 en Paris; 18 en Londres; 21 en Roma; 22 en Nueva York; 30 en Rio de Janeiro; 31 en Sao Paolo y 35 en Madrid, se requeririan 844 en la ciudad de México: Seria dificil encontrar en el mundo occidental, una policia mas ineficiente.

En tanto en 1940 había un total de 5.456 policias (incluyendo 212 bomberos), en 1997 la Policia Preventiva (P.P.), se compone de 35,215 elementos. Adionalmente existen la Policia Auxiliar (P.A.) y la Policia Bancaria e Industrial (P.B.I.), dedicadas a vender servicios de seguridad y supuestamente autosuficientes. Sumadas las tres fuerzas, hay 89,017 efectivos: (7)

(6) fbid.

(7) Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, 3/Marzo/ 1997.

Policia Preventiva	35,215
Policia Auxiliar	36,672
Policía Bancaria e Industrial	17,130
Total	200.017

Sin embargo, del total de Policia Preventiva, 6,075 elementos (el 17.25%) son administrativos, lo que deja sólo 29,140 operativos.

De ellos 12, 633 son policía sectorial, (promedio de 789.5 por delegación) y 9,004 están adscritos a diferentes agrupamientos de la policía metropolitana. Otros 4,025 son de vialidad; 1,651 de protección civil y 1,827 de T-2000, dedicada al Centro Histórico.

Por otro lado, el 60% de ellos no está en aptitudes de cumplir adecuadamente con sus funciones y además habia destacados para cuidar las sucursales bancarias 2,518 elementos y 416 patrullas.

En otro orden de ideas, la Procuraduria tenia en 1994 un total de 921 agentes del Ministerio Público, 777 peritos y 3,659 agentes de la Policía Judicial. (8).

De estos últimos se recibieron un promedio mensual de 365 quejas en 1996 y 1,418 tuvieron que ser removidos del cargo. (9)

Ello explica porque el 70% de los capitalinos se quejaba de falta de vigilancia desde 1995. (10)

Sobre todo en las 10 colonias más inseguras del Distrito Federal en 1996: Centro, Del Valle, Roma, Agricola Oriental, Guerrero, Santa Maria la Rivera, Narvarte, Jardín Balbuena, Lindavista y Anáhuac. (11).

Al respecto de los barrios, colonias, unidades habitacionales, pueblos y zonas residenciales más peligrosos, una encuesta reciente reveló que de los más de 2,900 que existen en el Distrito Federal, los taxistas se niegan a prestar servicios noctumos en 100 de ellos, por su elevada peligrosidad: (12)

- (8) Programa de Procuración de Justicia del D.F. Pág. 11.
- (9) Comparecencia del Procurador ante la ARDF. 25/Marzo /1997.
- (10) Reforma. 30 /Junio /1997.
- (11) El Dia. 26/Diciembre/ 1996.
- (12) Reforms. 8/Agosto/ 1997.

No.	COLONIA	DELEGACION
	Cuautepec Barrio Alto	Gustavo A. Madero
2	Cuautepec Barrio Bajo	Gustavo A. Madero
3	Santa Martha Acatitla	Iztapalapa
4	Santa Fe	Alvaro Obregón
5	El Capulin	Alvaro Obregón
6	Barrio Norte	Alvaro Obregón
7	San Miguel Teotongo	Iztapalapa
8	Xaipa	Iztapalapa
9	Tepito (Morelos)	Cuauhtémoc
10	Chaima	Gustavo A. Madero
20	Ticomán	Gustavo A. Madero
30	Quetzalcóatl	Iztapalapa
40	Acueducto	Alvaro Obregón
50	Arenal	Venustiano Carranza
60	Del Mar	Tláhuac
70	C:T:M: La Villa	Gustavo A. Madero
80	Huichapan	Miguel Hidalgo
90	La Nopalera	Tláhuac
100	Las Américas	Miguel Hidalgo

Por otro lado. México es el único pais latinoamericano en donde mueren más policías que presuntos delincuentes en enfrentamientos mutuos. (13).

En suma, no hay ciudad importante en el mundo con mayores indices de impunidad que el Distrito Federal.

Una encuesta reciente demostro que el 36.3% de los capitalinos piensa que el principal problema que debe resolver el próximo Jefe de Gobierno es la seguridad pública. (14)

Otra encuesta demostró que el 69% de los ciudadanos evalúa como muy grave la falta de vigilancia en las Delegaciones. (15).

- (13) El Heraldo. 21/Marzo/1997.
- (14) El Economista, 17/Marzo/1997.
- (15) Reforma, 24/Diciembre/1996.

Todo ello seguramente propició la reestructuración que se lleva a cabo actualmente en la Secretaría de Seguridad Pública. Más de 100 generales se han incorporado de octubre /96 a marzo /97. La plantilla de jefes subió a más de 600. El presupuesto se elevó de 2,453.9 millones de pesos en 96 a 5,206 millones para 1997.

Se retiraron 700 policías de las sucursales bancarias y se incorporaron 4,500 policías bancarios a la visilancia de colonias.

De octubre / 96 a marzo / 97 se presentaron 1.851 quejas ante la Contraloria Interna, de las cuales se habían resulto 656 (el 35%). Se realizaron 868 exámenes astidoping, de los cuales 135 fueron positivos.

Más aún, en una acción sin precedente, se inició un programa de capacitación de 32 meses en el campo militar No. 1, con apoyo de 2,589 soldados de la 3º Brigada de la Policia Militar, que sustituyen otros tantos policias que se irán capacitando en forma rotatoria. (16)

La inseguridad pública tiene causas estructurales muy profundas, pero también otras de carácter técnico - administrativo, entre las cuales están los procesos de selección y capacitación; sentido de misión; control y supervisión; etc. que tarde o temprano deberán atenderse con imaginación e ideas novedosas. La ciudad no puede continuar así. La falta de oportunidades laborales para muchos capitalinos en plena edad productiva es una debilidad mayuscula de la ciudad. Basta detenerse en cualquier crucero vial importante, para ver a decenas de hombres, mujeres y niños vendiendo innumerables objetos, lavando parabrisas o ejecutando actos circenses o malabares.

And the contract of the contra

Según el Conteo de Población 1995, la población económicamente activa (PEA) del Distrito Federal es del orden de 3.8 millones de capitalinos de 12 años o más, de los cuales 1.5 millones son jóvenes (el 39 48 %).

De esta PEA, el 22.45 % son profesionistas y técnicos; el 19.95 % se dedican al comercio o al ambulantaje; el 19.11 % laboran en la industria; el 16.49 % son trabajadores administrativos; el 0.18 % realizan actividades agropecuarias y el 21.46 % otros servicios

Ese año de la crisis más severa en las últimas seis décadas, la ciudad de México ocupo el primer lugar de desempleo abierto a nivel nacional, superando el 7.0%. Quedaron desocupados o subempleados 2.4 millones de citadinos en edad de trabajar (el 63 15 % de la PEA) y mas de 21,000 microindustrias cerraron sus puertas, sin incluir a los 200 mil jovenes que como cada año, se integraron a la PEA capitalina. (1)

El impacto de la crisis en el empleo puede comprenderse mejor a la luz de los datos del Censo de 1990, cuando un 2.6 % de la PEA se declaró desocupada. Es decir, que en cinco años el empleo en el Distrito Federal no sólo no se incremento, sino que un 4.4 % de la población activa perdió su fuente de trabajo.

Al cierre de 1996, la información oficial hablaba de una tasa de desempleo abierto del 5.0 %, lo que implica una recuperación de lo acontecido durante la crisis del año anterior y para el primer bimestre de 97 continuo baiando hasta el 4.6 % (2)

Sin embargo, otros estudios calculan que a fines del 96, la tasa de desempleo era del 16.2% de la PEA, equivalente a 615 mil personas; que más de las 2/3 partes de la PEA estaban desempleadas o subempleadas y que el 78 % percibis salarisos mínimos (3)

- (1) El Financiero, 20 /Febrero/1997.
- (2) Reforma, 16/Abril/1997
- (3) Ibid.

Por lo anterior, aún cuando están previstos para este año 114 proyectos de inversión privada, por un monto de 9.5 millones de pesos, que generarán 114 mil empleos y que sumados a los 178 proyectos en proceso equivalen en el bienio 96-97 a una inversión total de 13.7 millones de pesos y 154 mil empleos, no será factible abatir el rezago en este materia.

Esta situación explica, en buena medida, el explosivo crecimiento del ambulantaje, al que hoy están dedicadas más de 300 mil personas, si se suman ambulantes, mercados sobre ruedas, tianguis y prezadores de servicios diversos (cuidacoches, aseadores de calzado, voceadores, etc.), que según algunos cálculos dejaron de pagar impuestos por cerca de 21 mil milloses de pesos en 1996. (4)

Asimismo ha contribuido al incremento de la prostitución, no bien cuantificada a la fecha. Sin embargo, se habla de más de 3,000 mujeres que la ejercen sólo en la 201a de La Merced, lo cual permite inferir que pudieran oscilar entre 25,000-30,000 sexoservidores en la ciudad. (5)

Datos de marzo de 1997, recabados por INEGI, hablan de que el desempleo en el Distrito Federal era el tercero más alto de 43 ciudades (aólo por debajo de Coatzacoalcos y Pachaca). El subempleo representa 1/3 de la fuerza laboral: desocupados y empleados que ganan menos de un salario mínimo suman una de cada cinco personas de la PEA capitalina. El 20.3% de los empleados que trabajas menos de 35 horas / semana, con ingresos por debajo del mínimo, o laboran más de 48 horas, con pagos menores de 800 pesos al mes. (6)

Por todo ello, una encuesta reciente demostró que el 22% de los capitalinos opina que los dos problemas más graves de las ciudad son precisamente la inaeguridad pública ya comentada y el desempleo. (7)

⁽⁴⁾ El Nacional, 25/Marzo/1997.

⁽⁵⁾ La Jornada. Cartas al Director. 12/Abril/1997.

⁽⁶⁾ Reforms. 21 /Abril/97.

⁽⁷⁾ Reforma, 3/ Febrero/97.

El problema del desempleo y del subempleo es de carácter estructural, agravado por la actual coyuntura y en esa medida escapa al ámbito de competencia y atribuciones de la administración de la cudad. Sin embargo, esta puede incidir en su disminución, a través de una planeación estratégica del futuro urbano y medidas de simplificación y desregulación efectivas, inversión pública y medidas de política económica y hacendaria

Hay algo indudable: el crecimiento y desarrollo de la economía citadina requieren necesariamente, del sustancial abatimiento de las tasas de desempleo abierto y subempleo.

C.3.- MARGINACION Y POBREZA.

Aun cuando el Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional, existen lacerantes contrastes en la distribución de la riqueza.

Los datos varian, pero en el mejor de los casos, se habla de que cerca del 52% de la población capitalina vive en condiciones de pobreza. lo que representa 4.4 millones de personas. De ellos ½, es decir, 1.1 millones sufren miseria. Se trata de una cantidad sobrecogedora, mayor que la población total de cualquiera de las siguientes 7 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala. (1)

Otros investigadores calculan cerca de 6 millones de pobres en el Distrito Federal, de los cuales alrededor de 1 millón sobreviven en la línea de extrema miseria. (2)

Por estratos, hay quien divide la población citadina de la siguiente manera:

PERCENTERS OF SETTING TO AN ACCURATE	NO. (MILLONES)
3 % clase acomodada	0,25
20 % (1/5) clases medias	1.69
60 % proletariado pobre	5.09
20 % (1/5) pobreza extrema	1.69

El problema de la pobreza en la capital, como en el resto del país, se agravó en un 50% a partir de la crisis de 1995 y las Delegaciones donde se concentra el mayor número de pobres son. Iztapalapa, Xochimilco. Tláhuac, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Alvaro Obregón, donde se hacinan en zonas sin servicios y ciudades perdidas, de las cuales hace unos años habia 12,000 sólo en Iztapalapa y más de 24,000 en la ciudad. Hoy de desconoce su número exacto.

El eufemismo "línea de la pobreza extrema" significa ingresos familiares mensuales de menos de 1,000 pesos. En esta linea se encuentran sin lugar a dudas los 11, 552 capitalinos que hablan lenguas indigenas, los 13,373 niños de la calle, los 12,941 indigentes adultos que tiene censados la administración capitalina, de los cuales el 90% se encuentra en las 6 delegaciones más centricas y los 465 menores que se prostituyen en la zona de la Merced. (3) Por si eso fuera poco, cada día se calcula que se incorporan a la vida en la via pública 10 niños más. (4)

- (1) Excelsion 26/ Diciembre/ 96.
- (2) Excelsior. 27/ Diciembre/ 96.
- (3) El Dia. 20/ Marzo/ 97.
- (4) Reforma. 16/ Abril/ 97.

La administración capitalina cuesta con 2 albergues (El Carmes y Coruña) y 4 casas de protección social, que brindan atención diaria a 2,000 de los 12, 941 indigentes, de los cuales el 80% non hombres, el 20% mujeres y el 70% padece enfermedades metrales y alcoholismo.

Comparativamente, si bien es cierto que el Distrito Federal es una potencia económica, la ciudad - estado y puerto de Hamburgo, una de las tres más importantes de Alemania, tiene 755 km2 (el 50.9% del territorio del Distrito Federal, de 1.481.9 km2), donde se asienta una pobleción de 1.7 millones de habitantes, prácticamente la quinta parte de la del Distrito Federal (8.4 millones), que generaron en 1995 un PIB de 75.148 millones de dólates, contra sión 61.7 miles de millones de la ciudad de México (el 77.4%). Tan solo en materia de consercio exterior, de los muelles hamburgueses zarparon el 24.5% de las exportaciones germanas y se recibe el 10.3% de las importaciones alemanas.

Una encuesta a principios de 1997 dio como resultado que el 69% de los citadinos pensaba que estábamos cada día peor en materia económica. (5)

Otra encuesta reveló que en diciembre de 1996, el 60% opinaba que su situación económica personal estaba peor que el año auterior, un 32% que igual y sólo un 8% que mejor. Sobre la situación económica del país, el 60% contestó que había empeorado, el 20% que estaba igual y sólo el 11% que había mejorado. (6)

Es indudable que la pobreza, además de iajusta es un lastre para la ciudad y una debilidad estructural que debe mitigarse lo antes posible.

⁽⁵⁾ El Financiero. 17/ Febrero/ 97.

⁽⁶⁾ Reforma. 1º/ Enero/ 97.

C.4. CONTAMINACION AMBIENTAL.

Desde la década de los 70 se tomó concisencia sobre la problemática del medio ambiente y sin embargo, fue hasta mediados de la década de los 80 cuando se empezaron a tomar las primeras medidas: ea 86 se inició la sustitución gradual de combustóleo por gas natural en las termoeléctricas del Valle de México y el programa "Hoy no Circula": en 88 se inició el programa de verificación vehicular y hasta 1990 se elaboró un programa integral de coatrol de la coataminación atmosférica, que es hoy uno de los problemas más agudos de la ciudad de México; baste señalar que los capitalinos respiran 4 millones de toneladas de gases tóxicos y partículas cada año. (1)

Aunque las gasolinas mexicanas, después de un esfuerzo de varios años, cumplen ya con los estándares internacionales, el 70% de las emisiones contaminantes provienen de la combustión de 4.4 millones de litros de gasolina cada dia (equivalentes a 0.5 litros labitante), que consumen los 3.8 millones de vehículos, cuya antigüedad promedio es de 8-9 años y de los cuales el 76% son particulares.

De hecho el programa "Hoy no circula" está prácticamente agotado y el 25% de los vehículos produce el 60% de las emisiones contaminantes.

Sin embargo, otras acciones, que no se han realizado, como la agilización del transito vehícular, redujo en Alemania hasta el 25% de la emisión de contaminantes.

Por otro lado, sólo el 2% de la industria cuenta con tecnologia de punta para prevenir daños al medio ambiente. (2)

En la zona metropolitana, tan sólo 4,700 industrias producen 56,000 toneladas de precursores de ozono (32,000 ton. de óxidos de nitrógeno y 24,000 de hidrocarburos).

En suma, en el Distrito Federal el 90 % de los días del año se viola la norma internacional del ozono (100 IMECAS) y el 20 % de esos días se rebasa al doble dicha normatividad. La mitad del año se superan también los indices de particulas menores de 10 micras. (3)

Las metas para el año 2000 son disminuir 40% las emisiones de óxido de nitrógeno, 50% las de hidrocarburos y 35% las partículas suspendidas.

⁽¹⁾ El Nacional, 7/ Marzo /1997.

⁽²⁾ El Universal, 7/ Febrero / 1997.

⁽³⁾ Reforms. 8/ Agosto/ 1997.

En materia de desechos nótidos, cada capitalino produce 1.04 kg al día, lo que representa 11, 400 ton. de basara cada mañana, de la cual se recuperan poco más de 2,300 ton. (el 20%). El resto se deposita en rellenos amitarios y en 12 tiraderos a cielo abierto en el Edomesc., lo cual contribuye a la contaminación que sufriguos.

En el Distrito Federal existem actualmente dos relicuos assistarios en Santa Catarina y Bordo Pomiaste (vaso del ex lago de Texcoco). La administración ganta 460 milloses de pesos en recolectar y disponer de la basura, para lo cual cuenta con una plantilla de 20,000 trabajadores y 5,000 voluntarios (pepenadores) solo cu los atrededor de 1,750 camioses recolectores en uso, así como otros 1,800 pepenadores en las dos plantas de tratamiento de basura. Adicionalmente, para el año 2000 se calcula un volúmen de 15,000 tom diarias de deseobos sódidos y de 24 000 tom , para el 2010.

A todos estos factores contaminantes, hay que agregar la erosión y degradación de los suelos y vegetación, que produce 464,246 ton. de partículas (el 12% del total).

En materia de recursos naturales, el Distrito Federal, con superficie de 1,320 km2, ocupa el 40% de la cuenca de México y posee 149,500 has, verdes, equivalentes al 23.75% del total, es tanto el restante 76.25% corresponde al Edo. de México.

La ciudad posee 16 parques nacionales, distribuidos en 8 delegaciones, con un total de 112.805.06 has.

Estos recursos también han sufrido un constante deterioro; así por ejemplo, de 14 ríos importantes, se han estubado 12 (con 300 km de ductos) y sólo permanecen "vivos" el Marchabena y el Ameca.

La deforestación en la cuenca avanza inexorable, a un ritmo del 1% anual, con lo cual se pierden 613 has. forestales cada 12 meses.

La perdida de suelo por erosión hídrica también es relevante en algunas demarcaciones: Cuajimalpa, 1.02 ton. por ha. anuales; Tlalpan, 11.72 y Milpa Alta 12.76.

En materia de flora , de 56,000 especies actuales, para el año 2025 se habrá perdido el 34 %. En cuansto a la fauna, de 403 especies se perderá para 2025, el 29 %. (4)

(4) Programa Metropolitano de Recursos Naturales. Págs. 107-108.

Por lo que se refiere al agua, los mentos aculírros se sobreexplotan con 3,500 pozos. Del total de 63 metros cúbicos por seg, que requiere la chadad, 45 provienen de dichos mentos fresticos y 20 de los sinemas Lerma y Cutzamala. Es una paradoja: por un lado la sedienta ciudad requiere casi 61 metros cúbicos por seg, para satisfacer sus necesidades y por otro, desaprovechan 700 mm. de lluvia media anual. (5)

El 80 % de las precipitaciones pluviales en la cuenca se evapora; sólo el 11.3 % se filtra al subsuelo y el restante 8.7 % escurre superficialmente. Es decir, sólo se alcanzan a captar del orden de 200 millones de metros cúbicos para los mantos frejáticos.

Expertos del Banco Mundial y la ONU advierten seriamente que en el próximo decenio, el conflicto número uno en la metrópoli puede ser la escasez de agua potable, por la irracional explotación de los mantos acuíferos y el descomunal desperdicio de cerca del 50 % del caudal. (6)

Por lo que toca a las aguas servidas, sólo son tratadas en un orden del 10 %.

Todo lo comentado permite concluir que pese a los esfuerzos realizados, entre ellos la gasolina sin plomo; el cierre de la refineria de Azcapotzalco y de la fibrica de papel Loreto y Peña Pobre; el Programa de Verificación Vehicular y el "Hoy no Circula" ya comentados; la Red Automática de Monitoreo Ambiental (RAMA) con sus 32 estaciones (21 en el Distrito Federal y 11 en el Edomex.) y los recursos destinados al Medio Ambiente, que en 1996 fueron del orden del 6,5 % del ganto total de la administración capitalina, son aún insuficientes para revertir las alteraciones del ecosistema de la cuenca y constituyen, con el agotamiento de los recursos naturales (agua, suelo,aire) y las propias características geológicas de la región (sismicidad, tendencia a inundatas y attitud) una de las debilidades más notables y potencialmente riesgosas para el desarrollo de la vida en la cuenca, al menos bajo el actual sistema de civilización.

A este respecto, los costos por la contaminación ambiental se elevaron en 1995 a 9.8 billones de dólares en Los Angeles y se estimaban en 1.5 para la ciudad de México.

La administración de la ciudad tiene en esta materia, posibilidades de intervenir fructiferamente para coadyuvar a la atención integral de la problemática ambiental capitalina.

- (5) Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. Pág. 28.
- (6) El Nacional, 18/ Marzo/ 1997.

La ciudad vive y se museve: en ese movimiento se ha consolidado el centralismo y la concentración que la urbe ha impuesto al entorno, a la vez que su periferia se desplaza a sitios cada vez más lejanos. Entre 1983-1994, la movilidad de la población metropolitana pasó de 19 millones de tramos/viaje /persona /día, a 30 7 millones, equivalente a los niveles de Chicago y Nueva York (pero sin su infraestructura), con un indice de 1.35 a 2.0 viaje / día / persona

La ciudad central genera entre el 16.8 % y el 21.1 % de los flujos de viajeros cotidianos y atrae entre el 14.3 % y el 19.7 % de los usuarios. Le sigue en importancia el sector oriente, formado por Estacalco e Iztapalapa, con rangos de entre 13.3 y 14 % en la generación de viajes y de entre el 12.2 y el 13.3 % de usuarios.

Entre 1983-91 se observó una disminución relativa del uso del automovil particular, del 22 al 16 %, frente al 78 % y 84 % del transporte público respectivamente. Pero desafortunadamente ésto no flue hacia modos más eficientes, pues el "metro" disminuyó del 17.8 % de viajes totales, al 10.6 % en dicho periodo; autobuses urbanos y suburbanos también disminuyeron del 48 5 % al 16.8 %, en tanto taxis y colectivos (microbuses), pasaron del 35 a más del 50 % (1)

Por ello, para 1995, cuando quebro la empresa estatal R-100, atendia ya solo al 6 % de la demanda, con un presupuesto desproporcionado del 8 % del total del DDF. (2)

Para 1996 se efectuaron en promedio 29.2 millones de viajes / persona - dia; de ellos , los servicios públicos concesionados (taxis, microbuses y autobuses), atendieron al 55.1 % de la demanda; el automovil particular el 16.7 % y el "metro" el 13.4 %. Tres Delegaciones: Cuauhtemoc, Gustavo A, Madero e Iztapalapa, con sólo 250 km cuadrados de superficie, concentraron el 26 % de los origenes - destino.

Para entonces el 74 % de los capitalinos utilizaba un medio de transporte colectivo, el 77 6 % de los viajes se efectuó en un solo modo de transporte y el restante 22 4 % en dos o más (transbordos) y el número de taxis y microbuses se habia incrementado a 113,000.

A principios de 1997 habia poco más de 3 millones de automóviles, que realizaban 4.8 millones de viajes / dia, de los cuales 2.5 millones eran para ir o regresar al trabajo, 1.4 a la escuela y de compras y 0.9 millones con fines sociales. Por otros medios de transporte se realizaban mas de 21.5 millones de viajes / dia, con un consumo total de 5 millones de litros / dia de gasodina.

- (1) Programs Gral, de Desarrollo Urbano del D.F. Pág. 31.
- (2) Informe del Jefe del D.D.F./1995. Pág. 43.

Por su parte, la tasa de incremento de los autos rebasa el 5% anual, equivalente a casi tres veces la tasa de incremento poblacional en la capital, de los cuales sin embargo, sólo el 30 % cuenta con seguro, pese a que en 1996 hubo 10 mil lesionados y más de 900 muertos en accidentes viales

La administración citadina destinó al transporte el 20.3 % del gasto programable en 1996, fundamentalmente para la continuación de la Linea B del Metropolitano (Buenavista- Ecatepec), la adquisición de dos trenes ligeros, 50 trolebuses y el mantenimiento a 375 inmuebles del "metro" y a 115 del transporte eléctrico.

Pese a estos esfuerzos, la velocidad promedio en las principales arterias no rebasa los 20 km / hora y en las "horas pico", todas las vias rapidas semejan gigentecos estacionamientos, de los cuales por cierto, hay escasez cronca. El transporte es responsable de alrededor del 70% de las emisiones contaminantes y el desorden de las lineas de microbuses y autobuses es proverbial. Un cálculo conservador del desperdicio en el sector, estimaria en 1.5 horas en promedio lo que cada capitalino requiere al dia para transportarse, lo que implica un total de 43.8 millones de horas/ dia, que en términos de salario minimo (\$26.45) representan 14.54 millones de pesos/ dia.

El problema del transporte en la capital es una de sus debilidades y en su solución tiene un papel importante que jugar, la administración de la ciudad En diciembre de 1996 una encuesta demostro que el 20,25% de la población capitalina consideraba pesimo el servicio de transporte. (3) cuya única solución parecen ser las grandes obras de servicio colectivo, como el "metro", inaugurado el 6 de septiembre de 1969, que cuenta hoy con 10 lineas y 154 estaciones, el Ecotren y otras, que requieren cuantiosas inversiones.

C.6.- VIVIENDA.

Una de las necesidades básicas del hombre es un techo donde guarecerse de las inclemencias del tiempo; así lo reconoce el gobierno de la ciudad, cuando establece como una de sus grandes metas, dotar de una vivienda digna a los habitantes de la capital, lo cual a la fecha es una demanda social prioritaria insatisfecha. (1)

El número total de viviendas en la ciudad se ha comportado de la siguiente manera en los años más recientes:

AÑO	NO. DE VIVIENDAS	PROME OCUPANTED VIV.
1980	1 747, 102	5.02
1990	1'789,171	4.56
1995	2'005,084	4.21

En ese último año, el promedio de habitantes por vivienda fue inferior al resto del país, que fue del orden de 4.7.

Las Delegaciones con mayor número de viviendas fueron:

PELEGACION			2.100
IZTAPALAPA	294,738		370,535
GUSTAVO A. MADERO	262,905		288,086
CUAUHTEMOC	157,079	COYOACAN	160,611
TOTAL	714,722	The second second second	

En suma, en 1990 las tres Delegaciones con mayor número de viviendas agrupaban al 39.9% del total. Para 1995 Coyoacán desplazó del 3º lugar a Gustavo A. Madero y las tres primeras representaban ya el 40.8% del total.

En el extremo opuesto, las tres demarcaciones con menos viviendas fueron:

DELEGACION			
MILPA ALTA	12.258	L	17,327
CUAJIMALPA	23,422		29,643
TLAHUAC	39,311	M. CONTRERAS	48.716
TOTAL	74.991	A STATE OF THE STA	360

Ellas representaron el 4.1% del total de viviendas en 1990 y subieron al 4.7% cinco años después, cuando Magdalena Contreras desplazó a Tláhuac como 3º delegación con

(1) Programa para el Desarrollo del D.F. Pág.45.

menos viviendas. Este crecimiento refleja además, el desplazamiento de población hacia las Delegaciones periféricas y el despoblamiento relativo de la ciudad central.

Por lo que se refiere a la calidad de la vivienda, el recurso de compartirlas (por dos o más núcleos familiares), afecta al 15% del total, es decir a alrededor de 300 mil. sobre todo en las Delegaciones periféricas. En la ciudad central, el mayor problema es el deterioro en 52,000 viviendas y techos en malas condiciones en otras 335 mil.

Otro problema general de la ciudad es la carencia de vivienda en renta, que paso del 39.4% del total en 1980, al 23.3% diez años despues.

Practicamente no hay control sobre la edificación de vivienda para los sectores medios y altos, hay ausencia de financiamiento, elevados intereses y serios problemas de cartera vencida, a partir de la crisis de 1995.

Entre 1981- 89 la inversión en vivienda de interés social aumentó de 48.370 a 1'108,904 millones de viejos pesos, pero los incrementos de precios hicieron que la vivienda terminada sólo representara el 37.4% en ese último año, en tanto en 1981 habia sido el 81% del total.

Por Delegaciones, las zonas con mayor hacinamiento se localizan en Iztapalapa y existen fuertes rezagos en Cuajimalpa y Magdalena Contreras. (2)

El déficit total de vivienda en la capital se estima conservadoramente en 700 mil. pero la brecha continúa agrandándose, ya que el gobierno sólo construyó 39,700 en 1996 y el sector de la construcción ha estado un bienio deprimido.

Por su parte, dirigentes de organizaciones sociales demandantes de vivienda estiman el déficit en 1.8 millones (3)

En el bienio 95-96 se realizaron 288 eventos (manifestaciones, plantones y marchas) solicitando vivienda, con un total de 53,956 participantes.

Las Delegaciones centrales tuvieron un aceleramiento del proceso de pérdida de vivienda sobre las periféricas, con una variación de - 104,744 immuebles entre 1980-90. Cabe mencionar sin embargo, que en términos generales mejoraron las condiciones de las viviendas existentes:

⁽²⁾ Programa Gral, de Desarrollo Urbano del D.F. Pág. 27.

⁽³⁾ El Financiero. 20/ Febrero/ 1997.

% DE V	TVIENDAS SEN:	Section 1981	% DE VIVIENS	DAS CONTRACTOR	THE REAL PROPERTY.
agua	energía eléctrica	drenaje	pisos de tierra de lámina	techo de lámina	paredes
1980 6.38	1.46	13.79	2.81	2.61	22.01
1990 3.05	0.79	5.4	2.12	1,64	17.39

Además, aquellas con déficit de cocina disminuyeron del 32.5% al 24.8% en 1990 y al 10.20% en 1995 (aunque fuese cocina - dormitorio).

En resumen, una vivienda digna sigue siendo una necesidad insatisfecha para más de 700 mil familias, que equivalen a aproximadamente 2.9 millones de capitalinos (e! 34.5% del total).

Ante la magnitud de esas cifras, la administración de la ciudad resolvió disponer de 550 mil m2 de su reserva territorial para la ejecución de programas de vivienda. (4)

En materia de superficies baldías para un programa de saturación urbana, el Distrito Federal pasó de una superficie urbana total neta:

1990	The college grand grand the college	1995	n De well few not nyg likewing in en fall ne
Hectareas	% de deterioro	Hectareas	% de deterioro
5,802	8.9	2,670	4

Del total disponible, 2,154 has. (el 80.6%) se localizaban en 7 Delegaciones: Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Xochimilco y Tlalpan, en tanto el 19.4% restante (516 has.), se ubicaba en la región central de la entidad. (5)

En lo referente a la regulación de la tenencia de la tierra, en el trienio 1995-97 se programó la escrituración de más de 141 mil lotes. (6)

Una tercera parte de los capitalinos carece de techo, lo que representa, sin lugar a dudas, una debilidad de la ciudad y es reflejo de la incapacidad de la sociedad en su conjunto, incluyendo a la administración citadina, para proporcionar mínimos de bienestar a sus habitantes.

- (4) Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. Pág. 51.
- (5) Ibid. Pág. 26.
- (6) Informe del Jefe del D.D.F./ 1995. Pág. 45.

C.7.- MACROCEFALIA URBANA.

Como se mencionó, para 1994, la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM) era ya la 4º más poblada del planeta: (1)

LUGAR	COPAS	PAR	POBLACION	
1	TOKIO - YOKOHAMA	JAPON	26,518	
2	NUEVA YORK	EUA	16,271	
3	SAO PAOLO	BRASIL	16,110	
4	MEXICO	MEXICO	15,525	
5	SHANGAI	CHINA	14.709	
6	BOMBAY	INDIA	14,496	
7	LOS ANGELES	EUA	12,232	
8	BEIJING	CHINA	12,030	
9	CALCUTA	INDIA	11,485	
10	SEUL	COREA DEL SUR	11,451	
11	JAKARTA	INDONESIA	11,071	
12	BUENOS AIRES	ARGENTINA	10.914	
13	OSAKA	JAPON	10,585	
14	TIANJIN	CHINA	10,376	
15,-	RIO DE JANEIRO	BRASIL	9.817	

Once de ellas pertenecen al mundo en desarrollo y de ellas, la ZMCM ocupa el 2º lugar, después de Sao Paolo.

En un primer escenario, se estima que la población de la ZMCM se comportará:

AND WITH	TOTAL (miles)	* N DE CRECEMENTO
1995	16.8	1.58
2000	18.2	1.28
2010	20.4	1.05

El camino que la ha conducido a su actual dimensión se inició desde principios del siglo XX, con un largo y complejo proceso de poblamiento en el Distrito Federal. (2)

- (1) Urban Agglomerations/ 1994, ONU.
- (2) Programa Gral, de Des. Urb. del D.F. Pág. 19.

Esa senda llevó a la ZMCM a tener hoy del orden de 205 municipios, distribuidos de la siguiente manera:

Description of the second second	NO. DE MUNICIPIOS
DISTRITO PROCRAL	
MEXICO	91
MORELOS	16
PUEBLA	29
TLAXCALA	37
HIDALGO	16
TOTAL	

Se trata de una ciudad - región megalopolitana, que integra una ciudad central (el Distrito Federal), con una corona regional, con al menos tres niveles:

- 1.- México Puebla/ Tlaxcala
- 2.- Cuernavaca Toluca
- 3.- Pachuca

El momento de la megalopolización de la ZMCM estalló en el período 1980-90, aunque desde hace más de dos décadas la estructura urbana de la ciudad de México ha estado sometida simultáneamente a un proceso de expansión de la periferia y despoblamiento - descapitalización de sus áreas intermedias, con un detrimento de sus áreas forestales. (3)

Un segundo escenario plantea la siguiente distribución poblacional: (4)

1000000				Conclusion of the Conclusion o	
Park Vivier	91.6*	100.3	116.4	130.5	38.9
- Table 1	23.3	26.0	30,2	33.8	10.5
	6.2	7.3	9,6	12.0	5.8
	17.1	18,7	20.6	21,8	4.7
	8.6	10.0	11.4	12.1	3.5
	8.5	8.7	9.2	9.7	1.2

[&]quot;millones de habitantes.

- (3) Ibid, Págs. 21 y 22.
- (4) Ibid. Pág. 46.

La región centro del país ha suftido transformaciones muy complejas, entre las cuales destacan. La PEA del sector primario disminuyó del 19.85% en 1980, al 12.08% en 1990, lo que represento un -3.16%, frente a un -0.73% ocurrido a nivel nacional. La proporción de la PEA en el sector secundano también disminuyo, del 31 83% al 29.54% (-2.29%), en tanto en los servicios se incremento 3.35%.

Entre 1970-88, el PIB de la región central se incrementó en proporción ligeramente mayor que el del resto del país, al sumar un 115%, a diferencia del 99% nacional. Hoy el PIB de la región central se mantiene entre el 42-44% del total del país.

La region central del país cuenta con un enorme dinamismo y potencial, pero para concretar sus posibilidades de desarrollo, requiere de un proceso integral de planeación y de programas y medidas articuladas regionalmente. Si ello no sucede así, enfrentará riesgos que eventualmente pudieran generar severos problemas para millones de habitantes

Entre otros, su crecimiento debe ser controlado, ya que en 1991, la ZMCM, fue la segunda mas poblada del mundo, aunque, para 1994 era ya la cuarta.

Aunque aparentemente el Distrito Federal, como tal, ha dejado de crecer, las tensiones que le impone su condición de eje de la región central y la macrocefalia de la tregalópolis representan una debilidad de la ciudad. La ciudad funciona y late al ritmo del quehacer de sus pobladores. Pero tiene limitaciones y carencias.

El sistema de drenaje, sobre todo en la ciudad central, es viejo y obsoleto; fue diseñado y construido para otro tipo de ciudad y tiene por ello grandes deficiencias que solo se han podido atender para evitar que la urbe se inunde, mediante las grandes inversiones del drenaje profundo. Ademas, por la naturaleza del subsuelo y sobre todo, por el rezago, el 30% de la superficie urbana y alrededor del 18% de la población carrecen de ese servicio (1)

Por otro lado, actualmente sólo se trata uno de cada diez litros de aguas servidas, aunque la primera planta de tratamiento se instaló en el Bosque de Chapultepec desde 1956. La capacidad actual de tratamiento es de 4.8 m3/seg.

La sobreexplotación de los acuiferos, como ya se menciono, es un grave problema para la ciudad, que ademas ha generado el hundimiento de las calle y el grave deterioro del pavimento en algunas zonas. Por si eso fuera poco, del caudal total del agua potable que se recibe en la capital, se pierde casi el 50% por desperdicio y fugas en la red en malas condiciones. Hay delegaciones cuyo rango de cobertura de agua es del 30%, como Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, que representan el 31% de las mismas (2)

Adicionalmente, el costo del abasto lejano cuando las obras del sistema Cutzamala se concluyan, equivale a un consumo minimo de 3.4 millones de barriles de petroleo al año. (3)

Cabe recordar además que la mencionada sobreexplotación de los acuíferos, de continuar al ritmo acrual, en 10 años los habrá agotado en gran medida, lo que causaria muy graves problemas de escasez

En materia de desechos sólidos, como ya se comentó, hay dos rellenos sanitarios y 12 tiraderos a cielo abierto, que contribuyen a incrementar los indices de contaminación. No hay tratamientos adecuados, ni tecnológicamente innovadores para todos los desechos orgánicos, ni para los tóxicos y peligrosos.

- (1) El Financiero 19 / febrero /97.
- (2) Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. Pag. 28
- (3) Ibid. Pag. 40

El equipamiento social (para educación, salud, cultura y deportes), esta altamente concentrado en tres Delegaciones centrales: Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, que con solo el 15 % de la población capitalina tienen el 44.31 % de dicho equipamiento.

and the second s

En el extremo opuesto, las cuatro Delegaciones que concentran al 45.87 % de los capitalinos (Azcapotzado, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztapalapa), cuentan solo con el 19.19 % del mencionado equipamiento.

Especificamente en equipamiento educativo, el mayor rezago se concentra en cinco Delegaciones' Magdalena Contreras, Iztapalapa, Tiáhuac. Iztacalco y Miguel Hidalgo (4)

Las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con sólo el 10.6 % de la población, concentran el 40 % del equipamiento de salud en la ciudad

En materia de transporte, muchas arterias están saturadas, el servicio concesionado debe ser reestructurado a fondo y se requieren cuantiosas inversiones para continuar las obras del "metro", ampliar el servicio de trenes ligeros y trolebuses e iniciar el Ecotren.

La ciudadania ha opinado en diversas encuestas sobre la calidad de los servicios públicos que recibe: el 42 % no creia que hubiera habido mejoria alguna con respecto al año anterior El 36 % opinó que era malo o pésimo el servicio de energia electrica; el 42 % pensó lo mismo del transporte; el 43 % del drenaje: el 45 % de la recolección de basura y el 49 % del servicio de agua (5)

Otra encuesta demostró que el 27 % calificó como pésimo el servicio de bacheo. (6) Una mas, que el 39 % de los citadinos piensan que los servicios públicos marchan muy mal. (7)

La administración de la ciudad gasta 40 pesos / día por familia, lo que representa 9.50 pesos per capita diarios sin conseguir, hasta ahora, mejorar la calidad de los servicios que ofrece, lo que constituye una mas de las debilidades de la ciudad.

⁽⁴⁾ Ibid. Págs. 28-29.

⁽⁵⁾ Reforma 30 / junio / 95.

⁽⁶⁾ Ibid. 26 / diciembre/ 96.

⁽⁷⁾ Ibid. 16 / febrero / 97.

C. 9.- ORDENAMIENTO E IMAGEN URBANA.

La urbe ha crecido desordenadamente, secando sus lagos, devorando sus áreas boscosas y destruyendo, una y otra vez, sus monumentos y vestigios de un rico pasado Fue a partir de los años 40 cuando se inició el desplazamiento de la ciudad central hacia las áreas de influencia de Reforma e Insurgentes Sur, donde hoy se concentra la mayor zona de actividad comercial y de servicios del país. (1)

La expansión desordenada de la mancha urbana provocó otras concentraciones alrededor de centros ceremoniales como Azcapotzalco. San Angel, Coyoacán y Mixcoac y propició nuevas vialidades, que a su vez generaron otros subcentros urbanos, como Coapa, Perisur y el más reciente: Santa Fe, hasta desbordar sus limites geograficos en una conurbación cada vez más densamente poblada.

La ciudad central por su parte, ha sufrido un proceso de deterioro creciente, de despoblamiento y de hundimiento, agravados a raiz de los sismos de 1985, cuando zonas enteras como la aledaña a la Av. Juarez quedaron devastadas. Es precisamente en la ciudad central donde el número de baldios es mayor (en este caso con infraestructura y servicios de primer orden), aún cuando en la periferia el tamaño de ellos es en promedio 5 veces más grande, pero su precio solo alcanza la tercera parte. (2)

El hundimiento, provocado por la desecación del subsuelo, ha propiciado mayor vulnerabilidad de extensas zonas urbanas a fenomenos telúricos, como mayores riesgos ha implicado también el crecimiento no planeado sobre regiones poco aptas para los asentamientos humanos.

De la riqueza lacustre de la cuenca prácticamente sólo queda Xochimilco y parte de Tlátuac y los vasos secos de Texcoco y Chalco, que deben ser rescatados ecológicamente

En 1986 la ciudad contaba con un bajo nivel de áreas verdes, de sólo 2.3 metros cuadrados / habitante, que aún cuando se han incrementado hasta 5.2 con la creación de todos los parques nacionales de la ciudad, sigue por debajo de las memores normas internacionales, que establecen 9 y muy lejos de los 16 que fijan los parámetros de la ONU. Peor aún, se calcula que para el año 2000, el indice (sin incluir los parques nacionales), habrá descendido a memos de 2.0 metros cuadrados por habitante. (3)

⁽¹⁾ Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. Pág. 29.

⁽²⁾ Ibid. Pág.26.

⁽³⁾ Atlas de la ciudad de México. Fasc. 7. Pág. 231.

De la reserva ecológica por otra parte, sólo se han decretado 7,744 has. (el 5 % del territorio del Distrito Federal), por lo que es urgente establecer las declaratorias sobre otras 85,584 has. de áreas de conservación, distribuidas en ocho Delegaciones de la siguiente manera: (4)

DELEGACION	TICTABLE
Alvaro Obregón	2,668
Cuajimalpa	6,473
Iztapalapa	852
Magdalena Contreras	4,397
Milpa Alta	28,375
Tláhuac	7,351
Talpan	25,426
Xochimilco	10,012

(5)

Asimismo se requiere preservar y mejorar a los 36 poblados rurales con los que cuenta todavia la capital.

La falta de planeación incidió también en el exceso de la oferta de oficinas de lujo, del orden de 800 mil metros cuadrados, que quedaron sin ocuparse a raíz de la crisis de 1995 y de los cuales aún está desocupado un 70 % aproximadamente. (6)

Otro problema escasamente estudiado, que incidirá en el medio ambiente y la imágen urbana es el hecho de que mientras en 1950 sólo el 5 % de los desechos sólidos eran no degradables, hoy representan el 42 %, lo que implica consecuencias muy serias para su disposición final. A ese respecto ,también los sitios de disposición final de la basura urbana tienden a agotarse, por lo que resulta prioritario industrializar los desechos orgánicos. (7)

La ciudad es may compleja y estos ejemplos ilustran una de sus debilidades: la carencia de un sistema de planeación estratégica y el consecuente deterioro, entre otros muchos, de la imágen urbana.

⁽⁴⁾ Programa Gral. de Desarrollo Urbano del D.F. Pág. 25.

⁽⁵⁾ Ibid. Pág. 54.

⁽⁶⁾ Ibid. Pág. 27.

⁽⁷⁾ Composta- Plus. Pág. 3.

DEBILIDADES DE LA ADMINISTRACION.

D.I.- CORRUPCION E IMPUNIDAD.

Hay hechos y acciones dificiles de cuantificar, ya que sus autores intentan deliberadamente ocultar, aunque a la postre sus huellas se tornen perceptibles.

La Procuraduria Social del Distrito Federal atendió en 1996 alrededor de 16 mil quejas (sobre prestación de servicios, obras, etc.), contra la administración de la ciudad, de las cuales al menos el 90 % (aproximadamente 14,400), se resolvieron en favor de los quejosos.

La Comisión de Derechos Humanos (CDHDF) recibia en 1992, cuando se creo , una queja diaria: hoy recibe 20 veces mas, que equivalieron a 7,200 durante 1996 (600 mensuales), por abusos de autoridades capitalinas contra los derechos humanos. (1)

Por su parte, el gobierno de la ciudad, a través de sus órganos de control internos, recibió mas de 12 mil quejas y denuncias en 1995 y 13,718 en 1996 (2)

Adicionalmente, la administración capitalina recibió 1,437 recomendaciones derivadas de auditorias de la Contaduria Mayor de Hacienda, que podnan constituir actos de corrupcion (3)

En materia de procuración de justicia, se planteó como estrategia fundamental del actual gobierno de la ciudad a la legalidad.(4) Sin embargo, el Secretario de Seguridad Pública reconoció graves problemas de corrupcion, indisciplina y anarquia administrativa en la corporación (.(5)

En 1996 se presentaron 8,287 asuntos de corrupción en la policia preventiva. De 1,340 examenes antidoping efectuados al 31 de marzo de 1997, 310 habian resultado positivos.

El Procurador General de Justicia por su parte, reconoció un promedio mensual de 365 quejas (4.380 en 1996) y otras 4.970 presentadas ante la CDHDF. (6)

- La Jornada, 18 / marzo / 97.
- (2) Estado que guarda la Administración Pública del D.F./ 1996. Pág. 72.
- (3) Ibid. Pag. 18.
- (4) Programa de Procuración de Justicia para el D.F. Págs. 29-30.
- (5) Comparecencia del Secretario de Seg. Pública ante la ALDF, 31/ marzo /97. Pág. 4.
- (6) Comparecencia del Procurador ante la ALDF. 25 / marzo /97.

En los medios de comunicación masiva aparecieron 861 notas sobre corrupción en la administración capitalina en 1996 y 67 más durante el primer trimestre del 1997. entre las que destacan:

La denuncia de que en la Dirección General de Servicios al Transporte solicitan entre 2,500- 15,000 pesos a los taxistas para simplificarles los trámites de la revista vehicular y por eso el atraso del 50 % de choferes que no han cumplido con ese requisito. (7)

También ese gremio denuncia que los inspectores de la referida Dirección denominados "Dantes"- se dedican a extorsionar con cuotas entre 50 y 500 pesos. (8)

En los Reclusorios se habla de venta de celdas privadas, alcohol, drogas, muieres v otras concesiones, que se ofrecen entre 3mil y 80 mil pesos, más rentas entre mil y 100 mil pesos mensuales. Especificamente en el dormitorio no. 9 del Reclusorio Oriente, los dormitorios se cotizan entre 500 y 5,000 pesos de renta. (9)

El propio ex- Director General de Reclusorios reconoció que la corrupción origina fugas y aceptó que en esos Centros existe tráfico de drogas, armas, riñas y otras irregularidades. (10)

En los primeros tres meses de 1997 se presentaron otras 67 denuncias en los medios de comunicación, por diversos actos de corrupción relacionados con el otorgamiento de licencias de construcción: "giros negros": comercio en vía pública: uso del suelo: iusticia cívica, etc.

Otra vertiente del problema es la impunidad. En 1995 se sancionaron 2 mil servidores públicos, sobre un total aproximado de 12 mil queias; es decir, a un 16.6 %. En 1996 se castigó a 2.387 empleados, que representaban sólo el 17 % de las que as.

En la Secretaría de Seguridad Pública solo se resolvió el 25 % de las quejas (441 de 1,758) en 1995. De 430 policias puestos a disposición del Ministerio Público, sólo 75 fueron por actos dolosos. En 1996 se resolvieron 656 queias (el 35 %) y de 269 policías puestos a disposición del Ministerio Público, sólo 52 fueron por delitos dolosos. (11)

⁽⁷⁾ El Nacional. 8 / Marzo / 97.

⁽⁸⁾ El Universal, 12 / Marzo / 97. (9) Novedades. 25 / Marzo / 97.

⁽¹⁰⁾ Uzo Más Uzo, 4 / Abril/ 97.

⁽¹¹⁾ Comparecencia del Secretario de Seg. Pública, 31 / Marzo / 97.

En la Policia Judicial se destituyeron en dos años a 1,418 elementos, de un total de 3,661, que aunque parece mucho, equivale a un promedio de 709 anuales (19,3 %)

Datos sin confirmar hablan de que no llegan a las cajas de la Tesorería las multas de 160 grusas, que infraccionando un promedio de 15 vehículos diarios cada una, generarian 177 millones de pesos anuales

La organización "Transparency International" y la universidad alemana de Gottinga elaboraron un indice internacional de corrupción con 10 puntos un país estaba totalmente "limpio" de ese fenómeno. El estudio cubrió 40 países en 1995 y 54 al año siguiente. El primer lugar lo ocupo Nueva Zelandia, con 9.43 puntos y el último Nigeria, con 0.69 Mexico ocupo el lugar numero 38, con 3.30 puntos de indic. (12)

Para 1997, en el estudio anual de dicha organización, realizado en 52 países, lamentablemente el nuestro cayo al lugar 47, con 2 66 puntos sobre 10 posibles. (13)

La corrupción y la impunidad generan ademas un doble efecto sobre el marco legal: por un lado, constituyen flagrantes violaciones a disposiciones especificas; por el otro, la corrupción se utiliza para infringir muy diversas disposiciones legales, en todos los ámbitos de la vida social y la impunidad refuerza las conductas deshonestas. Son por lo tanto, una autentica amenaza al orden social.

Una encuesta en la ciudad de México arrojó que el 47 % de la población considera muy grave la corrupción policiaca. (14)

Otra posterior, demostró que el 58 % de los capitalinos opina que la corrupción es un problema muy grave. (15)

Una más reciente refleja que el 95 % de la población del Distrito Federal considera que hay corrupción en la administración de la ciudad. De quienes respondieron afirmativamente, el 79 % opino que habia mucha (16)

⁽¹²⁾ Meyer, Jean, Corrupción, La Jornada, 7 / marzo /97.

⁽¹³⁾ Reforma, 1º./agosto/ 97.

⁽¹⁴⁾ Ibid. 30 / junio / 95.

⁽¹⁵⁾ Ibid. 24 / diciembre / 96.

⁽¹⁶⁾ fbid. 15 / febrero / 97.

Cierto es que la mayoria de los servidores públicos de la administración citadina son honestos, pero casi 50 mil denuncias en 1996 son una cifra considerable. Se trata indudablemente de una debitidad sustantiva de la administración de la ciudad, que tiene hondas raices estructurales y coyunturales y que requiere de medidas administrativas de prevención y control novedosas, con un enfoque a veces radicalmente distinto a los actuales y sobre todo efectivas, que reduzcan el fenómeno en forma considerable

D.2.- EXCESO DE TRAMITES E INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

Hay datos que no son facilmente mensurables o que son dificiles de obtener. Toda organización posee además una óptica particular de su propio quehacer, en términos menos criticos que la de observadores externos.

Podemos comenzar este inciso afirmando que el gobierno de la ciudad ha realizado un serio esfuerzo de desregulación y simplificación administrativa en los tres últimos años:

Se simplificaron 72 trámites principales ante Tesorería. La administración capitalina elimino 59 de los 187 tramites existentes, directamente relacionados con las actividades empresariales y se sustituyeron por avisos el 80 % de los permisos El 90 % de los que permanecieron, tendrán respuesta en un máximo de 7 días hábiles y el 40 % son para obtener beneficios (incluvendo fiscales).

Adicionalmente, el 100 % de los tramites vigentes tienen plazo para que el particular reciba respuesta (70 % abajo de 10 días hábiles y 26 % en un máximo de 15); el 27 % configura la "afirmativa ficta" (se da por autorizado), en caso de falta de respuesta oportuna de la autoridad. (1)

De este modo el 90% de las actividades productivas en la ciudad podran empezar a operar a más tardar en 26 días habiles, agilizando trámites que implicaban de 46 (en caso de empresas no riesgosas), a más de 2,000 días hábiles (para las altamente riesgosas). (2)

Sin embargo, pese al esfuerzo reseñado, el Manual de Trámites y Servicios al Público vigente, editado en dos tomos y un anexo, aún contiene 265 trámites y 195 formatos. Es como la hidra de las mil cabezas.

Esto sin incluir los diversos requisitos, disposiciones y sanciones de las 38 Leyes y reformas legales aprobadas en esta legislatura por la Asamblea de Representantes y la mayoría de los 25 nuevos Reglamentos y Bandos promulgados en el periodo 1989-1994.

La ineficiencia administrativa también suele ser dificilmente comparable y constatable. A guisa de ejemplos, mencionaremos algunos datos: más de la mitad de los equipos de computo de la administración capitalina no están conectados en red (con lo cual se desaprovecha su potencial, así como mucha información) y un 39 4 % son equipos obsoletos.

- (1) Excelsior. 6 / diciembre / 96.
- (2) El Financiero. 6 / diciembre/ 96.

Otra medida de la eficiencia actual de la administración de la ciudad en algunas áreas nos la puede proporcionar el tiempo de atención a las quejas ciudadanas que recibe LOCATEL por fallas en algunos servicios:

SERVICIO	
Fugas de agua	4.4
Drenaje	67.5
Limpia	Hasta 75
Alumbrado público	Hasta 15
Bacheo	Hasta 20

El Secretario de Seguridad Pública reconoció que el 60 % de los policias carecen de aptitud (3), y el Procurador admitio que la impartición de justicia es lenta y que hay 20 mil mandatos judiciales pendientes de ejecutar en materia penal.(4)

Más aún, los 51,876 detenidos por la Policia Preventiva en casi seis meses (del 10 de octubre del 96, al 31 de marzo del 97), presentados a los Juzgados Cívicos y los 21,836 presuntos delincuentes remitidos en ese mismo periodo al Ministerio Público, representan respectivamente 19 y 8 por Delegación / día, promedios muy bajos comparados con el indice delictivo de más de 600 ilicitos diarios.

Dado que los gobiernos.- incluida la administración de la ciudad de México- no evalúan sus resultados, rara vez alcanzan las metas. (5) Tampoco tienen estándares de calidad en el servicio, por lo que no pueden medir su eficiencia o eficacia reales. Cuando han llegado a aplicar la Calidad Total, se percatan de que el 85 % de los problemas de la operación típica surgen de los propios sistemas. Por otro lado, el rasgo más irritante que experimentan casi todos los que tratan con la administración pública es la arrogancia de los burócratas - otro sintoma de ineficiencia. Hoy las personas que acuden a las oficinas de gobierno esperan ser tratadas como clientes. (6) Esos rasgos, que describen a la administración pública norteamericana, bien pueden aplicarse, en muchos casos, a la administración de ciudad de México.

⁽³⁾ Reforma. 12 / marzo / 97.

⁽⁴⁾ La Jornada, 26 / marzo / 97.

⁽⁵⁾ Un Nuevo Modelo de Gobierno, Pág. 209.

⁽⁶⁾ Ibid Pag. 247

La mayoría de los gobiernos no tienen tampoco una idea clara de cuanto cuestan en realidad los servicios que prentan, ya que normalmente excluyen de esos cálculos los gastos indirectos (generales). Un estudio norteamericano encontró que en 68 ciudades los costos reales eran 30 % más altos que los presupuestados. (7)

Eso tampoco tendria porque ser may diferente en la administración del Distrito Federal. De hecho, los simientes cálculos podrían ser indicativos de algo muy similar:

El gasto promedio por interno en los Reclusorios, considerando una población promedio de 11,496 de ellos, ropresentó 90.79 pesos / dia por interno, equivalentes a 2,723.3 pesos mensuales, muy por encima de lo que la administración gasta al día por cada familia capitalina, que son 40 pesos. Si analizamos estos datos por instalación penitenciaria, cada umo de los siete Reclusorios implicó para la administración de la ciudad un gasto de 54.4 milliones de pesos en 1996.

La Dirección General de Promoción de Inversiones reportó como meta principal, la celebración de 43 eventos para promover la imágen turistica de la ciudad. El presupuesto total que ejerció en 1996 fue de 87 millones de pesos, lo que representa que en un promedio "grueso", cada evento promocional tuvo un costo de 2 millones de pesos.

La Asamblea de Representantes, órgano legislativo local, ejerció en 1996 un presupuesto de 227 millones de pesos, lo que significo una erogación per capita por cada uno de sus 66 asambleistas de 3.78 millones de pesos.

Todos estos datos, permiten presuponer una ineficiencia administrativa del gobierno capitalino, que representa una fuerte debilidad de su organización. Por si ello no fuese suficiente, una encuesta dió como resultado una calificación ciudadana de 5.4 promedio a la actuación de los Delegados. (8)

Otra más reciente otorgo una calificación promedio a los mismos funcionarios de 5.5 y sólo el 33% de los citadinos encuestados aprobó la manera en que han gobernado.

⁽⁷⁾ Ibid. Pag. 313.

⁽⁸⁾ Reforms, 24 / Diciembre/ 96.

⁽⁹⁾ fbid. 16 / Februro / 97.

D.3.- CRECIENTES MUESTRAS DE INGORERNARIADAD.

El sistema político mexicano ha sido, en lo general, lo suficientemente perceptivo y pragmático, para adecuarse a la reslidad aocial, al menos hasta el pasado reciente. Tan ha sido sti, que a perdurado más de 60 años. En ese sentido, la Administración de la ciudad también ha atendido, históricamente, las necesidades y reclamos mayoritarios de la población capitalina.

Sin embargo, ésto no puede ocultar el hecho de que en los últimos años ese clima de paz y convivencia social se ha alterado por diversas razones, provocando signos de ingobernabilidad. Ello motivó en parte, junto con la creciente pluralidad política de la ciudad. la Reforma Política del Distrito Federal: ese reclamo democrático era ya insostenible y hubiera generado a la postre mayores sintomas de ingobernabilidad en la urbe.

Por el contrario, ha habido otros signos que no han sido cabalmente entendidos, al menos hasta el momento. En aras de no ser repetitivo, sólo se ennumerarán algunos de los abordados en incisos anteriores, como la inseguridad publica, el indice delictivo, el creciente poderio de la delincuencia organizada. La violencia política y la impunidad.

Otro fenómeno que refleja , en cierto grado, ese clima sociopolítico de la ciudad son las marchas, plantones, y concentraciones que cotidinamente afectan la vialidad, el medio ambiente y las actividades de cientos de miles de capitalinos.

En el bienio 1995-1996 y en los tres primeros meses de 1997, se realizaron un total de 4.801 de los mencionados eventos, con la participación de aproximadamente 2 139,685 manifestantes: es decir. cada día hubo en promedio 5.8 eventos, con 2.609 participantes. Eso equivale, "grosso modo" a que hubiesen participado uno de cada cuatro cantinalinos.

Si bien es cierto que de ese gran total, solo aproximadamente el 85 % corresponden a asuntos que competen al gobierno y/o la administración capitalina (el otro 15% son asuntos de otras entidades federativas o dependencias federales), aún asi representan 4.080 eventos y 1.8 millones de manifestantes.

La administración de la ciudad no es ciertamente responsable de dichos eventos, pero podria contribuir sustancialmente a mejorar el clima de gobernabilidad en la capital, va que una parte de ellos si le compete, conforme a sus atribuciones directas.

AND TEMATICA SANCTON	EVENTOS	PARTICIPANTES.
Impartición de justicia	330	67.340
Comercio en vía pública	199	63,700
Obras y servicios(incluye		
seguridad y medio ambiente)	213	50,815
Transporte público y R-100	418	274,000
Party Service testados (Carrottes Services)	1,300	602.325 E.

Por otra parte, la falta de mayor número de instituciones de participación se ha convertido en uno de los más importantes obstáculos para la gobernabilidad de la urbe. (1)

Esos síntomas de ingobernabilidad constituyen una debilidad de la administración de la ciudad, que afecta y debilita también a ésta. Mayor eficiencia y eficacia en el quebacer administrativo coadyuvarán ciertamente a disminuir sus efectos.

En 1941, la Ley Orgànica del Departamento del Distrito Federal entonces vigente, establecia una estructura de la administración pública local integrada por :

Jefatura		
Secretaria General		
Oficialia Mayor		
	Administrativa	
Auditoria	Fiscal	
	Inspección y Vigilancia	
	Gobernación	
	Servicios Legales	
	Trabajo y Previsión Social.	
	Accion Social.	
	Obras Públicas.	
12 Direcciones Generales	Servicios Administrativos.	
	Aguas y Saneamiento	
	Servicios Generales	
	Tesoreria	
	Catastro	
	Tránsito	
	Egresos.	
Jefatura de Policia		
12 Delegaciones		
Consejo Consultivo		

Cincuenta y seis años después, la estructura organica del D.D.F. se compone de:

Jefatura	
9 Secretarias	
Oficialia mayor	. Dane complete, so t
Contraloria General	A STATE OF THE STA
16 Delegaciones	
	LOCATEL
	Planta de Asfaito
	COMISA
	SERVIMET
	FIVIDESU
	FICAPRO
4 entidades paraestatales	FIDERE
	Caja de Previsión de la Policía.
	Fideicomiso Central de Abasto
	CDHDF
	Caja de Previsión Trabajadores Lista deRaya
	METRO
	Servicio de Transportes Electricos
	Instituto de Vivienda

El total de mandos medios y superiores es de 8,468, más 1,117 de honorarios homologados, lo que suma 9,585, de los cuales 433 son Direcciones Generales o equivalentes.

En materia del número de empleados, por ejemplo en 1940 había 5,450 policías preventivos en total, que hoy se han incrementado a 35,215.

Aunque resulta muy dificil establecer con precisión la plantilla actual de la administración capitalina, se integra más o menos de la siguiente forma: (1)

(1) Excelsion 6/ diciembre / 1996.

Departments		No. of Contract
		Property of the second second
l - Jefatura	536	0.20
2 Coordinación de		
Comunicación Social	265	0.10
3 - Secretaria de Gobierno	10,578	3.99
4 - Seduvi	1,388	0.52
5 - Sedeco	1,158	0.44
6 Secretaria del Medio Ambiente	2,766	1.04
7Secretaria de Obras y Servicios	20,093	7.60
8Sria. De Educ., Salud y Des. Social	17,892	6.76
9 - Secretaria de Finanzas	7,507	2.85
10 Sria. de Transporte y Vialidad	2,106	0.80
 Secretaria de Seguridad Pública 	35,215	13.30
12 Oficialia Mayor	3,396	1,28
13 - Contraloria General	616	0.24
subtotal	103,516	39.12
14 Delegaciones	68,861	26.00
subtotal	172,377	65.12
15 - PGJDF	13,454	5.20
subtotal	185,831	70,32
16 Tribunal Superior de Justicia	5,395	2.0
17 TCA	235	0.08
18 - Junta local de Conc. y A.	696	0.26
19 - Policia Auxiliar	36,672	13.86
20 - Policia Bancaria e Ind.	17,130	6.48
subtotal	245,959	93.00
21 Entidades paraestatales	18,655	7.00
H(3) (1) (1) (1)	A. 1888	

NOTAS: No incluye LOCATEL, ni Planta de Asfalto, ni Instituto de Vivienda. Tampoco personal de honorarios ,ni de Lista de Raya. Datos aprox., ajustados en algunos casos con información del Anuario Estadístico del D.F./ 1996..

Ahora bien, en 1990 un estudio estimó que el gobierno federal norteamericano tenis entre el 25-50% del personal "ibutil" (sin trabajo que realizar). (2) Nada permite inferir que la administración capitalina poses mejores porcentajes que el sefalado.

La prefectura de Kanagawa (2º em el Japón, con 7.5 millones de habitantes y dos ciudades may importantes: Yokohama y Kawasaki), prototipo de la sociedad urbana, posindustrial y rica, cuenta con alrededor de 15 mil empleados, que alcanzan 85 mil si se incluyen a los de policia y servicios educativos. (3) Esto da un coeficiente de 10.6 empleados por cada mil habitantes.

Del otro lado del mundo, veamos a las principales ciudades norteamericanas: la zona metropolitana de Nueva York, tan mal administrada que varias veces ha estado al borde de la quiebra, con 8 615,512 habitantes en 1992, tenía del orden de 236,737 empleados, lo que representa un máice de 27.4 por cada mil neoyorquinos.

El condado de Los Angeles (sin incluir la zona metropolitana) tenia en 1990 del orden de 3.48 millones de habitantes y 49,995 empleados municipales. lo que da un coeficiente de 14.3 por cada mil angelinos.

La ciudad de Washington, capital federal de los Estados Unidos, contaba en 1990 con un total de 3 924,000 pobladores y 47,982 empleados de la administración de la ciudad, equivalentes a un índice de 12.2 por cada mil habitantes.

Las ciudades de San Francisco, Chicago y Houston contaban en 1992 con índices de alrededor de 30.4. 14.6 y 12.4 empleados municipales por cada mil residentes.

La ciudad de México, con 8 489.007 habitantes y un total de 264,614 empleados en la administración capitalina, tiene un índice de 31.2 por cada mil citadinos.

Por otra parte, si bien el gobierno de la ciudad afirma que en 1997 gastará en su propia administración el 13.3 % de los 37,055 miles de millones de pesos de su gasto total, (4), históricamente el comportamiento de esa variable ha sido:

- (2) Un nuevo Modelo de Gobierno, Pág. 193.
- (3) Como reformer al Estado, Pág. 99.
- (4) El Financiero, 21 / Febrero / 97.

Rebra	STATE OF	Service March	可以包括2 27	WYNERS ST	Ale	er i er er	ALCONOMICS.	****	6.40年1月1日
\$23-14E \$25	· 1968	1909	1990	2 1991	1991	e-1993	1990	1995	1996
Gasto total	5371.1	6266.3	9070.5	11011.2	13953.6	15620.1	17556.7	20096.8	30331.6
Gasto corrien te	3171.7	4272.5	5129.9	6658.7	8420.5	9598.7	11342.8	13151.4	16272.2
9%	59.20	68.18	56.55	60.47	60.34	61.45	64,60	65.44	53 64

NOTA: El gasto corriente incluye servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias directas y erogaciones extraordinarias.

Finalmente, si se nos permitiera el ejercicio de comparar, toda proporción guardada, al total del personal de la administración capitalina con el de las más grandes empleadoras entre las 500 mayores corporaciones de Estados Unidos y sus homólogas mexicanas, tendriamos el siguiente panorama, que insistimos, es meramente indicativo:

Carles Las (mas)				
Lagar		Sept. 201		
1	Wall Mart stores	675,000	119,434.0	0.17
2	General Motors	647,000	168,369.0	0.26
3	Pepsico	486,000	31,645.0	0.06
4	Ford Motor Co.	371,702	146,991.0	0.39
5	UPS	336,000	22,368.0	0.06
6	Sears Roebuck	335,000	38,236.0	0.17
7	Columbia HCA Healthcare	285,000	19,909.0	0.26
8	K Mart	275,000	31,437.0	0.11
9	IBM	268,648	75,947.0	0.28
10 ·	COOP TO A STATE OF THE STATE OF	264,614	4,631.9	0.017
11	General Electric	239,000	79,179.0	0.33
12	Mc Donald's	237,000	10,686.5	0.04
13	J C Penney	205,000	23,649.0	0.11
14	Marriott Internt.	192,000	10,172.0	0.05
15	Lockheed Martin	190,000	26,875.0	0.14
16	United Tech.	173,800	23,152.0	0.13

(6) Fortune. Pág. F-31.

A nivel nacional, la perspectiva sería la siguiente :

	Ler			
	(d. 20.5)			James de de
and the property	DOF	254,634	37,056 A	- CO CO
2	PEMEX	124,396	157 309,000.0	1,264.58
3	G.M. Mexico	91,862	29 038,853.0	316.11
4	TELMEX	62,777	41 679,206.0	663.92
5	Cifra y subsid	47,129	20 171,607.0	428.08
6	Grupo Carso	43,869	17 869,446.0	407.33
7	вімво	40,883	10 159,812.0	248.51
8	Vitro y subsid.	35,317	21 876,009.0	619.41
9	Fom.Ec. Monterrey	34,721	15 442,121.0	444.75
10	Comercial Me xicana	26,185	12 283 073.0	469.08

(7)

Los datos hablan por si mismos.

(7) Expansión, Págs. 308-344.

D.S.- INCREMENTO EN LA FALTA DE CREDIBILIDAD.

present and a contract of

Hay activos tangibles, que generalmente son bienes que pueden sustituirse y activos intangibles, que son mucho más dificiles de conseguir, conservar y acrecentar

El acelerado crecimiento de la ciudad en pasados decenios, exigió esfuerzos extraordinarios de los sectores público y privado para atender las demandas de infraestructura, equipamiento, servicios, vivienda y empleo Aún con todos sus problemas - muchos de ellos de enorme complejidad- las 16 Delegaciones tienen una calidad de vida superior a la de cualquier otra entidad en el país. El Distrito Federal es el lugar con más amplia cobertura de servicios, con el equipamiento urbano más importante, un sistema de transporte barato votros muchos satisfactores.

Sin embargo, existen muchas desigualdades y problemas. Por ello la poblacion de la ciudad de Mexico. sobre todo a partir de 1968 y el final del modelo del desarrollo estabilizador, ha sido cada vez más activa, en la búsqueda del mejoramiento permanente de su calidad de vida.(1)

Esto ha sucedido muchas veces en detrimento de la confianza en las instituciones. Un estudio en 1987, poco después de los sismos del aciago 85, demostró que sólo el 23.4 % de los mexicanos- incluidos los capitalinos- tenía mucha o bastante confianza en la burocracia, en tanto el 76.6 % tenía sólo alguna o ninguna. Este indice fue el más bajo en cuanto a confianza se refiere, seguido por la que tienen en los legisladores (27.7 % y 72.3 % respectivamente); en los empresarios (30 % y 69.9 %); en la policia (32.1 % y 67.8 %) y en los sindicatos (34% y 65.3 %). En otras palabras, en los primeros cinco lugares de la desconfianza del mexicano, hay dos relacionados directamente con la administración capitalina: burocracia y policía. (2)

En esa creciente participación social, uno de los elementos primordiales de la gestoria urbana, ha sido la propia cultura mexicana, con una larga tradición sustentada en sus formas comunitarias de organización, que dedicaban largo tiempo a la discusión y a la consulta

Esa participación social en todo el Valle de México es compleja y desigual; se dificulta además en la ciudad por su calidad de capital federal; se incrementa entre pueblos indigenas y barrios tradicionales mas que entre los nuevos asentamientos de clase media y alta, y es más fierte en las áreas ya organizadas.

- (1) Programa Gral. de Desarrollo Urbano del D.F. Pág. 39 .
- (2) Como Somos los Mexicanos. Pág. 110.

ويستيهوون تسيير ويستيون مجاويته والأراء والمتابع والمتابع والمتابع والمتابع والمتابع والمتابع والمتابع والمتابي

Los movimientos urbanos han sido más frecuentes en la periferia que en el centro y han tenido su mayor fuerza después de la década de los 70. (3)

Como ya se menciono, después de los terremotos de septiembre de 1985, surgio el CONAMUP y otras organizaciones que han contribuido a impulsar un proceso de cambio, sobre todo en materia de autogestión, diseño, urbanización y habitación popular

Actualmente, una gran parte de las marchas y concentraciones son producto de esos movimientos e indican una falta de confianza en la autoridad, a la que en ocasiones ven como un bastión que tienen que asaltar para obtener lo que desean, en lugar de una administración al servicio de sus intereses.

Adicionalmente, el proceso de urbanización acelerado conformó nuevos patrones de comportamiento y expresiones culturales, como consecuencia de la oposición entre tradición y modernidad, y entre el movimiento dialéctico de centralización descentralización (4), que aunadas a la crisis del estado-providencia, motivaron también la emergencia de modelos alternativos. (5)

Esto se confirma, entre otras razones, con el surgimiento de más de 2,070 organizaciones no gubernamentales (ONG), de las cuales un 50 % fue fundado después de 1985.

Esas ONG's tienen hoy mas de 57,504 empleados (de tiempo completo y parcial), más de 172,854 voluntarios y 19 954,800 afiliados.

El 16 % de ellas, cuando menos, tiene algún tipo de organización legal: más del 50 % tiene cobertura nacional y el 60.5 % tiene relación con otras organizaciones a nivel internacional (la aldea global también se concreta en la sociedad civil).

Los principales problemas que enfrentan son burocracia (9%), falta de apoyo financiero (9 %) y corrupción (3 %).

En sus relaciones con la autoridad, 35 % han tenido algún tipo de problema y de estas, el 11 % ha sido con la administración de la ciudad. (6)

- (3) Programa Gral, de Desarrollo Urbano, Pág.31
- (4) México. Megalópolis. Pág. 266.
- (5) Ibid. Pag. 270.
- (6) Fortalezas y Deb.de las Org.de la Soc, Civil en el D.F. Marco A. Hernández. M. Inédito.

Por otro lado, una encuesta reveló recientemente que el 56 % de los entrevistados no creía que las elecciones de julio/97 fueran a ser "timpias" : aunque afortunadamente cuando menos en lo que se refiere al Distrito Federal se equivocaron. (7)

Por todo ello, la Reforma Política del Distrito Federal era ya impostergable y tarde o temprano, revigorizará la pluralidad, el desarrollo sociopolítico de la urbe y con ello fortalecerá a la administración capitalma, en un proceso dialéctico que se sintetiza en : "Lo que le opone resistencia, la apoya ".

D.6.- RECURSOS LIMITADOS E INSUFICIENTES.

Si bien es cierto que una de las fortalezas de la administración citadina la constituyen sus ingresos permanentes, ésto tiene una contrapartida su escasez e insuficiencia.

Por ello, para la propia autoridad capitalina resulta de una alta prioridad preservar la viabilidad financiera del Distrito Federal, a través de las siguientes lineas estratégicas:

- · Consolidar los ingresos propios.
- Elevar la eficiencia en la asignación del gasto público.
- Una nueva estrategia de financiamiento de los bienes y servicios publicos (1)

Cabe destacar que a raiz de la crisis de 1995, los ingresos totales de la administración capitalina cayeron en 14.1 % y los propios se desplomaron un 17 %, iniciándose una recuperación en 1996. Asimismo, que mientras a mediados de los años 80 los ingresos propios representaban el 25 % del total de los mismos y el restante 75 % provenia del Gobierno Federal, para 1996 el 60 % eran ya propios y el 40 % provenia de la Federación. Un enorme salto cuantitativo sin duda. Por último, las participaciones en impuestos federales pasaron en ese mismo periodo del 22.2 % al 13.6 %, aún cuando el Distrito Federal es la entidad que mayor porcentaje aporta a la recaudación federal. Esto significa que parte de los recursos que origina el Distrito Federal se utilizan para ayudar a las entidades federativas más pobres.

Así la composición de los ingresos de la administración capitalina ha tenido en los últimos 9 años, los siguientes cambios:

INGRESOR.		TAIBON
The state of the s	14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Propios del sector central	23.3	46.8
Participaciones de impuestos	47.6	39.9
federales.		<u> </u>
Transferencias del Gobierno	16.0	0.3
Federal		l
Corrientes y de captación de	13.2	13.0
organismos		
TOTAL	1000	

(1) Programa para el Desarrollo del D.F. Pág. 71.

Mientras en el Distrito Federal, como veíamos, el 60 % de sus ingresos son propios y el 40 % provienen de participaciones federales, en las demás entidades federativas en promedio, esa composición es 80 % federal y 20 % propios y cuando menos los siguientes estados rebasan la media nacional.

STADO	A DE PARTICIPACION FEDERAL
Aguascalientes	95
Campeche	91
Zacatecas	90
Yucatán	86

Finalmente, para 1997 la administración pública de la capital ya no recibe ni un centavo de subsidio (transferencias) de origen federal, en tanto en 1985 recibia por dicho concepto el equivalente al 35 % de sus ingresos. Otro cambio cuantitativo y cualitativo de enorme trascendencia.

Ello ha sido posible, en parte, 'por el incremento de sus recursos propios. Por ejemplo en 1992, el monto de los siguientes impuestos se incremento:

Predial Sobre nóminas 39 % 33 %

Por otro lado, se incrementó también el número de contribuyentes, que pasaron a ser: (2)

Impuesto Predial	1,1 millones	1.4 millones		
Derechos de agua	1.2 millones	1.7 millones		
Impuesto sobre nomina	70 mil	90 mil		

Cabe mencionar además que el 10 % de las cuentas del impuesto predial y del agua generan el 70 % de la recaudación.

Por otro lado, entre 1988- 1994 fueron también los incrementos a los impuestos, en algunos casos hasta del 100 %, los que sustentaron el crecimiento de los ingresos.

(2) Comparecencia del Secretario de Finanzas. 15 / octubre/ 96.

Pese a todo lo anterior, dichos ingresos no son suficientes para afrontar los gastos; por lo tanto la administración capitalina, en el último bienio, se ha endeudado por las siguientes cantidades:

torans comme	MELOTES.		Contract Section (Section)
AÑO	THE PERSON OF ALL	CASID BOTAL	Monte
1996	25536.00	30635.00	5099
1997	31105.426	37055.426	5950

El ingreso total en 1996 a su vez, se compuso de :

CONCENTO	MONTO
Proviene de contribuyentes	24,993
Adeudos fiscales anteriores	543
Endeudamiento	5,099
	The second secon

Sumando la deuda contraida en 95, a fines de 1996 la deuda pública de la administración capitalina era de 7,565 millones de pesos y el saldo final para 1997 será de 13,515 millones de pesos, equivalente al 2% del PIB del Distrito Federal, estimado en 600 mil millones.(3)

En otras palabras, en 1997 la administración pública de la ciudad es al menos por tercer año consecutivo deficitaria y el 19.12% de su gasto proviene del endeudamiento. Es decir, prácticamente 20 centavos de cada peso que se gasta son presados.

La deuda pública de la capital creció entre 1994-97 de 300 a 13,500 millones de pesos (el 4500%); pasó del 1.8% al 35% de su presupuesto; el servicio de la deuda será de 2,382 millones, equivalentes al 6.7% de su presupuesto y será la más elevada desde que en 1985 el gobierno del Distrito Federal entró en crisis financiera, obligando al gobierno federal a asumir la deuda local, reduciendo la carga al Departamento a 1/5 de sus pasivos y a 1/6 el servicio de la deuda.

(3) Boletín de Prensa D.D.F. Secretario de Finanzas. 31 / diciembre/ 96.

En 1997 la deuda alcanzará el 17% del gasto programable de la administración capitalina, que no podrá volver a endeudarse, sino hasta el año 2001.

La deuda en 1997 se destinará a los siguientes rubros:

Percentaje	Section Delicates and the Rate of the Section
62	Proyectos de transporte. Metro y trolebuses.
22	Drenaje
12	Equipo de seguridad.
4	Reforestación.

Si bien se afirma que dicha deuda no es significativa, tomando en cuenta el PIB de la entidad (4), o los montos de endeudamiento de otra ciudades: Nueva York con un monto equivalente al 120 % de su presupuesto; Madrid con el 80 % y Santiago con el 50 % (5), esto resulta discutible, ya que se trata de realidades muy diversas, que no son comparables; baste recordar que tanto la administración neoyorkina, como el D.D.F ya han quebrado técnicamente en el pasado.

El presupuesto del Departamento del Distrito Federal por otra parte, se ha comportado de la siguiente forma en los últimos 40 años:

\$4\$\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		D.D.	100
Alba			
1957	675 000 000	1 078 274 760.38	
1967	2 500 000 000	3 192 848 020.43	+ 296.11
1977	23 425 320 000	10 269 758 877.69	+ 321.65
1987	1 701 104 000 000	9 244 075 404 44	- 9.99
1997	19 588 422 600	8 967 826 122.71	- 2.99

Año Base 1994 (julio) = 100.1010. INPC - Banxico.

(4) Seminario de Viabilidad Urbana. Presentación del Secretario de Finanzas.

(5) La Jornada. 20 / noviembre / 96

Como puede verse, pese al enorme incremento nominal del presupuesto, en términos de precios constantes, los aumentos reales concluyeron a fines de la década de los 70, con la recurrencia de las crisis económicas y así, aún con los efectos inflacionarios, el presupuesto de la administración de la ciudad ha decrecido en los últimos 20 años, alrededor del 10 %.

Esto explica, entre otras cuestiones, la reducción de subsidios y transferencias a rubros como transporte y vivienda. En síntesis, el destino del gasto se ha comportado:

CONCEPTO	197.00 - 197.00 - 1 - 1	1996
Justicia v Seguridad	8 %	18%
Bienestar Social	12 %	16%
Transporte	25 %	20 %
Infraestructura	35 %	28 %
Delegaciones	15 %	20 %

Nota: Los porcentajes no suman 100

En materia de infraestructura por ejemplo, esa disminución sucedió aún cuando en el periodo 89-94 creció al 7.3 % anual promedio. Sin embargo, para 1995 decreció un 21 % en relación con 1994, para duplicarse en 1996 (con respecto al año anterior).

Adicionalmente, por deficiencias administrativas hay desajustes en el ejercicio presupuestal, que históricamente señalan un subejercicio al primer semestre del 36 -38 % de lo programado, aunque para 1996 se logró elevar al 43 % lo ejercido. (6)

Aunque el gasto público por familia se elevó de 14 pesos en 1991, a 40 en 1997 (10 pesos/día por habitante), el 52 % de la población capitalina vive en la pobreza; 4 de cada 10 niños de la ciudad padecen desnutrición y 38 % tienen talla menor que la normal; 30 % de la población no concluyó la primaria y el 16 % carece de drenaje.

Por último, en el aspecto financiero y de nueva cuenta con todas las salvedades del caso, podríamos intentar el ejercicio de comparar el presupuesto de la administración capitalina (ingresos- gasto /97) con los de las 500 empresas más grandes de Estados Unidos y con sus homólogas mexicanas:

(6) Comparecencia del Srio. de Finanzas. 15 / octubre /96.

	LAS PO	NORTEAMERICANAS GR	Arries .
Legar	Empres	Ingresos (etales/96 (mili:eta.):	Maria Carlo (b.)
1	General Motors	168,369.0	4,963.0
2	Ford Motor Co.	146,991.0	4,446.0
3	Exxon	119,434.0	7,510.0
4	Wal-Mart stores	106,147.0	3,056.0
5 -	General Electric	79,179.0	7,280.0
10 -	Phillip Morris	54,553.0	6,303.0
50	Home Depot	19,535.5	937.7
100	Georgia Pacific	13.024.0	156.0
200	Best Buy	7,217.0	48.0
300	Duke Power	4,758.0	730.0
101	Mead	4,706.5	195.3
02	Bethlehem Steel	4,679.0	(308.8)
03	Gannett	4,661.5	943.1
04	Pacific Health Systems	4,637.3	72.0
01 E.	DD F	4631.9	
00	Times Mirror	3,401.0	206.4
00	Vencor	2,577.8	48.0

⁽⁷⁾ Fortune. Págs. F-1 - F-20.

LUGAR			
1	PEMEX	157,309,000	9,753,158
2	TELMEX	41,679,206	9,294,463
Contract of the Section (Section	DOF	37,056,000	**************************************
4	General Motors México	29,038,853	n.d.
5	Chrysler de México	24,752,798	n.d.
6	Vitro y subsid.	21,876,009	853,664
7	Alfa y subsid.	21,525,472	2,152,447
8,-	Cifra y subsid	20,171,607	1,553,214
9 -	Cemex y subsid.	19,821,210	5,869,060
10	Grupo Carso	17,869,446	2,323,028
11	Valores Industriales Monterrey	15,591,010	204,242
	Fomento Economico Mexicano v subsid.	15,442,121	460,175

En sintesis, la administración de la ciudad posee efectivamente recursos permanentemente, pero éstos son escasos e insuficientes para cubrir las necesidades de la urbe. Eso constituye sin lugar a dudas, una debilidad fundamental.

⁽⁸⁾ Expansión. Págs. 308-309.

D.7.- CENTRALISMO.

La ciudad ha sido siempre el centro de una nación y de un estado; quizá por ello el arraigado centralismo que ha permeado ciertamente a la administración citadina.

Quizá como un reflejo de lo anterior, el centralismo administrativo ha llevado a una concentración excesiva de recursos humanos y financieros; así como de atribuciones en las áreas centrales del aparato gubernativo de la capital, en detrimento de sus propios órganos desconcentrados: las 16 Delegaciones. Presupuestalmente, en los últimos 20 años dicho centralismo se ha refejado así;

Arres 8 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			Party and Control of the Control of
**			
1977	26 419, 534, 000	3 529,411.6	13.35
1987	637 226, 700,000	87108,889,890	13.67
1996	30 147, 000,000	4 641,400,000	15.39
1997	37 055,426,400	6 087,208,800	16.42

En otras palabras, nunca en los últimos 20 años se han destinado más de 17 centavos de cada peso gastado por la administración capitalina, al ejercicio directo de sus órganos delegacionales.

Desde el punto de vista de los recursos humanos de la institución, acualmente laboran en las Delegaciones del orden de 68,861 empleados y directivos, que representan un promedio de 4,303.8 servidores públicos por Delegación. Ese total equivale al 26.02 % de los 264,614 empleados que contiene la plantilla global del Departamento del Distrito Federal.

Es decir, ha habido un mayor énfasis en la desconcentración del personal que de los recursos económicos; pero un mayor número de empleados sin suficientes recursos poco puede hacer. Aún así, la mayor parte del personal sigue dependiendo directamente de la administración central de la ciudad.

En materia de atribuciones el panorama es mucho más nebuloso. Cierto es que las facultades y funciones de cada órgano de la administración están sedialadas en diversas disposiciones legales y en tal sentido, todo pareciera estar adscrito al nivel correcto. Pero de hecho, muchas de las propias normas están imbuidas de un espíritu centralista. Muchas funciones que por su naturaleza debieran ejecutar las entidades más cercanas al "cliente" (ciudadano), se siguen ejerciendo a nivel central.

En capecial hay dos recursos cuya descentralización ha sido hanta hoy casi usa utopia: las finanzas y la fuerza. Las secretarias de Finanzas y de Seguridad Pública son quizá las dos más fiercamente controladas contralmente, a pesar de que ambas cuentan con oficinas e instancias distribuidas por toda la ciudad. Sin embargo, esta centralización ha fomentado la ineficioncia, la corrusción y la impusuidad.

Otras dos secretarias conservan también atribuciones operativas, en contravención al propósito explícito de que las áreas centrales de la administración capitalina sean normativas. Se trata de la de Transporte y Vialidad y la de Desarrollo Urbano y Vivienda. La primera, en materia de control de taxis y miscrobuses, que en realidad parecen incontrolables y la segunda en materia de uso del suelo.

Tal es el caso también de las de Educación, Salud y Desarrollo Social y la del Medio Ambiente, aunque quizá en menor grado.

Incluso las que más han avanzado en la delegación de facultades, como las de Gobierno, Desarrollo Economico y Obras y Servicios, mantienen ingerencia directa en campos que ya debieran estar totalmente descentralizados operativamente, como son los casos de las oficinas del Registro Civil y los Juzgados Cívicos, por citar algunos.

Por lo tanto, el propósito de "impulsar la desconcentración de atribuciones y recursos bacia las Delegaciones, para elevar la eficacia en la administración del gasto", no se ha concretado plenamente. (1)

Por otro lado, un somero análisis de la distribución de los recursos a las Delegaciones nos montraria: (2)

⁽¹⁾ Programa de Desarrollo del D.F. 1993-2000, Pág. 77.

⁽²⁾ Reforms. 17 / diciembre/ 95.

Markey Mark	かれるないないから	の代表は日本の日本	名の大学の	The second second	and the second			A KARALA WALL
	- 57	STATE OF STATE OF		100	3	7326		100
Alvaro Obregón	424099.3	642,753	1.51	4.88	62.5	49.46	19.30	2.56
Azcapotzal co	306804.0	474.68X	1.54	3.54	59.71	47.16	15.61	0.75
B. Juarez	328084.7	407.811	1.24	1.67	40.72	21.74	8.11	0.25
Covoacan	403433.3	640,066	1.58	3.17	52.09	32.83	13,10	0.63
Cuajimal- pa	186708.7	119.669	0.64	6.21	67.33	59.33	23.96	5.50
Cuauhté- moc	615616.7	595,960	0.96	2.77	56.53	32.29	12.71	0.63
G.A. Madero	677497.2	1268,068	1.87	3.97	62.52	48.05	17.30	1.70
Iztacalco	282974.7	448,332	1.58	3.80	62.46	48.81	16.94	0.69
Iztapalapa	768386.0	1490,499	1.93	5.7	67.77	56.06	20.92	5.60
Magdalena Contreras	196984.8	195,041	0.99	5.05	64.97	52.13	20.04	3.53
Miguel Hidalgo	384193.1	406,868	1.05	3.07	53.97	37.10	13.61	0.59
Milpa Alta	175429.7	63,654	0.36	8.06	75.53	67.31	25.47	16.46
Tláhuac	255010.0	206,700	0.81	5.61	74.34	64.95	22.80	5.44
Tlaipan	377189.5	484,866	1.28	4.35	58.09	44.76	16.85	14.80
Venustiano Carranza	412838.0	519,628	1.25	3.21	61.72	47.10	14.96	0.67
Xochimil-	291958.1	271.151	0.92	5.26	67.41	56.28	18.72	9.06
Totales y	4		1.39	2000	***			

NOTAS: 2) % población mayor de 15 años analfabeta.

- 3) % de población ocupada que percibe menos de 2 salarios mínimos.
- 4) % de población menor de 15 años sin primaria completa.
- 5) % de población sin agua entubada.
- 6) % de población con casa de piso de tierra.

En otras palabras, las Delegaciones con mayor indice de pobreza reciben en proporción menos recursos, de modo tal que la distribución del gasto público en la ciudad tiende a reforzar la desigualdad.

La centralización de funciones y recursos en la administración capitalina constituye una de sus debilidades y propicia ineficiencia, falta de calidad en los servicios y descuido de la "clientela " del organismo

D.S.- INEOUITATIVAS CONDICIONES DE TRABAJO.

El trabajo es un derecho y una necesidad de primer orden. En el mundo moderno sin embargo, hay una permanente tensión empleo-desempleo, con un trasfondo histórico de explotación de la mano de obra. Por ello, entre otras razones, la legislación laboral mexicana y en particular la que rige las condiciones de trabajo de la burocracia de la administración capitalina se ajusta a una visión posrevolucionaria del trabajo, que si bien en su época fiue vanguardia de las legislaciones sociales, hoy ha perdido su impulso generador y parece anquilosada y atada a un pasado premoderno.

Esta constituida en lo fundamental por el Apartado B del Artículo 123 Constitucional, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (que en estricto sentido no debiera ya aplicarse a los empleados del Departamento del Distrito Federal, que debiera crear su propia norma laboral) y unas Condiciones Generales de Trabajo que suscriben cada tres años la autoridad capitalina y el Sindicato Unico de Trabajadores (SUTGDF), cuya actual versión tiene vigencia hasta noviembre de 1997.

El aparato administrativo de la ciudad, como ya vimos, esta integrado por alrededor de 264,614 directivos y empleados, de los cuales 110,000 (el 41.56 %) son de base y están sindicalizados. 4,468 son de estructura (el 3.2 %); 89,017 (el 33.64 %) son policias sujetos a un régimen similar a los de base y el resto (56,949, que equivalen al 21.5 %) son eventuales, de Lista de Raya, confianza y honorarios.

Cada una de estas categorias esta sujeta a diferentes regulaciones contractuales, que no otorgan los mismos derechos, ni prestaciones y por ende son inequitativas, ya que en muchas ocasiones los empleados realizan funciones similares, independientemente de su forma de contratación.

Asi, el personal de base goza de inamovilidad, que en casos extremos de deshonestidad equivalte a una suerte de cuasi-impunidad, como sucede con algunos Inspectores de Via Pública y de Reglamentos (hoy denominados Verificadores). Su jornada es de ocho horas máximo, cinco días a la semana y gozan de prestaciones sociales; en contrapartida están relativamente mal pagados, mal capacitados, relegados y muchas veces explorados.

Las Condiciones Generales de Trabajo ni impulsan, ni promueven el desarrollo personal, la innovacion, la creatividad, la productividad o la excelencia en el servicio.Por el contrario, en ellas permea una cultura del ocio: un empleado promedio, con cinco años de antiguedad, ajustándose a dichas Condiciones, tiene los siguientes días de descanso anuales:

Sábados y Domingos	108
Descansos Obligatorios	9
Vacaciones (2 períodos)	20
Art. 87 (licencias)	10
Art. 86 (licencias)	7

Esto significa que labora sólo 211 días al año (el 57.8 %), si no falta injustificadamente, no se enferma, ni llega tarde.

La jornada maxima es de ocho horas, pero tiene derecho a media hora de descanso y a una tolerancia de 10 minutos. Resulta entonces que el rendimiento real de un trabajador promedio en la administración capitalina no rebasa las 1,519.2 horas/hombre anuales (equivalentes a 189.9 días de jornadas de ocho horas). Es decir, por cada mañana que acude a trabajar, prácticamente tiene el día siguiente de asueto.

Adicionalmente, el Capitulo de Recompensas por méritos laborales incluye dias de descanso adicionales y vacaciones extraordinarias.

Entre sus múltiples garantias, un empleado puede faltar hasta 23 días injustificadamente en un año, sin que se le inicie un proceso de terminación de su contrato laboral. Puede faltar hasta 4 días seguidos, tambien injustificadamente, sin que sea cesado. Tiene derecho a una licencia prejubilatoria de tres meses; permisos de 90 días por maternidad y una hora diaria de lactancia en caso de las trabajadoras; así como 10 días de permiso para contraer matrimonio.(1)

Los empleados de base tienen ademas otras prestaciones: 40 días de aguinaldo, derecho a licencias sin goce de sueldo, anteojos gratuitos para ellos y sus conyuges; ropa de trabajo 2 veces al año, incluida la lavanderia si es necesario; 50 % para juguetes el 6 de enero; 3 días de salario para el Día del Niño; 25 % de prima vacacional; ayuda de despensa; ayuda para la Cena de Navidad; créditos a corto y largo plazo; y apoyos economicos en caso de fallecimiento de un familiar. Además la administración capitalina opera 8 Centros de Desarrollo Infantil, donde atiende 1,834 hijos de sus trabajadoras y 110 Guarderias, para otros 11,813 de esos niños (2); otorga 5 días a las madres para atender a sus hijos enfermos; seguro de vida, invalidez y muerte, entre otras.

⁽¹⁾ Condiciones Generales de Trabajo del D.D.F.

⁽²⁾ Estado que guarda la Administración Pública del D.F./96. Pág. 91

Los policias tienen un regimen similar al del personal de base, aunque con mayores fatigas.

Los mandos medios y superiores a su vez, tienen plaza de confianza, en la que carecen de seguridad en su empleo. Trabajan turnos de más de ocho horas y cuando les piden la "renuncia", se van sin indemnización alguna.

En cambio, los contratados bajo el régimen de honorarios, que muchas veces realizan actividades similares a los de base, carecen de prestaciones, de seguridad social y de seguridad laboral. Tienen jornadas superiores a las ocho horas; laboran inclusive sábados, domingos y días festivos si es necesario (igual que mandos medios y superiores)

El personal eventual y el de Lista de Raya también tienen contratos temporales, sin seguridad social.

Por lo que se refiere al aspecto salarial, el gasto en servicios personales de la administracion citadina se ha comportado asi: (3)

医	1900		20		1550				
Carro	5357.1	6266.3	9070.5	11011.2	13953.6	15620.1	17556.7	20096.8	30331.6
	1618.7	2221.7	2697.3	3653.5	4596.7	5359.0	6372.1	7266. 8	9042,7
35	30.21	35.45	29.73	33.17	32.94	34.30	36.29	36.15	29.81

En otras palabras, el Departamento destina 30 centavos de cada peso de su gasto al pago de salarios. Esto represento en 1996 un promedio de 4,846,94 pesos brutos por empleado /mes y 3,392,83 pesos netos (descontando el 30 % de prestaciones). Este promedio esconde sin embargo profundas diferencias: (4)

⁽³⁾ Agenda Estadística del DDF, /96, Pág. 150.

⁽⁴⁾ Reforma, 30 / noviembre/ 96.

South (seeps minusche)	Carpo interior de la constitución de la constitució
49,668.7	Jefe del DDF y Procurador General de Justicia.
33,305.84	Presidente TSJ, Secretarios, Subprocuradores y Oficial Mayor
24,189.7	Subsecretarios
23,654.62	Delegados y Magistrados.
21,934.0	Directores Generales.
18,639.8	Subdelegados.
13,080.0	Directores de área
7,091.0	Subdirectores
5,389.0	Jefes de Unidad Departamental.

Esos sueldos son para la alta dirección de la administración capitalina y aunque han sido motivo de escándalo político (con los famosos bonos y aguimaldos), no son competitivos con los de algunas compañías transnacionales, que ofrecen salarios de un millón de pesos anuales netos al tercer nivel de Dirección. (5)

En el otro extremo de la pirámide salarial, los salarios de los 110 mil sindicalizados oscilan entre 1,400- 2,100 pesos mensuales (promedio de \$1,750). Por debajo de la "línea de la pobreza burocrática" (1,400 pesos mensuales), se ubican los emolumentos de los eventuales y los de Lista de Raya, que son trabajadores de obras viales, alumbrado y otras penosas faenas en la base de la pirámide jerárquica.

Más abajo todavía están los famosos "meritorios", formal y legalmente prohibidos, que sin embargo subsisten: personal de pepena de basura que viaja a bordo de los camiones recolectores; inspectores de vía pública, "madrinas" de la policía judicial, etc.

Esa falta de congruencia, equidad y verdaderos estímulos al trabajo y al esfuerzo, constituyen serias debilidades para la administración de la ciudad.

D.9.- CARENCIA DE UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA.

Quienes ingresan al servicio público en la administración capitalina lo hacen por la via de las recomendaciones y los amigos; no existe una política, ni sistemas de selección y contratación de personal que efectivamente funcionen.

En los niveles de mandos medios y auperiores tampoco existe certidumbre en el empleo y de hecho, hay uma alta tasa de austitución y revolvencia. Por ejemplo, para abril de 1997. en 28 meses de la administración, había habido ya 3 cambios de subsecretario de asuntos jurídicos; 12 cambios de titular en las 16 delegaciones (hay algunas como Cuauhtemoc y Miguel Hidalgo que han tenido 3 delegados); 24 cambios en las 16 subdelegaciones jurídicas y de gobierno (Alvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtemochan tenido 4 cada una), entre otros.

Esto implica duplicidad de esfuerzos de capacitación, desperdicio de recursos, inestabilidad, falta de lidetazgo y compromiso, desánimo, y algunas veces favorece la corrupción.

En el otro extremo, tanto la legislación burocrática como el sindicato, han coadyuvado a la estabilidad del personal de base. El sindicato se fundó en 1937 y está integrado por 39 secciones, a las que están afiliados 110,000 empleados, a quienes se descuenta por nómina alrededor del 2% tnensual de los sueldos, por concepto de cuotas sindicales. Ello representa ingresos del orden de 3.80 millones de pesos mensuales al sindicato, de los cuales no rinde detalladas cuentas. El sindicato cuenta además con apoyo de al menos 100 empleados comisionados de tiempo completo, para realizar funciones sindicales.

El sindicato apoya un sistema escalafonario, que tiene aplicabilidad discrecional en un alto porcentaje y que no posibilita a los empleados a acceder a niveles por encima de la cota de los 2100 pesos mensuales. Eso los condena a 30 años de lucha por alcanzar un tope que en el mejor de los casos representaria un ascenso, en precios constantes, de 700 pesos (23.3 pesos/anuales de ascenso efectivo).

Esta carencia de un auténtico aervicio civil de carrera es una de las debilidades de la administración capitalina.

AMENAZAS Y OPORTUNIDADES.

A diferencia de una empresa en franca competencia de libre mercado, ni la ciudad, ni su Administración enfrentan una competencia directa y permanente. Las amenazas y las oportunidades, toda proporción guardada, no devienen entonces del entorno, ni de las actividades, producción o nichos de mercado específicos, sino de sus propias capacidades para superar sus Debilidades y acrecentar sus Fortalezas.

De tal suerte que, como en un juego de espejos, las Debilidades comentadas constituyen simultáneamente Amenazas y Oportunidades: Amenazas si no se superan; Oportunidades si se ezmiendan. De igual manera, las Fortalezas juegan un doble papel: Amenazas en tanto se permita que se debiliten y Oportunidades si se mantienen y acrecientan.

Dado que no es motivo de este trabajo definir o proponer medidas de carácter social o político, ni para la capital del país, ni para su administración, se obviarán en el planteamiento de Amenazas y Oportunidades y exclusivamente se adicionarán algunas de corte estrictamente administrativo.

Tanto para la ciudad, como para su administración - recordemos que ambas están indisolublemente ligadas - al igual que para cualquier empresa, no atender las debilidades y no preveer las amenazas, podría llevarlas a la ruina o incluso a la extinción.

En forma esquemática, he aquí las:

STATE OF THE PARTY	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O
1 Inestabilidad politica y social.	1 Ingobernabilidad y pérdida de legitimidad.
2 Mayor violencia e inseguridad.	2 Creciente autoritarismo.
3 Incremento del desempleo y subempleo.	3 Aumento de la corrupción.
4 Incremento de la pobreza y la marginación	 Decreciente calidad de sus recursos humanos.
5 Incontrolable macrocefalia.	5 Falta de calidad en los servicios.
 6 Mayor contaminación y agotamiento de los recursos naturales. 	6 Mayor escasez de recursos.
7 Pérdida de identidad cultural.	 7 Creciente peso administrativo sobre la ciudad.
8 Cancelación de su viabilidad.	8 Quiebra del aparato administrativo.

E.- PARA LA CIUDAD.

Las amenazas para la ciudad son múltiples y complejas, como lo son sus causas y sus origenes. La relación precedente no es exhaustiva; pretende incluir solo aquellas potencialmente más riesgosas. Entre ellas hay algunas en las cuales la administración de la ciudad tiene la posibilidad de incidir: bien sea en su prevención, en su atención o para mitigar sus efectos. Pero en ningún caso puede por si sola evitarlas.

Desde el punto de vista pragmático, estas amenazas se encuentran implicitas (no en el mismo orden necesariamente), en los objetivos del Programa de Desarrollo en marcha:

- Fortelecer le vide democrática.
- Avanzar hacia una ciudad segura para todos.
- Potenciar el desarrollo económico, manteniendo el equilibrio demográfico.
- Mejorar el entorno urbano y preservar el medio ambiente, como base del desarrollo económico y de la elevación de la calidad de vida.
- Impulsar el desarrollo social para igualar oportunidades y reducir inequidades.
- Preservar la viabilidad financiera del Distrito Federal. (1)

En aras de la concreción de este trabajo, en las páginas subsecuentes se obviaran los datos contenidos en el análisis de Fuerzas y Debilidades,

(1) Programa para el Desarrollo del D.F. / 95-2000. Pág.17.

E.1.- INESTABILIDAD POLITICA Y SOCIAL.

La amenaza de mayor trascendencia para la ciudad es la inestabilidad político social. La Reforma Política en vigor tiene precisamente como propósito central lograr un nuevo arreglo social, a través de cuatro lineas estratégicas:

- -Culminar su proceso de Reforma Política.
- -Impulsar la participación de la sociedad organizada.
- -Fortalecer la presencia ciudadana en la política.
- -Una administración responsable, (2)

En esta última estrategia es donde se contiene la necesidad includible de transformar el aparato administrativo de la ciudad.

E.2.- MAYOR VIOLENCIA E INSEGURIDAD.

La amenaza más inmediata es la posibilidad de que conforme a la tendencia de los últimos años, el índice delictivo siga en aumento:

A THE STREET OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	147 (** 2884 * 15 (**) 18 (**) 1
1994	162,248
1995	218,599
1996	238,761

Este incremento no ha podido ser detenido con medidas meramente rutinarias, como el aumento del número de patrullas por región, que han pasado de 1,762 en el año de 1988; a 2.293 en 1993 y a 2,505 en 1995 (3)

Se requiere de una auténtica transformación de los cuerpos y sistemas policiacos y de procuración y administración de justicia, para enfrentar los fenómenos de violencia, delincuencia e impunidad.

- (2)Ibid. Pág. 18.
- (3)Agenda Estadística del D.F. Págs. 76 y 85.

El Programa de Desarrollo del Distrito Federal tiene entre sus estrategias avanzar hacia una ciudad segura para todos y propone tres líneas estratégicas:

- 1.- Reorganización del servicio de policía.
- Reforma del sistema de procuración de justicia y respeto pleno a los derechos humanos.

and the second control of the second second control of the second control of the second control of the second seco

3.- Fortalecimiento del sistema de protección civil. (4)

E.J.- INCREMENTO DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.

Resulta evidente que solo el crecimiento y desarrollo económico sustentables podrán abatir el desempleo y el subempleo. El Programa de Desarrollo del Distrito Federal propone como egrategias para alcanzar ese crecimiento sustentable:

- Lograr una ciudad competitiva, avanzando en la desregulación y la simplificación administrativa; fomentando el desarrollo tecnológico e impulsando reformas en los mercados de capital y de trabajo, así como en el comercio.
- 2. Fortalecer el ahorro interno y la inversión.
- 3. Impulsar el cambio estructural. (5)

En este rubro, la administración capitalina tendrá un papel de primer orden en la desregulación y simplificación administrativas, así como coadyuvando a crear un clima favorable para la inversión.

E.4.- INCREMENTO DE LA POBREZA Y LA MARGINACION.

También resulta claro que sólo el desarrollo económico con una mejor distribución de la riqueza conseguirán abatir los fantasmas de la miseria y de la marginación, que hoy deambulan en las esquinas de la urbe.

- (4). Programa para el Desarrollo del D.F. Pág. 27.
- (5), Ibid. Págs. 35-44.

Para apoyarlo, se establece una estrategia concreta en el objetivo de mejorar el entorno urbano: Facilitar el acceso a la vivienda (base del bienestar familiar.).

Para ello se propuso crear el l'astituto de la Vivienda; diseñar nuevos mecanismos financieros para adecuar la oferta al perfil de la demanda y abatir los costos de la vivienda. (6)

Asimismo se pretende condyuvar a la lucha contra la pobreza, impulsando el desarrollo social para igualar oportunidades y reducir inequidades, a traves de las siguientes lineas estrategicas:

- I.- Educación de calidad.
- 2.- Atención medica integral.
- 3.- Asistencia social. (7)

Aqui destaca de nueva cuenta el papel de la administración de la ciudad. En primer término con el Instituto de la Vivienda, que es un organismo descentralizado de la propia administración. Asimismo para el diaeño de nuevos mecanismos financieros en materia habitacional y en el abatimiento de los costos de construcción.

En el caso de la atención médica integral, la administración capitalina cuenta con 25 hospitales y una estructura de asistencia social para los capitalinos más desprotegidos.

E.S.- INCONTROLABLE MACROCEFALIA.

La zona metropolitana es ya una de las cuatro más grandes del planeta y va a seguir creciendo: si lo hace en forma desorganizada y anárquica, como ha sucedido en el pasado, podria incluso cancelarse su viabilidad. Auzque la ciudad de México ya no crecerá más, conforme al planteamiento programático del Programa General de Desarrollo Urbano, en su calidad de polo central de la megalópolis del centro del país, requerirá establecer una mucho mayor coordinacióa a nivel metropolitano.

- (6) Ibid. Págs. 49-51.
- (7) Ibid. Pág. 61.

Adicionalmente, el proyecto de la ciudad de México debe asumir las condicionantes impuestas por la realidad demográfica y territorial, aprovechar de la mejor manera los recursos disponibles, ser compatible con el medio natural y contar con un amplio respaldo político, distribuyendo de la mejor manera los centros de decisión, para acortar los tramos administrativos entre las necesidades de la población y las acciones gubernamental, social y privada. (8)

Debe buscarse el ordenamiento del territorio metro y megalopolitano: la adecuada distribución demografica de la región; el rescate ecológico de la cuenca; una estrategia para la organizacion de las comunicaciones y el transporte; definir sectores para ese ordenamiento y firanjas de integración metropolitana y consolidar la estructura urbana del Distrito Federal. (9)

Por su parte el gobierno de la ciudad propuso las siguientes lineas de acción estratégica:

.- Establecer las bases de desarrollo urbano a largo plazo, realizando una planeación dentro de una perspectiva regional; estableciendo un proceso de planeación permanente para definir el uso del suelo, garantizando la coordinación institucional y fomentando la participación ciudadana. (10)

En este aspecto la administración de la ciudad, de nueva cuenta, tiene un papel preponderante en un sistema de planeación estratégica, que debiera incluir a la zona megalopolitana, a la ciudad y a su propia administración.

La planeación estratégica, la definición de paradigmas, misión y valores son entonces factores que incidiran en el nuevo modelo de administración capitalina.

^{(8).} Programa General de Desarrollo Urbano. Pág. 43.

^{(9).} Ibid. Pags. 45-51.

⁽¹⁰⁾ Programa para el Desarrollo del D.F. Págs. 45-47.

La única posibilidad de que la ciudad tenga un futuro sustentable es conciliar el proyecto urbano con la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales de la cuenca.

El esquema de desarrollo de la ciudad no ha prestado suficiente atención a los efectos sobre el ecosistema, lo que ha originado una acumulación de daños que aumentan seriamente las condiciones ambientales de toda la región central. (11)

Se calcula que la contaminación del aire en Estados Unidos origina un gasto anual de 40 mil millones de dólares en atención a la salud y aun cuando no hay estadísticas del Distrito Federal al respecto, es dable suponer que aqui también origina elevados daños y costos medicos. (12)

Es preciso conjugar la eficiencia económica con la preservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación, no sólo a corto y mediano plazo, sino con líneas estratégicas a largo plazo: instrumentando acciones para la prevencion y control de la contaminación ambiental, del aire, agua y suelo, incluyendo el tratamiento de los desechos sólidos. la reforestación, la conservación ecológica y la educación la participación e investigación ambientales.

En todas estas líneas de acción estratégica corresponde a la administración de la ciudad asumir tareas propias y el liderazgo social.

E.7.- PERDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL.

En la aldea globalizada se refuerzan las tendencias hacia la uniformidad y la perdida de los principios, valores y formas de vida particulares. Esto puede significar, en el futuro, la perdida de la identidad cultural. Una linea estratégica del Programa de Desarrollo va mencionado es:

Fomentar el desarrollo cultural de la población y la práctica del deporte.

- (11) Ibid. Pag. 56.
- (12) Un Nuevo Modelo de Gobierno, Pág. 325.

Una vez más, si bien es cierto que la administración capitalina no puede ser un "ogro filantrópico", le corresponde el liderazgo social en los esfuerzos culturales de la comunidad y por ello su participación tendrá un efecto contundente para evitar las amenazas contra la identidad cultural de la ciudad de México.

E.S.- CANCELACION DE SU VIABILIDAD.

En última instancia, cualquier amenaza sobre la ciudad que no sea cabalmente atendida, tiene potencialmente el riesgo latente de atentar contra la viabilidad de la urbe Ahora bien, el propósito que saima al gobierno de la ciudad es construir un verdadero proyecto de ciudad en conjunto con sus habitantes. (13)

Esa declaración explicita reconoce que toca a la administración capitalina encabezar la tarea de hacer de la ciudad un espacio de desarrollo comunitario; le corresponde también coordinar los esfuerzos colectivos para prevenir y preservar a la ciudad de las amenazas que puedan acecharla.

(13) Programa de Desarrollo del D.F. Págs. 3-4.

F.- PARA LA ADMINISTRACION.

F.1.- INGOBERNABILIDAD Y PERDIDA DE LEGITIMIDAD.

La administración capitalina tiene a su vez, sus propias Amenazas, adicionales a las que comparte con la urbe. Provienen fundamentalmente de las Debilidades que la agobian y que fueron ya sasilizadas; entre ellas se cuentan en primera instancia. la pérdida de legitimidad y por ende la ingobernabilidad, entendida como incapacidad de conducción y coordinación de los fenómenos sociopolíticos de la ciudad.

El propio gobierno capitalino, para intentar evitar lo anterior, ha propuesto cuatro líneas estratégicas:

- Culminar la Reforma Política.
- Impulsar la participación de la sociedad organizada.
- Fortalecer la presencia ciudadana en la política.
- Una administración responsable, (1) que define como aquella que logra la eficiencia, eficacia y honradez en el ejercicio de los recursos, para garantizar su racional canalización, en función de los intereses de la ciudadamia en na conjunto.

Para ello, se propusieron las siguientes lineas de acción:

- Implementar un programa de calidad y excelencia.
- Auditer no sélo los resultados, sino los procesos administrativos.
- Impulsar la alianza entre la Contraloría y la ciudadania para garantizar que los recursos se administren con honastidad y eficiencia. (2)

Es decir, se aborden entre otros, temas que constituyen variables de nuestro modelo: adecuarse a la Reforma Política y el manejo honesto de recursos.

Sin embargo, el modelo de este trabajo plantea además algo que no se explicita en el Programa de Desarrollo del Distrito Federal: la modernización administrativa, la desregulación, la simplificación y la desconcentración.

- (1) Programa de Desarrollo del D.F. Pág. 18.
- (2) Ibid. Págs. 25-26.

Otras de esas lineas de acción son propuestas que siendo válidas, se hallan incorporadas al modelo que plantea este trabajo: la calidad y excelencia en el servicio y la participación ciudadana

En conclusion, la amenaza de ingobernabilidad y pérdida de legitimidad sólo podrán contenerse involucrando a la sociedad capitalina y transformando muchas de las estructuras administrativas hoy caducas y enmohecidas.

F.2.- CRECIENTE AUTORITARISMO.

Frente al supuesto caso de mayor ingobernabilidad e ilegitimidad, existina sin embargo otro sendero, aun más riesgoso para la ciudad. Un camino contrario a lo comentado lineas arriba: un creciente autoritarismo, tentacion siempre presente y en la cual podria caer un gobierno cada vez más debil e inoperante. Esa sena una seria amenaza para la administración y para la ciudad misma.

Para fortalecer la vida democrática de la ciudad, se propusieron cinco valores fundamentales: firme ejercicio de la autoridad con apego a derecho, diálogo, tolerancia, busqueda de consensos y corresponsabilidad. (3)

Pero en el plano estrictamente administrativo, la propuesta programática del gobierno de la ciudad requiere una concreción, que pretenderá darse precisamente con el modelo que plantea este trabajo.

F.3.- AUMENTO DE LA CORRUPCION.

Quizá el aumento de la corrupción sea la amenaza más inmediata para la administración capitalina y es además la que interiormente la ataca y corroe toda su estructura. Sus huellas estan ahí, todos los días: verbigracia en las quejas de los ambulantes del Centro Historico, que afirman que los inspectores les exigen veinte pesos diarios por trabajar (4)

- (3) Ibid. Pág. 18.
- (4) Reforma. 5 / mayo / 97.

and the second of the second o

Esta es por lo tanto, una de aquellas amenazas vitales, dado que subvierte todo el orden administrativo y por ello el modelo a realizar deberá necesariamente contemplarla. Se requieren además propuestas viables que limiten y disminuyan este fenómeno y sus efictos más notables.

El gobierno de la ciudad y con él la administración que encabeza deben además , por mandato de ley, rendir cuentas a la ciudadanía. (5)

Esa rendición de cuentas será cada vez más acuciosa, en la medida en que la Reforma Política posibilize la alternancia del poder. En esa misma medida se reducirán inexorablemente los espacios de la discrecionalidad y la impunidad consiguiente.

La administración de la ciudad debiera estar preparada, contar con criterios e instrumentos para esa rendición de cuentas que se dará en diciembre próximo a un partido político distinto por primera vez.

Por ultimo y para no ser reiterativos con lo mencionado en inciaos anteriores, es procedente comentar que la corrupción también afecta la calidad de los servicios, el exiguo presupuemo público y aobre todo, la capacidad de liderazgo, la credibilidad y la legitimidad del gobierno y de la administración que preside.

F.4.- DECRECIENTE CALIDAD DE SUS RECURSOS HUMANOS.

La falta de usa política integral de recursos humanos, que involucre desde el reclutamiento, la selección, contratación y capacitación permanente: la formación de lideres y circulos de calidad; los incentivos teales; los criterios de productividad y eficiencia: las prestaciones y salarios remunerativos y equivalentes con el sector privado; el Servicio Civil de Cartera y estimulos, recompensas y tembién sanciones realistas y adecuadas a las infracciones, han generado lamentablemente que la mayoria de la población citadina considere a la burocracia capitalina como un sitio cada vez menos deseable para laborar.

(5) Programa de Desarrollo del D.F. Pág.2.

Esto ha privado a la ciudad de muchos empleados y directivos de calidad y ha constituido un obsáculo al desarrollo de los recursos humanos con que cuenta la administración capitalina.

De continuar y acentuarne esta tendencia, la administración citadina, contrariamente a lo que debiera suceder, tendrá cada día peores servidores públicos, en detrimento de ellos mismos, de sus funciones y de la ciudad.

En el largo plazo eso equivale a condenar a una de las ciudades más grandes y complejas del orbe, a tener una administración integrada por hombres y majeres sin la capacidad y voluntad suficientes para enfrentar el reto que la urbe le plantes.

F.S.- FALTA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS.

La decreciente calidad de los recursos humanos de la administración capitalina, entre otros factores, incidirás directamente en la disminución de la calidad de los servicios que presa: alaxnos de los cuales son ya deficientes.

Si bien es cierto que el gobierno de la ciudad ha desarrollado un incipiente Programa de Excelencia y Calidad, orientado sobre todo a mejorar el servicio que ofrecen las oficinas delegacionales (6), niagún enfuerzo en este sentido podría tener exiso sin el apoyo y el concurso de los empleados y directivos, o si la calidad de dichos servicios sufic deterioros crocientes.

Por otro lado, una baja en la calidad de esos servicios pudiera significar en algunos casos, como el del agua potable, serios conflictos para la población, que en algunas Delegaciones ya ha demandado ante la Comisión de Derechos Humanos, que el liquido fluye contaminado de las llaves. (7)

Es el caso de la seguridad pública, un agravamiento del índice delictivo y de la inaeguridad, como productos de usa baja adicional en la calidad del ya deficiente servicio policiaco, podría propiciar interalmente la pérdida de vidas humanas y bienes materiales e incluso generar condiciones de ingobernabilidad en la metrópoli.

⁽⁶⁾ Ibid. Pag. 25.

⁽⁷⁾ El Dia. 19/Abril/ 97.

De igual manera en otros servicios como el de drenaje, alcantarillado y transporte, un incremento en la disminución de la calidad podría originar dificultades mayúsculas para la ciudad.

Sobre este tema valdria la pena agregar que bajo la óptica de que la calidad la determinan los clientes (8). la administración de la ciudad carece de elementos para medir con certidumbre la calidad de los servicios que ofrece.

F.6.- MAYOR ESCASEZ DE RECURSOS.

La escasez de recursos, endémica en el caso de la administración capitalina, constituye un obstàculo para la adecuada prestación de los servicios públicos, para la operación de la propia organización y para el incremento en la calidad de su quehacer

En esta materia existe además la amenaza real de que, como ha sucedido en los últimos veinte años, continúen descendiendo en términos absolutos los recursos de que dispone la administración de la ciudad.

Aún cuando existen factores ajenos a la propia administración y sobre los cuales no puede incidir, que podrían afectar el monto o flujo de dichos recursos, hay otros en cambio, en los que si puede influir, como es el caso de una más eficiente recaudación impositiva.

Por otro lado, más allá de los impuestos y gravámenes, la administración de la ciudad debiera encontrar esquemas novedosos para allegarse recursos adicionales, que no sean vistos por la población como una carga más que le impone una autoridad insensible, sobre todo en enocas de crisis economica.

Baste mencionar que por ejemplo en 1996, los impuestos en la capital tuvieron un 15 % de incremento en promedio, pero en algunos casos del predial, alcanzaron el 400 % de aumento (9). Asimismo que el 51.16 % de los ingresos de la administración provienen de la recaudación fiscal. (10)

- (8) Un nuevo Modelo de Gobierno. Pág. 245.
- (9) El Financiero. 21 / febrero / 97.
- (10) El Nacional. 25 / marzo / 97.

Por todo ello, sin una visión fresca para buscar alternativas viables para obtener recursos adicionales. la amenaza de verios aiun más reducidos tendrá posibilidades de conventirse en realidad, frente a las crecientes necesidades de la ciudad.

man the second of the second o

F.7.- CRECIENTE PESO ADMINISTRATIVO SOBRE LA CIUDAD.

El sostenimiento de la administración de la ciudad recae sobre la misma urbe, lo que implica, en otros terminos, que gravita sobre su propia clientela. Esto la debiera obligar a ser más eficiente, a brindar mejores servicios y a ser menos gravosa para quienes la sostienen.

En 1996 el total del gasto de la administración capitalina (30,147 millones de pesos), representó el 6 % del PIB del Distrito Federal (estimado en 500 mil millones) y en 1997 representara el 6.1 % (37 mil millones frente a 600 mil de producto interno bruto). Ese nivel parece ya suficientemente elevado.

Tan es asi, que el propio gobierno de la ciudad tiene como objetivo de alta prioridad mantener y desarrollar esquemas viables para financiar sus programas y para ello cuenta con tres lineas estratégicas en marcha:

- Consolidar los ingresos propios.
- Elevar la eficiencia en la asignación del gasto público.
- Una nueva estrategia de financiamiento de bienes y servicios públicos.

Una amenaza real la constituye entonces la posibilidad de que esa carga financiera se eleve, haciendo más dificil la recaudación fiscal; provocando creciente malestar en la ciudadania (mas aún si la administración no mejora sus servicios) y cancelando asi la posibilidad de contar con recursos suficientes.

(11) Programa para el Desarrollo del D.F. Pág. 71.

Como sabemos. Nueva York ha quebrado prácticamente tres veces en los últimos 15-20 años. En la década de los 80, la ciudad de México tuvo que aer ade de la bancarrota por el Gobierno Federal. Sigue siendo válido lo que afirmaban nuestras bisabuelas: "nadie puede gastar más de lo que percibe; más temprano que tarde se vera en problemas"...

Pero además, la quiebra del aparato administrativo no solo puede ser financiera La ineficiencia, la corrupción, la falta de liderazgo y de personal calificado, la ausencia de un marco de planeación estratégica para la ciudad; la carencia de rumbo y de objetivos claros pueden conducir tambien a la quiebra del aparato administrativo.

Quizá fuese prácticamente imposible que se permitiera que una entidad como la administración neoyorquina o la de nuestra capital quebrara financieramente; suena increible que pudieran ser embargados los camiones recolectores de basura y que se liquidara al Departamento del Distrito Federal. Lo que en cambio no es imposible es que dejara de cumplir con sus funciones prioritarias de una manera mínimamente aceptable Ahora, con la competencia democratica, el cambio de partido en el poder; quizá pudiera interpretarse como una suerte de quiebra de la actual administración; o quizá pudiera derivar en la desobediencia civil, en mayor inseguridad pública, en más violencia en las calles. Esas serían quiebras factibles, que constituirán una amenaza de primer orden para la administración y para la ciudad a la que se supone debe servir.

OPORTUNIDADES.

Las Oportunidades para la ciudad de México y para su administración no provendran del azar. ni de soluciones mágicas, sino de un esfuerzo cotidiano que logre mitigar las Amenazas que se ciernen sobre ambas, utilizando sus Fortalezas con habilidad. Como se ha comentado, en la ciudad y en su administración hay muchas cosas que funcionan, otra requieren solo ajustes, pero algunas más necesitan transformaciones radicales; las Oportunidades están también ahí, pero para alcanzarlas es menester actuar en consecuencia:

on de legicia responsa di Daglini di Salamania di Cara di La	NIDADES - SALES GARAGES CONTROL
G-PARATA CHIBAB	
1 Lograr seguridad pública y orden	1 Constituir un gobierno fuerte, con credibi- lidad y confianza.
2 Creciente democratización y participación ciudadana.	2 Conquistar el liderazgo en la ciudad.
3 Mejorar el nivel de vida de la población	3Lograr excelencia y honestidad en sus recursos humanos.
4 Restablecer el equilibrio ecológico.	4 Alcanzar la calidad total en los servicios.
5,- Consolidarse como foco de desarrollo.	5 Contar con suficientes recursos financie- ros para atender integralmente los servicios.
6 Preservar su historia, tradiciones y cultura	 Integrarse como una entidad administrati- va ágil. operativa y moderna.
 7 Fungir como eje de una megalópolis orde- nada y viable. 	

G.- PARA LA CIUDAD.

G.I.- LOGRAR SEGURIDAD PUBLICA Y ORDEN.

El tema de la seguridad pública ha sido ya suficientemente analizado: ella hace factible el desarrollo de cualquier actividad urbana. Es parte esencial de la convivencia citadina: es condición necesaria, aunque no suficiente, para alcanzar uno de los "Retos y Oportunidades" que planteó del propio gobierno actual del Distrito Federal: "Una ciudad segura para todos ".

Una ciudad que se pueda disfrutar; convertirla en eso implica abatir considerablemente los actuales niveles de inseguridad. Esto es una exigencia prioritaria

de sus habitantes." Avanzar hacia esa meta de tener una ciudad aegura para todos es, en consecuencia, objetivo prioritario de las acciones de gobierno."(1)

Bien podría afladirse a esta última frase, que ese objetivo es también responsabilidad includible de la administración capitalina.

G.2.- CRECIENTE DEMOCRATIZACION.

Sobre la democratización, la Reforma Política y la participación ciudadana se ha hablado también ya suficiente. Solo recogeremos aquí nuevamente las empresones del propio gobierno del Distrito fideral, que planteó como Reto y Oportunidad" una ciudad plural" y sfirmió que" en la capital se condenas la diversidad de nuestra estructura social, la heterogencidad de las corrientes políticas nacionales y la multiplicidad de organizaciones sociales que carcerizan al país."

"El propósito común que animó la Reforma Política fue ampliar y fortalecer la vida democrática de la ciudad. La transición hacia un nuevo orden institucional deberá acompañarse de una renovación de las prácticas políticas y de las formas de interlocución gobierno-gobernados. "(2)

Ahora tuvimos la oportunidad de decidir por nosotros mismos el finuro, por primera vez en medio milenio. Ojalá y hayamos podido hacerto con saplencia.

⁽¹⁾ Programa para el Desarrollo del D.F. Pág. 9.

⁽²⁾ Ibid. Pág. 5.

Incrementar el empleo, expandir la oferta de bienes y servicios públicos como transporte, vialidad, infraestructura hidráulica y equipamiento urbano, facilitar el acceso a la vivienda, abatir los rezagos en educación y salud, combatir la marginación, la miseria y la desnutrición infantil, entre otras acciones, mejorará el nivel de vida de la población capitalina. Sólo así, podria afiadirse, será posible alcanzar "una ciudad vivible para todos" (3)

En todo ello tiene enormes compromisos, muchos de ellos incumplidos, la administración de la ciudad

G.4.- RESTABLECER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO.

El equilibrio ecológico es condición "sine qua non " de la vida en la Cuenca. Restablecer las alteraciones que le hemos causado constituye la oportunidad de tener un futuro urbano.

La preservación del medio ambiente, la reversión de su deterioro y el cuidado de los recursos naturales debiera ser una preocupación permanente de la sociedad y subyacer prácticamente en todas las acciones del gobierno de la ciudad, ya que es también un requisito imprescindible para "una ciudad vivible para todos" y es una responsabilidad que le toca encabezar a la administración citadina. (4)

⁽³⁾ Ibid. Pág. 9.

⁽⁴⁾ Ibid. Pág. 9.

G.S.- CONSOLIDARSE COMO FOCO DE DESARROLLO.

THE WAR THE STATE OF THE STATE

Es posible combinar una economia en crecimiento con equilibrio ecológico y demografico y aprovechar simultáneamente las ventajas comparativas que tiene la ciudad, que pese a la crisis no ha perdido infraestructura, ni gran parte de la capacidad industrial instalada, ni su equipamiento, ni su fuerza de trabajo.

Tiene las condiciones para consolidarse como polo de desarrollo regional y nacional. Tiene potencial económico, que es ademas otro de los "Retos y Oportunidades" que ha planteado la actual administración capitalina. (5)

G.6.- PRESERVAR SU HISTORIA. TRADICIONES Y CULTURA.

Preservar la historia, tradiciones y cultura de una comunidad implica brindarle la sustancia necesaria para que frague la cohesión social necesaria que le permita transitar por un camino común, hacia objetivos compartidos. La administración capitalina debiera propiciar, alentar y brindar apoyo para que todas esas expresiones tan ricas de la urbe continúem desarrollándose.

G.7.- EL EJE DE LA MEGALOPOLIS.

Nada hará que el tiempo corra para atrás La megalópolis del centro del país ya no es un fenómeno reversible. Ahora deben preocuparnos su ordenamiento y su viabilidad. La ciudad de México, como eje de ese proceso de urbanización, deberá encauzar las acciones necesarias para lograr conducir el desarrollo armónico de la megalopolis

El tema de la megalópolis ha sido deliberadamente dejado fuera de este trabajo, por razones metodológicas, pero aún así, no puede soslayarse su importancia.

(5) Ibid. Pág. 7.

PARA SU ADMINISTRACION.

H.L.-LOGRAR CREDIBILIDAD Y CONFIANZA.

La Reforma Política no tocó directamente, en primera instancia, a la administración capitalina. Pero en la medida en que los gobernantes de la ciudad tengan la fuerza y el compromiso que representa el voto ciudadano, tendrán la posibilidad de realizar reformas mas audaces y de fondo en muchos aspectos de la vida urbana, incluida la administración, que es una herramienta, un instrumento de gobierno.

Así pues, un gobierno democráticamente elegido será más fuerte y gozará de confianza y credibilidad. Para conservarlas deberá lograr que la administración que encabeza sea igualmente fuerte, confiable y creible. Por eso puede afirmarse que la Reforma Politica influirá en la administración de la ciudad y que esa influencia constituye una oportunidad.

H.2.- LIDERAZGO.

Cualquier empresa u organización requiere de un liderazgo comprometido y vigoroso, que sea el ejemplo y el guía. También la empresa colectiva que formamos todos en esta ciudad mecesita de un piloto. Nadie puede jugar ese papel major que una administración responsable y honesta. Ese debe ser un nuevo paradigma y una nueva misión de la autoridad capitalina. Esa es una oportunidad para crear un nuevo concepto de servicio público. Tiempo es ya de olvidar lo que el marqués de Croix, virrey novohispano, decia de sus aubditos: "nacieron para callar y obedecar y no para discutir y opinar en los altos asuntos del sobierno". (6)

(6) La Jornada. 10 / diciembre/ 96.

La administración capitalina sera tan eficaz y tan honesta como lo sea el último de sus empleados. Lograra la excelencia en el servicio cuando todos sus directivos y empleados cuenten con la capacidad, experiencia y voluntad para alcanzarla. Hay empresas mexicanas que son modelo en este país. Eso significa que es posible lograr éxito. La administración de la ciudad debiera ser modelo de organización. Para ello requiere, entre otras muchas cosas, una cuestión toral: la profesionalización de su personal

H.4.- CALIDAD TOTAL EN SUS SERVICIOS.

La administración de la ciudad deberá alcanzar la calidad total en sus servicios, para lo cual es imprescindible que busque mecanismos de acercamiento con sus "clientes", conocer lo que necesitan y desean y dejarlos satisfechos. Desterrar viejos vicios de burocratismo, deshonestidad y excesiva reglamentación, entre otras cosas. Modernizase y brindar un ambiente amable a sus usuarios

H.S.-EQUILIBRIO FINANCIERO.

Cualquier entidad requiere el equilibrio de sus finanzas y para ello, debe lograr "
hacer mas con menos". En el caso de la administración de la ciudad, este propósito se
complica, ya que no se trata de alcanzar el equilibrio sobre la falsa disyuntiva de
incrementar los impuestos y cargas sobre los ciudadanos, sino de racionalizar los
recursos que pone a su disposición la colectividad y de encontrar la creativida necesaria
para obtener otras fuentes adicionales de financiamiento, que tampoco sean ya el
endaudamiento "sin fin". Ese es un reto que solo abordaremos parcialmente en este
trabaio.

La administración de una de las ciudades más grandes del mundo, en los albores de un nuevo milenio, debiera despojarse ya de su vieja herencia colonial de autoritarismo, corrupción e ineficiencia y constituirse, como ya se dijo, en una entidad administrativa ágil, operativa y moderna, que sea capaz de responder a la compleja problemática actual de la urbe y de plantear un futuro previsible y deseable para todos.

CAPITULO IV

EL MODELO.

LA DIFICULTAD NO RESIDE TANTO EN DESARROLLAR NUEVAS IDEAS, SINO EN LIBERARSE DE LAS QUE SON ANTICUADAS. JOHN MAYNARD KEYNES.

the second control of the second control of the second control of the second of the se

LA METODOLOGIA.

Con el diagnóstico de la situación actual - de la ciudad de México y de su administracioncultuno la tercera fase del presente trabajo. Hasta ahora se desarrolló una investigación descriptiva, que nos proporcionó una imágen secuencial (en el tiempo) de la evolución de la urbe y de la organización que la administra, así como de estado actual en que ambas se encuentran.

Para estas primeras fases se realizo una investigación y recopilación documental, cuyo corolario fue precisamente la elaboración de la hipótesis central de este trabajo.

Del analisis de las Fuerzas y las Debilidades, las Amenazas y las Oportunidades de las dos entidades (ciudad y administracion), es posible desprender, en una primera aproximacion teorica, la proposicion de que la hipotesis central del planteamiento del problema ha sido corroborada

Es decir, el panorama de la situación actual ratifica la hipótesis de que la administracion de la ciudad ha quodado rezagada en muchos aspectos, de las modernas prácticas administrativas, lo que incide nesativamente en el desarrollo de la urbe.

En otras palabras, la meteionada hipótesis (que constituye todavia una proposición tentativa) acerca de la administracion citadina, paroce corroborarse, en el sentido de que se trata de una organización que no ha avanzado al ritmo de las necesidades de la ciudad, in del desarrollo de las nuevas corrientes de las concias administrativas: que por ello es receiontemente ineficiente e ineficaz y que en esas condiciones no puede administrar adecuadamente a la ciudad.

La segunda etapa de toda hipotesis científica es aquella en que se somete a la prueba o escrutinio empirico, para intentar determinar si queda o no apoyada en este escalón metodologico.

Recordomos que la hipótesis formulada en el Planteamiento del Problema definuó seis posibles variables para incidir favorablemente en la administración capitalina. Esto no quiere decir que sean excluyentes o las únicas que merezcan ser tomadas en cuenta, sino unicamente que por ser las más trascondesses, delimitan el campo de investigación del problema, que de otro modo seria tan extenso que prácticamonte lo haria immanejable para los fines de esta investigación (1)

La citada hipótesis, que puede definirse como correlacional y multivariada, fue entonces sometida a un proceso de comprobación empírica, de carácter no experimental, ya que no se manipularon deliberadamente las variables. Fue pues, una investigación transseccional y correlacional, que se centro en desentrañar las relaciones entre un conjunto de variables (dependientes e independientes), en un punto del tempo (el presente). (2)

Cabe destacar, por otra parte, que para efectos analíticos se excluyeron las Fortalezas y las Oportunidades del diagnóstico. Asimismo se aislaron las Debilidades y las Amenazas de la ciudad y las de su administración, para centramos sólo en estas últimas.

Realizado lo anterior, se confrontaron con las variables independientes de la hipotesis inicial, con el resultado que se muestra en la siguiente matriz, considerando la incidencia de cada Debilidad y/o Amenza, en una o mas de dichas variables.

Maria de la compansión	2000年代	学が大型が発生さ	با معلماند لا		美国教育 教育。	acat more record
Bir Transcon on the feet and all settings.	OF THE REAL PROPERTY.	A	A 33 W	Marin Marin	75	**** X4 ***
Debilidades				<u> </u>		L
I)Corrupción e impu- nidad			1			Ĺ
2)Excesivos trámi-			[]		
tes e ineficiencia ad-			į	}	1	i
mtva.				<u> </u>	 	
3)crecientes mues-			ì	1	}	l
tras de ingobernabili-			t .	Į.	[\
dad			 		ļ	
4) aparato admvo y			}	ì	1 .	
burocracia demasiado			1	[1	
grandes			 		 	
5) incremento en	!		}		i	
falta de credibilidad 6)recursos limitados e						
insuf.		16-18-7	(2, 2, 1, 2, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,		W	
7)centralismo		- 31W/NG	1627 1789	等 相对的		
8)inequitativas cond.		5 . 1443 Mada Que		SMINISTER LINES.		
de trabajo	1	*************************************	对数 2.6%	200 m	W. 2 x 2 x 2	
9)Falta de serv.civil de		OF SOUNDANIAN	中国经验工作品的数	*	10.0	
carrera	ì	10000000000000000000000000000000000000	李横柳,这种英	数据:	•	
Amenazas			STOREST CONTRACT	(神事は29年計17年から 14m)		
l)Ingobernabilidad.		100	1 a.e. 1	The Color of the	A.A.	
perdida de	j					
legitimidad		· 11.10 / 12.10 / 12.00 / 12.	从下的用处型的有关	的数据的第三人称		
2)creciente		10 YE (\$25)	CHARLEST THE	香物で発促される。	Facilities of the	
Autoritarismo		1178-11-0122	FOR CHIEF STATES	Appropriate St.		<u> </u>
3)aumento de la co-	ļ	10 -5-64	5.6000000000000000000000000000000000000	MALE	1.00	
rrupción		5 1 2 50	1.	Alle kalais bezgie t pr		
4)Decreciente cali-			15,1709/02/02		ve signassi in	1000
dad de rec			304 Feb. 24	美国的	75	
humanos.			A THE SECTION AND ASSESSED.	Mark to Art Carry	1分138年177年144日	e jiwa en 195
5)Falta de calidad de	1	}	T. 147544 M	SEPREM !	新建等CHEEL	Park P. Lin
ervicios			2012 - 30009	SERVE THE PROPERTY.	· 教育なおの (ないのを)	programme de la casa
Mayor escasez de	1	ł	1000	式。21世纪英4881	A 48 1984	We made to
ecursos				全文元子,其是是	Karama Mari	
7)Creciente peso ad-		· i		ETS THE BAR	10000000	新国际的
mtvo_sobre cdad.				-(************************************	Section of the second of the s	reserved to the first terms of the
8) Quiebra del	- !	1		2000年1000年100日	经验的数据]	轉形類形式
parato admitvo			1 (1974)	マルコン (1996年 英語)	the contract section of	Carlotte Control

No se omite aclarar que aunque algunas Debilidades y/o Amenazas pudieran relacionarse con más de una de las variables independientes, en cada caso se eligió la que parecia tener mayor afinidad

En forma resumida la matriz quedaria entonces de la siguiente manera:

		Property Control				
大学の アンドラ かんかん	WALL TO THE	4 7 X2 7 7 7	A	Xe	中国的美国生产	CONTRACTOR OF THE
Debilidades	••	••	•	•	••	•
Amenazas	••	•	•	•	••	•

Por lo tanto, podriamos concluir con un cierto margen de confiabilidad, que tanto las Debilidades, como las Armenazas analizadas en el diagnóstico, corresponden "grosso modo", con al menos una de las variables independientes de la hipótesis planteada inscialmente.

A continuación se cuantificaron las relaciones de la matriz de Debilidades y Amenazas y a partir de ello se establecieron los porcentajes correspondientes.

MANAGE CALL	the year and not	Thu Slow W	· Variables I		And Sant Very	CHICAGO CONTRA
7.40 M. C. C. S. S.	2011 11 AA	X32.	2 70 0 00	X	A PORT OF	1 1 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Debilidades	2	2	1	1	2	1.1
Amenazas	2		1 1]]	2	1
Total	4	3	2	2	4	2 = 17
٥/6	23.54	17 65	11.76	11.76	23.53	11.76=100

Adicionalmente, a efecto de corroborar plenamente en la práctica la validez de la hipótesis, se consideró que debian tomarse en cuenta dos perspectivas diversas y quizá divergentes. Por un lado, la opinión de los propios habitantes del Distrito Federal, que son los "clientes" principales de la administración capitalina, en congruencia con el novedoso concepto de que es precisamente el cliente quien en última instancia determina la calidad del producto y /o servicio. Esa sería pues la población (A).

Por otro lado, resultaba inquietante conocer la opinión de los propios responsables de la organización, quienes son , sin lugar a duda, los expertos en el terna: los servidores públicos de mandos medios y superiores del Departamento del Distrito Federal. Ellos conocen a la organización desde adentro, viven los problemas que enfrenta y conocen las limitaciones que tiene. Han recorrido también todos los rincones de la compleja trama de intereses, puntos de vista y decisiones de 'real politik" que permean la estructura y acciones de la administración de la ciudad. Ellos serian la población (B).

En el primer caso (Población A), por razones evidentes de limitación de recursos, resultaba imposible plantear con senedad una investigación directa con la población de Distrito Federal, integrada por alrededor de 8.5 millones de habitantes, ni aún circunscribiéndola al universo de ciudadanos, estimado en un minimo de 5.2-5.6 millones. Era un escollo aparentemente impasable, lo que implicaba la posibilidad latente, de no tomar en cuenta la opinión de los primeros interesados en el tema. Esto sesgaría irremediablemente el resultado de cualquier investigación que se realizara y por ello ponía en riesgo el desarrollo del trabajo. Parecia un callejón sin salida.

Por lo tanto, se opto por una solución intermedia: si no era factible realizarlo directamente, quizá lo fuera en forma indirecta. Para ello se decidió tomar como base de la opinión de la Población A, el resultado de las diversas encuestas aparecidas casi semestralmente en el periódico Reforma, que han ido midiendo algunos elementos que podnan identificarse también "grosso modo" con las variables independientes establecidas en la hipótesis central de este trabajo.

Se consideraron entonces las mencionadas encuestas, publicadas en el diario Reforma, en las siguientes fechas:

DICUESTA	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM
Primera	30 de junio de 1995.
Segunda	22 de diciembre de 1995
Tercera	30 de junio de 1996.
· Cuarta	24 de diciembre de 1996.
Quinta	16 de febrero de 1997.

Adicionalmente y para efectos comparativos se incluyó otra encuesta, publicada por el periódico El Economista, el 17 de abril de 1997.

Tomarlas como válidas implicó desde luego, aceptar la técnica de muestreo, levantamiento y calificación de resultados seguida por sus diseñadores y que de conformidad con lo publicado

corresponden a un márgen de error de ± 4 y a un grado de confiabilidad del 95 %, que estadísticamente es aceptable.

Con base en los resultados de las preguntas formuladas en dichas encuestas y que tenían algún grado de pertinencia- correspondencia- con las variables independientes de la hipótesis central de este trabajo, se elaboró una segunda matriz:

description				Selection is		A
No. Proposition	#5 J#	20 Car. 195.	20 10 10	SE 7. 78	1 May / 197/	27
El problema más grave de la capital. Existe	segundad pública 22% X2-X6	•••	poca vigilancia 70% X2-X6	Falta vigilancia 69% X2-X6		
corrupción.(muy grave).	44.7% X5	41.2% X5	41.2% X5	58.2% X5	si-95% mucha-75% X5	
3)Principal problema para el próximo Jefe de Gobierno						Seguridad pública. 36.3% X2-X6 Político: 11%. X1 urbano: 4.8% X2 -X6
4)Porque votaria ud. en julio/97	Por un cambio. 59%. XI					
5)Evalua la seguridad pública. m.mal/pési mo.	44.2% X2-X6	50.7% X2-X6	50.2% X2-X6	53% X2-X6	85% X2-X6	
6)servicios públicos malos/pésimos).	X2-X6	X2-X6	X2-X6	X2-X6	X2-X6	
6.1)Agua	16.1 %	14.3 %	17.8%	18.1 %	s.d.	
6.2)Drenaje	17.0 %	11.5 %	14.2 %	14.3 %	s.d.	
6.3)Transporte	16.0 %	12.1 %	13.8 %	20.2 %	s.d.	
6.4)Basura	17.6 %	14.7 %	16.2 %	14.7 %	s.d.	
6.5)Pavimentación	21.0 %	21.4 %	22.0 %	27.0 %	s.d.	
Promedio mal/pėsimo	17.5 %	14.8 %	16.8 %	18.9 %	s.d.	

Salvo las preguntas 2 y 4, de carácter muy específico, el resto se consideró con influencia de las variables X2 a X6, por lo que se cuantificaron de ese modo.

Esta segunda matriz también se sintetizó de la siguiente manera:

建筑成金型(1)	Committee Committee	Late Artist Control	"Verleble" In		rational and the second	in a second
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	网络沙女童 医心神经	N. Day Taken	经在2000年	50 X4 0 4	X5	THE REAL PROPERTY.
Encuestas Reforma	•	•	***	***	**	***
Encuesta El Economista.	•	••	••	•=	••	••

Todo lo anterior permitió corroborar que las mencionadas Encuestas podían aplicarse en los temas relativos, como sustento de la opinión de los habitantes de la ciudad, con referencia a las interrogantes subyacentes en las variables independientes del modelo.

Asimismo se cuantificó y se obtuvo el porcentaje correspondiente de las relaciones de la matriz "Encuestas Periodísticas- Variables Independientes" (en otras palabras, la opinión ciudadana).

STORESTED IN			2000年 美洲族	MATERIAL PROPERTY.	经验证 数据提	10.5
Encuestas Reforma	1	3	3	3	2	3
Encuestas El Economista	1	2	2	2	2	2
Total	2	5	5	5	1	5= 26
%	7.7	19.2	19.2	19.2	15.5	19.2= 100

Por lo que se refiere a la Población B, se atendió al siguiente procedimiento para definir el tamaño de la muestra:

EL TAMAÑO DE LA MUESTRA.

Para determiner el tamaño de la muestra (n), se estableció como aceptable un error estándar (se) de menos de 0.014, equivalente a menos de 1.6 de cada 100. En otras palabras, con dicho márgen de error es factible suponer que en el 98.4% de la población (N), los resultados de la encuesta serán acertados.

Por otro lado, como sabemos, a fines de 1996 existían en la administración de la ciudad. 8,468 plazas de estructura, ocupadas por personal de mandos medios y superiores, que constituían el universo o población total a encuestar (N).

A este total agregamos incluso, para mayor exactitud, otros 1,177 puestos homologados, es decir que aunque tienen econtratos de honorarios, realizan funciones de dirección, por lo que la población total se elevó a 9.585 (N).

Los otros términos necesarios para fijar el tamaño de la población fueron:

y = Valor de la variable que nos interesa conocer. Valor promedio de la población.

se = Desviación estándar de la distribución muestral. Representa las fluctuaciones de y. Se determinó el 0.014%.

(se) = Varianza de la población =
$$v = (0.014) = 0.000196$$

a = Varianza de la muestra. Probabilidad de la ocurrencia de y,

$$s^2 = p(1-p)$$
 $p=1-se$
 $s^2 = 0.986 (1-0.986)$

$$= (0.986) (0.014) = 0.013804$$

Con estos datos, se aplicaron las dos fórmulas para determinar el tamaño de la muestra (N) bajo los dos supuestos:

$$m^{1} = \frac{0.013804}{0.000196} = 70.428571$$

$$\mathbf{a}^{1} = \frac{\mathbf{a}^{1}}{1 + \mathbf{a}^{1} / \mathbf{a}}$$

$$\mathbf{a}^{1} = \frac{70.428571}{1 + \frac{70.428571}{8468}} = \frac{70.428571}{1.008317}$$

$$\mathbf{a}^{1} = \frac{69.847648}{0.00196}$$

$$\mathbf{a}^{1} = \frac{\mathbf{a}^{2}}{\mathbf{v}^{2}}$$

$$\mathbf{a}^{1} = \frac{0.013804}{0.000196} = 70.428571$$

$$\mathbf{a}^{1} = \frac{\mathbf{a}^{1}}{1 + \mathbf{a}^{1} / \mathbf{a}}$$

$$\mathbf{a}^{1} = \frac{70.428571}{1 + \frac{70.428571}{9585}} = \frac{70.428571}{1.008317}$$

Por lo tanto, la muestra (n), tenía que ser de 70 encuestas, para lograr un error estándar de menos de 0.014. (3) Por ello se decidió realizar esas 70 encuestas, que garantizarían dicho márgen, sin alcanzar el 0.013, para la cual se hubiesen requerido un mínimo de 76 encuestas.

Finalmente, a partir de la relación (lista) de cargos, se estableció un proceso de selección alestoria para lo cual se determinó el intervalo (k).

$$k = \frac{N}{\pi} = \frac{9.585}{75} = 127.8$$

Es decir se aplicó a uno de cada 128 de la lista, comenzando con el conteo por la base de la jeranquia (Jefes de Unidad Departamental), cuidando que hubiera al menos un 25% de representación de personal de los órganos desconcentrados (19 encuestas).

(3) Metodología de la Investigación. Págs. 214 - 216.

ELABORACION DEL CUESTIONARIO.

Para la recolección de los datos y dado que se pretendia encuestar a expertos que normalmente tienen poco tiempo disponible; que además eran servidores públicos en activo, lo que podria implicar que sintieran que podrian enfrentar un conflicto de lealtades, si las preguntas parecian mal formuladas o tendenciosas y que adicionalmente este tipo de muestreo no se acostumbra en la administración capitalina, el diseño del cuestionario planteaba diversos problemas, que debian abordarse adecuadamente, para lograr obtener los datos requeridos

and the state of t

En consideracion a todas estas limitantes, se partió de una concepcion generica del instrumento, previa a la formulacion de las preguntas específicas

- Debía ser un cuestionario anónimo, para evitar que algún miembro de la muestra se sintiera inhibido al señalar alguna deficiencia o punto de vista opuesto al de su organización.
- Era imprescindible dejar en claro su carácter exclusivamente académico.
- No era recomendable que fuese mayor de 10 preguntas, para evitar un tiempo de respuesta prolongado, que evitara su llenado. Se estimo que las 10 respuestas se llevarian como máximo cinco minutos, lo cual parecía razonable, aún para un alto ejecutivo con una agenda muy apretada.
- Debia poder ser aplicado por el encuestador directamente, o autoadministrado en la soledad del despacho de cada experto, para facilitar el trabajo de ambos y propiciar un clima de mayor libertad para las respuestas.
- Se determinó elaborar preguntas cerradas, de elección multiple (5 opciones), para tener la posibilidad de aplicar el escalamiento de tipo Likert, consistente en un conjunto de items presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción (opinión) de los entrevistados. (4).
- En principio y dada la extensión del cuestionario, se planteó como un esquema, una pregunta para cada variable (que finalmente sufrió un ajuste).
- Que no excediera de una cuartilla (por ambos lados), para facilitar su manejo y remisión via fax.
- Finalmente, se tomaron en consideración los criterios metodológicos generales para la elaboración de las preguntas: Que fueran lo más claras y comprensibles
- (4) Metodología de la Investigación. Págs. 263-265.

posible; que no incomodaran a los encuestados; que preferentemente se refirieran a un solo aspecto o relación lógica; que no indujeran la respuesta; que no se apoyaran en instituciones, ideas, ni evidencias comprobadas; que el lenguaje estuviera acorde al perfil educativo de los entrevistados - que dicho sea de paso, fue en lo general de estudios superiores - y que el orden de las respuestas no afectara a las mismas (para lo cual se alternaron los items). (5)

El resultado se presenta a continuación, destacándose que cada pregunta se relaciono al menos con una variable independiente:

	X2, X4
2	X3
3	X4
4	X6
	X5
6	X5
7	Xi
8	X2, X6
9	X5
10	X2, X6

En otros términos, las seis variables independientes quedaron asociadas a cada una de las preguntas, de acuerdo con su temática explícita e implícita.

V. L. A. L.		
XI	Reforma Política.	1
X2	Modernización(organiza- ción, estructura)	3
X3	Desconcentración	ī
X4	Desregulación (simplifica - ción)	2
X5	Recursos humanos, capacita- ción, corrupción	3
X6	Recursos (Financieros),gasto público.	3

En función de todo lo comentado, la versión final del cuestionario quedó de la siguiente manera:

(5) Ibid. Págs. 292-293.

EL PROTOTIPO.

				The second secon
Strange U	N MODELO ADI		D PARA LA METRO	POLI
ME WATER AND	7.7.7.3			
Control State Control		and the second second		
-	سينسب فيستند	غبة <i>ل</i> اقتىيقىيى	rycido que ortino u <u>st. 1</u>	
Des leases	affaia-aia la	and the second	a orgánica del DDF debe	i!i
v/o flexibili		actual estructur	a Organica dei DDI debi	e simpimearse
		Poco ()	Muy poco ()	Nada ()
2 - Considera	ud que el nivel de o	desconcentración	actual debe incrementar	50.
			Muy poco ()	
3 - La desregul	ación v simplificaci	on de tramites ad	ministrativos debe incre	mentarse:
Mucho ()	Regular ()	Poco ()	Muy poco ()	Nada ()
4 Para cumpli	r mejor con sus obj	etivos, los recurs	Muy poco () os financieros del DDF	debieran incre-
mentarse:				
Mucho ()	Regular ()	Poco()	Muy poco () humanos del DDF, par	Nada ()
5 La capacitad	ion que debieran re	cibir los recursos	humanos del DDF, par	a incrementar
su eficiencia, de	biera ser			
Mucho ()	Regular ()	Poco ()	Muy poco ()	Nada ()
	ciera un Servicio Ci	ivil de Carrera en	el DDF, piensa ud. que	eso ayudaria
	calidad y productiv			. }
Mucho ()	Regular ()	Poco ()	Muv poco () a más eficiente y honesta	Nada ()
		n de la ciudad se	a más eficiente y honesta	a, la Reforma
Politica del D.F.		D ()		
Mucho ()	Regular ()	Poco ()	Muv poco ()	Nada ()
			futuro inmediato, el Gol	pierno de la ciu
	rementar sus recurs			
Mucho ()	Regular ()	Poco ()	Muv poco ()	Nada ()
	civil de Carrera requersonal del DDF:	uenina mejorar io	s sistemas de selección.	capacitacion.
		Page ()	Muy poco ()	37md - () (
			icarse al sostenimiento o	
	Gobierno de la ciud		icarse ar sosterumiento (ici aparato ad-
			Muy poco ()	Nada ()
viuciio ()	Keguar ()	* OCO ()	May poed ()	Nada ()
fachae gracie				
			Store dr cata law	
			1.75.7 (1.75.7)	

LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA.

El cuestionario se aplicó comentando inicialmente con cada encuestado el propósito del mismo y solicitando su apoyo para responderlo. Esto se realizó en poco más del 85% de los casos (64 expertos), en forma personal y en el restante 15% (11 encuestas), por teléfono

En alrededor del 80%, los cuestionarios se autoaplicaron (68 encuestas) y en un porcentaje también cercano al 80% (60 documentos), se remitió ya contestado, via fax.

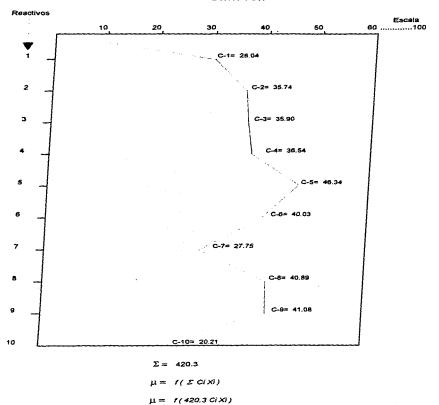
Cabe destacar en todos los casos la excelente disposición de todos los entrevistados para participar. De hecho solo 3 personas (el 0 04%) no contesto a la postre el cuestionario, aun después de dos recordatorios, por lo que fueron sustituidos.

Para llevar el control de las encuestas, se entregaron conforme a una relación numerada, contra la cual se confrontaron las que iban siendo recibidas de regreso. Ese control se destruyó al recibirse la última de ellas, para preservar la confidencialidad de la encuesta El proceso de distribución y levantamiento de las encuestas, una vez elaborados los ejemplares, tuvo una duración aproximada de entre 21-24 dias y el resultado fue el siguiente:

RESULTADOS (75 APLICADOS):

De acuerdo con liguien (es progue 1 - Para lograr mayo	on: experiencia .c	UESTIONAL	IO	
riguien t <u>es p</u> rogunt	so experiencia	ana servider		
siguien tes pregunt 1 - Para lograr mayo		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Chicago en Das, c	conteste ud. las
1 - Para lograr mayo	وي هميدي يونيد الرحيد	nune (1) le ep	ción que estime ad. A	nás adecunda.
		ual estructura o	orgánica del DDF debe	simplificarse
y/o flexibilizarse				
			Muy poco (1)	Nada (2) = 75
		13.4 %	1.3 %	2.6 %= 100
			tual debe incrementar	
				Nada (1) = 75
56 %	29.4 %		4 %	
			inistrativos debe increi	
		Poco (10) 13.4 %		Nada (2)= 75
57.4 %				
	or con sus objetiv	os, los recursos	financieros del DDF	debieran incre-
mentarse:	D1 (17)	D-++ (8)	3.6	Nada (4)= 75
Mucho (45)			Muy poco (1)	
60 %			1.3 % humanos del DDF, par	5.3 %= 100
5 La capacitación su eficiencia, debier		oir los recursos i	numanos del DDF, par	a incrementar
		D (1)	14	M. 4- (0) - 26
Mucho (66)	Regular (8)	Poco (1)		Nada (0)= 75 0 = 100
88 %			el DDF, piensa ud. que	
a incrementar la cal				eso ayudana
a incrementar la cai	Damilas (14)	Boso (7)	Muy poco (1)	Nada (1) = 75
69.4 %				1.3 % = 100
			mas eficiente y hones	
Politica del D.F. in		de la ciduad sea	mas enciente y nones	ia, ia Reioi ilia
Mucho (26)		Poco (19)	Muy poco (6)	Nada (3)= 7
34.7 %		25.3 9		4 % = 100
			uturo inmediato, el Go	
dad requiere incren				Joiet Ho de la cig
Mucho (53)			Muy poco (0)	Nada (1)= 75
70.7 %		% 2.6 %	0	1.3 %= 100
			s sistemas de selección	
v actimulas del per	sonal del DDF	•	s sistening de selección	pacimeion.
Mucho (53)	Regular (20)	Poco (2) Muy poco (0)	Nada(0)=75
70.7 %	26.7 %	2.6 %		0 = 100
			licarse al sostenimiento	
ministrativo del Go				up
	Regular (44)	Poco (17)	Muy poco (8)	Nada (0)= 75
8 %	58.7%	22.7 %	10.6%	0 = 100
Muches grades	war se earti	ipscide. Les	fines de esta la	versionalis son

MEDICION DE RESULTADOS GRAFICA



ENCUESTA

MEDICION DE RESULTADOS.

A efecto de medir cada uno de los "trems" de los reactivos de la encuesta, se utilizó una variante de la escala de Likert, aplicándoles un factor de ponderación, que se multiplicó posteriormente con los resultados porcentuales de cada "trem". La suma de dichos productos se dividió a continuación entre 100 (que es a su vez la suma de los factores de ponderación mencionados), para obtener un promedio de cada reactivo. (6)

SOMUCTIO !!!	REGULAR	POCO	MBY POCO	MADA
50	20	15	10	5

, 15. 4						
ı	1537	1040	201	13	13	28.04
2	2800	588	139.5	40	6.5	35.74
3	2870	480	201	26	13	35.90
4	3000	454	160.5	13	26.5	36.54
. 5	4400	214	19.5			46.34
6	3470	374	139.5	13	6.5	40.03
7	1735	560	379.5	80	20	27 75
8	3535	508	70		6.5	40.89
9	3535	534	39	T		41.08
10	400	1174	340.5	106		20.21
TOTAL	CARTE CARE	Committee of the committee of	10000	TO SHEET WATER	CONTRACTOR	- C103

(6) Metodología de la Investigación. Págs. 263-273.

Posteriormente se aplicó la ponderación de los 10 reactivos a cada una de las variables independientes, de acuerdo con la relación que previamente se habia establecido entre ellos:

her at South	14 14 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	A CONTRACTOR				(T) (A) (A) (A) (A)
Reactive	**** X1	T/C X2 (C)		Mark Care	MAN NE	2000 Ye
1		28.04	T	28.04	1	I
2		I	35.74			I
3			l	35.90		I
4						36.54
5					46.34	
6					40.03	
7	27.75					
8		40.89				40.89
9					41.08	
10		2021				20.21
Telebra	27.75	P. 19	***			
•	- - 23		- C			

Así se determinó el peso relativo de cada reactivo sobre cada una de las variables independientes pertinentes.

Posteriormente se incorporaron los valores porcentuales de la población A (ciudadanos) y los del análisis de Debilidades y Amenazas, para una ponderación conjunta final. En este último caso y dado que la encuesta a la población es información experimental y de primer grado, se determinó otorgarle a sus resultados un doble valor, de modo tal que representaran un 50% del total.

Marine Fac	PSVer Mackett	VAR	ABLES	DEPENDLE	VTES.	enchical (some
Company of the same	X	X2	X	A WALL	XS	X6
Población A (expertos)	7.7	19.2	19. 2	19.2	15 5	192
Debilida- des/Amena zas	23.54	17.65	11.76	11.76	23 53	11 76
Población B (ciudada- nos)	12.56	40.36	16.2	28,96	57.72	44.2
ATTOLENSY	43.8	77.21	**************************************	59,93	96.75	75.16-400
11 04 % M	10.98	19.39	11.79	2014.980	24.19	18,79-100

EL MODELO:

Por lo tanto, el modelo se comportaria de la siguiente manera:

Y=f(10.95 X1; 19.30 X2; 11.79 X3; 14.98 X4; 24.19 X5; 18.79 X6; 1 Xn)

En otras palabras, para lograr incrementar la eficiencia, eficacia y productividadcalidad de la administración de la ciudad de México, habria que incidir en forma inmediata y decidida en las siguientes variables independientes, con acciones específicas y concretas, de corto, mediano y largo plazo:

PRIORIDAD./ PUNTOS.	THE PERSON NAMED IN	
1 (24.19)	Contar con recursos humanos calificados y honestos.	X5
2 (19.30)	Modernizar su estructura administrativa.	X2
3 (18.79)	Contar con suficiencia de recursos financieros	X6
4 (14.98)	Avanzar firmemente en la desregulación administrativa.	X4
5 (11.79)	Profundizar en sus esquemas de desconcentración	Х3
6 (10.95)	Adecuarse a la Reforma Política	Χi

PROPUESTAS.

UNAS PALABRAS INICIALES.

Para entender la administración hay que desentrañar la forma en que se han organizado el trabajo y las relaciones de producción; cual ha sido la gestación y desarrollo de las empresas, como entidades productivas y cual ha sido en consecuencia, el ongen de nuestras instituciones.

Nuestras formas precortesianas de producción y organización quedaron marginadas con la conquista y aun así todavia permean nuestra idiosincracia, aunque son negadas y despreciadas sistemáticamente. A partir de la conquista española se estableció un sistema de gobierno con control central de larga distancia (desde ultramar), burocratico y con poder absoluto; este esquema perduró de 1521 a 1821 y los 62 virreyes vieron siempre paralizadas sus iniciativas de acción, ante la necesidad de referirse a Madrid, lo que casi siempre les hizo perder eficacia.

Bajo la autoridad de los virreyes y el control de la Audiencia, las subdivisiones administrativas fueron dirigidas por corregidores y alcaldes mayores, designados tambien por el monarca. En otros terminos, se instituyo toda una burocracia para atender los servicios públicos, lo cual dicho sea de paso, no fue exclusivo de Mexico.

Las principales reformas administrativas en todo el periodo colonial las efectuo Carlos III. de la dinastia de los Borbones, en el siglo XVIII, con el Despotismo Ilustrado. pero no logró abatir los mayores vicios, entre los cuales podemos señalar que los cargos principales se reservaban a los peninsulares; la corrupción, la lentitud y la torpeza de la administración colonial, que continuaron audizandose (2)

Asi heredamos los mexicanos la "burocracia", entendida como complicar lo sencillo, con el proposito de obtener control sobre los acontecimientos Una "burocracia" que se inicio creando reglas que otros debian obedecer (3)

Heredamos también un complejo cuerpo burocrático y una centralización agobiante que condujo a la postre a la crisis del modelo novohispano

El Plan de Iguala de Iturbide proclamo la Independencia, pero a costa de respetar los fueros y propiedades del ciero y conservar a los empleados públicos y a los militares en sus puestos

⁽¹⁾ Administración Contemporanea. Pág. 117.

⁽²⁾ Ibid. Págs, 127-128.

⁽³⁾ Ibid. Pag. 133.

Por eso no hubo ningún progreso, por el contrario, en los primeros 33 años de vida independiente tuvimos cinco Constituciones, dos regimenes federales y dos centralistas, dos guerras con el extranjero, perdimos la mitad de nuestro territorio y el país sufrio una debacle economica. (4)

Aunque el proyecto de convertir a México en un país capitalista, desarrollado y moderno nacio con la Independencia, sigue sin convertirse en realidad. Una de las posibles causas es que lo hemos intentado sin cambiar previamente nuestros paradigmas

Toda crisis es una relación causa-efecto. Nuestra administración, incluida la de la ciudad de Mexico, ha tenido como practicas comunes el compadrazgo, el padrinazgo, la corrupción, los subsidios, el proteccionismo, la improvisación y las alianzas espurias. Los sistemas y metodos administrativos, publicos y privados, se han basado muchas veces en el corto plazo, en la vocación autocrática, en las falsas lealtades; han carecido de visión

La economia y con ella la administracion, deben fundarse en la productividad, la competitividad y la excelencia, que tienen normas y estandares radicalmente distintos. Implican una revolucion cultural en todas nuestras organizaciones, comenzando quizá en las escuelas Esto es por supuesto posible, pero no sin voluntad Voluntad política y voluntad ciudadana.

También requiere, en la esfera administrativa de nuestra ciudad, de medidas concretas y factibles. Sin pretender formular un "Recetario de Cocina", a continuacion se presentan algunas, relacionadas con cada una de las variables independientes del modelo

Es procedente reiterar que se excluyeron aquellas que no se consideraron factibles por razones jurídicas, políticas o administrativas, aunque bien es cierto que todas las mencionadas requerinan de un esfuerzo (en ocasiones de envergadura) y de la decision de llevarlas adelante, pese a los intereses e inercias que pudieran afectar.

was a market of the second of

XI.- ADECUARSE A LA REFORMA POLITICA EN PROCESO.

a) PARTICIPACION CIUDADANA.

Como se ha reiterado ya en varias ocasiones, el presente trabajo tiene una perspectiva administrativa y por ello deliberadamente se han tratado de evitar al máximo, las consideraciones socioeconómicas y políticas.

Sin embargo, cierto es por otro lado, que las grandes decisiones políticas sobre la ciudad de México han influido y habrán de seguirlo haciendo, en la esfera de su administracion. Tambien es evidente entonces, que algunas medidas o propuestas vinculadas al orden político, pueden influir en lo administrativo.

En función de ello, a continuación se comentan en forma suscinta algunas propuestas para que la administración capitalina pudiese ajustarse al proceso de cambio iniciado por la Reforma Política del Distrito Federal.

La primera de ellas seria lograr una mayor participación ciudadana en la administración. Esa democratización daria nuevos aires a la organización y una frescura de la que hoy carece, aunque traeria aparejados otros problemas. Aún cuando hay muchas maneras de corresponsabilizar a la población con su administración, se propondran aqui aquellas más directamente vinculadas a los fenómenos políticos.

Hay tres procedimientos ya probados de democracia semidirecta, que son el referendum, la iniciativa popular y el veto popular.

El referendum es una institución política mediante la cual el cuerpo electoral opina, aprueba o rechaza una decisión de sus representantes elegidos para asambleas constituyentes o legislativas. Los representantes (legisladores) formulan la ley, pero lo hacen "ad referendum", es decir, a reserva de lo que los ciudadanos resuelvan, constituyendose ese voto popular en una suerte de condición suspensiva, a la que se somete la validez y eficacia de la ley.

Además de ese referendum especificamente legislativo, muy utilizado en Suiza, existe uno consultivo, que es un llamamiento popular para obtener la opinión de la ciudadania sobre una determinada decisión gubernativa, que se tomaria con posterioridad al resultado de dicho llamamiento

El referendum tiene un parentesco histórico con el plebiscito, con el que se confunde muchas veces. La diferencia esencial entre ambos consiste en que el segundo no afecta (o no se utiliza) para actos de naturaleza normativa (leyes), sino se refiere a cuestiones de hecho, a actos políticos y a medidas de gobierno (administrativas). (1)

(1) Enciclopedia Juridica. Tomo P-Z. Págs. 2718-2719.

Mediante la iniciativa popular los ciudadanos pueden orientar la actividad gubernamental. Se ejerce en la mayoria de los casos, mediante el depósito de un proyecto de ley, firmado por un número determinado de electores (10 mil, 20 mil, etc.), tendiente a solicitar la adopcion, abrogacion o revisión de una ley

La iniciativa puede ser formulada en algunos sistemas, como un proyecto formal de una ley, o en otros, como una indicación general del texto de un proyecto legislativo.

Si el organo legislativo se niega a dar curso al citado proyecto, se celebra una consulta popular (referendum) y si la mayoria adoptara el proyecto, el legislador se verá obligado a aplicar esa nueva ley o reforma.

En Suiza por ejemplo, en materia constitucional, 50 mil ciudadanos pueden solicitar la revisión parcial o total de la propia Constitución. De hecho, entre 1848-1949 se registraron 40 iniciativas, de las cuales se adoptaron once y fueron rechazadas las restantes.

En los cantones helvéticos existe también a nivel constitucional local y legislativo, algo así como un derecho de revocación popular de las funciones electivas, análogo al Recall norreamericano, mediante el cual los parlamentos cantonales pueden ser disueltos por votación, a solicitud por ejemplo, de 12 mil ciudadanos en Berna, 5 mil en Lucerna, 4 mil en Solthurn y mil en Schaffhause

En unos 20 Estados de E.U.A., un grupo de ciudadanos (entre el 8-10% del cuerpo electoral), puede suscribir y presentar un proyecto de ley. En varios otros estados existe el citado Recall, que permite a los ciudadanos destituir a un funcionario o miembro de la legislatura local, cuando un número de electores (generalmente entre el 10 y el 35%) lo solicita; en tal caso debe celebrarse una consulta pública a la que se presentan además de dicho funcionario otros candidatos, entre los cuales se elige al que obtiene mayor votación. El Recall funciona principalmente a nivel municipal.

La Constitución italiana consagra tambien la iniciativa popular en materia legislativa, apoyada por un minimo de 50 mil electores que suscriban un proyecto específico de ley, con su respectivo articulado. Asimismo previene que cuando 500 mil electores lo soliciten, se realizará un referendum para decidir la abrogación parcial o total de una ley.

En sintesis, la iniciativa popular tiende a provocar una decisión de los gobernantes o legisladores; el referéndum a ratificar o rechazar una decisión tomada previamente por los poderes públicos y el veto popular, que los electores abroguen un texto vigente, al emitir un voto contrario. (2)

(2) Ibid. Tomo I-0. Pags. 1724-2726.

En México, la Reforma Política de 1976 introdujo el referéndum y la iniciativa popular, en la fracción VI del artículo 73 Constitucional, en relación con el Distrito Federal precisamente. Sin embargo, por falta de reglamentación flue siempre letra muerta y se elimino al derogarse dicha fracción, en octubre de 1993. (3)

Estas figuras requerinan de reformas legales a nivel cuando menos, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y posibilitanan una mayor participación ciudadana. Sin embargo para efectos administrativos, la más operativa seria el plebiscito, ya que las otras se abocan a actos legislativos.

b) PLANEACION PARTICIPATIVA.

En esencia, la planeación estrategica es un proceso para examinar la situación actual y la trayectoria futura de una organización o de una comunidad, fijar objetivos, desarrollar una estrategia para alcanzarios y evaluar sus resultados. Actualmente un número creciente de Instituciones Publicas intentan realizar lo anterior, utilizando las herramientas que hasta hace relativamente poco tiempo se consideraban exclusivas del sector orivado. (1)

Por otra parte, la planeación supone una perspectiva lo más racional posible, algo que dificilmente se encuentra en la política. Incluso en las mejores escadistas porximas elecciones (solo lo hacen los grandes estadistas). (2)

Cierto es, que hay que considerar que el Gobierno o en este caso la administracion capitalina, requiere de un elemento adicional: El Consenso

Por ello. la administración capitalina requeriria una perspectiva de largo plazo, en la que se involucrara directamente la ciudadania. Para lograrlo existen una serie de alternativas, que van desde la constitución de formas de participación popular, como los cabildos, que necesitarian de reformas legales previas, o sistemas de consulta popular periodicas, la elaboración de planes sujetos a la opinión del órgano legislativo, como ya sucede con los de desarrollo urbano y otras que pudieran instrumentarse de inmediato por la via administrativa, a reserva de formalizarlas o no juridicamente.

Un ejemplo de estas ultimas pudieran ser las Comisiones para el Futuro, establecidas hace mas de 20 años en algunos estados y ciudades norteamericanas. Son entidades Ad-Hoc. integradas bien sea por ciudadanos destacados, por expertos o por ambos, que analizan tendencias, desarrollan situaciones futuristas y establecen recomendaciones para la comanidad y su administración (3)

Dicho sea de paso, en nuestro caso habria que encontrar los mecanismos para que la administración tomara realmente en cuenta esas recomendaciones.

En el ejemplo norteamericano la primera se estableció en Dallas, después del asesinato de Kennedy y hoy existen al menos 170 en diversos estados y ciudades.

AND STATE OF THE PROPERTY OF T

⁽¹⁾ Un Nuevo Modelo de Gobierno Pág. 334.

^{(2) [}bid. Pag. 337.

⁽³⁾ Ibid. Pág. 331

Otro caso es el de la va mencionada prefectura de Kanagawa, en Japon, donde se elaboro un plan con horizonte temporal 1987-2000, a partir de un trabajo de preparacion de dos años, en el que participaron 13 mil residentes, en diversas comisiones y que en conjunto aportaron 3 mil propuestas que de alguna manera constituyen el "proyecto" de la prefectura (4)

Resulta obvio comentar que dichas Comisiones también pueden desvirtuarse y que la planeacion puede tomarse un ejercicio vano y sin sentido. Eso depende de muchos factores, pero involucrar a la comunidad en proyectos para su propia ciudad, puede ser un mecanismo enriquecedor y proveer de instrumentos utiles para la toma de decisiones.

La Administración Pública necesaria para una democracia, debe efectuar los mayores esfuerzos para dar representatividad y participacion a los diversos grupos sociales y posibilitar la reproducción permanente del juego democrático hacia su interior. (5)

La Administración (de la capital) debe estimular activamente la participación ciudadana en la planeación y gestión publica. All existen unas de las mayores posibilidades concretas de preservar efectivamente su funcionamiento democratico. (5)

⁽⁴⁾ Como reformer al Estado. Págs. 99-100.

^{(5) ¿}Como transformar al estado?, Pág. 32.

⁽⁶⁾ fbid. Pág. 33.

c) LIDERAZGO.

La confianza en el Gobierno ha caido a niveles sin precedentes en el mundo. Desde fines de los años 80, solo el 5% de los norteamericanos afirmaban que escogerian servir en el Gobierno y solo el 13% de los altos funcionarios recomendaban hacer carrera en el Servicio Publico (1)

En el caso de la Ciudad de Mexico, ya hemos tratado este tema en incisos anteriores

Quiza ello obedezca, en parte, a que las formas de Gobierno que se desarrollaron desde la Revolucion Industrial, ya no funcionan adecuadamente, con sus burocracias lentas y centralizadas; su preocupacion por las normas y los reglamentos y sus cadenas jerarquicas de mando Se abotagaron, se volvieron despilfarradoras e ineficientes. El mundo se transformo y ellas no han podido hacerlo al mismo ritmo. En la aldea global, donde imperan cambios rapidos, hay abundancia de información y conocimientos intensivos, son como cruceros de lujo en la era de los aviones supersonicos: grandes, pesados, costosos y sumamente lentos (2)

Resulta dificil imaginar que hace solo 100 años la palabra burocracia significaba algo positivo fue la que introdujo al trabajo Gubernamental la misma lógica que la de la linea de montaje en la fábrica. Con su autoridad jerarquica y su especializacion por funciones, posibilito las grandes y complejas tareas del desarrollo capitalista.(3)

Hoy sin embargo, se requieren nuevas instituciones públicas: más sobrias, descentralizadas e innovadoras, que puedan retomar el liderazgo entre las organizaciones sociales (4)

Para ello es preciso transformar a las instituciones burocraticas en empresariales, dispuestas a suprimir las iniciativas obsoletas, a realizar mas con menos y a absorber nuevas ideas (5)

⁽¹⁾ Un Nuevo Modelo de Gobierno, Pág, 23-24.

⁽²⁾ Ibid. Pág. 37.

⁽³⁾ Ibid. Pág.38.

⁽⁴⁾ Ibid. Pag. 25.

⁽⁵⁾ fbid. Pag. 51

Esto no será posible si carecen de liderazgo. Se necesitan entonces también nuevos Jefes. El modelo del autócrata y la jerarquia rigida han perdido frescura y actualidad. Ahora los iefes deben ser perturbadores, promotores, alentadores. (6)

Es factible además, que surjan esos nuevos líderes, si hay nuevas misiones y acciones que realizar

El liderazgo en la administración de la ciudad tiene dos vertientes al interior de la propia organización y frente a la ciudad

El gobierno sueco por ejemplo, también desde los años 80, ha valorado el papel del liderazgo en la renovación de la administración pública, en todos sus niveles, así como la importancia de las politicas para la formación y motivación de las elites administrativas. (7)

Un Alcalde debe ser fundamentalmente un negociador alguien que pueda unir a los sectores social y privado con el público Peter Drucker observo al respecto, que en las organizaciones de exito la alta administración no interviene en la operación, sino que se concentra en la toma de decisiones y en la Dirección. (8)

Eso debe acontecer en el Gobierno también, ya que cuando se separan la administración de políticas de la prestación de los servicios, a menudo se encuentran con que se carece de un verdadera administración de las primeras (políticas), que solo se realiza sobre la marcha, o que simplemente no se hace. (9)

Sin embargo, no hay nada más importante que un autentico liderazgo y en la administración de la capital lo debiera ocupar el Gobernador (Alcalde). Por supuesto no basta con que el lider tenga una visión del cambio; debe lograr que otros lideres comunitarios la compartan. Quizá el elemento clave consiste en una visión colectiva del futuro de una ciudad - que no es necesariamente lo mismo que el consenso. El lider debe inspirar confianza y ser un modelo a seguir. (10)

⁽⁶⁾ Estado Modesto, Estado Moderno, Pág. 252.

⁽⁷⁾ Como Reformar al Estado. Pag. 34

⁽⁸⁾ Un Nuevo Modelo....Pag. 67.

⁽⁹⁾ Ibid, Pág. 73.

Sin duda los Gerentes, Ejecutivos, Directores, Empresarios y en nuestro caso altos funcionarios de la administración capitalina, tienen que comprometerse a desarrollar en sus organizaciones un sentido de vision, valor agregado y compromiso con el cambio

El sentido de vision implica

- Imaginar y construir la idea del futuro deseado.
- Trasmitir en la organización la visión del entorno y de si misma
- Traducir esta visión en planes, metas y objetivos
- Comprometer a las personas con un sentido de reto y logro.

El valor agregado en el caso de la administración capitalina sería definir que puede hacer mejor cada dia y en que puede o no, competir con el sector privado.

El compromiso con el cambio para definir en qué, como y cuando se debe cambiar en la organización, establecer la direccionalidad de ese cambio, seleccionar los mejores medios para alcanzarlo y hacer del mismo un hábito de mejora continua. Innovar de manera permanente (11)

Ese seria el liderazgo que tanto la Ciudad, como su administración requieren hoy en día.

⁽¹⁰⁾ Un Nuevo Modelo. Págs. 455-457.

⁽¹¹⁾ Administración Contemporánea. Pág. 406.

X2.- MODERNIZAR SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

Quiza sea esta la veta mas rica para proponer medidas y modificaciones a la administración de la Ciudad de Mexico, que como hemos visto, materialmente "rechina" en algunas áreas neurálgicas. Sin afán de ser exhaustivos y tratando de darles un orden que parta de lo general a lo particular, he aqui algunas:

the control of the co

a) CULTURA ORGANIZACIONAL.

La cultura (empresarial) es la estructura de valores y creencias que comparten los miembros de una organización y se define por las actitudes, rasgos, códigos e ideologia de sus miembros. (1)

Todas las organizaciones poseen una cultura, una forma de ser, como las personas tienen una personalidad.

Los instrumentos más poderosos para incidir en la cultura de un grupo son:

- Todo aquello que es atendido y controlado por los lideres.
- Las reacciones de esos líderes ante los incidentes criticos y las crisis.
- La planificación intencionada.
- Los criterios para el reparto de las recompensas y ierarquias
- Los criterios de reclutamiento, selección, promoción, retiro y segregación de sus integrantes (2)

Lo anterior resulta claro: La cultura de la administración capitalina no se adecua ya a las condiciones de la ciudad, ni de sus habitantes; para transformarla se requiere cambiar el modo de pensar de su personal. Esto no puede ser de un día para otro, pero cualquiera es bueno para comenzar a tratar de que este personal de la administración de la ciudad comprenda que esta al servició de sus "clientes"

Hay culturas que ayudan a las organizaciones a competir con mayor efectividad y hay otras que terminan siendo un lastre. Hoy muchas empresas están empeñadas en una revolución cultural: General Electric, IBM, Good Year, Mobil y Xerox, entre otras.(3)

- (1) Administración Contemporánea. Págs. 424-425.
- (2) Ibid Pag 441.
- (3) Administración . Pág. 82.

Los gobiernos de Estados Unidos. Francia, Suecia y Japón, también entre muchos otros, estan inmersos en revolucionarios cambios a sus sistemas y organizaciones administrativas

Hay suficientes elementos para considerar que también para la Administración de la Ciudad de Mexico soplan vientos de cambio, que implicam entre muchas otras, modificaciones a la cultura que permea a su organizacion y que ha sido dejada largo tiempo a la deriva

b) PARADIGMA, VISION. MISION Y VALORES.

Para lograr un cambio en la administración de la ciudad resulta imprescindible un nuevo marco para comprender el gobierno, una nueva forma de pensar en él. En sus a un nuevo paradigma, que logre amoldar la estructura y el quehacer burocraticos a la modernidad del mercado mundial, a la sociedad urbana sobreinformada, a la economia basada en la ciencia, al desarrollo tecnologico, a la competitividad, productividad y a la excelencia como normas (1).

Repensar a la administración capitalina como una institución flexible, que escuche y atienda a sus "clientes", que sea capaz de adaptarse a los cambios; que sea cada vez mas competitiva y que tenga imaginación

Hay que crear una nueva mistica de la función publica, revalorizando el devaluado papel del servidor publico ante si mismo y ante la ciudad. (2)

Colocar como objetivo prioritario el desarrollo del servicio al cliente y a la sociedad.

Asimismo debe contar con una visión, que responda a la pregunta sobre donde queremos hacer llegar a esa organización. Una idea del futuro imaginado, como debe ser la administración capitalina en 10, 15, 20 años. Esto obviamente supone una imagen atractiva del futuro, es una luz que nos indica el camino a seguir. Esa visión no existe hoy por hoy, ni en la administración, ni en sus altos dirigentes, ni en su base laboral; por ende semeja una nave al garete y sabemos que no hay viento favorable para un barco sin destino.

Vinculada a la visión, se encuentra la misión que debe responder a la pregunta sobre que debemos hacer desde el presente, para llegar al futuro elegido. Debe responder a las interrogantes: ¿Para qué existe la administración capitalina? ¿Cuáles son sus funciones mas importantes? La misión tiene que ser significativa, realizable y duradera.

Proporciona a la organización una dirección y da significado y sentido al trabajo de todos sus miembros. Define sus limites y debe generar entusiasmo, compromiso y orgullo.

Resulta recomendable además, formularla por escrito, para garantizar la unidad de propositos: desarrollar un clima organizacional adecuado, para que todos los individuos la identifiquen y para facilitar el desarrollo de objetivos, estrategias y tacticas. (4)

- (1) Un Nuevo Modelo de Gobierno. Pág. 449
- (2) Como transformar al estado? Pág. 25
- (3) Estado Modesto, Estado Moderno, Pág. 226.
- (4) Administración Contemporanea . Págs. 435-437 .

Todas las grandes organizaciones tienen hoy una misión explícita y la excepción no debiera ser la administracion de la ciudad de México. Por ello se proponen a continuacion tres provectos de mision para ella

- 1).- La Administración de la Ciudad de México debe proporcionar cada día mejores servicios públicos a todos los habitantes de la urbe.
- La Administración de la Ciudad de México aspira a ser una organización moderna y eficiente, que sea capaz de brindar los servicios que requiere la ciudad para su desarrollo.
- 3).- La Administración de la Ciudad de México y sus miembros deben ser ejemplo de trabajo, honestidad y lealtad y convertirse en los líderes del cambio en la Metrópoli.

En la mision se expresan creencias, actitudes y valores. Los ejemplos mencionados son solo un ejercicio, que pueden realizar los altos directivos de la administracion capitalina para encontrar una definicion conjunta, en un clima de confianza y participacion.

Los valores en las organizaciones son un tema de actualidad y de especial interés Son el motor de todas las acciones, la clave de la calidad y la productividad

- Son principios generales que norman nuestro comportamiento y rigen a la organización
- Son creencias que conforman la cultura corporativa.
- Proporcionan una imagen compartida sobre la organización (5)

No deben ser un complejo y rebuscado tema de axiologia, sino una serie de principios y criterios para mortes acciones cotidianas.. Deben estar directamente relacionados con la visión y la misión de la organización.

En el caso de la administración capitalina, también carece de ellos en forma explícita, por lo que se proponen algunos a continuación:

VALORES - D.D.F.

- Respetar a todos los individuos.
- Cuidar y atender a nuestros "clientes" y servirles cada día mejor.
- Ser honestos y eticos, respetar nuestras promesas y compromisos y admitir nuestros errores. Asegurar que el nombre DDF sea siempre digno de confianza.
- Promover la innovación, la creatividad y nuevas oportunidades para la ciudad y para nosotros.
- Trabajar en equipo y fomentar todos los logros.
- Tomar el exito del DDF como propio y aceptar que nuestras recompensas seran determinadas por nuestros resultados.
- No estaremos satisfechos con nada menos que ser los mejores en todo lo que hacemos.

Si a algún lector le parece que estos serian valores aplicables a la administración de la ciudad, para su sorpresa aclaro que están prácticamente copiados de los que tiene establecidos la multinacional ATT. (6)

Estos valores implican desde luego, un Código de Etica, que tampoco se profesa en forma expresa en el gobierno de la ciudad y del cual se propone en seguida un modelo.

The state of the s CODIGO DE KIKA

Todos los individuos debieran tener integridad y ética. A fin de que ambas sean característica del DDF, nosotros, que integramos la administración de la capital de la República, luchamos por ser:

- · Honrados y confiables en todas nuestras relaciones.
- Confiables para realizar nuestras asignaciones y responsabilidades.
- Veraces y precisos en lo que decimos y escribimos.
- Cooperativos v constructivos en todo trabajo que emprendemos.
- Justos y considerados en el trato con nuestros compañeros, clientes y todas las personas.
- Respetuosos de la lev en todas nuestras actividades.
- Entregados a meiorar nuestras actividades y tareas.
- · Parcos al utilizar los recursos del DDF
- · Dedicarnos al servicio del DDF y a mejorar la calidad de vida de la ciudad en que vivimos

De nueva cuenta, este Código de Etica es una copia, casi al carbón, del que actualmente tiene establecido una de las empresas "High Tech" en el mundo: Mc Donell Douglas. (7)

, Sobran las palabras !

c) REINGENIERIA Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

Hay en la teoria administrativa actual una aparente oposición entre los procesos de mejoramiento continuo y los grandes saltos que revolucionan a las organizaciones y que se han denominado Reingenieria. Los primeros son lentos, progresivos, silenciosos, casi imperceptibles; el segundo es intenso, inmediato, dramático, instantaneo.

La Reingenieria, tan en boga hoy en dia, no debe aplicarse en cualquier caso; solo cuando se requiere un cambio radical de rendimiento, medido por el costo, tiempos de los ciclos productivos, servicio y calidad. Es recomendable unicamente en compañías que tienen decadas de atraso y requieren cambios de fondo (1)

Los japoneses en cambio, basados en las ideas de Deming, desarrollaron desde los años 50's el sistema del mejoramiento continuo

En el caso de la Administracion de la ciudad debiera ajustarse a un proceso drastico inicial de Reingenierna, que recogiera entre otros, los siguientes elementos de los esquemas empresariales

- a) Del Sistema "Just in Time" (JIT)
 - Reducir al minimo las actividades inútiles.
 - Reducción del tiempo total de los procesos.
- b) Del Sistema "Total Quality Management" (TOM):
 - Crear un ambiente de trabajo.
 - Lograr "hacer bien las cosas a la primera vez".
 - Calidad integrada a cada operación
 - Prevenir en lugar de inspeccionar
 - Reducir el costo de la calidad: el retrabajo.
 - Inculcar a los trabajadores una actitud mental de mejora continua.
 - Cambiar la cultura organizacional.

La Reingenieria comprenderia entonces, en el caso de la Administración citadina:

(1) Administración Contemporánea. Pág. 953.

- Una meiora radical
- Orientada hacia los procesos básicos de la organización
- Para incrementar los esfuerzos de JIT y TQM
- Orientada a medir resultados por factores externos (satisfacción del mercado)
- Para cuestionar los principios, propositos y supuestos del "negocio"
- Amplificar el impacto de TQM y JIT para incluir la cadena de
- abasto (proveedores mercado).

 Producir servicios (productos) que el mercado perciba como los meiores. (2)

A partir de ese esfuerzo para eliminar "grasa" , "herrumbre" y "lastre", se implantaria el esquema mpon, con los siguientes conceptos fundamentales

- La calidad en cualquier producto o servicio tiene muchas escalas
 Se puede lograr alto grado de calidad en algunas variables y tener muy bajo en otros.
- La calidad es lo que el "cliente" necesita y quiere. Hay que investigar constantemente sus requerimientos y expectativas
- La calidad puede medirse y el control estadístico es el medio más adecuado para ello.
- Los gerentes son responsables del 94% de los problemas de calidad, es su responsabilidad ayudar a los empleados a trabajar más inteligentemente.
- Que cada uno haga su mejor esfuerzo no es suficiente, es necesario que todos sepan exactamente que hacer
- La inspección final es tardia, inefectiva, costosa y no garantiza la calidad. (3)

Los japoneses estructuran su plan para desarrollar la calidad en 14 puntos que pueden adoptarse en la administración capitalina.

- Crear constancia del propósito de mejorar la calidad (innovar, destinar recursos a la investigación y mejorar el diseño de productos y servicios)
- Adoptar la nueva filosofia.
- (2) Ibid.Pags. 951-952.
- (3) Ibid Pag. 916.

- 3 Terminar con la dependencia de la inspección masiva
- 4 Terminar con la práctica de decidir negocios con base en el precio y no en la calidad
- Encontrar los problemas del sistema. Esa es labor permanente de los administradores Utilizar tecnicas estadisticas para identificar problemas
- 6. Instituir metodos modernos de entrenamiento en el trabajo
- Instituir una supervisión con métodos estadisticos modernos.
- 8 Expulsar el miedo (al cambio) de la organizacion.
- 9 Romper barreras entre departamentos de apoyo y de linea
- 10 Eliminar metas numericas, carteles y frases publicitarias que piden aumentar productividad, sin proporcionar los metodos
- 11 Eliminar estándares de trabajo que estipulen cantidad y no calidad
- 12 Eliminar las barreras que impiden al trabajador hacer un buen trabajo
- 13 Instituir un vigoroso programa de educación y reentrenamiento.
- 14 Crear una estructura en la alta administración, que impulse dia con dia los 13 puntos anteriores (4)

Adicionalmente podrian implantarse las siete herramientas estadisticas para controlar la calidad que desarrollo Ishikawa y que han ayudado a miles de compañias, entre ellas Ford Motor e IBM, a lograr productos (servicios) de calidad a costos inferiores.

1.Diagrama de Pareto	Identifica los "focos vitales" y "muchos triviales"
	Problemas
2. Histograma.	Para visualizar mejor el comportamiento de los musmos
3 Diagrama causa-efecto	Para sistematizar la busqueda de implantación de
3 Diagrama causa-erecto	mejoras
4. Gráficas de control.	Para localizar fuentes de fallas y anticipar problemas serios
5. Diagrama de dispersión.	Avuda a buscar correlaciones causa-efecto.
6 Estratificación	Permite encontrar atributos en un conjunto de datos.
7. Hoise de verificación	Para localizar y clasificar defectos, encontrar patrones

6 Estratificación
7. Hojas de verificación.
Permite encontrar atributos en un conjunto de datos.
Para localizar y clasificar defectos, encontrar patrone de distribución de los mismos y confirmar revisiones (5)

- (4) Ibid. Pág. 919.
- (5) Ibid. Pag. 925.

Finalmente, promover círculos de control de calidad, integrados por 6-7 trabajadores voluntarios para realizar un control de calidad autónomo, espontaneo e independiente, que permita encontrar fallas de los (productos) servicios y su resolución, para que sean mas competitivos y cumplan satisfactoriamente con los requerimientos de los "clientes" (6)

Evidentemente, hay mucho por hacer en la administración de la Ciudad.

(6) Ibid. Pág. 924.

A) REDUCIENDO EL EXCESO.

Aún en el caso de la administración local sueca, alejada de los criterios neoliberales, ha sido necesario redefinir su tamaño. Así por ejemplo, la municipalidad de Talby, comunidad de 50 mil habitantes cercana a Estocolmo, involucró a sus empleados en torno a un programa de reducción del 10% del personal en 3 años, manteniendo prestaciones, desarrollando gestiones para mejorar la calidad y estableciendo sistemas de participación con otras organizaciones. (1)

A nivel empresarial, aunque existen gigantes eficientes (3 M, Wal-Mart, Microsoft, GE), han logrado conjugar su tamaño con la agilidad, eliminando niveles y ampliando tramos de control. Así por ejemplo Toyota solo tiene 7 niveles entre su Dirección General y sus trabajadores, comparada con 17 en Ford.

En lugar de departamentos rigidos se emplean cada vez más equipos semiautonomos de producción. (2)

Todo esto es aplicable a la administración capitalina. El problema no es entonces determinar a priori si es grande o no, sino analizar duplicidades, incongruencias y despilfarro, para hacerla mas delgada, rapida y flexible.

Aunque no se trata tampoco de profundizar en el desempleo que agobia a la capital, la administración debe concertar con sus trabajadores una disminución en cuando menos tres aspectos:

- !.- Liquidar a todo el personal que tenga antecedentes de corrupción, reincidencia grave de inasistencias y retardos y con notorias carencias de voluntad y capacidad para el trabajo.
- 2.- Ofrecer a un minimo el 10% del personal reubicaciones y cambio de funciones acorde con sus capacidades e intereses, en programas creativos y productivos, como apoyo a niños desvalidos, mantenimiento y conservación de espacios públicos, etc.
- 3.- No contratar más personal en un plazo de entre 3-5 años; tampoco de honorarios, ni Lista de Raya para realizar funciones de linea.

En el aspecto estructural, de las nueve Secretarias que tiene actualmente la Administración, podrian fundirse tres o cuatro, para dejar un máximo de seis:

- (1) Como reformar al Estado. Pag. 48
- (2) Administración, Teoria y Práctica, Pags. 312-313.

Las de Desarrollo Económico; Desarrollo Urbano y Vivienda, y Medio Ambiente, para crear una Secretaria de Planeación integral. Las funciones operativas actuales de las tres podrian desconcentrarse a las Delegaciones.

La Secretana de Transporte y Vialidad también podria desaparecer, adscribiendo sus actuales funciones de planeación a esa Secretaria de nueva creación y las funciones de vialidad, reintegrarlas a la Secretaria de Seguridad Pública, como lo estaban hasta 1994.

Con ello ademas se reducirian áreas de planeación. Contralorias Internas y Coordinaciones Administrativas que ahora tienen cada una de dichas Secretarias.

A nivel general, climinar areas staff evitando duplicidad de funciones y achatar la piramide jerarquica, reduciendo niveles como los de Subsecretario y Coordinador General y puestos como el de secretario particular y enlaces.

Transformar a la Contraloria General y a las Internas de cada Delegacion, para que efectivamente prevengan, detecten y eviten actos de corrupción (no sólo de los empleados menores) y castiguen a todos los responsables. Para ello debe ser un organo independiente de la administración capitalina, quizá adscrita a la Contaduria Mayor de la Asamblea Legislativa. Por otro lado reducir su tamaño y diseñar nuevamente sus funciones para que no limite, ni estorbe la operación de las áreas sustantivas.

Iniciar un programa de racionalidad administrativa que en un plazo de 3-5 años reduzca el peso del aparato administrativo a niveles del 20-25% máximo, del presupuesto total del Gobierno de la Ciudad.

De este modo, el Organograma General del Departamento del Distrito Federal quedaria:

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. (ADMINISTRACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO). PROPUESTA DE ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL BASICO.



· ¡Hay que atreverse a cambiar!

e) PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD.

Son dos términos muy asociados con las organizaciones empresariales, pero afectan por igual a todo tipo de entidades.

La productividad puede definirse como un cociente

Productividad = Producción = Resultados logrados Insumos empleados

Es la capacidad de utilizar los recursos existentes para satisfacer las demandas en constante crecimiento de la sociedad. Se aplica por igual a la Coca-Cola Co, a la Fundación John Langdon Down y al DDF.

Es la productividad a fin de cuentas, lo que aumenta la riqueza de un país. (1)

A nivel empresarial por ejemplo, en 1992 Nintendo, con sólo 892 trabajadores obtuvo 92,500 millones de dólares por ventas (6 millones por empleado) y ocupo el 3er lugar por ganancias en Japón. (2).

La productividad implica lograr más, con menos y para ello existen tres etapas básicas.

- 1 Sensibilización
- 2 Medición-diagnóstico.
- Estrategias para incrementaria. (3)

Un plan de productividad que contemple dichas etapas debiera establecerse en la administración capitalina, incluyendo además las estrategias para incrementaria:

- Círculos de calidad.
- Desarrollo Organizacional.
- Dirección por objetivos y resultados.
- Efectividad gerencial. (4).

La administración de la ciudad debiera otorgar énfasis a la prevención, que resulta más económica y eficaz que la atención de los problemas. Anticipar los problemas de la ciudad y los administrativos propios, que muchas veces se interrelaciona. Un ejemplo serian los programas de atención a la salud, en los que las acciones preventivas tienen a la

- (1) Administración Contemporánea, Pág. 501.
- (2) El Seminario de Tom Peters, Págs. 2-3.
- (3) Administración Contemporánea, Pág. 505.
- (4) Ibid. Pág. 506.

postre mejores resultados, que los del 3er nivel de atención médica. Igual sucede con la contaminación ambiental

En Estados Unidos. 10 estados han aprobado ya leyes sobre el uso obligatorio de botellas retornables, la prohibición (a nivel federal) del uso de plomo en pinturas y gasolinas: la prohibicion del poliestireno y otros plásticos no degradables, planes de reciclaje obligatorio y medidas de apoyo a madres gestantes y lactantes, que no sólo benefician a las personas y a las ciudades, sino que evitan problemas y aligeran la carga de las administraciones locales. En ese sentido hay una multitud de acciones que la administracion puede tomar (5)

Para todo ello se requiere que el esquema integral de planeación estrategica, ya comentado en puntos anteriores, no solo sea participativo, sino que permee toda la estructura. Una planeación flexible, que se adapte a los rápidos cambios del entorno actual y en la que estén involucrados firmemente los altos directivos. No existe planeación exitoas si a cumbre de la organización no esta comprometida con ella y participa en su proceso, dado que, es la primera de las grandes funciones administrativas: (planeación, organización, dirección y control) (6)

Por urgente que parezca, ninguna reforma es posible si la gente de la cupula no se pone a la cabeza del movimiento. (7)

Por otro lado, la administración de la ciudad no puede quedar al márgen del avance científico y tecnológico. La complejidad de la urbe y la de las tareas administrativas requieren el uso de tecnológia y de la creatividad de sus mujeres y hombres

En el aspecto de innovación tecnológica, la administración capitalina tiene que ser agente activo para coadyuvar en la atención de algunos problemas como el del medio ambiente, con el fomento de automoviles electricos en su propia flota vehicular y los dispositivos para evitar la contaminación industrial Iniciar la construcción del drenaje pluvial y las banquetas ecologicas, que mucho tienen que ver con la capacitación de sus propios empleados. En materia de disposición de desechos solidos, con la instalación de procesos integrales de tratamiento, elaboración de composta y otros métodos de transformación de esos desechos en productos utiles, bajo esquemas publicos, privados o mixtos.

⁽⁵⁾ Un nuevo Modelo de Gobierno. Pág. 328.

⁽⁶⁾ Administración, Teoría y Práctica. Pág. 6.

⁽⁷⁾ Estado Modesto, Estado Moderno. Pág. 225.

En la propia Administración de la ciudad, con el desarrollo de programas que utilicen servicios de computo integrados en red, correo electrónico y multimedia, que faciliten las labores de correspondencia y transmisión de datos y con ello el proceso de información necesario para la toma de decisiones. Baste señalar que mientras vía fax nos podemos comunicar prácticamente al instante al otro lado del mundo, el sistema de Archivo y Correspondencia Central del DDF tarda en promedio dos días para entregar un sobre en la Delegación Milpa Alta.

Todas las compañías importantes invierten en innovación tecnológica y tambien lo estan haciendo las autoridades municipales en otras partes del orbe: La Compañía de Agua y Alcantarillado de Santa Clara, otra pequeña ciudad de 93 mil habitantes en Silicon Valley, creo una división de energia solar (8)

Nueva York, Wisconsin, California y Connecticut han promulgado leyes o han negociado con los editores de periódicos el uso de un porcentaje de papel reciclado. (9)

El consorcio regiomontano VITRO destino 30 millones de dólares en 1996 al desarrollo tecnológico (el 2 % de sus ventas totales). (10)

La administración capitalina debiera destinar fondos para la creatividad y la innovación. Hay servicios publicos que pudieran organizarse como si fuesen empresas. En todos esos casos debiera fomentarse tambien la generación de recursos para la propia administración, como en la recolección de basura ya comentada.

Riverside, pequeña ciudad en California, estableció un fondo de 100 mil dólares, controlado por Jefes de Unidades Departamentales, para conceder pequeños prestamos al interior de la organizacion para financiar nuevas iniciativas de sus trabajadores. (11)

Asimismo la administración capitalina debiera alentar la creatividad, como ya sucede en muchas empresas exitosas, para aprovechar el potencial de sus empleados y directivos.

Para lograrlo debieran eliminarse primero las siguientes condiciones inhibitorias de la creatividad

- 1 Estilo de liderazgo estructurado: "Consulte el Manual de la Organización"
- 2.- Centralización de las funciones gerenciales: " el Jefe lo hace ".
- 3.- Rutina en las actividades del puesto: "Siempre lo hemos realizado asi ".
- 4.- Politicas rigidas: "Va en contra de lo que hacemos". (12)
- (8) Un nuevo Modelo de Gobierno. Pág. 310
- (9) Ibid. Pág. 328.
- (10) Ibid. Pag. 305.
- (11) El Financiero. 8 /Octubre / 96.
- (12) Administración Contemporánea. Pág. 931.

Simultaneamente debieran buscarse aquellas características que impulsan y promueven la creatividad.

- 1.- La definición de objetivos, pero no la manera de conseguirlos.
- Participación del personal en el planteamiento de los problemas y la búsqueda de soluciones.
- 3.- Medir los resultados y no los esfuerzos realizados.
- 4.- Comunicaciones ascendentes, no solo de la Dirección hacia los subalternos.
- 5.- Flexibilidad en los sistemas y procedimientos. Deben revisarse periodicamente.
- 6.- Delegacion de autoridad. Supervisar resultados.
- 7 Autocritica en el desempeño de las actividades
- 8.- Reconocer la iniciativa y el espiritu de colaboración
 9.- Tolerar las diferencias de opinión. Clima de respeto y libertad.
- 10.- Dar motivación para hacer las tareas de la mejor manera posible (13)

La administración citadina requiere también de un enfoque mercadotécnico moderno, que le permita promover sus ideas y crear apoyo en torno a un proyecto de ciudad, nartiendo de que para ella también es válida la siguiente filosofia de mercado:

- · Los clientes determinan nuestra existencia.
- · Debemos descubrir como atenderles y servirles mejor.
- Las utilidades son consecuencia de servir a un mercado. (14)

Para ello, una propuesta podría ser que la administración capitalina transforme su área de Comunicación Social en una de Investigación de Mercado, cuya función primordial sea la de proporcionar información sobre el "mercado", para la toma de decisiones.

Por otro lado, el proceso de evaluación que tiene implementado la administración de la ciudad debiera cambiar radicalmente. Hay una enorme diferencia entre evaluar un proceso (que es lo que ahora se hace) y evaluar los resultados. (15)

No hay nada más inútil que hacer con la mayor eficiencia algo que ya no debiera hacerse y eso sucede a veces en la administración de la ciudad. Sólo hay eficacia cuando se hace lo que se necesita hacer. (16)

Por si eso fuera poco, los instrumentos de captación y medición en el sector público son singularmente defectuosos. (17)

- (13) Ibid. Pág. 933.
- (14) Ibid. Pág. 550.
- (15) Un nuevo Modelo de Gobierno. Pág. 488,
- (16) Ibid. Pág. 491.
- (17) Ibid. Pág. 497.

Por eso las evaluaciones cualitativas son tan importantes como las cuantitativas. Pero para que una evaluación sea objetiva, debe estar a cargo de una oficina políticamente independiente e imparcial. (18)

Además, deben participar en el proceso de la evaluación los "clientes", proveedores y empleados de la propia administración capitalina. (19)

En Sunnyvale, otra ciudad de Silicon Valley en California, evalúan la calidad, cantidad y costo de cada servicio que presta la municipalidad, para lo cual utilizan literalmente miles de criterios evaluatorios. Elaboran para cada programa metas, indicadores sobre las condiciones de la comunidad, objetivos e indicadores del desempeño. (20)

El criterio seria que debe evaluarse con la participación ciudadana (la de los "clientes"), para recompensar el exito.(21)

Esto nos hace retornar al concepto de calidad. La administración capitalina debiera estar orientada hacia ella, entendida como una filosofia de administración impulsada por las necesidades y expectativas de sus "clientes". (22)

Con estos conceptos la productividad se define como una ecuación:

Productividad = (eficacia) (eficiencia) (calidad)

Una vez realizado lo anterior, la administración de la ciudad debiera implantar un sistema permanente de "Benchmarking", para investigar cuales otras administraciones municipales, en el país o en el extranjero, o incluso en cuales áreas específicas algunas compañas privadas hacen las cosas mejor, para evaluar y medir esas diferencias. (23)

⁽¹⁸⁾ Ibid. Pág. 497.

⁽¹⁹⁾ Ibid. Pag. 493.

⁽²⁰⁾ Ibid Págs. 213-215.

⁽²¹⁾ Ibid, Pag. 218.

⁽²²⁾ Administración. Teoría y Práctica. Pág. 52,

⁽²³⁾ Administración Contemporánea, Págs. 840-841.

Commence of the control of the contr

X3.- PROFUNDIZAR EN EL ESQUEMA DE DESCONCENTRACION.

En el gobierno de la ciudad, cuando menos desde la década de los 70, se han instrumentado diversos programas y acciones de desconcentración y descentralización. Aún así, hay mucho por hacer, ya que también cuclicamente se presentan retrocesos centralizadores, pese a las palabras de los altos directivos de la administración, siempre dispuestos a privilegiar la desconcentración en el discurso y la centralización en el poder y los recursos.

Dado que la descentralización implica la creación de entidades con personalidad juridica y patrimonio propios, representa en cierto sentido el crecimiento del aparato administrativo y por ende, no ha sido estimulada en estos últimos años.

Por ello también, aunque es particularmente efectiva para asuntos en los que la administración de la ciudad pudiera participar en el mercado como entidad privada (incluso con espiritu de lucro), no es materia específica de este trabajo abordarla en ese sentido, sino solo colateralmente, como parte de medidas concretas y no de política administrativa.

a) DESCONCENTRACIÓN.

Hace 50 años las instituciones centralizadas eran indispensables, porque las tecnologias de la información eran todavía rudimentarias. Hoy la información es prácticamente ilimitada y la comunicación es instantánea.

Hewlett Packard dirige su filial de impresoras por chorro de tinta, de 9 mil empleados, con 4 personas en la casa matríz. (1)

Las instituciones desconcentradas (descentralizadas) son mucho más flexibles; tienen mayor capacidad de respuesta, son más eficaces, porque sus trabajadores estan más en contacto con el frente de trabajo; son mucho más innovadoras; propician una moral más elevada; un compromiso más profundo y una mayor productividad. (2)

En tanto la mayoria de las instituciones sociales se alejó en las últimas décadas de la jerarquia y la centralización, el gobierno ha mantenido bien aferradas las riendas. Las burocracias no permiten a sus empleados tomar riesgos. Ese mensaje de ser conservador a

⁽¹⁾ El Seminario de Tom Peters. Pág. 2.

⁽²⁾ Un nuevo Modelo de Gobierno. Págs. 355-358.

The second control of the control of

ultranza es destructivo, ha amilanado a los empleados públicos, volviéndolos dóciles, pasivos y a veces incluso amargados (3)

Pese a esto, las instituciones publicas tambien requieren flexibilidad en estos tiempos de rápidos cambios Inevitablemente las pesadas burocracias de este siglo serán reemplazadas por grupos fluidos e interdependientes, de gente dedicada a resolver problemas desde el sitio donde se generan. Eso es desconcentración-descentralización efectiva. (4)

Por todo ello la desconcentración y la descentralización parecen ser unas de las vías más promisorias para solucionar algunos de los mayores problemas de efectividad del aparato administrativo. Al mismo tiempo resulta claramente un refuerzo del sistema democrático, que deberá profundizarse en diferentes áreas del gobierno de la ciudad. (5)

Ahora bien, es indudable que si la administración capitalina pretende con seriedad asumir su responsabilidad ante la ciudadania, no podrá limitarse a dar mayor libertad de acción a sus empleados, sino que al desconcentrar mayor autoridad, deberá estructurar la mision, crear culturas internas en torno a los valores esenciales y evaluar los resultados de esos organos desconcentrados. La responsabilidad de los insumos debiera dar paso a la responsabilidad sobre los productos (6)

Adicionalmente la desconcentración debiera ir acompañada necesariamente de un descenso equivalente de autoridad y responsabilidad hacia los estratos inferiores. Se trata también de la creación de un nuevo liderazgo en muchos niveles intermedios. Para los propósitos de desconcentración la administración participativa es un vehículo adicional, que puede coadyuvar efectivamente al proceso.

Casi un axioma puede considerarse el hecho de que sin recursos no puede haber desconcentración efectiva. En esa virtud, en primer término habria que incrementar el presupuesto de las 16 Delegaciones, que hoy representa el 31 % del gasto del sector central de la Administración de la ciudad, (ver el Presupuesto de Egresos del D.D.F. para 1997), hasta alcanzar quiza un 60 %, es decir duplicarlo practicamente, de modo tal que la composición presupuestal Centro- Delegaciones pase del 69-31, al 40-60.

Esta desconcentración de recursos debiera estar acompañada de la correspondiente delegación del ejercicio presupuestal (la administración de los recursos), que le permita a las Delegaciones flexibilidad, oportunidad y agilidad en el gasto. A nivel Central se conservarian las funciones normativas y de control, que debiera ser muy riguroso.

- (3) Ibid. Pág. 360.
- (4) El Seminario de Tom Peters, Pág. 176.
- (5) ¿Cómo reformar al Estado? Pág. 92.
- (6) Un nuevo Modelo de Gobierno, Pág. 361.

Para consolidar los recursos canalizados a las Delegaciones podria pensarse en transferirles algunos impuestos estrictamente locales, tipicamente el predial, que esta directamente vinculado al aspecto territorial.

We an interpretation as we assess that the second s

Por otro lado, fortalecer los denominados Recursos Autogenerados, que son aquellos derivados de actividades y operaciones propias de las Delegaciones, que se generan "in situ", en porcentajes de incremento de alrededor quiza de hasta un 4 0%, que resulta factible sin elevar las tarifas vigentes. Para ello habria que incrementar el numero y clase de servicios por los cuales podrian cobrarse cuotas de recuperación y mejorar la calidad de otros, para poder venderlos tal seria el caso por ejemplo, de muchos Centros Comunitarios que podrian rentarse para fiestas, si fueran debidamente acondicionados para no provocar molestias a los vecinos, o el mejoramiento de canchas de futbol, con pasto natural o sintético, por cuyo alquiler podrian establecerse cuotas más altas; o la edificación y renta de canchas de futbol rápido, copatrocinadas con empresas privadas. Sobrarian ejemplos Se requiere creatividad y una orientación al mercado, en aquellas actividades que no son servicios públicos basicos

En ese sentido la administración de la ciudad y especificamente las Delegaciones podrian utilizar su enorme capacidad de influencia para estructurar mercados, actuando como promotores empresariales

Las condiciones para que un mercado funcione son seis: oferta, demanda, assequibilidad, informacion, reglas y vigilancia y en todas ellas puede incidir favorablemente la administración de la ciudad, que además podria fungir bien como autoridad recaudadora solamente (a mayor actividad economica, mayores impuestos), o bien como promotora activa, compartiendo incluso riesgos (Joint-venture) para la creación de nuevas empresas como Plantas Procesadoras de desechos sólidos. A este respecto, el Distrito de Alcantarillado Metropolitano de Milwaukee transforma 60 mil toneladas anuales de impurezas de las aguas negras en fertilizantes, que le significan 7.5 millones de dólares de ingresos al año. Phoenix gana 750 mil dólares anuales vaciando con sifón el gas metano producido por una Planta de Tratamiento de aguas negras, que vende a la vecina ciudad de La Mesa, para calefacción y usos domésticos.

También podría fungir la administración citadina como intermediaria, por ejemplo fijando cuotas a usuarios de diversos servicios. Chicago transformó una erogación anual de 2 millones de doláres en una fuente de ingresos de igual magnitud, contratando una compañía que le paga 24 dólares por cada vehículo abandonado que recoge con grúa y que a la ciudad le costaba lo mismo acarrear a los deshuesaderos

Si se quisieran ideas más atrevidas, el condado de Paulding, en Georgia, construyó una prisión de 244 camas, cuando sólo necesitaba 60 y rentó las restantes a otras localidades cercanas con problemas de sobrepoblación penitenciaria, a 35 dólares la noche, lo que el primer año le representó 1.4 millones de dólares de ventas y 200 mil de utilidades. the second of th

Los departamentos de policia "empresariales" californianos ganan dinero rentando habitaciones de moteles como carceles para faltas administrativas los fines de semana y subarrendándolos con ganancia a infractores que desean cumplir su arresto con mayor comodidad (7)

Aun cuando estos ejemplos son de acciones de administraciones de ciudades, podrían adaptarse a las Delegaciones

Por otro Iado, existen todavia muchas funciones y dependencias de la administracion capitalina, que debieran ser desconcentradas a las delegaciones, de manera tal que las areas centrales conservaran exclusivamente funciones normativas y de supervision tecnica y las mencionadas Delegaciones aquellas eminentemente operativas, pero con las facultades y recursos suficientes para eiercerlas

Entre las funciones y estructuras que debieran ser adscritos a las delegaciones se encuentran

De la Secretaria de Gobierno- Las oficinas del Registro Civil en toda la ciudad, actualmente dependientes de la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos; incluyendo al personal, recursos materiales y presupuestales, a efecto de que la Oficina Central de dicho Registro funcione como entidad normativa y Archivo Central, ya que actualmente se suscitan problemas entre las mencionadas oficinas y algunas Delegaciones, por la falta de un adecuado mecanismo de supervision y control, que la autoridad Delegacional podria ejercer mucho mejor, por su cercania.

De igual forma acontece con los Juzgados Cívicos, que también dependen de la citada Subsecretaria, que en este caso tampoco cuenta con el suficiente personal capacitado para supervisar adecuadamente a estos juzgados. Que dependieran directamente de las Delegaciones posibilitaria un control mas estricto, directo e inmediato, lo que redundaria en la prestacion de un mejor servicio de justicia de barandilla.

Tanto en el Registro Civil como en los Juzgados Civicos, es necesario ademas moralizar su desempeño. Para ello las Delegaciones debieran incorporar al sistema de supervisión de ambas dependencias, la intervención de vecinos, en forma rotatoria, que vigilaran la probidad de los servidores públicos responsables de dichos servicios. Finalmente, se apunta la necesidad, que es general para toda la administración capitalina, de establecer criterios de evaluación de resultados mensurables.

Para tratar de mejorar el pésimo servicio de transporte urbano de pasajeros concesionado (microbuses y taxis), que todos los capitalinos padecemos seria necesario, entre otras cuestiones, desconcentrar de la actual Secretaria de Transporte y Vialidad (STV), que desapareceria, todas las àreas y funciones de control y supervision de este servicio, permaneciendo a nivel central sólo las dependencias de planeacion, normativas y el archivo central (concentrador) Esto permitiria una autentica supervisión a nivel local (delegacional), que es donde ocurren los fenómenos y que hoy los inspectores de la mencionada Secretaria practicamente no realizan. Asimismo se lograna un mejor control sobre "paraderos", "parabuses", "basea", "lanzaderas" y "sitios", que hoy están bajo control de las areas centrales, sin el adecuado conocimiento de las zonas y problemática donde se ubican

Por lo que toca a la Secretaria de Desarrollo Económico, que también desaparecena, debieran conservarse exclusivamente funciones de planeación, normativas y un equipo negociador de primer nivel y desconcentrar todas las funciones, recursos y personal de fomento económico, de programas de promoción de inversiones, de operación y control de proyectos y de abasto, comercialización y distribución.

De la Secretana de Desarrollo Urbano y Vivienda, que se integrana a la de Planeacion, habria que desconcentrar todas las funciones que aun conserva respecto de modificaciones de usos del suelo, que generalmente provocan conflictos delegacionales, ya que no toman en consideración la opinión vecinal.

De la Secretaria del Medio Ambiente, que asimismo se integraria a la de Planeacion, todo lo relacionado en el sistema de verificación industrial, que no tiene capacidad real para atender; las funciones que aún conserva la Comisión de Recursos Naturales (CORENA) con respecto al cuidado de las zonas de reserva ecológica y que deben esta a cargo de las Delegaciones correspondientes.

Con respecto a la Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social, procederia desconcentrar un porcentaje de los recursos dedicados a promocion artistica, cultural y deportiva, actualmente a cargo de Socicultur y PRODDF, para fortalecer dichas acciones a nivel delegacional

Por lo que se refiere a la Secretaria de Obras y Servicios, si bien es cierto que quizá sea la más desconcentrada, seria conveniente elevar los montos de obra que las Delegaciones pueden edificar por si mismas, así como la realización de obras viales y puentes vehiculares y peatonales intradelegacionales.

Todos esos cambios requeririan ajustes en la Oficialia Mayor, de orden interno, para adecuarla a prestar mejor servicio a las Delegaciones.

Quedó al final de este inciso la Secretaria de Seguridad Pública, que esta altamente centralizada. Como sabemos, más de 80 mil hombres de diferentes corporaciones policiacas, dependen de ella Esa centralización ha contribuido, entre otras causas, a la ineficiencia de la policia capitalina y con ello a elevar los indices de inseguridad en la ciudad.

El viejo argumento de centralizar toda cuestion de seguridad cayó por tierra desde fines de los 70's, cuando el Departamento de Defensa de las Estados Unidos, que era la burocracia mas grande, poderosa y centralizada de la nacion, comenzo un proceso de descentralizacion en el Comando Táctico del aire (40 mil millones de dolares, 115, 000 hombres y 3,800 aviones), (8)

En Madison. Wisconsin, el verano de 1986, se instauro un programa de nuevas ideas y calidad total en el Departamento de Policia y se creo un Distritto de Policia experimental de 31 miembros, con jurisdicción sobre una zona de 30 mil habitantes. Los policias eligieron a su capitan y a sus tenientes, elaboraron sus horarios de trabajo y rondines, diseñaron y construyeron su cuartel. Entrevistaron a sus "clientes" y adoptaron un sistema de vigilancia orientada a la comunidad. Formaron equipos, incluyendo a los supervisores de parquimetros y trabajadores de oficina. (9)

Posteriormente empezaron a enviar por correo una encuesta a una persona de cada 50 que trataban, ya fuese victima de un delito , testigo, demandante e incluso delincuente (hoy envian una por cada 35), en la que solicitan que califique a los oficiales que lo atendieron (10)

En 1991 el Departamento de Policia creo otros 3 Distritos descentralizados, debido al exito del Programa. (11)

La vigilancia policial orientada a la comunidad se ha puesto en practica en mas de 300 ciudades norteamericanas. Alrededor de 18 mil grupos de vigilancia vecinal, integrados por un millon de miembros voluntarios, cooperan con esas fuerza policiacas locales, a efecto de defender a sus comunidades de la delincuencia.(12)

En la ciudad de México, como primer paso, toda la policia sectorial, que suma más de 12 mil elementos debiera convertirse en una fuerza de "Barrio" o comunitaria, dependiente directamente de las Convertirse en una fuerza de "Barrio" o comunitaria,

⁽⁸⁾ Ibid. Pag 362.

⁽⁹⁾ Ibid Pag. 369 -370

⁽¹⁰⁾ Ibid. Pag. 254.

⁽¹¹⁾ Ibid. Pág. 371.

⁽¹²⁾ Ibid. Pág. 87

En una 2º etapa se reforzana a dicha policia de barrio, bajo el criterio de que la administración central unicamente debiera conservar a los cuerpos antimotines, fuerzas de tarea y otros grupos especiales como el escuadrón antibombas, helicopteros y quiza una sección de la Montada (la otra, reforzada, debiera destinarse a las zonas de reserva ecológica y pueblos nurales). La policia vala tambien se descentralizaria. Para complementar lo anterior se deberran crear comisiones vecinales voluntarias para vigilar la actuación policial y para evitar la corrupción, la brutalidad y la impunidad. Dichas Comisiones participarian tambien en los mencionados Juzgados Civicos y en las Agencias del Ministerio Público

De igual forma debiera fortalecerse al Cuerpo de Bomberos, integrando 16 grupos, uno para cada Delegacion, bajo el mando de este Delegado respectivo. A nivel central quedarian los aspectos normativos y un grupo especial de combate de incendios.

También el Escuadrón de Rescate (ambulancias) debiera desconcentrarse integramente

Por lo que se refiere a la Policia Auxiliar, a nivel central conservana la normatividad y se descentralizaria en las 16 Delegaciones, lo mismo que la Policia Bancaria e Industrial.

Desconcentrar implica acercar la administración de la ciudad a sus habitantes; ponerla en contacto con la realidad y sus problemas; darle un rostro más humano.

X4.- AVANZAR FIRMEMENTE EN LA DESREGULACION ADMINISTRATIVA.

El exceso de reglamentos provoca confusion en la ciudadania, entorpece la gestión publica, dificulta el acceso a bienes y servicios y alienta la corrupción. Por ello la administración de la ciudad debiera continuar e incrementar sus esfuerzos para desregular y simplificar metodos y procedimientos.

a) DISMINUCION DE TRAMITES.

Aunque la simplificación administrativa ha sido el "Leitmotiv" en estos últimos años, sus resultados no han sido tan espectaculares como cabria suponer.

Desde luego que se requieren reglas para dirigir cualquier organizacion y administrar una entidad tan compleja como la ciudad de México, pero quiza no tantas.

Lamentablemente pareciera que siempre que quieren "innovar", generar nuevos programas y acciones, o incluso cuando las cosas salen mal, los politicos responden con un bombardeo de nuevos reglamentos. Una compañía privada en este ultimo caso, por lo general despediria a los responsables, pero mucho veces los gobiernos conservan a los ofensores y castigan a todos los demas, multiplicando los controles y trámites.

Muchos empleados de la administración por su parte, tratan de apegarse a las reglas, para evitar que los sancionen. Pero como ya sabemos, esas mismas reglas impiden la creatividad, la innovación y la eficiencia Hacen que la administración marche a paso de tortuga. Imposibilitan responder en ambientes que cambian con rapidez.

El efecto es insidioso en los servidores públicos: a los deshonestos los conduce a la corrupción; a los demás les provoca un sentimiento como de Gulliver amarrado al piso: incapaces de hacer lo que saben que es correcto; temerosos de ser castigados si los sorprenden pasandose por alto las reglas.(1)

En otras palabras, el Pegamento que une a las burocracias parece epóxico: viene en dos tubos separados, uno contiene las reglas, el otro los rengiones de gasto. Hay que mezclarlos para que peguen. En cambio, los lideres empresariales exitosos prescinden de ambos tubos.

Como veiamos en incisos anteriores, el mejor antidoto para ésto es una administración regida por una misión, porque así requeriría de un minimo de reglamentación. Después de haber definido las misiones, se pueden desarrollar sistemas presupuestales y reglamentos que dejen a los empleados en libertad para actuar y cumplirlos. (2)

- (1) un Nuevo Modelo de Gobierno. Pág. 171-172.
- (2) Ibid. Pág. 170.

Para liberarse del exceso de reglamentos, la administración de la ciudad norteamericana de Visalia decidio suprimir dos vigentes, por cada nuevo reglamento que aprobara. Los lideres empresariales exitosos tiran a la basura los Reglamentos Internos y Programas obsoletos (3)

En la administración capitalina, para que funcionara efectivamente un programa sobre esta materia, debiera ser el de "Cero Tramites", para lo cual debieran contemplarse drásticas reducciones programadas de tramites, del orden de un 50-60% en los primeros 2-3 años

b).- CAMBIO Y COMPETENCIA.

Desde los años 80, el Gobierno Sueco, inspirado en las experiencias de cambio total del sector privado, puso enfasis, entre otros aspectos, en el funcionamiento de sus organos de administracion, enfatizando los objetivos, mas que los procedimientos. (4)

También en la prefectura de Kanagawa, ya citada páginas atrás, existe actualmente una preocupación constante por adaptar los servicios publicos a una región en plena evolución económica y social (como pudiera ser, toda proporcion guardada, la capital mexicana), (5)

En Francia, la administracion basada en circulares y órdenes jerárquicas resulta cada vez más caduca. En los anaqueles y escritorios se amontonan los reglamentos y "ucases" que paralizan la accion, en lugar de estimularla y la única manera de aligerar al sistema ha consistido en olvidarse de muchas de ellas y gobernar mediante las costumbres y la cultura, en vez de las reglas y ordenes inejecutables (6)

Estos ejemplos, aun siendo de países desarrollados, son aplicables a la administracion capitalina, que tambien en ocasiones, queda agobiada de "reglamentitis". Las alternativas, adicionales a la meta "cero tramites" son precisamente la búsqueda de objetivos, el cambio y la adecuacion a la realidad y las formas tradicionales operantes. Para todo ello se requiere una dosis de espiritu innovador. Ese espiritu lo debe insuflar en la organización un Jefe de Gobierno innovador, que fomente los grandes cambios en la cima y las microinnovaciones en la base, en busca siempre de la eficacia, pero controlando los costos simultáneamente.

Otra vertiente ya explorada en otras ciudades en el mundo, consiste en reemplazar los servicios públicos por privados, ahí donde sea posible, sin poner en riesgo la calidad. (7)

Desde 1978 por ejemplo. Phoenix otorgó una parte de la recolección de la basura al sector privado, para que compitiera con el Departamento de Obras Públicas, que conservo la prestación del servicio en otras areas de la ciudad. Para poder ser competitivo, el Departamento redujo sus cobros gradualmente, mejoró sus sistemas y para 1984 licito, en igualdad de condiciones con otros proveedores privados y gano un contrato para atender al Distritto más grande de la ciudad (8)

- (4) Cómo reformar al Estado. Págs. 33-34.
- (5) Ibid. Pág. 101
- (6) Estado modesto, Estado moderno, Pag. 242.
- (7) Como Reformar al Estado, Pág. 67
- (8) Un Nuevo Modelo de Gobierno, Pays, 123-125.

Es claro que la competencia ni puede aplicarse a todo, ni resolverá cualquier tipo de problema. También lo es que nadie acoge con beneplácito a sus competidores Pero indudablemente induce a una mayor eficiencia.

En Nueva York, por citar otro ejemplo, a fines de la década pasada, la recoleccion de basura implicaba un costo de 17 dólares la tonelada a los contratistas privados, frente a 49 que gastaba la agencia municipal. Estos datos fueron sepultados en el fondo de un cajon por el entonces Alcalde neoyorquino, por razones de orden político. Tampoco en eso somos los únicos. (9)

Por no crear mitos sin embargo, hay que puntualizar que cuando los prestadores de servicios privados carecen de competencia, resultan tan ineficientes como los monopolios públicos. (10)

Por lo tanto, sobre esta materia hay tres posibles acciones:

Privatizar aquellos servicios que los particulares pueden realizar mejor y que por eso mismo han llegado a ser un lastre para la administración de la ciudad. Tal es el caso de los 318 mercados públicos, que debieran escriturarse sin costo, como condominios, a los actuales locatarios, para que no sigan gravitando en el presupuesto de la administración capitalina, sin otro beneficio que un clientelismo político en proceso de extinción, ya que comercialmente hablando, viven una profunda crisis que no resolverá la burocracia.

En este primer punto se incluye también alentar la prestación de nuevos servicios, como el de tratamiento de desechos orgánicos, apoyando incluso inicialmente a inversionistas privados con financiamientos blandos, u otros esquemas de formento.

En un segundo punto estaria la competencia, en igualdad de condiciones, con el sector privado. Tal aería el caso verbigracia, también de la recolección de basura en alguna zona de la ciudad. Una posibilidad más audaz sena la privatización de la construcción y operación de un Reclusorio, que ayudaría a despresurizar la sobrepoblación y hacinamiento en las prisiones, sin gravitar sobre el erario público y además, para intentar una via distinta para abatir la escandalosa corrupción en esos recintos y tratar de que cumplan también con el propósito de readaptar a los internos. Quizá la competencia haría que nuestro sistema penitenciario funcionaria un poco mejor. Este esquema fue utilizado a principios de los 90 por Tennessee, que construyó tres nuevas prisiones y permitió a una firma privada encargarse de una, mientras el estado operaba las otras, con la finalidad de comparar quien realizaba un trabajo mejor y más económico. (11)

⁽⁹⁾ Ibid. Pág. 129.

⁽¹⁰⁾ Ibid. Pág. 30.

⁽¹¹⁾ Ibid. Pág. 135.

Como tercer punto habria que fomentar mayor competencia interna, entre dependencias de la administración capitalina que generan bienes o servicios para otras. Competencia entre ellas mismas y con empresas externas. Tal sería el caso por señalar algunos de la Planta de Asfalto y la Compañia Impresora propiedad del DDF (COMISA) y más aún, de áreas como Servicios Generales, mantenimiento, talleres de vehiculos, etc. que han sido tradicionalmente deficientes y dispendiosos prestadores de servicios para otras dependencias usuarias La propuesta debiera culminar logicamente: al igual que en el mundo empresarial, los ineficientes percerian Ese es el reto.

Para lograr desregular efectivamente muchas de las actividades y servicios de la administración de la ciudad, habria que atender a todos los especialistas en administración, desde Peters y Watermann, hasta Drucker y Deming, que insisten en oir la voz de los "clientes".

Esto tampoco es nuevo, de hecho se pone en práctica cotidianamente en muchas grandes empresas: Los aitos gerentes de XEROX dedican un dia cada mes a tomar las llamadas telefonicas de los clientes. Hewlett-Packard pide a sus clientes que envien cartas con sus necesidades, a los ingenieros de la compañía.

Incluso areas gubernamentales lo estan haciendo: el Departamento de vehículos de California esta probando la instalación de terminales computarizadas de autoservicio para que los conductores puedan renovar sus licencias de conducir, como si acudieran a un cajero automático Si el programa tiene exito, se instalarán dichas terminales en supermercados y centros comerciales. (1)

Las bibliotecas en Oakland encuestan sus usuarios, para conocer sus necesidades e intereses. (2)

La Administración capitalina podría hacerlo también, para lo cual podría utilizar, entre otros, los siguientes medios:

- Encuestas a clientes, que ya utilizan diversas ciudades como Phoenix, Sunnyvale, Orlando, Massachusetts (autoridad del transporte de la bahia), Louisville (autoridad de la vivienda), Nueva York (Departamento de Trabajo), Los Angeles (Sistema de Tribunales) y Naperville (Departamento de Policia).
- Seguimiento de la clientela. Encuestas a clientes al cabo de 6 meses, 1 y 2 años de que recibieron un servicio, para constatar si realmente produjo los resultados deseados (Servicios de Modernización de Michigan)
- Encuestas a la comunidad, para determinar preferencias, muy comunes en ciudades de Visalia, Fairfield, St. Petersburg, Dayton y Dallas.
- Contacto con los clientes.- Por ejemplo, el Jefe de Policia de Madison pasa un mes cada año en las calles, cumpliendo tareas de patrullero.
- Información sobre contacto con el cliente. El Departamento de Policía Experimental de Madison envia la información sobre servicios al cliente, no solo a los jefes del empleado que atendió a un ciudadano, sino al propio trabajador.
- (1) Un nuevo Modelo de Gobierno. Págs. 250-251.
- (2) Ibid. Pág. 252.

- · Consejos de clientes, que adopta eventualmente el área involucrada.
- Grupos Enfoque Que son reuniones con clientes para analizar nuevos servicios, productos o asuntos
- Entrevistas a clientes Para puntualizar cuestiones de dificil manejo en encuestas.
- · Correo sin costo para los usuarios.
- Correo electrónico. En Santa Monica los ciudadanos pueden utilizar la red electrónica pública de la ciudad, para comunicarse directamente con cualquier Departamento de la Administracion Municipal; éste debe responder en las 24 horas siguientes
- Capacitación en servicios al cliente, en forma sistemática, como en Wisconsin y Arkansas.
- Comercialización de Prueba.- En caso de nuevos servicios, para analizar la aceptación del público
- Garantia de calidad
- Buzones y formularios de seguimiento
- Carteles, periodicos murales y anuncios.
- Teléfonos, incluyendo líneas especiales (clave 800) y fax.
- Agencias de protección al ciudadano, inventadas en Suecia y que hoy funcionan en toda Escandinavia, la mayor parte de la Commonwealth y los Estados Unidos, a quienes se dirigen los ciudadanos para que les allane el problema con el Departamento o Agencia involucrada Son parecidas a la Procuraduria Social, solo que quizá más ágiles.
- Servicios de Inspección Que supervisan diversos servicios, como si fuesen clientes o usuarios. (3)

Al respecto del sistema de inspección (verificación) actual del DDF, que sólo opera para vigilar a los particulares (no los servicios que presta) y cuyos ámbitos neurágicos han sido via pública, construcciones y establecimientos mercantiles, debieran transformarse radicalmente, ya que salvo muy horrosas excepciones, es proverbial su deshonestidad, ineficiencia y prepotencia. Una propuesta seria su inmediata suspensión en tanto se reestructuran, con nuevo personal capacitado: intervención de la ciudadanía como inspectores honorarios (inspectores de inspectores); un nuevo sistema de compensaciones,

(3) Ibid. Pags. 259-263.

que incluya un porcentaje de lo decomisado, o de la multa aplicada y el apoyo de contratos de supervisión con compañías privadas, que estimulen la competencia con los de la administración de la ciudad

and the control of the second to the control of the second to the second
En materia de finanzas, celebrar convenios con la banca, para que cualquier trámite de pago pueda hacerse en sucursales bancarias, generando así competencia con las oficinas de Hacienda, que en caso de no ser competitivas debieran desaparceer

Establecer un programa para el cambio, que logre vencer la inercia organizacional y la resistencia al mismo, a través de la comunicación de la cima de la administración a la base para convencerla de transitar de la metáfora de "aguas tranquilas", a la de "aguas turbulentas", para lo cual se requiere la participación y el apoyo de todos los trabajadores, previas la negociación, cooptación y en casos extremos, la coerción legitima para lo cual se requiere la participación y el apoyo de todos los trabajadores, previas la negociación, cooptación y en casos extremos, la coerción legitima para la cual se requiere la participación y en casos extremos, la coerción legitima para la cual se requiere la participación de la cima de la cual se requiere la participación de la cual se requiere la participación de la cual se requiere la participación y el part

Ese programa debiera incluir desde luego el uso de nuevas tecnologías que propicien el cambio Asimismo requeriría del manejo del estres que provocan siempre los cambios, a traves de subprogramas de actividades fisicas y deportivas, de administración del tiempo y de asesoría específica a los trabajadores que lo necesitaran.

Tambien requeriria la administración del cambio de un Programa de Desarrollo Organizacional (DO), que en esencia son instrumentos para lograr el cambio personal y la calidad de las relaciones interpersonales en el trabajo. Para ello las técnicas más usadas son, entre otras.

- Retroalimentación de encuestas, que se utiliza para evaluar actitudes, identificar discrepancias entre éstas y las percepciones y resolver las diferencias, usando la información de las encuestas aplicadas en grupos de retroalimentación.
- Proceso de consulta, que es la ayuda que brinda un consultor externo a la administración, para percibir, comprender y actuar sobre eventos del proceso.
- Construcción de equipos, que es la interacción entre miembros de equipos de trabajo, para aprender como piensa y trabaja cada uno de sus miembros. (5)

Finalmente caben tres propuestas sobre temas colaterales:

1.- La posibilidad de acordar con el órgano legislativo que ya no promulgue, en un periodo de 3-5 años, más leyes y normas que generen trámites adicionales, a menos que se demuestre que resultan imprescindibles para la ciudad y sustituyan otros vigentes.

⁽⁴⁾ Administración, Teoria y Práctica, Págs, 399-409.

⁽⁵⁾ Ibid. Págs. 410-411.

- 2.- El establecimiento de convenios de coordinación metropolitanos para simplificar y desregular tramites en los estados de México y Morelos, para iniciar un proceso de homogeneización en la zona conurbada.
- 3.- Si bien este trabajo no incluye a los Poderes Judicial y Legislativo, ni a la Procuraduria General de Justicia, es indudable que respetando su autonomia, debiera establecerse. bajo el control de un órgano independiente, un programa con los mismos contenidos y alcances que aquel que se instrumentara para la administración capitalina. Ahora ya no hay ninguna organización que pueda continuar navegando en "aguas tranquilas".

X5.- CONTAR CON RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS Y HONESTOS.

Tal como acontece con la ciudad misma, la mayor riqueza de la administración capitalina pueden ser las mujeres y los hombres que trabajan para ella. Que lo sean dependera de muchos factores, incluido todo lo hasta aqui comentado y algunos otros que se analizaran a continuación, entre los cuales destacan en primera instancia la honestidad y la capacitación

Ambos requieren voluntad política, tiempo, esfuerzo y congruencia entre el decir y el hacer de la administración capitalina y de sus más altos dirigentes. Lograrlo implicaria contar con los meiores

a) CAPACITACION.

Nadie quiere que empleados mal capacitados tomen decisiones importantes, pero pocos gobiernos gastan lo necesario en capacitación. En los 80 la Comisión Nacional sobre el Servicio Publico norteamericana calculó que el Gobierno Federal de aquel pais gastaba aproximadamente el uno por ciento de las nóminas del personal civil en dicho rubro, comparado con el tres por ciento de las 500 empresas de "Fortune". En 1990 la Comisión de Revisión Administrativa de Nueva Jersey informo que ese estado invertiria en capacitación 6 centésimas del uno por ciento de los 300 millones de dolares de su nómina para administración y supervisión. Western Electric, una corporación con sede en el estado, gastaba 190 veces mas. (1)

Si la administración capitalina decidiera abatir el rezago en esa materia, tendría que invertir cuando menos el 3 % del total de su nómina en programas de capacitación a todos los niveles de los más altos directivos hasta los policias de crucero y los trabajadores de limpia y obras viales

Una capacitación concebida con imaginación, que tomara en cuenta la opinión y las necesidades reales de los trabajadores y de la propia administración, alentando a aquellos con estimulos efectivos

- Si aceptamos además que la administración es quiza, por encima de todo, una cuestión de relaciones humanas y por lo tanto solo puede renovarse si se invierte en las personas, la capacitación se convierte en un instrumento estratégico para la administración de la ciudad (2)
- (1) Un nuevo Modelo de Gobierno. Pág. 388.
- (2) Estado modesto, Estado moderno. Pág. 242.

Pero debe ser una capacitación activa, con metas y revisable en función a resultados tangibles. Que incluya intercambio de experiencias (que sea práctica) y pueda ser alimentada por los conocimientos que aporten las investigaciones empiricas y los circulos de calidad que se integren al interior de la administración. (3)

Que desarrolle tanto las habilidades técnicas, como interpersonales y de solucion de problemas de los capacitandos, a través de dos métodos fundamentales: en el trabajo y fuera de el (4)

Los procesos de capacitación deben ser retroalimentados por una evaluación del desempeño, en la cual juegan un papel preponderante los citados circulos de calidad, que son equipos temporales de trabajadores (alentados por la administración), que voluntariamente aplican los metodos de Deming ya mencionados con anterioridad, para mejorar los procesos laborales. Escogen un problema o un proceso que debe resolverse o mejorarse, luego evalúan los resultados, analizan datos, identifican causas subyacentes, diseñan y llevan a la práctica propuestas de solución y las prueban otra vez.

Si la capacitación permanente no ha logrado desarrollarse en la administración publica es sobre todo porque hasta ahora no ha servido para nada. Eso sucede porque esta concebida de manera abstracta, como un asunto escolar individual, no en función de la problemática de la profesión y mucho menos desde la perspectiva de los objetivos prioritarios de los responsables. Esto inevitablemente provoca una profunda inadaptación a la realidad. (5)

La Administración de la ciudad debiera revisar, a la luz de estas concepciones, todo su programa de capacitación y las diversas instituciones que se encargan de la misma, desde el Instituto de Capacitación Policial, hasta la propia Dirección de Capacitación y darles un sentido pragmático, realista, vinculado a la misión de la institución y a los objetivos particulares de cada area

Finalmente valdria la pena concluir con la idea de una auténtica escuela de capacitación de la administración capitalina, quizá como un órgano descentralizado, al estilo frances, que forme a los cuadros de administradores profesionales del gobierno de la ciudad

⁽³⁾ Ibid. Pág. 245.

⁽⁴⁾ Administración, Teoria y Práctica. Págs. 375-376.

⁽⁵⁾ Estado Modesto. Estado Moderno. Pág. 243.

b) HONESTIDAD.

No es dable pensar en edificar "castillos de la pureza burocraticos". En todos los passes del mundo, tanto en la iniciativa privada, como en el sector gubernamental, existen en mayor o menor grado, fenomenos de corrupcion. El problema no es entonces perseguir una inalcanzable quimera donde reine la pristina virtud, ni autoflagelarnos por un destino de corruptos que se nos vino encima sin remedio posible, sino establecer los limites que deben acotarla

Este complejo problema no parece solucionable con planteamientos exclusivamente punitivos, sin la contrapartida de una solida politica preventiva (1)

Pero por otra parte, no puede soslayarse el hecho de que es imprescindible abatir sustancialmente la impunidad que priva al respecto. El problema no es de leyes, sino de su exacta aplicación, a quien sea que las viole. Para ello es condición necesaria, que las más altas autoridades de la administracion capitalina se comprometan con estos propositos.

No puede ocultarse tampoco que hay una especie de subcultura de la corrupcion, con hondas raices. Es un problema cultural: parafraseando, pareciera ser que la administración de la ciudad tiene un "pecado original" del que no ha podido liberarse: la venta virreinal de los cargos públicos.

Sin embargo, el aparato de la administración capitalina debe tener un claro compromiso con la urbe. (2)

"Debe crearse una nueva moral en los servidores públicos; una mistica de la función pública; una revalorización del papel de los funcionarios públicos ante si mismos y frente a la comunidad." (3)

Esto no es inventado, está copiado casi textualmente de las propuestas para el gobierno francés

Adicionalmente, en la práctica, debieran plantearse dos tipos de acciones: administrativas y penales.

Entre las primeras podrian citarse cientos, sin exagerar. Pero una fundamental es el control social, que no es otra cosa que la intervención ciudadana en todos los ambitos de la gestion pública, para que esta deje de ser coto cerrado. Que se ventile, se ilumine y haga transparente.

- (1) Como transformar al Estado. Pág. 35.
- (2) Ibid. Pág. 32.
- (3) [bid. Pag. 25.

Para ello podrian constituirse comisiones de profesionales expertos ad-hoc para cada ramo que pretendiera transparentarse, por ejemplo, para la licitacion de contratos de obra y adquisiciones del gobierno capitalino; para la supervision del ejercicio de las funciones administrativas delegacionales y aún aquellas propias de los otros dos poderes locales (la Asamblea y el Tribunal Superior de Justicia) y la Procuraduria.

Comisiones especiales de supervisión de las policias preventiva, judicial, auxiliar y bancaria e industrial.

Comisiones para la administración de los Reclusorios, con participación de expertos e incluso familiares de internos, que con las autoridades de cada penal otorgaran permisos y los beneficios establecidos por la Ley de Normas Minimas, supervisaran la organización interna y establecieran cuotas por servicios preferenciales lícitos, que hoy son eslabones de la cadena de la corrupción.

Otra vertiente serian medidas concretas en ramos específicos, entre las cuales, solo a guisa de ejemplo y adicionales a las ya comentadas en incisos anteriores, podrian mencionarse:

El establecimiento de un seguro o indemnización proporcionales a las victimas, a cargo de la administración de la ciudad, para casos comprobados de corrupción, tortura, abuso policiaco, etc.

La definición y aplicación de políticas de defensa de los Derechos Humanos de las victimas de corrupción o de delitos graves.

La concertación y negociación, previas a una nueva reglamentación para regular actividades como el comercio y la prostitución en via pública, para evitar el cohecho, la extorsión y otras formas de corrupción.

Transparentar muchas de las cuotas que hoy se cobran ilicitamente, otorgando un porcentaje a los ejecutores de las sanciones y multas que impongan, así como cuotas por el ejercicio de diversas actividades, verbigracia el comercio ambulante.

Establecer una política de estimulos económicos proporcionales a los montos derivados de actos punibles, que evitaran los servidores públicos caer en tentaciones y el otorgamiento de recibos deducibles de impuestos en vez de las actuales "mordidas".

La transformación de sistemas probadamente inoperantes; tal sería el caso de la custodía de los accesos en Reclusorios, que debiera quedar a cargo de una fuerza rotatoria autónoma a las direcciones de los penales, para evitar el ingreso de alcohol, drogas y armas.

Una formación integral y diferente, con disciplina firme y un alto sentido ético para las corporaciones policiacas.

Entre las acciones de carácter penal, desde luego la aplicación estricta de la ley a los ofensores, sin distinción de rango y un decidido combate a la impunidad. Adicionalmente, reformas legales que podrían incluir sanciones más graves, incluyendo el decomiso total de los recursos malhabidos, pero que solo se esbozan por no ser materia de este trabajo.

Hay que reiterar finalmente, lo que se afirmó al principio de este inciso: Todo quedará en el papel, si no hay voluntad política, traducida y troquelada en acciones administrativas.

e) UNA POLITICA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS.

El desarrollo de los dos incisos anteriores nos ha llevado de la mano a una conclusión consecuente: La necesidad de que la administración capitalina cuente con una política integral de recursos humanos que no se quede en normas y manuales, sino que se aplique efectivamente en la cotidianeidad de la vida institucional.

Como apoyo a lo anterior, podríamos afirmar que incluso en Francia por ejemplo, que cuenta con un sistema profesionalizado de Servicio Civil, las actuales administraciones de personal son gestiones jundicas y burocraticas, que no solo no ayudan a la promocion de los talentos, sino que desalientan todas las inquietudes de innovación. (1)

Es decir, por un lado no parece suficiente contar con un Servicio Civil, sin una politica consecuente en la materia; por otro no parece que la administración de la ciudad de México este muy alejada del ejemplo francés, en cuanto a los excesos burocrásicos

Es indudable entonces la necesidad de diseñar y aplicar una política integral de recursos humanos, bajo un principio rector: Trabajar en una organización es compartir, al menos temporalmente: un destino comun. Por ello la administración de los recursos humanos debe crear, desarrollar y mantener un espiritu que permita que la contribución de voluntades en tomo a una meta común, sea posible. (2)

Esto implica diseñar y poner efectivamente en marcha mecanismos de planeación en la materia, reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal, que contengan cuando menos los siguientes requisitos "sine qua non", para ingresar a la administración capitalina:

⁽¹⁾ Estado Modesto, Estado Moderno, Pág. 241.

⁽²⁾ Administración Contemporánea. Pág. 620.

En el aspecto de remuneraciones se requiere que la administración de la ciudad sea competitiva con el sector privado, en un esquema de transparencia. No puede ser vergonzante el monto de un salario y solo con buenos sueldos podra contratar y conservar personal calificado, dispuesto y que cuide su trabajo. Hay que acabar con la imágen: "Hago como que trabajo, porque hacen como que me pagan".

Para esto deben tomarse en cuenta invariablemente, la asignación de responsabilidades y funciones; la calificación real de méritos mediante evaluaciones periódicas objetivas; las compensaciones extraordinarias o suplementarias para premiar esfuerzos y resultados extraordinarios; la creatividad y la innovación; así como paquetes de prestaciones mas modernas como años sabáticos, colegiaturas para desarrollo profesional, becas etc (4)

En materia de relaciones internas, el establecimiento de canales reales de comunicacion a diferentes niveles, formas novedosas de motivación: la capacitación y el entrenamiento ya mencionados y oportunidades para el desarrollo integral de la fuerza de trabajo (5)

⁽³⁾ Ibid Pag. 631.

⁽⁴⁾ Ibid Pag. 634.

⁽⁵⁾ Ibid. Pag. 636-637.

En lo referente a las relaciones laborales, negociar con el Sindicato la reforma total de las actuales Condiciones Generales de Trabajo, por otras orientadas a resultados y rendimientos, que fomenten la competitividad y la excelencia y eliminal los rasgos de paternalismo y clientelismo. Que incorporen nuevas formas de contratación, como de especialistas por hora o labores específicas, que hoy sólo pueden contratarse bajo la figura de honorarios.

Permitir la libre asociación sindical y concertar con el sindicato para que rinda cuentas a sus agreniados de las cuotas que le entregan, ya que no es factible que existan puntos oscuros en el manejo de los recursos comunes.

Fomentar una auténtica identificación y cooperación entre la base laboral y los altos funcionarios y propiciar una participación igualitaria de la mujer en cargos administrativos.

Diseñar esquemas novedosos de servicios al personal, tomando su opinión en cuenta, que sean siempre de primera calidad, como seguros adicionales, servicios de comedor (donde se requieran), actividades deportivas y culturales articuladas en esa política integral de recursos humanos

Intensificar las normas y programas de seguridad e higiene industrial y protección civil y proporcionar los equipos y entrenamiento necesarios.

Identificar acciones para mejorar el ambiente de trabajo, tales como luminosidad, limpieza y articulos de aseo en los sanitarios, hoy lamentablemente muy descuidados, música ambiental, diseño de interiores, etc., muchos de los cuales pueden ser apoyados y enriquecidos por los propios empleados.

Generar un clima de confianza, critica constructiva, creativa e innovadora, que aliente la formacion de lideres productivos, necesarios en cualquier organización.

En suma, la Administración de la ciudad debe fijarse el propósito de alcanzar las características de los equipos efectivos. (6)



Por otra parte, realizar una depuración de todos aquellos aistemas y procedimientos, relacionados con la administración de los recursos humanos, que hayan probado su ineficiencia o no correspondan con estas medidas de modernización, tal es el caso por ejemplo, de los actuales sistemas de control de asistencia, que en casos de algunas oficinas, se han convertido incluso en fuentes de corrupción.

Finalmente, una politica integral de Recursos Humanos, en el caso de la Administración de la ciudad, no podría soslayar la creación del Servicio Civil de Carrera.

d) UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA.

La reforma de la administración de la ciudad, con énfasis en la calidad de los servicios, que permita alcanzar resultados de movilización e innovación y desarrollar nuevas capacidades de comunicación interna y externa, con la sociedad capitalina, no sería digna de credibilidad, a menos que se acompañara de:

- Una propuesta de carrera para los altos funcionarios, que superara la rigidez tradicional del servicio publico, por ejemplo mediante contratos de duración definida, objetivos negociados y como ya se menciono, salarios competitivos. Un Servicio Civil de estas características coadyuvaria indudablemente ademas, a abatir la corrupcion.
- Flexibilidad en la organización, mediante mecanismos de dirección por objetivos, acompañados de sistemas rápidos y eficientes de evaluación y control. (1)

Ese sistema de carrera de servidores de mandos medios y superiores, hasta el nivel de Director General o equivalente inclusive, posibilitaria que fueran inamovibles por razones políticas o extralaborales, aunque no por aquellas de honestidad, efficiencia, eficacia y calidad.

Inserta en esta concepción de una auténtica carrera de servidores públicos, debiera diseñarse una política de mediano y largo alcance, orientada a preparar al más alto nivel de formación tecnica a los cuadros superiores del aparato. (2)

En este aspecto debiera incluirse necesariamente, como ya se comentó, la revisión de los actuales organismos y esquemas de formación profesional, para crear aquellos que requieran tanto la Alta Dirección, como los niveles intermedios y aquellos específicos como los de Dirección de Obras, Jurídico, de Investigación Criminalistica.. etc.

Un Servicio Civil con características de permanencia, capacitación constante, motivación y aliento a la creatividad: salarios y prestaciones competitivas y posibilidades reales de ascenso son cuestiones torales de las que hoy carece la administración capitalina.

Entrecruzado con este Servicio Civil, debiera diseñarse uno similar, con vasos comunicantes entre ambos, para posibilitar el acceso de uno al otro, para los empleados de base, que no tendrian ya la coacción de la sindicalización obligatoria. Este segundo sistema para el personal de base transformarla el actual esquema escalafonario, para posibilitar ascensos y progreso real del personal, que en base al cumplimiento de ciertos requisitos pudiera incluso incorporarse al sistema de servidores de mandos medios y superiores.

- (1) Cómo Reformar el Estado, Pág. 54.
- (2) ¿Cómo transformar al Estado? Pág. 92.

El Servicio Civil de Carrera implicana allanar la jerarquia entre los niveles de Dirección General (o equivalente), cúspide de la carrera publica y los Secretarios, Oficial Mayor y Delegados, que junto con el Jefe del Departamento sernan los únicos niveles políticos de la administración capitalina Esto agrandaria logicamente el tramo de control de los Secretarios, pero de otra suerte se caería en la creación de niveles intermedios (con plazas de confianza), que nuilificarnan los propositos del Servicio Civil

Adicionalmente, se cancelarian todos los honorarios actuales y listas de raya, para incluirlos en el sistema escalafonario de base y la contratación por honorarios se dejaria exclusivamente para su propósito original de contratar servicios especializados por tiempo y/o obra determinados.

En el sector privado es común escuchar que una empresa es tan buena como su gente. Esto tambien es indubitablemente cierto para la administración capitalina. Más allá queda la revolucionaria frase que describe a una empresa sorprendente: en Microsoft se dice que "el unico activo de fábrica que poseen es la imaginación humana" (3) Eso es valido para cualquiera de nosotros tambien.

X4.- CONTAR CON SUFICIENCIA DE RECURSOS.

La administracion capitalina, como cualquier otra organizacion pública o privada, o cualquier individuo, requieren diferente tipo de recursos para solventar las necesidades que les plantea su cotidiana operacion y en ultima instancia, su supervivencia De esta amplia gama de recursos prácticamente todos los tangibles y aun muchos de los intangibles, es factible obtenerlos con dinero (recursos financieros); por ello en este aparrado nos concentraremos en el análisis de propuestas para contar con suficiencia de recursos monetarios.

Hasta hace relativamente poco tiempo, para los gobiernos, dado que detentaban el monopolio de la fuerza, sin contrapeso alguno, era suficiente elevar los impuestos a su población, para incrementar sus recursos. Podian optar en su caso, por guerras de conquista y finalmente por el sobreendeudamiento (interno o externo).

El desarrollo de la democracia, la aldea global y la economia abierta han hecho todas esas alternativas cada vez más dificiles de instrumentar

Hoy los ciudadanos son cada vez más reticentes a pagar más impuestos por servicios cuyo precio se dispara incesantemente al alza, en tanto su calidad sufre permanentes decrementos. (1)

Esto se torna mas conflictivo en los sistemas democráticos, ya que los ciudadanos tienen la capacidad de cambiar al gobierno a través del sufragio y ningún político en su sano juicio trataria de hacerse el "harakiri", sobre todo en épocas electorales.

El gobierno de la ciudad de México ha ingresado, con la Reforma Politica, en este selecto "club" democrático, en el que necesariamente deberá esforzarse mucho más de lo que lo ha hecho hasta hoy, para conquistar el "corazón" y el "bolsillo" de sus "clientes electores".

En esa virtud, la administración de la ciudad está obligada a buscar enfoques modernos y viables para incrementar sus ingresos, sin elevar las cargas impositivas. Requiere de imaginación y esfuerzo para reducir sus costos, incrementar sus productividad (hacer mas con menos) y encontrar formas novedosas para captar recursos frescos, es decir una "mente empresarial".

(1) Un nuevo Modelo de Gobierno, Pág. 210,

a) ALIGERANDO CARGAS.

Pese a las dificultades comentadas lineas arriba, la Administración de la ciudad debe asegurar los flujos de recursos suficientes para lograr su autosuficiencia y viabilidad

El primer paso consiste en movilizar integralmente la capacidad ociosa humana y material que actualmente tiene y utilizar las economias a escala derivadas de sus dimensiones y magnitud de operación. (1)

Curiosamente, investigaciones realizadas por la Kennedy School de Harvard, revelaron recientemente que las innovaciones introducidas por la administración publica para contrarrestar la disminución de ingresos en un contexto de necesidades crecientes, son cada yez más parecidas a las que ejecuta el sector privado. (2)

Como ya se mencionó, en materia de recursos humanos, por ejemplo, es evidente que la administración capitalina está excedida en el número de empleados que tiene. Pero ésto se ha politizado en otras partes del mundo, incluso desarrollado, como es el caso de Francia, ya que el proverbial exceso de funcionarios públicos tiene hondas raices en la incapacidad de las economias para producir fuentes de empleo. Eso ha orillado a los paises periféricos a "engordar" la nómina estatal. (3)

Si bien no puede actuarse, reduciendo personal a "rajatabla", el ejemplo sueco podria ser una alternativa de utilidad para el gobierno capitalino. Suecia no se volvio contra sus burocratas, sino que los involucró en una auténtica reforma objetivos-medios, que permitió a las municipalidades reducir el 10% de su personal en 3 años, con el apoyo y participación de toda su planta laboral. (4)

Como ya se comentó, la implantación de una nueva política en materia de recursos humanos, debiera ser aimultánea con el diseño de un programa de retiro voluntario, para reducir otro 10% adicional la nómina en un período de 3 años. Esto en paralelo con la puesta en marcha de un programa que reubicara otro 10% más, en áreas donde fluese necesario, o en flunciones diversas y productivas, previa la capacitación requerida.

Programas de este tipo debieran acompañarse de otros que capacitaran al personal que se conserve, que lo motiven y le den la certeza de que más allá de las metas previstas, no habrá recortes adicionales. Asimismo deberá considerarse el uso de tecnologia avanzada para sustituir la mano de obra, en especial la computarización de oficinas, el correo electronico y redes inteligentes.

- (1) Cómo transformar al Estado. Pág. 25.
- (2) Ibid. Pág. 34.
- (3) Ibid. Pág. 51.
- (4) Como reformar al Estado. Págs. 47-48.

Las cargas debieran aligerarse también en otras areas, comenzando por una organización racional de los tiempos de trabajo, instaurando horarios "corridos", con entrada escalonada, de modo tal que el horario de oficina fuese de 8:00 a 18:00 horas como límites maximos, que fuesen respetados por todos los empleados, incluido el propio Jefe de Gobierno Esto no implica por supuesto que los servicios estratégicos para la ciudad dejaran de funcionar ni un segundo. Este programa representaria ahorros de transporte, de horashombre vaje; de energia eléctrica y papeleria por citar sólo algunos.

Establecer programas de ahorro de energia, materiales, insumos de oficina y literalmente miles de productos que utiliza cotidianamente la administracion capitalina, desde escobas de mijo, hasta sofisticados equipos de desazolve a base de alta presión y alto vacio.

Estos programas para ser realmente eficaces, deben incluir el convencimiento y la motivación de los servidores públicos, así como estimulos a sus iniciativas que produzcan ahorros o sean innovadoras.

En materia de Reclusorios, además de las medidas ya comentadas, debieran encontrarse mecanismos para reducir de inmediato la carga financiera que representan, entre las cuales estarian el trabajo productivo de los internos, previo a una reforma legal que lo hiciera obligatorio bajo ciertas condiciones.

Entre otras acciones para generar recursos, a la vez que se eliminan gastos, estarian la concesión de servicios no básicos, como el del sistema "Red" de auxilio vial recientemente inaugurado y la concesión para el tratamiento de desechos sólidos.

La lista podria ser tan larga como la imaginación lo permitiera. En esencia se trata de cuidar los recursos disponibles y destinarlos a proyectos prioritarios, de alto impacto para la ciudad.

No es posible sin embargo soslayar que hoy la administración de la ciudad eroga el 20% de su presupuesto total en seguridad pública y ésta no solo no mejora, sino que ha sufrido un deterioro casi incesante.

Otro gran receptor de recursos es el transporte, en el cual se gasta el 19% del presupuesto y aunque hay avances indiscutibles en el Metro, trenes eléctricos y trolebuses, la anarquia del transporte de superficie ahoga a la ciudad.

El tercer receptor de gasto es el bienestar social, al cual se dedican 17 de cada 100 pesos y la miseria crece en la urbe. Son 3 ejemplos de ineficiencia en el gasto que resulta imprescindible revertir ya. (5)

(5) Versión estenográfica de la Entrevista Radiofónica al Srio. de Finanzas. Monitor. 29/mayo/97.

b) INCREMENTO DE LOS INGRESOS.

Paralelamente a la reducción de gastos, costos, desperdicio e ineficiencia, habría que considerar la elevación de la recaudación, no obstante que resulta cada vez más dificil incrementar los impuestos, derechos y aprovechamientos, sin una elevación equivalente en la calidad de los servicios. Para ello existen otros caminos mas imaginativos para que la administración de la ciudad pudiera consolidar un monto de ingresos suficientes para atender las necesidades de la urbe

Los 3 principales rubros de esos ingresos han consistido, hasta ahora, fundamentalmente en impuestos, derechos y participaciones federales.

En los tres casos, en una primera etapa, sin incrementar las tarifas, podria ampliarse la base de contribuyentes

En estos últimos años ciertamente se han hecho esfuerzos para ampliar los padrones del impuesto predial, sobre nóminas y del de derechos por concepto de agua, entre otros Esos esfuerzos deberian continuarse.

Adicionalmente existen un sinnúmero de actividades y personas que hoy forman parte de la "economia informal", que generan recursos y evaden el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Tal es el caso del ambulantaje, en sus diferentes modalidades (tianguistas, mercados sobre ruedas, concentraciones, extensiones, toreros, moviles, rodantes, fijos y semifijos), que sólo hasta el presente año han sido incipientemente incorporados a un programa piloto de pago de derechos de uso de piso. Todos ellos, sin distinción, debieran cubrir cuotas proporcionales a sus ingresos, to mismo que voceadores, boleros y otros prestadores de servicio, incluidos los sexo-servidores

De igual suerte, se requeriria de un esfuerzo adicional para que todos los derechos, aprovechamientos y multas por diversos conceptos (permisos, autorizaciones, licencias y sanciones por infracciones a diversos reglamentos, verbigracia de anuncios, construcciones, tránsito, justicia civica, etc.), efectivamente se apliquen y lleguen a las cajas de la Tesoreria. Para ello habria que trabajar en 2 tipos de acciones: por un lado moralizar la actividad de los encargados de aplicarias, así como otorgarles un porcentaje de lo que recaudaran para evitarles tentaciones y otorgarles estimulos, y por otro, perfeccionar los sistemas de control para detectar y sancionar a los evasores.

Hoy resulta sin embargo prioritario encontrar nuevas fuentes de financiamiento, la primera seria potencializar la enorme capacidad productiva de la ciudad, que hoy genera, como ya sabemos, el 25% del PIB nacional, con una productividad per cápita 3.7 más veces mayor que la del resto del país. Una función primordial de la administración capitalina es generar condiciones y un clima favorable a la inversión privada, ya comentada a propósito de la desregulación. También es cierto que, en tanto las organizaciones privadas se centran en los resultados, porque si no se les acabaria el negocio: los gobiernos muchas veces descuidan los resultados, porque no peligra su "negocio" (1)

Esa es la optica que debiera cambiarse, porque si hay un "negocio" que puede terminar: el bienestar de millones de individuos y la viabilidad de la ciudad.

Fairfield fue la primera ciudad norteamericana en utilizar un presupuesto por misión, para participar en un proyecto de desarrollo inmobiliario con urbanizadores privados, que le produce ganancias desde 1976. (2)

Cincinnati se queda con el 17% de las ganancias generadas por un complejo de hoteles y oficinas en el centro urbano, proyecto para el cual aporto el terreno y gestiono el financiamiento San Antonio tambien esta asociado en varios proyectos inmobiliarios. (3)

En algunas areas y departamentos no estratégicos se requieren proyectos lucrativos y un sentido empresanal que les haga funcionar en terminos de tasa de ganancia, como el caso de algunas actividades recreativas y culturales, por citar ejemplos.

Asimismo, capital de riesgo y Joint-Ventures con el sector privado, para proyectos de alto impacto social y económico que requieran capitales conjuntos

Fondos presupuestales para cofinanciar innovaciones y proyectos tecnologicos que pudieran beneficiar a la ciudad y ser redituables.

Programas de revitalización de áreas urbanas con participación privada, como los mencionados y los que se realizan entre otras ciudades, en Seattle, Tampa y Scottsdale. (4)

Programas de zonificación por incentivos compartidos de impacto ambiental, como el de reciclaje voluntario de Seattle, que cobraba 12 dólares por bote de basura sin selección de desechos, con lo que logró en 1990 reciclar el 37% de su basura, (más que cualquier otra ciudad norteamericana), (5)

Otra propuesta es cambiar en algunos casos, el ya tradicional presupuesto por programa, ya que muchas veces generan un gran peso laboral; originan la fragmentación de prestaciones o servicios; carecen de sistemas autocorrectores y rara vez concluyen por si mismos. (6)

- (1) Un Nuevo Modelo de Gobierno, Pázg. 210.
- (2) Ibid. Pag. 290
- (3) Ibid. Pág. 292.
- (4) Ibid. Pag. 412.
- (5) Ibid. Pag. 427.
- (6) Ibid. Págs. 403-405.

En su lugar, integrar presupuestos interdepartamentales, para generar verdaderos equipos de trabajo y resultados conjuntos.

También en este rubro hay mucho por hacer en la administración de la ciudad. Pero cualquier esfuerzo debe comenzar "barriendo y escombrando la casa"

c) PRESUPUESTOS PARA EL FUTURO.

Normalmente las cuestiones presupuestales son las que tienen un tratamiento más reservado y conservador. Finalmente quienes tienen el poder sobre los recursos, tienen el poder de la decisión.

Sin embargo, el proceso presupuestal de la administración capitalina no podría quedar al margen de una autentica modernización administrativa.

La mayoria de los gobiernos utilizaban hasta hace menos de 20 años los presupuestos anuales, es decir de efectos estrictamente de corto plazo, regidos en principio por los ingresos y las prioridades de gasto, influidas a su vez muchas veces por cuestiones políticas lo que impide el optimo aprovechamiento de los recursos, por otra parte siempre escasos.

Por ello en diversos países se ha generado una corriente que pretende dar un nuevo enfoque a los sistemas presupuestarios.

En Suecia por ejemplo, se flexibilizaron las normas presupuestales con horizontes temporales mayores, para medir con mayor rigor los efectos de la acción general del gasto público y definir (redefinir) los objetivos en forma más eficaz. (1)

En otro aspecto, desde fines de los 70's en Japón se adaptó una versión nipona del presupuesto "base cero" es decir, con limites temporales que hicieran necesaria la evaluación de todos los programas, antes de su reconducción, lo que lleva a las áreas responsables a formular sus presupuestos en base a resultados (2)

⁽¹⁾ Como reformar al Estado. Pág. 34.

⁽²⁾ Ibid. Pág. 101.

En Estados norteamericanos como Oregon y Florida por ejemplo, los presupuestos se elaboran con base en los logros obtenidos y por costo de unidad (producto o servicio)

Por otro lado, diversos estudios tambien norteamericanos revelaron que solo el 4% de las administraciones municipales californianas conocian los datos reales de los servicios, a diferencia de lo que sucede con los gastos y costos en el sector privado, (3)

Por ello Sunnyvale y otras ciudades han comenzado a cuantificar con exactitud todos los costos y gastos de cada servicio y a proyectarlos, junto con los ingresos, anto de su presupuesto operativo, como de capital, a lo largo de los siguientes diez años. (4)

De este modo, cuando se discute si se reparará o no una vialidad, se analiza que sucederá en 4 o 5 años y cuanto se estima que para entonces se elevarian los costos.

Obviamente un sistema de estas características no puede quedar exclusivamente en manos de las Tesorerías municipales, sino que tiene que formar parte de un sistema de planeacion integral. Sólo entonces seria operativo un proceso de planeacion estrategica real, que logre influir en el desarrollo de la propia administración y de la urbe.

Un presupuesto moderno debiera ademas estar regido por un sentido de misión, lo más descentralizado posible y orientado a resultados. Francia, Gran Bretaña, Holanda, la citada Suecia, Dinamarca, Canadá, Australia y Nueva Zelandia, entre otros países, han hecho avanzar sus sistemas presupuestarios en la dirección mencionada. (5)

Otra de las innovaciones presupuestarias, ya señaladas, que requeriría la administración de la ciudad, seria la formulación de presupuestos interdepartamentales o intersecretariales, para obligar a ciertas areas a trabajar conjuntamente en la obtención de resultados, en programas específicos en los que se requiera la accion multidisciplinaria, como podria ser el caso de la seguridad pública, los Reclusorios, la Procuraduria de Justicia y los Tribunales Penales

Integrar fondos para contingencias ("dias lluviosos") en los presupuestos anuales, que solo pudieran ejercerse para la atención de emergencias urbanas, en caso de desastres y otros imponderables y cuando esas incidencias no se produjeran, quedaran como fondo en presupuestos posteriores. Para esto seria necesario dejar de fomentar que al final de cada ejercicio presupuestal se agoten los recursos, como sucede ahora, que ademas se castiga a quienes ahorraron, disminuyendo en proporción a dicho ahorro, los recursos del siguiente ejercicio

Un Nuevo Modelo de Gobierno, Pág. 313.

⁽⁴⁾ Ibid. Pag. 339

⁽⁵⁾ Ibid Pag 244

Eso solo seria factible si se logra definir con exactitud si los mencionados ahorros obedecieron a deficiencias en el proceso programación-presupuestación-ejercicio, en cuyo caso debieran realizarse los ajustes pertinentes, o si por el contrario, se trató de innovaciones, mejoramiento de productividad y/o calidad o a otras causas de esta indole; en tal caso debieran estimularse los ahorros y premiarse a quienes los hicieron posibles, tanto en lo individual, como a la dependencia (6)

Otra propuesta a considerar seria incluir la contabilidad a largo plazo o acumulativa, como lo hace el sector privado, que documenta cualquier obligación futura (deuda) como gasto Esto no sucede con el gobierno, lo que propicia en cierta medida, el sobreendeudamiento, ya que pocos políticos se preocupan de lo que tendrá que pagarse cuando ellos se havan ido (7)

Adicionar tambien, como en la contabilidad de cualquier empresa, la depreciación de las inversiones, lo que implicaria tomar en cuenta su vida útil y su mantenimiento. En la administración publica muchas veces, sobre todo en epocas de austeridad, se tiende a reducir esos costos, sin tomar en cuenta el costo futuro que propiciaria el descuido y el deterioro de esos bienes.

El dinero y el presupuesto son medios o herramientas para fraguar presente y destino. Nadie quiere una administración rica en una ciudad de pobres, ni viceversa. Se requiere un ejercicio adecuado y transparente de los recursos aplicados a una mision, con estricto control de la productividad y la calidad de los servicios; con eficiencia y eficacia en el quehacer administrativo y desde luego con transparencia en el manejo de los recursos.

Pero indudablemente las finanzas deben estar al servicio de la ciudad y de su administración, jamás lo contrario.

⁽⁶⁾ Ibid. Págs. 346-347.

⁽⁷⁾ Ibid. Pág. 347.

and the same of th

CONCLUSIONES.

La ciudad es la "casa del hombre" y es el ámbito natural de la aventura humana. (1)

En el capitulo I, hemos recorrido, a vuelo de pajaro, la sorprendente historia de nuestra casa-ciudad y de como ha sido administrada. Su legendario y mitico principio, el esplendor y la hecatombe de un imperio teocratico: el yugo colonial y la inconclusa bisqueda de un sendero comun para nosotros. Es vital sumergimos en la historia-critica maestra del porvenir-comprenderla, asimilarla, fundimos con nuestras raices originales, para evitar repetir los yerros del pasado y para lograr entender porque somos así. Si olvidamos nuestros origenes, nos condenaremos a retornar al pasado.

Hay que voltear hacia atras, sin convertirnos en estatuas de sal; nunca para añorar un pasado que no volvera, sino para fraguar con él, presente y destino.

Los romanos afirmaban "dura lex, sed lex" (la ley es dura, pero es la ley) El orden legal es coercitivo con quien lo infringe, pero es necesario para vivir en sociedad. En el capitulo II hemos analizado, casi en un suspiro. las principales normas que rigen el Distrito Federal y su administracion, ya que "ignoratia inis neminem excusat" (la ignorancia de la ley, no exime de su cumplimiento). Son el marco de actuación de la autoridad capitalina. Diria Rousseau que son producto de un contrato social, de un pacto y sobre esto los romanos sentenciaban. "pacta sunt servanda" los compromisos deben cumplires Asi la ley Aún en el extremo de que compartieramos las mas agudas criticas acerca del derecho, como un orden impuesto por la fuerza para que unos pocos dominen al resto, seguiria siendo un mal necesario. (La Ley de la Selva sigue siendo una regla y una medida de comportamiento) En el pais de cinicos en que desafortunadamente nos hemos convertido, es menester recobrar el respeto y la obediencia a la ley

En este mundo de vertiginosos cambios e inimaginables adelantos tecnológicos, hay muchos enclaves que incomprensiblemente han quedado rezagados: auténticos vestigios herrumbrosos del pasado

Paradojicamente, se trata a veces de instituciones vitales para millones de hombres y mujeres. Tal es el caso de la administración de la ciudad de México, una de las más grandes del planeta, aun sin considerar su zona conurbada. Una administración en cierto sentido de resabios auténticamente coloniales, para una urbe dinámica de fines de milenio. Actitudes cortesanas por computadora.

Todo cambio para permanecer y la administración capitalina pareciera querer permanecer, sin cambiar nada. Ningún arqueólogo del futuro entendería nuestros afanes por administrar la Coca-Cola y nuestra desidia por organizar nuestra casa-ciudad.

(1) Ramirez Vázquez en el Urbanismo. Págs. 7 y 8.

Aún la vida política citadina está cambiando, vencida a fuerza de voluntad popularlas viejas bisagras de una autoridad voluntariosa ceden progresivamente a los embates de una nueva regalidad

En la voragine del cambio, las ciencias administrativas han cruzado fronteras del conocimiento y han arribado a nuevos paradigmas: servicio al cliente, cero defectos, cambio total, productividad. Finalmente la administración es la coordinación de esfuerzos y recursos para obtener ciertos logros. Pero la Administración de la ciudad pareciera seguir regida por principios del Despotismo Ilustrado

Para desentrañar los datos de la realidad, la administración contemporanea se vale de herramientas e instrumentos científicos y metodologicos y construye modelos cuantitativos y cualitativos

Asi surgió el planteamiento central de este proyecto y así se construyó un modelo para analizarlo, explicarlo y tratar de influir sobre él.

Pero la investigación actual en ciencias sociales no concuerda ya con la imagen del sabio de alba bata, manipulando variables en un ambiente estéril, rodeado de matraces y liquidos humeantes. Hoy debe incorporarse a la vida cotidiana y confrontar sus ideas con la obstinada realidad. Debe ser una investigación pragmática, orientada a la acción y a los resultados, no solo un ejercicio académico.

En el tercer capitulo, en un juego de claroscuros se fueron contrastando Fuerzas y Debilidades; Oportunidades y Amenazas de la ciudad y de su administración.

Como ya ha sido reiteradamente señalado, la investigación quedó acotada al Distrito Federal, ya que incluir a la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) implicaba un análisis juridico-político y por ende un modelo y unas variables que escapan del alcance de este trabajo. Nuestra organización constitucional divide al país en entidades soberanas, unidas por un pacto federal, lo cual obstaculiza el ejercicio de una administración común en espacios compartidos por diferentes órdenes de Gobierno, como es el caso de la zona conurbada, donde coexistem los estados limitrofes, con el propio Distrito Federal Esto requeriría, a juicio del autor, de cambios a nivel constitucional, para constituir una administración metropolitana con suficientes facultades y recursos para hacer firente a esa tarca.

Por si eso no fuese suficiente, existe otra consideración, no menos importante. Para poder poner orden en la casa vecina, debemos primero atender la nuestra. Sólo entonces seria factible contar con una base sólida para enfrentar el reto de administrar la cuarta megalópolis del orbe.

Por otro lado, después de casi 50 años, al no existir ya sobre la ciudad de México (aunque si sobre la megalópolis), la tremenda presión del explosivo crecimiento poblacional,

esta en condiciones relativamente menos apremiantes, para proporcionar mejores servicios; restaurar el medio ambiente y elevar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Con base en lo anterior, en el capitulo IV se estableció un modelo, que es siempre una representación simplificada de la realidad. Su diseño puede ser tan simple o tan complejo como lo demande el problema, los recursos y el alcance que se pretenda. En el caso que nos ocupa, se definió un modelo multivariado con 6 variables independientes, interrelacionadas entre si Estas variables se confrontaron con tres fuentes basicas de datos. La investigación teorica, los resultados de 5 encuestas a ciudadanos del Distrito Federal, publicados por la Prensa Nacional y una encuesta AD-HOC, diseñada, aplicada y calificada para este trabajo, a servidores públicos de mandos medios y superiores de la propia administracion de la Ciudad de México- los expertos

Esas opiniones de expertos practicos-los servidores públicos- y la voz de las calleslos actuales todopoderosos "clientes", fueron la base para definir el perfil y el peso específico de las variables establecidas en la hipótesis central del modelo.

El resultado fue como la vida misma, lleno de contrastes: ni todo negro, ni todo blanco, sino dibujado en una amplia gama de tonalidades grises. Efectivamente, en muchos aspectos la administración de la ciudad ha quedado al margen del avance en la materia. Ese rezago la hace ineficiente, ineficaz, improductiva y carente de calidad en los servicios que offece, proclive a la corrupcion

En suma, las seis variables independientes fueron

XI - Adecuarse a las Reforma Política en Proceso.- Aunque superficialmente pudiera pensarse que son ámbitos diversos y aún divergentes, administración y política en la ciudad se complementan; son dos caras de la misma moneda. El Jefe de Gobierno es finalmente titular de la Administración capitalina y uno de los efectos más notables de la Reforma Política será la creciente participación ciudadana en la Administración. Ese es el riesgo y la oportunidad que plantea la democracia.

X2.- Modernizar su Estructura Administrativa.- Hay ocasiones en que la Administración de la ciudad camina a paso de tortuga y otras en que al entrar en acción es como si se empezará a levantar un paquidermo. Disminuir su enorme estructura, aligerar sus sistemas: compactar áreas y funciones, son solo aspectos parciales, que por puntuales nos llevarian hojas y más hojas de descripciones específicas. En esencia se requiere un proceso de reingenieria, seguido "ipso facto" de la implantación de sistemas de calidad total. Hay que cimbrar hasta sus cimientos la centenaria estructura, sacudirle la patina del tiempo, airear sus rincones y ponerla a ritmo del sistlo XXI.

X3. Profundizar en sus esquemas de Desconcentración. El rumbo es acercarse a la "clientela", delegar responsabilidades, funciones y recursos. Vivimos el fenómeno de la cibernética; la época de la telemática, la multimedia , los procesos a distancia y la realidad virtual (incluso para los niños de kinder). Pero la administración capitalina concentra

todavia la mayoria de los recursos en sus áreas centrales. Nadie en su sano juicio podría poner en duda la necesidad de articular políticas y acciones de envergadura metropolitana, o de caracter federal. Nadie tampoco, salvo en los sótanos de la burocracia novohispana, podria dudar que los recursos deben estar disponibles al instante, ahi donde se necesiten; tan cerca de la gente como sea factible.

with the state of
- X4.- Avanzar firmemente en la Desregulación administrativa Somos herederos de una tradición estatista, que a veces hemos exacerbado hasta la paralísis. Hay leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, decretos y manuales para todo y un burocrata atras de cada uno, viendo si cumplimos o no. Hay que dar paso a la libertad, a la iniciativa y a la creatividad en la ciudad. Tampoco en este caso quisiera alguien la anarquia. No es un problema de "orden vs desorden", sino de permitir que todos se dediquen a crividades productivas, en vez de visitar oficinas de gobierno, de llenar formularios y decer antesalas. La tendencia debe ser cero tramites, para que sólo queden aquellos que son realmente imprescindibles.
- X5.- Contar con Recursos Humanos calificados y honestos.- La Administración capitalina no será nunca mejor que los hombres y mujeres que habitan en la urbe. Pero puede aspirar a tener a los mejores en sus filas laborales. Si en algún lugar del Distrito Federal se requieren lideres, individuos comprometidos, calificados y honestos, es donde se brindan los servicios que nos permiten a todos salir cada mañana a labrarnos el día: es en la Administración de la ciudad

Sólo así seria esa Administración confiable y respetada por los ciudadanos Esa es la esencia de la gobernabilidad y no el número de diputados de cualquier partido.

X6.- Contas con suficiencia de Recursos. "Dame una palanca", dijo Arquimedes y mundo". Esa palanca son los recursos; sin ellos no hay posibilidad de subsistencia. Una metrópoli de 8.5 millones de habitantes requiere para su administración de recursos suficientes y frescos. Pero la Administración debe dejar de ser un lastre fiscal y transformarse en una entidad de excelencia en el servicio al cliente. As madie podra estar en desacuerdo para cumplor con sus obligaciones fiscales y coadyuvar, con medios modernos e imaginativos, a solventar las necesidades comunes. Solo eso nos dara oportunidad de lograr desarrollo con justicia. De consolidar un proyecto urbano menos desigual, donde cada uno tenga un nicho de partenancia y de oportunidad.

Finalmente, para cada variable se formularon, como ya se comentó, algunas propuestas pertinentes y lógicas, que representan en algunos casos, los más recientes avances de la administración: otras son "clásicas", pero es oportuno reiterar que no son ni las unicas posibles, ni excluyentes de otras necesariamente.

Ahora bien, ni el modelo, ni mucho menos las propuestas constituyen un "recetario instantáneo". Su aplicación no puede ser mecànica, ni ser aderezados en un orden y una medida especificos.

Todos estan interrelacionados e interactúan, incluso con otras variables no contempladas en el modelo Aunque se insiste en que no queda duda aiguna de que las 6 Variables Independientes tienen una influencia decisiva en la administración de la ciudad, en proporción relativa a su peso ponderado, no existen soluciones mágicas. Correspondera a los directivos y administradores de la ciudad, como ha quedado claro en el desarrollo del trabajo, aplicar los programas y acciones (las que se proponen y/o otras), en los tiempos y medidas adecuados y evaluar el avance en forma sistematica. Ninguna organizacion se transforma instantaneamente y de una vez para siempre. Aún con cambios drasticos, hay un proceso gradual de ajuste.

More comparing the control of the co

El modelo construido proporciona una imagen suficientemente cercana de la realidad y constituye entonces ciertamente un Modelo Administrativo para la Metrépoli; cuya puesta en marcha inmediata es factible. Pero esa decision, que debiera obedecer a planteamientos racionales y logicos, escapa a la Administracion Es una decision que en ultima instancia involuera una cuestión de voluntad política

Quiza entonces la condicion previa para cualquier esfuerzo en esta materia sea un esfuerzo de reflexion por parte de todos: gobernantes y gobernados, para imaginar el futuro que deseamos para esta ciudad. Un ejercicio real y permanente de planeacion estratégica para construir ese anhelado futuro común.

La segunda condición "sine qua non" sería a juicio del que esto escribe, que la viabilidad de la ciudad depende, entre otros factores, de la calidad de su Administración.

No es factible pensar en el desarrollo y la preservación de nuestro entorno urbano, sin una Administración que sea capaz de resolver los complejos problemas que plantea hoy la convivencia de todos nosotros

Sabemos que la artificial frontera entre la administración pública y privada se diluye como las gotas de lluvia en un cristal. Es tiempo de crisis, de cambio y de oportunidad tiempo de asumir responsabilidades y transformar la Administración capitalina, para que pueda hacer frente a la compleja realidad de una ciudad que cuenta con un rico pasado, un presente vivo y un fluturo que puede ser promisorio. Depende de todos nosotros que......

[&]quot;En tanto exista el mundo, no termine la fama, ni la gloria de México-Tenochtitlan".

BUBLIOGRAPIA.

- # Alba Perez, M., Ramurez M., J. y Romero G., Patricia. COMPOSTA PLUS. PLANTA PROCESADORA DE FERTILIZANTE ORGANICO. Inédito.
- Acle Tomatini, Alfredo, PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL TOTAL DE CALIDAD Grijalbo, P. Edición, México, 1995.
- Aguitar Narviez, José Antonio, RAMIREZ VÁZQUEZ EN EL URBANISMO Instituto Méxicano de Administración Urbana, México., 1995.
- M. Alianza para la Igualdad. PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER 1995-2000. Segob 1996.
- ANUARIO ESTADÍSTICO DEL DISTRITO FEDERAL. INEGI. 1996
- Bernal, Ignacio. TENOCHTITLAN EN UNA ISLA. Lecturas Mexicanas. No. 64. FCE-SEP. Mexico. 1984.
- Calva Mercado, Alberto LO QUE TODO EJECUTIVO DEBE SABER SOBRE FINANZAS Edutonal Gruello. México, 1996.
- Castelán Garcia, Bestriz, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN. Ecasa. México, 1985.
- CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Segob. 1995.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. COMENTADA. Instituto de Investigaciones Juridicas. UNAM-DDF, 1992.
- Cosio Villegas, Damel y otros. HISTORIA MÍNIMA DE MÉXICO Colmex. 5º. Reimpresión. México, 1980.
- Covey, Samphon R. LIDERAZGO CENTRADIO EN PRINCIPIOS. Paidós. Empresa 22 México, 1994.
- Crozzer, Michel, COMO REFORMAR AL ESTADO, FCE, Mexico, 1993.
- Crozier, Michel. ESTADO MODESTO, ESTADO MODERNO, FCE. 2º. Edición, México, 1992.
- Danel Janes, Fernando y Ortiz Quesada Federico, PATOLOGÍAS DE LA CIUDAD DE MEXICO. Némesia, México, 1991
- De La Garza, Sergio Franciaco. EL MUNICIPIO. HISTORIA, NATURALEZA Y GOBIERNO. Editorial JUS. México, 1947.
- DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO, Editorial Portia-UNAM, México, 1992.
- Duncen, W.C. GRANDES IDEAS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid, 1991.
- Drucker, Pater. GERENCIA PARA EL FUTURO. Editorial Norma. México, 1995.
- E ENCICLOPEDIA DE MÉXICO. Images de la gran Capital, México, 1985.
- ESTATUTO DE GOBIERNO DEL D.D.F. 1994.
- EXPANSIÓN, Amonto de 1996.
- # Farnsworth Riche, Martha y Bryant, Benton STATISTICAL ABSTRACT OF THE UNITED STATES 1996. U.S. Bureau of the Ceneus. 116 th. Edition. Washington, 1996. USA.
- FORTUNE, April / 1997.
- Frost, Peter y otros. ORGANIZATIONAL CULTURE. Suga Publications. California, EUA. 1985.
- Galindo y Villa, Josus. HISTORIA SUMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. COMISA. D.D.F. México, 1996.
- Garcia Cubias, Antonio. GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL DISTRITO FEDERAL. Instituto Mora. México, 1993.
- M Garza Treviño, Juan Gerardo. ADMINISTRACIÓN CONTEMPORANEA. Editorial
- Alhambra Mexicana. I*. Edición. México, 1995.

 González Lópuz, Rigolanto y Rata Martínez, Miguel Angal. SEMINARIO SOBRE
- ADMINISTRACION MUNICIPAL, Villabermose, Tabasco, 11 y 12 de noviembre de 1995.

 Hernándar Mestina, Albarto y ozros. COMO SOMOS LOS MEXICANOS. CREA. P. Edición. Mexico, 1987.
- # Hernándaz Sampieri y otros. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. McGraw Hill. México, 1996.
- 8 Hughes, David G. MERCADOTECNIA. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. Addison Wesley Iberoamericana. USA. 1986.
- Imai, Mantic. KAIZEN. CECSA. México, 1995.

- INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F. 17 / Sept./95-16/Sept./96, D.D.F. 1996.
- Kidron, Michael y Segal, Ronald. THE NEW STATE OF THE WORLD ATLAS. 4TH Edition. Simon and Schuster Inc. New York, USA, 1991.
- Kliksberg, Bernardo. ¿COMO TRANSFORMAR AL ESTADO? FCE. México, 1993.
- Kotler, Philip. DIRECCIÓN DE LA MERCADOTECNIA. 7º Edición. Prentice Hall. México, 1993
- Krauze, Enrique. SIGLO DE CAUDILLOS. Tuaquets Editores. México, 1994.
- León Portilla, Miguel, LA FILOSOFÍA NÁHUATL ESTUDIADA EN SUS FUENTES, Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. México, 1979.
- LEY DE INGRESOS DEL D D F PARA EL EJERCICIO FISCAL 1996
- LEY DE INGRESOS DEL D.D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 1997
- LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL D.F. México, 1995
- ELEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL D.F. México, 1994.
- Mendez Ramirez, Ignacio y otros. EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION LINEAMIENTOS PARA SU ELABORACION Y REVISION. Editorial Trillas México, 1996.
- Messmacher, Miguel, MÉXICO-MEGALÓPOLIS, Foro 2000, SEP. 1º, Edición, México, 1987
- Nacif Mins, Jorge PROYECTO DE CREACIÓN DE UN ORGANO DIRECTIVO HONORIFICO PARA LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E HISTORICOS DEL D.D.F. Tenna para obtener la Especialización en Archivística. UIA. México,1993
- Namakforoosch Naghi, Mohammed, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN, Limusa. Mexico, 1993.
- Naisbitt, John y Aburdene, Patricia. MEGATENDENCIAS. Editorial Norma. México, 1996
- Novo, Salvador, NUEVA GRANDEZA MEXICANA, CONACULTA, México, 1992.
- Osborne, David v Gaebler, Ted. UN NUEVO MODELO DE GORIERNO, Ediciones Gernika. I*. Edición Mexico, 1994.
- Peters, Thomas J. Y Waterman, Robert H. EN BUSCA DE LA EXCELENCIA, Lasser Press. Mexico, 1995.
- Paters, Tom. EL SEMINARIO, Lasser Press, México, 1995.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, INFORME DE EJECUCIÓN 1996.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 1996
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 1997.
- Pride, W. M. y Ferrell D.C. MARKETING, DECISIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS, Mc Graw Hill. 2º. Edición, México 1992
- PROGRAMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA EL D.F. 1995-2000 PGJDF 1996 PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL D.F. VERSIÓN 1996. Seduvi. D.D.F.
- 1996. ■ PROGRAMA METROPOLITANO DE RECURSOS NATURALES. D.D.F.- SEMARNAP.
- México, 1997
- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL D.F. 1995-2000. D.D.F. 1996
- Rabasa, Emilio O. v Caballaro, Gloria, MEXICANO, ESTA ES TU CONSTITUCIÓN. Cámara de Digutados, México, 1991.
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL D.F. Mexico, 1995.
- REGLAMENTO INTERIOR DEL D.D.F. (abrogado), México, 1985.
- Robbins, Stephen P. ADMINISTRACIÓN, TEORÍA Y PRÁCTICA. Prentice Hall. 4°. Edición. Mexico, 1994
- Schmittroth, Linda y Rosteck, Mary Kay, CITIES OF THE UNITED STATES. Gale Research Inc. Detroit USA, 1994.
- Sierra, Carlos J. HISTORIA DE LA NAVEGACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Comisa D.D.F. México, 1996.
- SITUACIÓN DE LA MUJER, DESAFIOS PARA EL AÑO 2000, CONAPO, México, 1995.
- Sousielle, Jacques, LA VIDA COTIDIANA DE LOS AZTECAS, FCE, México, 1994.
- Stoner, James A.F. v Freeman Edward, ADMINISTRACIÓN, Prentice Hall. 5º. Edición. Mission 1994
- THE WORLD ALMANAC 1997.

- Titoss, Gutierre, HISTORIA DEL NOMBRE Y DE LA FUNDACIÓN DE MEXICO, FCE. Mexico, 1980.
- Thomas, Hugh: LA CONQUISTA DE MÉXICO. Editorial Patria. Barcelona. España, 1994
- Tornet Xamar, Mignet. GÜTA PARA ELABORAR LA TESIS. Mc Graw Hill. Mexico.1986.
 Varios autores. ATLAS DE LA CIUDAD DE MEXICO. D.D.F.- Colmex. Plaza y Valdez. (12 fasciculos). Mexico. 1988.
- Varios autores. ENSAYOS SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.D.F. -UIA- CONACULTA, (6 tomos). México 1994
- Varios autores: HISTORIA DE MEXICO. Salvas Mexicana de ediciones S.A.de C V (10 tomos).
- México, 1978

 Varios autores: NUESTRA CONSTITUCIÓN LA HISTORIA DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA
- DEL PUEBLO MEXICANO. Segob-Inshrm. México, 1991.

 Vernos, Raymond. EL DILEMA DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE MEXICO. Editorial
- Diana 14° reimpresson Mexico, 1989

 Viqueira Alban, Juan Padro, (RELAJADOS O REPRIMIDOS? DIVERSIONES PÚBLICAS Y
- Viqueira Alban, Juan Padro. ¿RELAJADOS O REPRIMIDOS? DIVERSIONES PUBLICAS Y VIDA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL SIGLO DE LAS COMMISSIONES PUBLICAS Y Ward. Henry George MEXICO EN 1827. Lacturas Mexicanas. FCE-SEP. México. 1985
- Ward, Henry George MEXICO EN 1827. Lacturas Mexicanas. FCE-SEP. México. 1985
 Womack, John ZAPATA Y LA REVOLUCION MEXICANA., Editorial Siglo XXI. 8*. Edición. México. 1977.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS.

- Abad, Mario, INMINENTE LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN 10 AÑOS, El Nacional, 20/ marzo/ 1997
- Abad, Mario. SOLO 82% DE CAPITALINOS CUENTA CON SERVICIO DE DRENAJE. El Nacional 18 marzo/ 1997
- Aguavo, Sergio, CARDENAS Y CAMACHO, La Jornada, 7 / agosto/ 1996
- Aguilera, Alma Gabriela. MUNICIPALIZAR EL D.F. El Universal. 12/noviembre/ 1996.
- Ambriz, Rodolfo PAGAN AMBULANTES DE 20 A 40 PESOS DE MORDIDA. Reforma 5/mayo/1997
- ANCTAD ESTRATEGIA DEL CAMBIO HACIA EL SIGLO XXI. El Financiero 16/julio/ %
- Archundia, Monica. AGUA DE MALA CALIDAD EN 5 DELEGACIONES. El Dia. 19/abril/97.
- Arroyo, Francisco y Velasco, Carlos, CANCELAN PRIISTAS REFORMAS PACTADAS AL COFIPE El Universal 14/noviembre/96.
- Baltinas, Victor. NO SE NECESITARA ENDEUDAR MÁS AL D.F. La Jornada. 16/enero/97.
- Ballinas, Victor. EN CASI DOS AÑOS,45 CAMBIOS EN EL D.F. La Jornada. 5/mayo/97
- Bordon, Ajejandra. AGONIZA EL AIRE DEL D. F. Reforma. 8/ agosto: 1997
- Camacho, Oscar y otros. ACUERDO DE AMPLIO CONSENSO,TRAS 19 MESES DE NEGOCIACIONES La Jornada. 26/julio/96.
- Cano, David LA DEUDA DE \$13 MIL MILLONES DEL D.D.F. POR OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CIUDAD. Uno más Uno. 26/diciembre /96
- Colin Navarro, Angalica. AUMENTO MAS DE 100 % EL TOTAL DE DELITOS EN LAS COLONIAS DE LA CAPITAL. El Dia. 26/ diciembre/96.
- Colmenares Páramo, David. LAS FINANZAS DEL D. F., La Jornada. 3: marzo/ 1997.
- Comreras, Ricardo y Rodriguez, Ruth. SIN CONTROL DE CONTAMINANTES, 98% DE INDUSTRIAS. El Universal. 7/ fabrero/ 1997.
- Cuellar, Mineya y otros. FIRMAN ZEDILLO Y PARTIDOS LA INICIATIVA DE REFORMAS. La Jornada. 10 julio/96
- Chávez, Victor y otros FIRMAN PRI, PAN, PRD Y PT LA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL El Financiaro, 26/julio/96
- Davila, Rene. LA CIUDAD DE MEXICO ES UNA FÁBRICA DE DELITOS. Novedades. 12 /marzo/976.
- De La Rosa, Tomás. ES EL D.F. LA 3ª. CIUDAD CON MAYOR DESEMPLEO. Reforma. 14/abril/97
- Editorial, LA REFORMA ELECTORAL POSIBLE, La Jornada, 26/julio/96.
- Felix, Edgar. UN SUEÑO, LA CORRECTA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. El Financiero. 21/ febrero/ 1997
- Felix, Edgar y Suverza, Alejandro REQUISITOS BLANDOS PARA SUS PROSPECTOS BUSCAN PRI, PAN Y PRD El Financiero, 16/actubre/96.
- Giménez, Rafael y Romero, Vidal, SE DESPEGA CARDENAS EN D.F. Reforma, 26/abril/ 97.
- Gimériez, Rafael y Romero, Vidal. AVENTAJA EL PRD POR IMAGEN DE CÁRDENAS. Reforma, 24/abril/ 97
- Giménez, Rafael SE HACE MAS RENIDA LA LUCHA ELECTORAL, Reforma, 3/febrero/97.
- Gornez, Manuel. AGUA CON FIERRO Y MANGANESO. Crónica. 19/abril/ 97.
- González, Cectlia PROPONEN CANDADOS A COALICIONES EN 97. Reforms, 21/octubre/96.
- Granados, Agustin, METRO BALDERAS, La Jornada, 25/marzo/97.
- Guadarrama, Josee de Jesus, DESTINA VITRO 2% DE VENTAS A DESARROLLO DE TECNOLOGIA, El Financiero, 8/ octubre/ 1996.
- Hardy, Eric S. DESTACAN COMPAÑÍAS COMPUTACIONALES EN LAS 500 DE FORBES. Reforma. 10/abril/97.
- Hidalgo, Jorge Arturo, REFORMA POLÍTICA PARA EL D.F. Reforma, 12/julio/96.
- Huchim, Eduardo, EL PRESIDENTE Y EL MARQUES. La Jornada, 10/diciembre/ 96.
- Ibarrola, Javier y otros. DISTRITO FEDERAL, El Financiero, 17 y 18 /febrero/97,
- Joyner, Alfredo. CARECE DE APTITUD EL 60% DE LOS POLICIAS. Reforma, 2/ marzo/ 1997.
- Joyner, Alfredo, CARECE DE APITIOD EL 60% DE LOS POLICIAS, Reforma, 2/
 Joyner, Alfredo, DOMINA EL HAMPA 100 COLONIAS, Reforma, 8/ agranto/ 1997.
- Legorreta, Jorge. ¿UN RIO LIMPIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO? La Jornada. 7/febrero/97.

- Lopez de la Parra, Manuel, GOBIERNO DEL D.F. (4 partes), Excelsior, 16-19 (enero/97.
- Magaña Contreras, Manuel. EN LA POBREZA 74 % DE LOS HABITANTES DEL D.F. Excelsior 20/decembre/96
- Marin, Nidia, DISTRITO FEDERAL, Excelsion 6/diciembre/96.
- Marvan Laborde, Ignacio. LA REFORMA PENDIENTE, Reforma. 7 /abril/97.
- Meyer, Jean, LA CORRUPCIÓN. La Jornada 7/marzo/97.
- Moreno, Manuel y otros. LA REFORMA, PASO IRREVERSIBLE HACIA LA DEMOCRACIA ZEDILLO. El Financiero. 26/julio/96.
- Muñoz Ledo, Porfirso, D.F. GOBERNAR LA TRANSICIÓN. El Universal. 21/octubre/96.
- Najar, Alberto CONCLUYO EL COMPUTO DE VOTOS: AL PRD 47.11% DE SUFRAGIOS. La Jornada 12/ julio/ 1997.
- Narváez, Michel. HECHOS: CONFLICTO EN EL PRI: ¿QUIEN PARA EL D.F.? El Sol de México 23/agosto/96.
- Navarrete, Alberto, FIN A 59 TRAMITES EN EL GOBIERNO CAPITALINO. Excelsion o/deciembre/96
- Nuñez, Ernesto y González, Cecilia. SE ELEGIRÁ EL 6 DE JULIO AL JEFE DE GOBIERNO Reforma. 1º./enero/97.
- Nuñez, Ernesto e Hidelgo, J.A. POLITIZAN RECURSOS DEL D.F. Reforma. 30/noviembre/96
- B Ortiz, Javier y Hernandez Raúl ACUERDAN PARTIDOS ELECCION INDIRECTA DE DELEGADOS EN 1997, Novedados, 23/julio/96.
- Pastrana, Daniela. LA CIUDAD NUEVA. Reforma. 26/octubre/96.
- Pérez, Haydeé y Gimenez, Rafael. SACAN GOBERNADORES MEJOR CALIFICACION. (2) parties). Reforma. 15 v 16 /hhrerar97.
- Pleitman, Jack. LA EMPRESA, LA COMPETITIVIDAD Y LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA ADMINISTRACION. El Financioro. 15/ marza/ 1996.
- Ponce, Manuel y Salezar, Claudia. URGE PRECISAR FACULTADES DE LOS DELEGADOS. El Universal. 15/actubre/96.
- Posada Garcia, Miriam, REESTRUCTURADA, LA SSP TENDRÁ 600 JEFES. La Jornada. 17/diciombre/96.
- Rabasa Garatus, Essilio. LOS ALCANCES DE LA REPORMA. El Financiaro, 29/julio/96.
- Rabasa Gambon, Emilio, UN MURAL IMAGINARIO, EL Financiero, 12 /anoste/96.
- W KIRMS Gamens, Emilie. UN MUKAL IMAGINARIO. EL FIRANCIO. 12 /agono/se
- Rabasa Gambos, Emilio. REPORMA ELECTORAL I. El Financiero. 26/agosta/96.
- Rabasa Gamboa, Emilio. ELECCIÓN POPULAR EN EL D.F. El Financiero. 23/septiembre/96
- Rabasa Gambas, Essilio. DEL AMOR AL OLVIDO. El Financiero. 19/mayo/97.
- 8 Rabusa Gambon, Emilio. CARTAS A MI HUA. El Financiero. 14/ iulio/ 1997
- B Rios Romero, Evaristo. LA REPORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL. Revista PEMEX-Lex. Decisionero/66.
- El Rivera, Miguel Angel, CLASE POLÍTICA, La Jornado. 26/julio/96.
- Rocha, Alterto. 6 MILLONES DE POBRES EN EL D.F. Excelsior. 27/diciembre/96.
- Rodríguez Reyna, Ignacio y Giminaz, Rafael. FREFIEREN OPOSICIÓN EN D.F. Reforma. 1*/onara/97.
- B Ruiz, Angoles, FALTA EN EL D.F. UNA RECTIFICACIÓN HISTÓRICA. El Universal.
- B Ruiz Harrell, Rafael. LA IMPUNIDAD Y LA EFICIENCIA POLICIACA. La Jernada. 22/enero/97.
- B Ruiz Healy, Juan. CÁRCELES MEXICANAS, BOMBAS DE TIEMPO. A Fonde. Novedades. 20/shril/97
- # Sashida Key, Francisco. LA MUTACIÓN Y LA CULTURA. 3º. Parte, El Financiero. 28/junio/96.
- Sin autor. AUMENTO DE 400 % A LAS PRESTACIONES DE MÁS DE 110 MIL TRABAJADORES DEL D.D.F. La Jurnada. 26/abril/97.
- Sin autor, ALMENTÓ MÁS DE 100 % EL TOTAL DE DELITOS, El Día, 26/diciombra/96.
- Sin autor. REESTRUCTURADA LA SSP. La Jernada. 17/diciembre/96.
- Sin autor. EN MÉXICO MUEREN MÁS POLICIAS QUE DELINCUENTES. El Heraldo. 21/marzo/97.
- Sin autor. LAS PRIMERAS 50. El Financiero. 17/abril/97.
- Sin autor. LA BATALLA POLÍTICA POR EL D.F. El Dia. 10/mayo/97.

- Sin autor, ES MEXICO EL 6º EN CORRUPCION, Reforma, 1º/ agosto/ 1997.
- Suverza, Alejandro, MALA ADMINISTRACION Y CORRUPCION, LASTRE PARA LAS FINANZAS DEL D. F., El Financiero, 21/ febrero/ 1997.
- Teheran, Jorge, ELECCIÓN DE DELEGADOS DEL D.F., EN EL AÑO 2000. Crónica. 23/julio/96.
- Ugaide. Luis Carlos. SERVICIO CIVIL DE CARRERA. El Financiero. 10/junio/96 ■ Urrutia. Alonso. PARA TENER FUTURO. EL D.F. DEBE DECRECER, AFIRMA HEBERTO
- CASTILLO La Jornada. 15/octubre/96

 Urrutia, Alonso. \$ 37 MIL MILLONES, GASTO PARA EL D.D.F. La Jornada. 17/diciembre/96
- Urrutia, Alonso. \$ 37 MIL MILLONES, GASTO PARA EL D.D.F. La Jornada. 17/dicientore/96
 Urrutia, Alonso y Baltinas V. DEJARA LA GESTIÓN DE ESPINOSA UNA DEUDA DE \$ 13 MIL
- 500 MILLONES. La Jornada. 29/noviembre/96

 Valasis. Adriana y Madrigal, Patricia. LLEGAN A LAS CALLES 10 NIÑOS MAS AL DIA

 Reforma. 16/abri/97.
- Zuñiga, Juan Antonio, CRECIO 197% LA DEUDA PUBLICA DEL D. F. EN 96. La Jornada, 18/ febrero/ 1997.

LINAS CHANTAS POSTREBAS PALARBAS.

Aunque una tesis en un trabajo individual, no es solitario. Muchas personas me ayudaron en él y muchas otras en el largo camino previo. Por eso, al concluir la última página, me detengo un instante para agradacerte:

A todos mis mesestrea, en especial a los del Seminario de Investigación, Rigoberto Gonzalez López (Presidente del Jurado) y Luis Sánchez Ramos. Al Mto. Gerardo de la Sierra Cuspinera por su entusiasmo y aliento. A Patry Bolaños que lidió una y otra vez con mi protocolo. A mis otros sinodales, el Mto. Miguel Angel Rata Martinez, el Mto. Jesús Ponce de León Armenta y la Mta. Juenita Patlán, quienes leyeron el original de este documento y me ayudaron con sus atinadas observaciones y comentarios. A mi Director de tesis, el Mto. Eduardo Gutiérrez Rodríguez, quien fue realmente una guía ; a él pertenecen todos los aciertos de este trabajo, en tanto los verros, los excesos y las fallas son de mi exclusiva responsabilidad.

A mis attigue, que toleraron tanto tiempo mi abandono. Al Arq. Arturo Olvera Cortés, porque suyas son algunas de las ideas aqui plasmadas. A Carlos Rios y Alfonso Zermeño, quienes se pasaron muchas tardes commiso en la computadora.

A mis compañaros de trabaja, incluyendo por supuesto a Teresa Fuentes, Norma Cardiel, Alejandra de León y Aracely Astivia, quienes mecanografiaron muchos de mis trabajos de la maestria. Al Lie, jaime García Azcoytia, mi jefe, quien toleró con sufrida paciencia dos años de mis retardos. A Luis Aguilar, por las gráficas que me sacaron muchas veces de apuros. A todos mis compañeros del Archivo y Fotocopiado. Al Lie. Jorge Nacif Mina, Director del Archivo Histórico del D.D.F. y Julia Martha de la Rocha, Jefa del mismo, por su simpatía y todo el valioso material para el capítulo histórico. Al D.D.F., a quien trato de servir, aún en la critica.

A mis condiccipales. De ellos aprendí el valor del esfuerzo y el tesón. Con ellos compartí anhelos, desvelos e inolvidables mañanas. Lo mejor para todos.

A mi Alma Mater: la UNAM, que profesionalmente ha hecho de mí lo que soy.

A.Y., por el tiempo que hemos compertido.

A VANADIA, amor de mis amores.

A todos a quienes mi débil memoria o la injusticia de mi pluma, hayan omitido, con una apenada disculpa de quien ésto escribe.

Muchas, muchinimas gracias,

ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

El 4 de julio de 1523, en Valladolid, Carlos V otorgó a la entonces recién conquistada Ciudad de México el Escudo de Armas que hasta la fecha ostenta (actualmente estilizado):



"Un (fondo) azul, de color de agua, en señal de Gran Laguna en la que (dicha ciudad) está edificada y un castillo dorado, en medio de tres puentes de piedra de canteria, que van a der a él, sin tocarlo y sobre (cada uno de) los dos (laterales) un león levantado, que hazga con las uñas en dicho castillo, en señal de victoria (de los cristianos) y por orla, diez hojas de tuna verdes, con sus abrojos, que nacen en dicha provincia en campo dorado..."